

**ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE DOCTORES
DE ESPAÑA**



Volumen 11 • Número 2

Diciembre 2007

Domicilio Corporativo: San Bernardo, 49 • 28015 Madrid

ANALES DE LA REAL ACADEMIA DE DOCTORES DE ESPAÑA

Publicado por la Real Academia de Doctores de España

Doctor Alejandro Mira Monerris

Presidente de la Real Academia de Doctores de España

Comisión de Publicaciones

Doctor Domingo Muñoz León

Sección Teología

Doctora María Ruiz Trapero

Sección Humanidades

Doctor Luis Martínez-Calcerrada

Sección Derecho

Doctor Jesús Martínez-Falero

Sección Medicina

Doctor Manuel García Velarde

Sección Ciencias Experimentales

Doctora Rosa Basante Pol

Sección Farmacia

Doctor Manuel López Cachero

Sección Ciencias Políticas y de la Economía

Doctor Emilio Llorente Gómez

Sección Ingeniería

Doctor Juan Gómez y González de la Buelga

Sección Arquitectura y Bellas Artes

Doctor Guillermo Suárez Fernández

Sección Veterinaria

Doctor Luis Vázquez Fernández

Académico responsable de Publicaciones

Portada:

Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León,
antiguo pórtico de la iglesia edificada por Fernando I de Castilla

Depósito legal: M. 11.690-1997

ISSN: 1138-2414

Imprime: REALIGRAF, S. A.

Pedro Tezano, 26

28039 Madrid

ÍNDICE

Págs.

TRABAJOS DE DIVULGACIÓN E INVESTIGACIÓN

- *Azorín, Azaña, Antonio Espina, Sánchez Mazas y los soldados de Salamanca.* Juan Eugenio Blanco Rodríguez 9
- *Dar valor al tiempo.* Ignacio Buqueras y Bach 13
- *Una CAH de los operadores WD de Yves Escoufier en un ACM.* Francisco Javier Díaz-Llanos Sáinz-Calleja 15
- *Nuevos aspectos en el tratamiento del cáncer diferenciado de tiroides. I Procedimientos diagnósticos y terapéuticos.* Juan José Díez 29
- *Ventajas y riesgos de los avances tecnológicos.* Sabino Fernández Campo 49
- *Escuchar la voz y el silencio de Dios.* Martín Gelabert 57
- *Huellas arquitectónicas carolingias en las iglesias románicas españolas: el «westwerk» (cuerpo occidental).* Juan Gómez y González de la Buelga 69
- *El ecumenismo de la fraternidad en Benedicto XVI.* Jesús López Medel 89
- *Retos y desafíos en los mercados financieros.* Rafael Morales-Arce 101
- *Las aguas mineromedicinales y los balnearios.* Antonio Ramírez Ortega 125
- *Psicología social del pacifismo.* Pedro Rocamora G-Valls 131

— <i>Retos del hombre ecológico del tercer milenio: medio ambiente y desarrollo; cambio climático; desastres naturales y eliminar la guerra.</i> Fernando de Salas López	149
— <i>El más allá del arte.</i> Agustín Úbeda	173
— <i>Consumo, preferencia y criterios combinatorios.</i> José Villacís González	175

ACTOS ACADÉMICOS

— <i>Santa Teresa de Jesús, primera doctora de la Iglesia.</i> Enrique Llamas Martínez	197
— <i>Cancioncilla, levemente a lo divino, a Santa Teresa, patrona de la «RADE».</i> Luis Vázquez Fernández	209

TRABAJOS DE DIVULGACIÓN
E INVESTIGACIÓN

AZORÍN, AZAÑA, ANTONIO ESPINA, SÁNCHEZ MAZAS Y LOS SOLDADOS DE SALAMINA

JUAN EUGENIO BLANCO RODRÍGUEZ

El día 15 de octubre de 1938, Azorín, que se había exiliado voluntariamente en Francia, escribía a Manuel Azaña, encabezándola con la expresión «Mi buen amigo», la siguiente carta:

«Hace casi dos años que vengo trabajando arduamente por la liberación de Antonio Espina. Las gestiones por mí realizadas han tenido incidentes diversos, y he sufrido en el curso de ellas tristes decepciones. ...Pero de unas en otras, como se dice vulgarmente, ha venido el problema a plantearse en un terreno definitivo e inapelable. Se quiere, y se quiere con vehemencia, que por Antonio Espina sea dado Rafael Sánchez Mazas. Las dos personalidades pertenecen al P.E.N. Club que yo presido. Sánchez Mazas está detenido en Barcelona; Espina ha sido condenado en Palma de Mallorca a doce años de prisión. He propuesto yo, con reiteración, al Gobierno de la República, que se accediera a la cesión de Sánchez Mazas. Se me ha contestado que Sánchez Mazas estaba acusado de cierto delito grave. He replicado yo que ese delito, tratándose de Sánchez Mazas y de las circunstancias que en esta ocasión le acompañan, era totalmente ilusorio. Y aquí terminó mi gestión. Pero no me doy por vencido. Y ahora, con todo respeto, acudo a usted, por si usted, amigo lealísimo de Antonio Espina, tiene a bien interponer su influencia para que Rafael Sánchez Mazas sea cedido y el canje tan suspirado se realice. Puedo decir, con plena autoridad para decirlo, que si el Gobierno de la República pone a Sánchez Mazas en Cerbere, en el mismo momento será puesto en Marsella Antonio Espina con su mujer y sus hijos. Quiero que considere usted, y que considere el Gobierno de la República, de quien Espina ha sido tan fiel servidor, que Antonio se encuentra en una situación afligida en extremo, pobre, perdida la razón y con un terrible mal en la lengua.

Con todo respeto le saluda

José Martínez Ruiz (Azorín)»

La carta va dirigida «A S.E. el Presidente de la República Española, don Manuel Azaña y Díaz» y la escribe Azorín desde su domicilio de 14, rue Tilsitt, París.

Sobre Antonio Espina, Azaña, reseñando información que había recibido sobre la situación en Palma de Mallorca, decía en 16 de agosto de 1937, en memorias escritas desde La Pobleta: «El pobre de Antonio Espina, que acababa de posesionarse del

Gobierno Civil de Palma, al estallar la rebelión, sigue procesado y desde un frustrado canje en Barcelona, tiene la razón medio perdida. Ha intentado suicidarse» (1).

El día que escribía Azorín, Sánchez Mazas estaba, efectivamente, en Barcelona, no precisamente detenido, sino preso desde el 29 de noviembre de 1937 en el barco-prisión «Uruguay», donde permanecerá hasta el 4 de enero de 1939, en que lo trasladarán al Monasterio de Santa María de Collell. Para el seguimiento de la azarosa peripecia de Sánchez Mazas desde su traslado hasta su encuentro liberador con las tropas nacionales que hostigaban al ejército republicano en su retirada hacia Francia, parece oportuno acudir al relato que hace Javier Cercas, al que suplicamos perdón por el brutal troceo del texto (2).

«Estamos a 29 de noviembre de 1937; ...fue conducido al barco *Uruguay* ... El 24 de enero de 1939, dos días antes de que las tropas de Yagüe entren en Barcelona, le despierta un rumor inusual, y no tarda en advertir el nerviosismo de los carceleros. ... Hacia las tres de la tarde un agente del SIM le ordena salir de la celda y del barco y subir a un autobús aparcado en el muelle, donde le esperan otros catorce presos procedentes del *Uruguay* y de la checa de Vallmayor, y los diecisiete agentes del SIM encargados de su custodia. ... El autobús recorre en silencio Barcelona, ... cruzan Gerona y ... Banyoles ... (y llega al) santuario de Santa María del Collell. Allí Sánchez Mazas va a pasar cinco días junto a otros dos mil presos llegados de lo que queda de la España republicana, ... Al atardecer del día 29, Sánchez Mazas, ... y sus compañeros de celda son conducidos a la azotea del monasterio, ... el amanecer del 30 de enero ... un carcelero les ordena salir. ... un hombre joven ... les anuncia que van a trabajar en la construcción de un campo de aviación en Banyoles ... Sánchez Mazas ... comprende que lo del campo de aviación sólo puede ser una excusa ... el grupo dobla a la izquierda, abandona la carretera y se interna en el bosque ... De la espesura brota entonces una voz militar que les ordena detenerse y dar media vuelta a la izquierda. ... Transcurre entonces un instante eterno durante el cual Sánchez Mazas piensa que no va a morir, que va a escapar. Piensa que no puede escapar hacia su espalda, porque los disparos vendrán de allí; ni hacia su izquierda, porque correría de vuelta a la carretera y a los soldados; ni hacia delante, porque tendría que salvar una muralla de ocho hombres despavoridos. Pero (piensa) sí puede escapar hacia la derecha, donde a no más de seis o siete metros un espeso breñal de pinos y maleza promete una posibilidad de esconderse. «Hacia la derecha», piensa. Y piensa: «Ahora o nunca». En ese momento varias ametralladoras emplazadas a espaldas del grupo, justo en la dirección de la que ha surgido la voz de mando, empiezan a barrer el claro, tratando de protegerse, instintivamente los presos buscan el suelo. Para entonces Sánchez Mazas ya ha alcanzado el breñal, corre entre los pinos arañándose la cara y oyendo aún el tableteo sin compasión de las ametralladoras. ... Durante nueve días con sus noches del invierno brutal de 1939, Rafael Sánchez Mazas anduvo vagando por la comarca de Banyoles tratando de cruzar las líneas del ejército republicano en retirada y pasar a la zona nacional».

Desconocemos si Azaña recibió la carta de Azorín, pero aun en el supuesto de que la recepción hubiera sido inmediata a su curso, poco tiempo tendría el Presidente de la República para conseguir el canje supuesta su urgente dedicación a tal objetivo.

Afortunadamente para Antonio Espina, los negros augurios que reflejaban Azaña en «La Pobleta» y Azorín en París no tuvieron realidad. Ni se volvió loco ni padeció cáncer en la lengua; «terrible mal» a que se refería Azorín.

Antonio Espina García, nacido en 1894, contaba ya antes de la guerra civil con sólido prestigio literario en su polifacética proyección de ensayista, poeta, novelista y biógrafo. Asiduo colaborador de «Revista de Occidente» había publicado «Umbrales» (1918), «Signario» (1923), «Pájaro Pinto» (1926), «Luna de Copas» (1929), «Lo cómico contemporáneo» (1928), «El nuevo diantre» (1934), «Luis Candelas, el bandido de Madrid» (1930), «Romea el comediante» (1932), así como gran número de artículos y ensayos en diversas publicaciones.

En política, Espina fue un calificado «azañista» y activo militante de Izquierda Republicana. En el año 1936 fue nombrado Gobernador Civil de Ávila y posteriormente de Baleares, cargo que ejercía el 18 de julio de 1936. Detenido y encarcelado fue juzgado y condenado permaneciendo cuatro años en prisión, exiliándose voluntariamente en diversos países sudamericanos cuando quedó libre, hasta que, finalmente, regresó a España, donde terminó sus días en 1972.

Recuerda Luis Antonio de Villena (3) que Antonio Espina «muere casi olvidado, tarde tras tarde yo lo vi en el antiguo café Lyon»; «olvidado en su Madrid solitario y a veces en compañía de Francisco Ayala y José Bergamín». Así lo ve José Esteban (4), pero contrariamente a lo que pudiera deducirse de las expresiones de Villena y Esteban, Antonio Espina, después de la guerra civil, continuó colaborando asiduamente en la segunda época de «Revista de Occidente», escribió artículos en «ABC» y otros diarios y revistas y fue autor de numerosas obras de las que citamos «Ganivet el hombre y la obra» (Espasa Calpe, 1972), «Aventuras del Doctor Diego de Torres Villarroel, escritas por él mismo» (Colección Crisol, Madrid, 1970), obra de la que Antonio Espina escribió prólogo y notas; «Audaces y extravagantes, doce vidas de aventuras» (Taurus, 1959), «El cuarto poder» (1960), «Cervantes» (Atlas, Madrid, 1943), «Espartero o cúmplase la voluntad nacional» (Gran Capitán, Madrid, 1949), «Seis vidas españolas» (Taurus, Madrid, 1967); tradujo al castellano, en 1944, «Don Gypsi», de Walter Starkie.

Transcurridos más de veinte años desde su muerte, Antonio Espina ha suscitado el interés de críticos y estudiosos de su obra. En 1994 publica Pre-Textos en dos volúmenes una colección de escritos de Antonio Espina; Jaime Ferrer publica en el año 2000: «Antonio Espina, del modernismo a la vanguardia»; Ana Eva Guasch (5) escribe un amplio estudio sobre «Cervantes desde la atenta mirada de Antonio Espina». Se reeditan en esta última época «Luis Candelas» (1996), «Pájaro Pinto» (1992), «Umbrales» y «Signario» (1994). Jaime Siles (6) en «Pasos en la nieve» dedica uno de sus «monólogos» a Antonio Espina, al que recrea en el Lyon a mediados de los sesenta, como nos recuerda Miguel García-Posada con motivo de su recensión a la obra del poeta (Blanco y Negro cultural, 3-7-2004).

Cualquiera que fuera la fecha en que Azaña recibió la carta de Azorín, de 15 de octubre de 1938, hubiera sido en todo caso en tiempos agónicos para la II República española y nefastos para su Presidente, nada propicios para que éste emprendiera con entusiasmo la gestión del canje Sánchez Mazas - Espina, asunto de escasa onda emotiva ante los sucesos de histórica importancia que se estaban produciendo: descalabro de la batalla del Ebro, desmoronamiento del régimen republicano y divergencia y hostilidad cada vez más acentuadas con Negrín, Presidente del Consejo de Ministros. Tenía lugar a mediados de noviembre del 38 el repliegue-retirada del ejército republicano, seguida de la ofensiva del ejército de Franco en todo el frente de Cataluña (caería Barcelona el 26 de enero). Anota Azaña (7) en su diario desde

Pedralbes, el día 14 de enero del 39, que el general Saravia le aconseja «que me vaya de aquí» (de Barcelona). El siguiente día 16 refleja Azaña una conversación telefónica con Giral en el que éste mantiene la teoría de que el ejército «se retira combatiendo», mientras aquél señala que se ha producido «la desbandada». Faltaban pocos días para que el Presidente de la República, siguiendo el consejo del general Saravia, cruzase la frontera de Francia el día 7 de febrero de 1940, y alguno más para que dimitiese irrevocablemente de su condición presidencial el día 27, siguiente al que Inglaterra y Francia reconociesen al Gobierno de Burgos.

Nadie podría despejar la incógnita de lo que hubiera podido suceder si Azaña, sobreponiéndose al desfavorable ambiente de los últimos meses de 1938 e impelido por su vieja amistad con Antonio Espina decidiese «interponer su influencia» (es la frase de Azorín) para lograr el hasta entonces fracasado canje. La influencia residual de Azaña en aquellos tiempos era más bien personal que política. En este último aspecto no estaba en condiciones de exigir nada. Pero mantenía incólume su enorme prestigio personal y el papel histórico que había asumido desde la proclamación de la República. Cabe pensar que la interposición de su influencia residual para conseguir el canje pudiera haber sido coronada por el éxito. Pero lo que resulta fácil de desvanecer es la incógnita de lo que hubiera sucedido a Sánchez Mazas si el canje hubiera tenido lugar. Tal como preveía Azorín, hubiera llegado a Cerbere e inmediatamente se habría trasladado a la España de Franco. Y su trayectoria política posterior pudiera haber sido análoga, en términos generales, a la que Javier Cercas describe en «Soldados de Salamina» (8). Pero este relato-novela de Cercas no habría llegado a escribirse jamás. Sánchez Mazas no habría estado nunca en el Monasterio de Santa María del Collell y nunca se le habría fusilado. Nunca habría trabado su cordial relación con «los amigos del bosque», que le ampararon desde su evasión del Monasterio, y nunca habrían podido escuchar estos amigos del bosque, a Rafael Sánchez Mazas, que cuando estuviera libre se proponía escribir una novela en la que aquellos tendrían el preferente papel que en justicia les correspondía. La novela —que Sánchez Mazas no llegó a escribir— se titularía, reiteró en varias ocasiones, «Soldados de Salamina», título que adoptó Cercas para su best-seller.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Azaña, Manuel, *Obras Completas*. Tomo IV. Memorias políticas y de guerra. Ediciones Oasis, S. A. Primera edición de 1968, 970 págs. La composición y disposición de los textos, el prefacio general, los prólogos y la bibliografía de estas *Obras Completas* han estado a cargo del profesor Juan Marechal, pág. 737.
- (2) Cercas, Javier, *Soldados de Salamina*. Tusquets Editores. S. A. 17.^a edición, marzo de 2002, 209 págs. Págs. 99 a 125.
En 2007 se estrenó en Barcelona y Madrid la representación teatral de «Soldados de Salamina», escrita por el propio Cercas y dirigida por Juan Ollé. La versión cinematográfica fue dirigida por David Trueba en 2005.
- (3) «El Mundo». Suplemento literario. 2 de julio de 2003.
- (4) «Política», n.º 12/10/2003.
- (5) Guasch, Ana Eva, Universidad de las Islas Baleares. Palma de Mallorca 2001.
- (6) Siles, Jaime, *Pasos en la nieve*. Tusquets, 2004.
- (7) Azaña, Obra citada, pág. 906.
- (8) Cercas, Obra citada, págs. 127 y sigs.

DAR VALOR AL TIEMPO

IGNACIO BUQUERAS Y BACH

*Presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización
de los Horarios Españoles, y autor del libro «Tiempo al tiempo»*

«No tengo tiempo para nada», «estoy estresado», «no doy abasto», «estoy a tope», «el reloj manda», «el tiempo vuela»..., son expresiones cotidianas que millones de personas utilizan porque sienten que se les escapa un valor que para muchos es el más apreciado: el tiempo.

Todos tenemos el mismo tiempo, el mismo capital: 24 horas diarias. La gran diferencia radica en que, con la misma cantidad de tiempo, unos son ricos y otros pobres. Mientras unos convierten su tiempo en felicidad, optimismo y alegría compartidas, otros proyectan su rencor, frustración y malhumor. La realidad es más equilibrada. Sin embargo, de nosotros depende, en gran parte, que las 24 horas que tenemos a nuestra disposición todos los días sean fructíferas o no.

Es absolutamente necesario que aprendamos a distribuir nuestro tiempo; establecer nuestras prioridades y aplicar la opción que consideremos óptima.

Debemos ser exigentes con nosotros mismos y aplicar el aforismo de Benjamín Franklin: «*El tiempo es oro*». Era 1748, y con él, Franklin marcó los primeros tiempos de la era industrial. Lograr, en aquella época, que los trabajadores industriales vivieran bajo el «imperio de las manecillas del reloj» no resultó fácil. El capitalismo moderno exigía la disciplina de horarios. La puntualidad, promovida por las clases dirigentes, fue declarada como deber cívico y virtud moral, al tiempo que la lentitud y la demora eran calificadas como pecados capitales.

La puntualidad debe ser una exigencia ética. Incumplir dicha norma no es sólo una falta de cortesía y respeto hacia los demás, sino que demuestra que la persona que lo hace no tiene conciencia del valor del tiempo, ni para ella misma, ni para los demás.

Ciertamente el uso del tiempo se ha convertido en una de las cuestiones primordiales de la vida cotidiana actual. El modelo italiano *tempi della città* está en la base del concepto de un nuevo deseo de autodeterminación en el ámbito temporal. Queremos ser dueños de nuestro tiempo y no perderlo en los atascos de tráfico, oficinas públicas, haciendo colas, participando en reuniones mal estructuradas... Una pérdida de tiempo es, a la vez, una pérdida de calidad de vida.

En todos los países de la Unión Europea se realizan esfuerzos para introducir una política horaria coherente, con el objetivo de que no se nos robe nuestro tiempo. Políticas horarias que precisan nuevas formas de participación como foros ciudadanos, experiencias piloto, encuestas en la comunidad, cooperación en los diferentes sectores de la Administración, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que éstos puedan disfrutar de un mayor tiempo libre para usarlo como mejor les pueda convenir.

Es digna de mención la experiencia que actualmente está llevando a cabo el Ayuntamiento de Barcelona, que ha creado una Concejalía sobre los nuevos usos sociales del tiempo (NUST), que edita un boletín en el que recogen sus actividades. En el I Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles, que se celebró en diciembre de 2006 y que promovió la Comisión Nacional, se aprobó una conclusión en la que se solicita a todos los Ayuntamientos de más de 300.000 habitantes la creación de una Concejalía sobre los usos del tiempo.

También es de destacar la labor que viene realizando la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, con cuya colaboración la Comisión Nacional ha desarrollado importantes actividades, entre ellas, dos Jornadas sobre *La necesaria racionalización de los horarios españoles*.

Lo mismo podríamos decir del Ministerio de Administraciones Públicas con el que en el 2006 publicamos el Libro Blanco *España, en hora europea*, y la puesta en marcha del Plan Concilia para todos los funcionarios públicos.

Por otra parte, resaltar la creación de los Bancos del Tiempo, que se pusieron por primera vez en marcha en 1992 en Italia, país que cuenta en la actualidad con más de 300, mientras que en España el primer Ayuntamiento en sumarse a esta iniciativa fue Barcelona en 1993, ciudad que hoy cuenta con seis bancos del tiempo. En ellos es tiempo y no dinero lo que se deposita. Tienen como objetivo promover la colaboración y solidaridad entre las personas, así como acabar con la discriminación que aún existe en los usos del tiempo.

Su funcionamiento es sencillo, cada socio recibe un talonario que utiliza cada vez que recibe un servicio. Una vez al mes, el socio comunica al Banco los movimientos de su cuenta, es decir, las horas prestadas y las recibidas, y cada tres meses se le envían los datos de su cuenta del tiempo, así como un boletín informativo sobre las actividades que se realicen, es decir, las que van surgiendo a medida que se van apuntando nuevos socios. Los servicios más ofertados por los socios están dirigidos a la atención de personas mayores y niños, la tramitación de documentos y conversaciones en inglés para niños y adultos, mientras que los más demandados son también el cuidado de ancianos y niños y las clases de inglés, así como la realización de reparaciones domésticas, masajes, trabajos en ordenador y clases de yoga.

Demos máximo valor al tiempo, aprendamos a utilizarlo, valoremos cada minuto. Analicemos su distribución. Aprendamos a gestionarlo. Seamos exigentes con nosotros mismos.

Los días 6 y 7 de noviembre se celebrará en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid el *II Congreso Nacional para Racionalizar los Horarios Españoles* sobre «*Horarios, conciliación y productividad*», en el que participarán varios miembros de la Real Academia de Doctores de España. Para más información: www.horariosenespana.com

UNA CAH DE LOS OPERADORES WD DE YVES ESCOUFIER EN UN ACM

FRANCISCO JAVIER DÍAZ-LLANOS SÁINZ-CALLEJA
JOSÉ LUIS VALENCIA DELFA

OBJETIVO

El objetivo principal de este artículo es el de mostrar, de la forma más didáctica posible, cómo se construye un **dendrograma** a partir de la **matriz de distancia entre los operadores WD de Yves Escoufier** y un **criterio de agregación**.

Mientras que el cálculo de la **matriz de distancias entre los operadores WD de Yves Escoufier** está suficientemente detallado en (1), el del **criterio de agregación de la varianza** que nos aconseja Pierre Cazes lo está en (2). El algoritmo de clasificación jerárquica ascendente, teniendo en cuenta la distancia entre **operadores** y el **criterio de agregación**, lo desarrollaremos con el suficiente detalle para ser entendido para todos aquellos investigadores en ciencias experimentales que no pertenezcan al área de la Estadística.

Para la resolución de los ejercicios didácticos y el práctico partiremos de **cuatro matrices de distancias** (3, 4) y una **matriz de distancia** (1, 5), respectivamente.

Veremos que la mejor opción para el cálculo de las distancias es la de retener la **distancia entre los operadores WD de Yves Escoufier transformados y normados**.

PALABRAS CLAVE

Algoritmo de clasificación jerárquica ascendente (**CAH**), análisis de correspondencias múltiples (**ACM**), operador **WD** de Yves Escoufier, distancias entre los operadores **WD** de Yves Escoufier en el **ACM**.

SUMMARY

Hierarchical-Ascendant-Clustering-based on the variance criterion (2)-Algorithm, distances matrix between-centered (transformed) and standard-operators, has been applied furthermore, and, with the constructed dendrogram, wellknown previous stu-

des, have been -partially-supported-the attainment of homogeneous classes by means of a cut using a horizontal line. All results are discussed.

KEYWORDS

Hierrarchical clustering analysis; Multiple correspondance analysis; Operator WD Yves Escoufier; Distance betwenn operators WD in multiple correspondande analysis.

INTRODUCCIÓN

Dado que este tipo de ejercicio no se contempla en ningún libro de **Análisis Estadístico Multidimensional**, hemos tomado la decisión de mostrarlo debido a que presenta un gran interés práctico para los investigadores de ciencias experimentales que no sean de Estadística. De esta manera, podrán utilizarlo y extraer conclusiones de interés de sus datos empíricos.

MATERIAL Y MÉTODO

Dado que el número de cuestiones contenidas en un cuestionario no es aconsejable que sea elevado, la **matriz de distancias entre los oepradores de Yves Escoufier** será de orden elevado. Por ejemplo, en un cuestionario sobre el **cierre de ventas** diseñado por N. Rackman y contempaldo en castellano por Díaz-Llanos (6), el número de cuestiones es de 15 y cada una de ellas está a cinco modalidades. En este caso la **matriz de distancias** es de orden 15 y, por consiguiente, tendremos que calcular 105 distancias. Ni que decir tiene, en este caso concreto, nos vemos obligados a la realización de un programa informático para el cálculo de las distancias.

En los ejemplos que vemos en este artículo no es necesario la realización de ningún programa informático, ya que el orden de la **matriz de distancias es pequeño**.

Mientras que los resultados obtenidos del **ejercicio didáctico** carecen de interpretación práctica, ya que el orden de la **matriz de datos** es de pequeña, los del **ejercicio práctico** sí se pueden interpretar, ya que el orden de la **matriz de datos** es aceptable aunque sea igual a 5.

El hecho de que el orden de la **matriz de distancias entre los operadores de Yves Escoufier** en el caso de una **encuesta de opinión** no sea mayor que 100, nos inclinamos a aplicar un algoritmo de clasificación jerárquica en lugar de un algoritmo de clasificación no jerárquica. Recordemos que un algoritmo de clasificación no jerárquica tan sólo es recomendado cuando el orden de la matriz de datos sea muy elevado. En caso contrario es preferible el algoritmo de clasificación jerárquica, ya que presenta mejores propiedades.

Así pues, para llegar al **dendrograma** es preciso definir dos conceptos:

1. **La distancia.**
2. **El criterio de agregación.**

1. LA DISTANCIA

En cuanto concierne a la **distancia** hemos decidido aplicar para el ejercicio didáctico **cuatro desistancias entre los operadores de Yves Escoufier**, y para el ejercicio práctico la **distancia entre los operadores WD de Yves Escoufier transformados y normados**.

2. CRITERIO DE AGREGACIÓN

Entre los distintos **criterios de agregación** hemos elegido el de **maximizar el momento central de orden dos de una partición**, ya que presenta propiedades más interesantes que el resto. Una de ellas es que este **criterio** proporciona simultáneamente **clases homogéneas y bien separadas las unas de las otras** (7).

Para el desarrollo de dicho algoritmo de clasificación jerárquica hemos tenido en cuenta la publicación de Djillai Maiti y de Yves-F. Thomas (2), en la cual Pierre Cazes, discípulo de J. P. Benzécri (fundador de la revista *Les Cahiers de l'Analyses des Données* publiés par le Laboratoire de Statistique de l'Université Pierre-et-Marie-Curie et par l'Association pour le Développement et la Diffusion de l'Analyse des Données avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique) presenta de forma didáctica en dicha publicación.

Así como en el ejercicio didáctico, carente de interpretación, las cuatro matrices de distancias han sido obtenidas de (3, 4), en el ejercicio práctico la matriz de distancia de orden 5 ha sido calculada a partir de los datos contenidos en (5).

EJERCICIO DIDÁCTICO

Haciendo uso de las cuatro distancias entre los operadores en el ACM ya deducidas en (1) y del **criterio de agregación** expuesto por Pierre Cazes en (2) obtendremos los cuatro **dendrogramas** para el ejercicio didáctico. Ni que decir tiene, debido a que el orden de las **matrices entre operadores** es pequeña, la interpretación de los datos empíricos de partida carece de valor.

A continuación vamos a mostrar las cuatro **matrices de distancias entre los operadores** ya obtenidas en (1).

Primera situación

La **matriz de distancias entre operadores sin normar**

WD

$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,5275 & 1,1442 \\ 1,5275 & 0,0000 & 1,0000 \\ 1,4142 & 1,0000 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

Segunda situación

La matriz de distancias entre los operadores normados

$$\frac{WD}{\|WD\|}$$
$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 0,9546 & 0,7653 \\ 0,9546 & 0,0000 & 0,5176 \\ 0,7653 & 0,5176 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

Tercera situación

La matriz de distancias entre los operadores transformados

$$W^*D$$
$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,5275 & 1,4142 \\ 1,5275 & 0,0000 & 1,0000 \\ 1,4142 & 1,0000 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

Cuarta situación

La matriz de distancia entre los operadores transformados y normados

$$\frac{W^*D}{\|W^*D\|}$$
$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,2364 & 0,9193 \\ 1,2364 & 0,0000 & 0,6058 \\ 0,9193 & 0,6058 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

Construcción de los cuatro dendrogramas. Ejercicio didáctico

Vamos a construir no sólo los cuatro **dendrogramas**, sino también realizar un **corte horizontal** en el **nivel 0,7**. Aunque el resultado obtenido carezca de valor interpretativo, a nivel didáctico sí tiene sentido.

Primera situación

Matriz de distancias entre operadores sin normar

$$WD$$
$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,5275 & 1,4142 \\ 1,5275 & 0,0000 & 1,0000 \\ 1,4142 & 1,0000 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

En el paso 1, después de haber reunido **2** y **3** en el **nivel 1**, aplicando la fórmula de la **distancia** contenida en (2) y teniendo en cuenta la siguiente notación:

$$m_1 + m_2 = m_{1,2}$$

$$m_1 + m_3 = m_{1,3}$$

$$m_1 + m_2 + m_3 = m_{1,2,3}$$

tenemos:

$$D(1, \{2,3\}) = \frac{m_{1,2} d(2,1) + m_{1,3} d(3,1) - m_1 d(2,3)}{m_{1,2,3}}$$

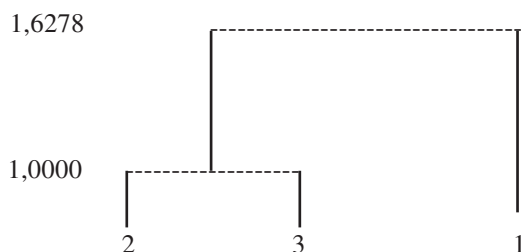
Aplicando esta fórmula a nuestro caso concreto obtenemos los siguientes resultados:

$$D(1, \{2,3\}) = \frac{2(1,5775) + 2(1,4142) - 1}{3} = 1,6278$$

La situación de la nueva **matriz de distancias entre operadores sin normar** es:

X	{2, 3}	1
{2, 3}	0,0000	1,6278
1	1,6278	0,0000

Por tanto, el **dendrograma** obtenido adopta la siguiente forma:



Realizando un **corte horizontal al dendrograma** en el **nivel 0,7000** obtenemos dos clases: la **clase 1** contiene dos operadores (**2** y **3**) y la **clase 2** contiene un operador (**1**).

Segunda situación

Matriz de distancias entre operadores normados

$$\frac{WD}{\|WD\|}$$

$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 0,9546 & 0,7653 \\ 0,9546 & 0,0000 & 0,5176 \\ 0,7653 & 0,5176 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

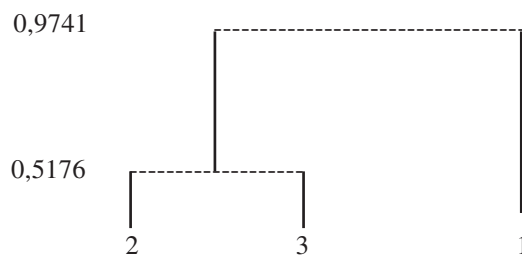
En el paso 1 después de haber reunido **2** y **3** en el **nivel 0,5176**, aplicando la misma fórmula de la **distancia** contenida en (2) y teniendo en cuenta la misma notación que en **primera situación**, tenemos:

$$D(1, \{2,3\}) = \frac{2(0,9546) + 2(0,7653) - 0,5176}{3} = 0,9741$$

La situación de la nueva **matriz de distancias entre operadores normados** es:

X	{2, 3}	1
{2, 3}	0,0000	0,9741
1	0,9741	0,0000

Por tanto, el **dendrograma** obtenido adopta la siguiente forma:



Realizando un **corte horizontal al dendrograma** en el **nivel 0,7000** obtenemos dos clases: la **clase 1** contiene dos operadores (**2** y **3**) y la **clase 2** contiene un operador (**1**).

Tercera situación

Matriz de distancia entre operadores transformados

$$W^*D$$
$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,5275 & 1,4142 \\ 1,5275 & 0,0000 & 1,0000 \\ 1,4142 & 1,0000 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

Dado que la **matriz de distancias entre operadores sin normar y los operadores transformados** es la **misma** los resultados obtenidos son los **mismos** que en la **primera situación**. Por esta razón, para no ser reiterativos los omitimos.

Cuarta situación

Matriz de distancias entre operadores transformados y normados

$$\frac{W^*D}{\|W^*D\|}$$
$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,2364 & 0,9193 \\ 1,2364 & 0,0000 & 0,6058 \\ 0,9193 & 0,6058 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

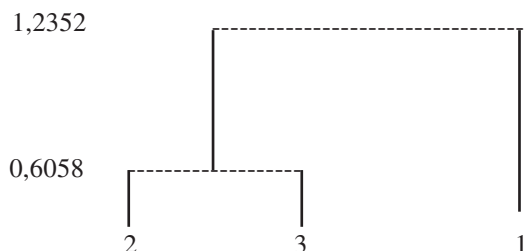
En el paso 1 después de haber reunido **2** y **3** en el **nivel 0,6058**, aplicando la misma fórmula de la **distancia** contenida en (2) teniendo en cuenta la misma notación que en la **primera situación**, tenemos:

$$D(1, \{2,3\}) = \frac{2(1,2364) + 2(0,9193) - 0,6068}{3} = 1,2352$$

La situación de la nueva **matriz de distancias entre operadores transformados y normados** es:

X	{2, 3}	1
{2, 3}	0,0000	1,2352
1	1,2352	0,0000

Por tanto, el **dendrograma** obtenido adopta la siguiente forma:



Realizando un **corte horizontal al dendrograma** en el **nivel 0,7000** obtenemos dos clases: la **clase 1** contiene dos operadores (**2, 3**) y la **clase 2** contiene un operador (**1**).

CONCLUSIONES

1. Los **dendrogramas** obtenidos mediante la **primera** y **tercera situación** son los mismos, ya que las **distancias entre los operadores** también lo son.
2. En las **cuatro situaciones** observamos que se agregan los operadores **2** y **3** en una **clase**, y se distancian del operador **1**.
3. En la **cuarta situación** la **distancia** entre los operadores **2** y **3** frente a la del operador **1** es ligeramente mayor que en las restantes.

Por consiguiente, la **cuarta situación** es la que consideramos más conveniente a la hora de la construcción de un **dendrograma**.

Esta aseveración sería concluyente en el caso de que el **orden** de la **matriz de partida** fuese de grandes dimensiones, pero en caso contrario no lo es.

EJERCICIO PRÁCTICO

Haciendo uso de la **distancia entre operadores transformados y normados** en el ACM (1) y del **criterio de agregación** indicado por Pierre Cazes (2) obtendremos el **dendrograma** para el **ejercicio práctico**. Dado que el **orden** de la **matriz entre operadores** es aceptable, la interpretación de los **datos empíricos** de partida tendrá cierto valor. Los **datos empíricos** provenientes para la realización del **ejercicio práctico** han sido extraídos del libro de E. Diday, J. Lemaire, J. Pouget y J. Testu (5).

CONSTRUCCIÓN DEL DENDROGRAMA HACIENDO USO DEL CRITERIO DE AGREGACIÓN DE LA VARIANZA

Vamos a construir no sólo el **dendrograma**, sino también realizaremos un **corte horizontal** en el **nivel 1,4000** con el fin de obtener **clases** lo más **homogéneas** posibles.

Matriz de distancia entre operadores transformados y normados

$$\frac{W^*D}{\|W^*D\|}$$

$$\begin{pmatrix} 0,0000 & 1,2863 & 1,3976 & 1,3377 & 1,2675 \\ 1,2863 & 0,0000 & 1,2901 & 1,2993 & 0,7310 \\ 1,3976 & 1,2901 & 0,0000 & 1,3369 & 1,2797 \\ 1,3377 & 1,2993 & 1,3369 & 0,0000 & 1,3377 \\ 1,2675 & 0,7310 & 1,2797 & 1,3377 & 0,0000 \end{pmatrix}$$

En el paso 1, después de haber reunido **2** y **5** en el **nivel 0,7310**, aplicando las fórmulas de las **distancias** contenidas en (2) y teniendo en cuenta la siguiente notación:

$$m_1 + m_2 = m_{1,2}$$

$$m_1 + m_3 = m_{1,3}$$

$$m_1 + m_2 + m_5 = m_{1,2,5}$$

$$m_2 + m_3 + m_5 = m_{2,3,5}$$

$$m_2 + m_4 + m_5 = m_{2,4,5}$$

tenemos:

$$D(1, \{2,5\}) = \frac{m_{1,2} d(1,2) + m_{1,5} d(1,5) - m_1 d(2,5)}{m_{1,2,5}}$$

$$D(3, \{2,5\}) = \frac{m_{3,2} d(2,3) + m_{3,5} d(3,5) - m_3 d(2,5)}{m_{2,3,5}}$$

$$D(4, \{2,5\}) = \frac{m_{4,2} d(2,4) + m_{4,5} d(4,5) - m_4 d(2,5)}{m_{2,4,5}}$$

Aplicando estas fórmulas a nuestro caso concreto obtenemos los siguientes resultados:

$$D(1, \{2,5\}) = \frac{2(1,2863) + 2(1,2675) - 0,7310}{3} = 1,4589$$

$$D(3, \{2,5\}) = \frac{2(1,2901) + 2(1,2797) - 0,7310}{3} = 1,4695$$

$$D(4, \{2,5\}) = \frac{2(1,2993) + 2(1,3377) - 0,7310}{3} = 1,5143$$

La situación de la nueva **matriz de distancias entre los operadores transformados y normados** es:

X	{2, 5}	1	3	4
{2, 5}	0,0000	1,4589	1,4695	1,5143
1	1,4589	0,0000	1,3976	1,3377
3	1,4695	1,1376	0,0000	1,3369
4	1,5143	1,3377	1,3369	0,0000

Por tanto, la **primera fase** de la construcción del **dendrograma** es:



En el 2 paso, después de haber reunido **3 y 4** en el **nivel 1,3369**, aplicando las fórmulas de las **distancias** contenidas en (2) y teniendo en cuenta la siguiente notación:

$$m_2 + m_5 = m_{2,5}$$

$$m_2 + m_3 + m_5 = m_{2,3,5}$$

$$m_2 + m_4 + m_5 = m_{2,4,5}$$

tenemos:

$$D(1, \{3,4\}) = \frac{m_{1,3} d(1,3) + m_{1,4} d(1,4) - m_1 d(3,4)}{m_{1,3,4}}$$

$$D(\{2,5\}, \{3,4\}) = \frac{m_{2,5,3} D[\{2,5\}, 3] + m_{2,5,4} D(\{2,5\}, 4) - m_{2,5} d(3,4)}{m_{2,3,4,5}}$$

Aplicando estas las fórmulas a nuestro caso concreto obtenemos los siguientes resultados:

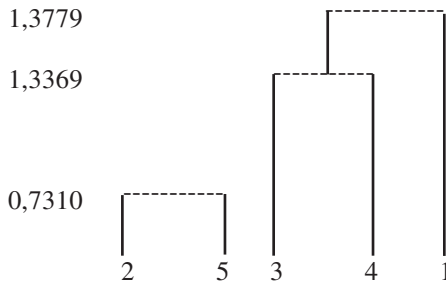
$$D(1, \{3,4\}) = \frac{2(1,3976) + 2(1,3377) - 1,3369}{3} = 1,3778$$

$$D(\{2,5\}, \{3,4\}) = \frac{3(1,4695) + 3(1,5143) - 2(1,3369)}{4} = 1,5694$$

La nueva situación de la **matriz de distancias entre operadores transformados y normados** es:

X	{2, 5}	{3, 4}	1
{2, 5}	0,0000	1,5694	1,4589
{3, 4}	1,5694	0,0000	1,3779
1	1,4589	1,3779	0,0000

Por tanto, la **segunda fase** de la construcción del **dendrograma** es:



En el **tercer paso** después de haber reunido (3 y 4) con 1 en el **nivel 1,3779**, aplicando las fórmulas de las **distancias** contenidas en (2) y teniendo en cuenta los resultados anteriores y la siguiente notación:

$$m_1 + m_2 + m_3 + m_4 + m_5 = m_{1,2,3,4,5}$$

tenemos:

$$D(\{2,5\},\{\{3,4\},1\}) = \frac{m_{2,5,3,4} D(\{2,5\},\{3,4\}) + m_{2,5,1} D(\{2,5\},1) - m_{2,5} d(\{3,4\},1)}{m_{1,2,3,4,5}}$$

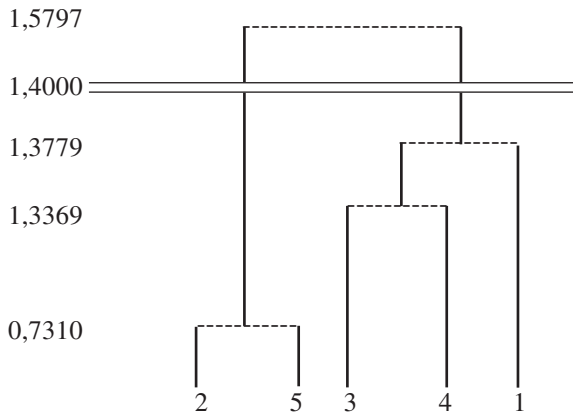
Haciendo uso de los resultados anteriores obtenemos:

$$D(\{2,5\},\{\{3,4\},1\}) = \frac{4(1,5694) + 3(1,4589) - 2(1,3779)}{5} = 1,5797$$

La situación de la nueva **matriz de distancias entre los operadores transformados y normados** es:

X	{2, 5}	{{3, 4},1}
{2, 5}	0,0000	1,5797
{{3, 4},1}	1,5797	0,0000

Por tanto, el **dendrograma** obtenido adopta la siguiente forma:



CONCLUSIÓN

Tal como indican F. Benzécri, J.-P. Benzécri, Y. L. Cheung y S. Maïza (8), el **corte** que se realice en el **dendrograma**, proveniente de un **algoritmo de clasificación jerárquica ascendente**, puede hacerse mediante una **línea horizontal** o **sinuosa**.

La elección de una u otra estrategia vendrá dada exclusivamente de los criterios del **investigador en ciencias experimentales**. Esta forma de actuar es razonable, ya que ellos son los que aportan los **datos empíricos** con el fin de buscar una **tipología** concreta lo más próxima posible a la realidad.

Por consiguiente, si se desea formar **clases homogéneas** de operadores hay que tener en cuenta tanto la **teoría** como la **práctica**. Esta forma de pensar está en concordancia con la frase del filósofo alemán Immanuel Kant:

La **teoría** sin **práctica** es ciega.

La **práctica** sin **teoría** es absurda.

Como resultado de la realización de un **corte al dendrograma mediante una línea horizontal** en el nivel **1,4000** obtenemos dos clases constituidas por **dos** y **tres operadores transformados y normados**, respectivamente.

La primera **clase** está constituida por:

$$EAU - \frac{W_2^* D}{\|W_2^* D\|} \quad CAL - \frac{W_5^* D}{\|W_5^* D\|}$$

La segunda **clase** está constituida por:

$$GLU - \frac{W_3^* D}{\|W_3^* D\|} \quad PRO - \frac{W_4^* D}{\|W_4^* D\|} \quad PRI - \frac{W_1^* D}{\|W_1^* D\|}$$

De lo que se desprende que existe una gran similitud, por una parte, entre el contenido en agua (EAU) y la cantidad de calorías y, por otra, entre la cantidad de glúcidos (GLU), la cantidad de proteínas (PRO) y el precio (PRI).

Asimismo, existe un cierto grado de **discriminación** entre las **dos clases**.

El hecho de que hayamos presentado este ejercicio de forma didáctica es con el fin de que el **investigador**, no perteneciente a la disciplina de la Estadística, pueda comprender con facilidad los pasos que hay que hacer para llegar a este **dendrograma**. Ni que decir tiene, cuando la **matriz de distancia sea de orden mayor que 5** habrá que recurrir a la aplicación de un programa que construya el **dendrograma**.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Castilla Plaza, C.; Díaz-Llanos Sáinz-Calleja, Fco. J.; Fernández Cancio, A. (2007): *Distancias entre los operadores WD de Yves Escoufier en el análisis de correspondencias múltiples*. Anales de la R.A.D.E. Vol. 11, n.º 1, pp. 45-64.
- (2) Maiti, D.; Thomas, Yves-F. (1975): «Interactions des plantes et du vent dans les dunes littorales. Memoires du Laboratoire de Geomorphologie de L'ecole pratique des hautes etudes». *F-35800 Dinard*, n.º 28. Con la colaboración de Pierre Cazes, profesor de la Université de Pierre-et-Marie-Curie.
- (3) Díaz-Llanos Sáinz-Calleja, Fco. J. (1995): *El tratamiento estadístico de las encuestas de opinión, pieza clave en la Ingeniería de la Demanda. Un enfoque didáctico y conceptual*. Ediciones CEU (Centro Europeo de Estudios Superiores). ISBN.84-88881-22-3.
- (4) Valencia Delfa, J. L.; Díaz-Llanos Sáinz-Calleja, Fco. J.; Tarazona Lafarga, J. V. (2007): *Efecto y utilidad del coeficiente RV de Yves Escoufier en el análisis de correspondencias múltiples*. Anales de la R.A.D.E. Vol. 11, n.º 1, pp. 9-44.
- (5) Diday, E.; Lemaire, J.; Pouget, J.; Testu, J. (1982): *Éléments d'analyses des données*. Dunod.
- (6) Díaz-Llanos Sáinz-Calleja, Fco. J. (2002): *El análisis de datos en el cierre de ventas*. Editorial La Muralla, S. A. Editorial Hespérides, S. L.
- (7) Benzécéri, J.-P. & collaborateurs (1981): *Pratique de l'Analyse des Données. Linguistique et Lexicologie*. Dunod.
- (8) Benzécéri, F.; Benzécéri, J.-P. & collaborateurs (1986): *Pratique de l'Analyse des Données en Economie*. Dunod.

NUEVOS ASPECTOS EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER DIFERENCIADO DE TIROIDES. I. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS

JUAN J. DÍEZ

INTRODUCCIÓN

El cáncer de tiroides es la neoplasia endocrina maligna más frecuente y constituye el 90% de todos los cánceres que afectan al sistema endocrino. La frecuencia con que se presenta el cáncer de tiroides en la práctica clínica es similar a la de otros tumores comunes como son los cánceres de laringe, esófago, boca o cuello uterino. Aunque la mayoría de los centros hospitalarios utilizan unos parecidos procedimientos diagnósticos y terapéuticos para el manejo de los pacientes con cáncer de tiroides, existen hoy en día múltiples puntos de controversia en este capítulo de la patología oncológica endocrina. Cabe destacar, entre ellos, los que se refieren a la extensión del tratamiento quirúrgico primario, la necesidad y cuantía de la exéresis linfática, la necesidad o no de tratamiento ablativo con radioyodo, la necesidad y el grado de tratamiento supresor de la secreción de tirotropina (TSH) y los procedimientos más adecuados para el seguimiento a largo plazo.

En los últimos años se han producido importantes avances en los procedimientos diagnósticos y, sobre todo, en el tratamiento y seguimiento de los pacientes con carcinoma diferenciado tiroideo que han cambiado muchas de nuestras actitudes previas en estos pacientes. Las novedades más importantes afectan al tratamiento quirúrgico, al tratamiento ablativo con radioyodo, a las diferentes formas de tratamiento supresor con tiroxina, al papel que desempeña el uso de TSH humana recombinante (rhTSH) y a las pautas de seguimiento de los pacientes. También es novedosa la reciente introducción de nuevas terapias para el tratamiento de pacientes con tumores agresivos o con gran extensión extratiroidea. Entre estos nuevos tratamientos, que se encuentran actualmente en fase de experimentación preclínica o en ensayos clínicos, podemos citar los inhibidores de oncogenes, los moduladores del crecimiento tumoral, los inhibidores de la angiogénesis y la terapia génica. En el presente trabajo se realiza una revisión y puesta al día de los más importantes avances en el diagnóstico, terapéutica y seguimiento de pacientes con carcinoma diferenciado de tiroides.

CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS

La incidencia anual de cáncer de tiroides es variable según los países y oscila entre 0,5 y 10 casos por 100.000 habitantes. El cáncer de tiroides es más frecuente en las mujeres en todas las poblaciones estudiadas. El cociente mujer:varón suele ser de alrededor de 2,5 a 1 y la mayor frecuencia de presentación tiene lugar en las décadas cuarta y quinta de la vida.

Una característica epidemiológica destacable es que la incidencia anual del cáncer de tiroides se ha incrementado notablemente desde principios a finales del siglo XX. Las tasas de incidencia de 1935 muestran 1,3 casos por 100.000 mujeres y año, mientras que en 1991 la incidencia anual en mujeres fue de 5,8 por 100.000. En los varones, las tasas de incidencia fueron de 0,2 por 100.000 habitantes en 1935 y de 2,5 por 100.000 en 1991. En los años iniciales del presente siglo, la incidencia ajustada por edad y sexo del cáncer de tiroides también se ha incrementado de forma muy llamativa. Según datos del programa americano SEER (Surveillance, Epidemiology, and End Results) la tasa de incidencia anual por 100.000 habitantes ha pasado de 6,3 en 1975 a aproximadamente 14 en 2003. Estos datos implican que la incidencia de cáncer de tiroides se ha incrementado más rápido que la de cualquier otro tumor maligno en los años recientes (1, 2).

En lo que se refiere a la incidencia de cáncer de tiroides en España, disponemos de los datos publicados por la IARC, correspondientes a los años 1997-2000. Las incidencias se han estimado con datos procedentes de varios registros de tumores españoles cuya cobertura es de aproximadamente un 20% de la población española. La incidencia en España, ajustada a población mundial, es de 4,1 casos por 100.000 habitantes y año en las mujeres y de 1,7 casos por 100.000 habitantes y año en los varones (3). Estas tasas nos sitúan en una posición elevada con respecto al resto del mundo, en una posición intermedia con respecto a la de los países europeos y por debajo de la incidencia de los países de nuestro entorno, como son Portugal, Francia e Italia. Un estudio reciente realizado en la Comunidad de Madrid entre los años 1985 y 2001 ha hallado una tasa de incidencia de 7,3 por 100.000 en mujeres y de 2,2 por 100.000 en varones (4).

La incidencia del carcinoma tiroideo también parece estar en aumento en España. Un estudio realizado en Galicia, que abarcó el periodo comprendido entre 1978 y 2001, ha mostrado que la incidencia global de cáncer de tiroides aumentó significativamente a lo largo de este tiempo. Así, la incidencia en mujeres pasó de 1,6 por 100.000 y año en el periodo 1978-1985 a 4,4 por 100.000 y año en el periodo 1986-1993 y a 10,3 por 100.000 y año en el periodo 1994-2001. En varones, la incidencia aumentó de 0,35 a 1,3 y a 3,2 por 100.000 y año en los tres periodos considerados. En este estudio se observó un aumento significativo de la incidencia de carcinoma papilar, sin cambios en la incidencia del resto de tipos histológicos. El aumento en la incidencia de carcinoma papilar lo fue a expensas tanto del carcinoma micropapilar como del carcinoma no micropapilar (5).

La prevalencia de carcinoma de tiroides en España no es despreciable y se ha incrementado en los últimos años. En el estudio citado se encontró una prevalencia en mujeres de 12,5, 65,9 y 128,3 casos por 100.000 habitantes con los datos analizados en las fechas diciembre de 1985, diciembre de 1993 y diciembre de 2001,

respectivamente. Las prevalencias en los varones en estas tres fechas fueron de 2,7, 17,9 y de 35,7 casos por 100.000 habitantes, respectivamente (5).

La supervivencia global de pacientes con cáncer de tiroides es elevada. El National Cancer Data Base de los Estados Unidos es un sistema de registro electrónico de cánceres incidentes. Durante los años 1985 y 1995 se recogieron 53.856 casos de cáncer de tiroides. La supervivencia relativa a los 10 años fue del 93% en los casos de carcinoma papilar, 85% en el carcinoma folicular, 76% en los casos de carcinoma de células de Hürthle, 75% en el carcinoma medular y 14% en el carcinoma anaplásico (6).

Según los datos disponibles en España (5), a los 25 años sobreviven, en términos generales, el 90% de las mujeres y el 80% de los varones. Sin embargo, cuando se suprimen del análisis los carcinomas micropapilares, las cifras de supervivencia descienden al 87% de las mujeres y al 76% de los varones. La mejor supervivencia corresponde al carcinoma papilar (95% a los 25 años), seguido del folicular (83% a los 25 años). El carcinoma medular presenta una menor supervivencia (63%), mientras que, como ocurre en todos los países, la supervivencia del carcinoma anaplásico es muy limitada.

Es posible que parte del aumento de la incidencia de estos tumores se deba a un aumento en la detección de pequeños tumores papilares. También es destacable el hecho de que la tasa de mortalidad por cáncer de tiroides ajustada para edad y sexo se ha mantenido estable, mientras que en otros tumores sólidos se ha observado un decremento de estas tasas.

PRESENTACIÓN CLÍNICA

La mayoría de los pacientes con carcinoma tiroideo se presentan en la clínica como portadores de un nódulo tiroideo. Sólo unos pocos pacientes se presentarán con adenopatías cervicales o con lesiones metastásicas en pulmón, hueso o cerebro. El gran desafío que supone el cáncer de tiroides para el clínico es que mientras que los nódulos tiroideos son extraordinariamente frecuentes en la población general, sólo unos pocos de ellos demostrarán finalmente ser tumores malignos.

La frecuencia de presentación de la enfermedad nodular tiroidea depende no sólo de la población estudiada, sino también de la técnica que se emplee para su detección. La prevalencia de los nódulos tiroideos palpables se estima en un 5% de las mujeres y en un 1% de los varones. Los estudios realizados mediante ecografía muestran que los nódulos están presentes en un 19-67% de los individuos examinados. La frecuencia aumenta en mujeres y en ancianos (7).

Sólo aproximadamente uno de cada 20 nódulos identificados clínicamente es maligno. La presentación del cáncer de tiroides es más frecuente en los nódulos de personas menores de veinte años y mayores de setenta. Esta frecuencia depende no sólo de la edad, sino también de otros factores de riesgo entre los que se encuentra el sexo, la exposición a radiaciones y la historia familiar de cáncer de tiroides. El 90% de estos tumores son carcinomas diferenciados de tiroides.

La detección precoz y en consecuencia el éxito en el tratamiento del cáncer diferenciado de tiroides se basa en un buen manejo clínico de los pacientes con

nódulos tiroideos. La valoración clínica de los nódulos tiroideos, a su vez, se basa en una cuidadosa anamnesis y exploración física, seguidas de la realización de sólo unas pocas pruebas complementarias. La mayoría de los pacientes pueden ser correctamente diagnosticados con una valoración analítica elemental, una ecografía tiroidea y una citología obtenida por punción-aspiración con aguja fina (8).

La ecografía tiroidea es la prueba de imagen más segura para la detección de los nódulos tiroideos, así como para determinar su número, su tamaño y sus características morfológicas. Los ultrasonidos pueden también detectar adenopatías cervicales sospechosas incluso de pocos milímetros de diámetro. Es también la prueba más precisa para valorar los cambios de tamaño que suceden a lo largo del tiempo. La ecografía permite además realizar una punción-aspiración dirigida en nódulos de difícil palpación.

Actualmente se consideran una serie de características ecográficas como sospechosas de malignidad de los nódulos. Tales características incluyen: nódulo hipoeecóico, con microcalcificaciones, ausencia de halo, bordes irregulares, hipervascularización intranodular y presencia de adenopatías regionales (9).

El gran rendimiento diagnóstico de la ecografía tiroidea ha limitado mucho el empleo de la gammagrafía en el diagnóstico diferencial de los nódulos tiroideos. No obstante la exploración con radioisótopos es útil para determinar la naturaleza funcional de los nódulos, es decir, si son hipocaptantes, isocaptantes o hipercaptantes con relación al tejido tiroideo normal. La mayoría de los carcinomas diferenciados tiroideos muestran una capacidad reducida de transporte y organificación del yodo en comparación con el tejido tiroideo normal. Esta es la razón por la que la mayoría de los nódulos que se muestran hipercaptantes en la gammagrafía tiroidea suelen ser nódulos benignos.

La punción aspiración con aguja fina es la prueba de mayor rendimiento en el diagnóstico diferencial de los nódulos tiroideos (10). Todos los nódulos solitarios cuyo diámetro sea mayor de un centímetro deben ser sometidos a punción aspiración, salvo que se demuestre que son hiperfuncionantes y se acompañen de valores bajos o suprimidos de TSH. Los nódulos menores de un centímetro deben ser puncionados también si existen datos de sospecha de malignidad en la ecografía. Los resultados de la punción se clasifican en cuatro grupos: maligno, indeterminado o sospechoso, benigno y muestra inadecuada o no diagnóstica. Las punciones con resultado de malignidad se presentan en un 1-10% de los casos y muestran características inequívocas de carcinoma. Las punciones sospechosas o indeterminadas (5-23%) indican la necesidad de una extirpación del nódulo para examen histológico que pueda demostrar invasión capsular o vascular. Las punciones benignas, que son la mayoría (50-90%), se presentan en los bocios nodulares, quistes coloides, tiroiditis de Hashimoto o nódulos hiperplásicos. Finalmente en un porcentaje variable de casos se obtendrán muestras con artefactos técnicos o material celular inadecuado para el diagnóstico (11).

En los pacientes con nódulos tiroideos únicos o múltiples es obligada la cuantificación de la concentración sérica de TSH. La determinación simultánea de los niveles séricos de tiroxina libre y triyodotironina libre permite precisar el estado funcional tiroideo del paciente. La cuantificación de los anticuerpos anti-peroxidasa tiroidea es útil para detectar enfermedad tiroidea autoinmune, pero su contribución al diagnóstico diferencial de los nódulos tiroideos es escasa.

La cuantificación de la concentración de tiroglobulina sérica no tiene ningún valor en la evaluación diagnóstica del nódulo tiroideo, ya que su valor se correlaciona más con el tamaño del nódulo que con su naturaleza benigna o maligna. Las opiniones sobre la cuantificación de calcitonina para descartar un carcinoma medular de tiroides son variables según los autores. Su cuantificación rutinaria en nódulos tiroideos ha permitido la detección de carcinoma medular tiroideo no sospechado en un caso de cada 200-300 nódulos, con mejor sensibilidad que la punción-aspiración (12).

Finalmente, se han estudiado distintos marcadores moleculares para mejorar el rendimiento diagnóstico de la citología tiroidea, si bien todavía no se emplean de forma rutinaria en la práctica clínica (13). La expresión de peroxidasa tiroidea es elevada en el tejido normal y en las neoplasias benignas, pero es baja o ausente en las neoplasias malignas. Se han desarrollado anticuerpos monoclonales específicos contra la peroxidasa tiroidea. La aplicación de este método inmunohistoquímico de gran sensibilidad para la detección de malignidad mejora la utilidad de la citología convencional.

La galectina 3 es una proteína altamente expresada en el tejido tiroideo maligno, pero no en el tejido tiroideo normal ni en los nódulos benignos. Su cuantificación puede realizarse mediante técnicas inmunohistoquímicas tanto en muestras quirúrgicas como en muestras citológicas. Por otro lado, la presencia de mutaciones en el gen p53 constituye un marcador de mal pronóstico en términos de invasión, recidiva y supervivencia de pacientes con cáncer de tiroides. El análisis de estas mutaciones puede ser útil para identificar casos de peor pronóstico que puedan beneficiarse de un tratamiento inicial más agresivo.

CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS DE LOS TUMORES FOLICULARES TIROIDEOS

En sentido amplio el cáncer de tiroides puede ser primario o secundario (Tabla 1). Las metástasis de otros tumores en la glándula tiroides son muy raras. A su vez los

Tabla 1. *Clasificación histológica de los tumores malignos tiroideos*

Tumores primarios epiteliales

- Tumores de células foliculares
 - Carcinoma diferenciado
 - Carcinoma papilar
 - Carcinoma folicular
 - Carcinoma poco diferenciado
 - Carcinoma indiferenciado (carcinoma anaplásico)
- Tumores de células C (carcinoma medular de tiroides)
- Tumores de células foliculares y células C (carcinoma mixto medular-folicular)

Tumores primarios no epiteliales

- Linfomas malignos
- Sarcomas
- Otros

Tumores secundarios (metástasis en el tiroides)

tumores primarios pueden surgir de las células epiteliales o de células no epiteliales. Entre estos últimos se encuentran los linfomas, sarcomas y otros tumores no epiteliales. Todos ellos son tumores raros. Los carcinomas tiroideos originados en células epiteliales pueden derivar del epitelio folicular o bien de las células C o parafoliculares. Los últimos constituyen al carcinoma medular tiroideo que presenta un comportamiento biológico y requiere unos procedimientos diagnósticos y terapéuticos especiales. El carcinoma medular de tiroides puede ser esporádico o familiar, o bien presentarse en el seno de una neoplasia endocrina múltiple.

Los carcinomas de epitelio folicular se clasifican en tres categorías: carcinoma diferenciado, poco diferenciado y carcinoma anaplásico. Los cánceres papilar y folicular se consideran tumores diferenciados, por lo que el manejo de pacientes con estos tumores es muy similar. Por su parte, la mayoría de los carcinomas anaplásicos de tiroides parecen surgir a partir de tumores diferenciados o, con menos frecuencia, de bocios nodulares.

Carcinoma papilar tiroideo

El cáncer papilar es el tipo más frecuente de los tumores malignos tiroideos. Constituye entre el 50 y el 90% de todos los cánceres de tiroides según las diferentes series. Los carcinomas papilares característicamente son tumores no encapsulados y pueden ser quísticos. El aspecto microscópico es muy característicos, con papilas formadas por una o dos capas de células tumorales que rodean un centro fibrovascular, sin folículos ni coloides. Aproximadamente la mitad de estos tumores contienen cuerpos de psamoma calcificados. Además de la forma clásica, existen múltiples variantes del carcinoma papilar, algunas con implicaciones pronósticas, entre las que se encuentran las siguientes: folicular, macrofolicular, oncócica, células claras, esclerosante difuso, células altas y células columnares (14).

La variante cribiforme del carcinoma papilar tiroideo se presenta típicamente en pacientes con poliposis colónica familiar y síndrome de Gardner. Esta variante tiene su origen en mutaciones del gen APC. El tumor trabecular hialinizante es otra variante probablemente relacionada con el carcinoma papilar, ya que presenta mutaciones del gen RET/PTC, si bien la mayor parte de los casos presentan un comportamiento benigno.

Los microcarcinomas papilares o carcinomas papilares mínimos se definen como cánceres de menos de un centímetro que no se extienden más allá de la cápsula del tiroides y que no presentan metástasis ni angioinvasión. Estos microcarcinomas pueden encontrarse hasta en el 50% de las autopsias. Los pacientes con estos tumores tienen una tasa de mortalidad de aproximadamente un 0,1% y una tasa de recurrencia de un 5% (15).

Sin embargo, otros carcinomas papilares tienen un comportamiento biológico muy diferente. Estos casos son, con frecuencia, multifocales y tienden a metastatizar por vía linfática. Aproximadamente un 40% de los pacientes presentan metástasis ganglionares en el momento del diagnóstico. Las metástasis ganglionares son más frecuentes en los niños. La invasión vascular es poco frecuente (5-10%), pero la invasión de la cápsula tiroidea o de la cápsula linfática se presenta en un 5-35% de los casos.

Las metástasis a distancia en el momento del diagnóstico suceden en el 2-10% de los pacientes y afectan fundamentalmente al pulmón y hueso.

Carcinoma folicular tiroideo

El carcinoma folicular tiroideo es el segundo tipo más frecuente de cáncer diferenciado de tiroides. Desde el punto de vista microscópico la diferenciación entre adenoma y carcinoma folicular requiere la identificación de extensión tumoral más allá de la cápsula tumoral o invasión vascular. La histología de estos tumores abarca desde epitelio bien diferenciado con desarrollo folicular y coloide (indicativo de buen pronóstico) hasta carcinomas pobremente diferenciados con crecimiento sólido, ausencia de coloide, atipias nucleares e importante invasión capsular y vascular, indicativas de mal pronóstico (16).

La clasificación actual del cáncer de tiroides ha eliminado el carcinoma de células de Hürthle como categoría independiente. Actualmente se considera que el carcinoma de células de Hürthle (oncocítico u oxifílico) es una variante del carcinoma folicular tiroideo que incluye la presencia de una población celular de oncocitos, células eosinofílicas con citoplasma abundante, numerosas mitocondrias defectuosas y núcleo redondo u oval con nucleolo prominente (17). El cambio oxifílico no implica transformación tumoral y, de hecho, puede producirse antes o después del cambio carcinógeno. El carcinoma insular tiroideo es otra rara variedad de carcinoma folicular poco diferenciado con un comportamiento clínico agresivo.

La mayoría de los carcinomas foliculares y de células de Hürthle son nódulos tiroideos de tamaño grande (de 2 a 5 cm). No existe un equivalente folicular del microcarcinoma papilar o carcinoma oculto con mínimo riesgo. La citología por punción-aspiración no puede distinguir entre adenoma y carcinoma folicular, por lo que las lesiones informadas como proliferación folicular deben considerarse sospechosas de carcinoma. No obstante, la mayoría de las lesiones foliculares detectadas en la citología de los nódulos tiroideos son benignas. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que cuanto mayor es la lesión más probabilidad existe de malignidad, sobre todo en varones de más de cincuenta años. Los carcinomas foliculares rara vez son bilaterales.

Los carcinomas foliculares se presentan en población de mayor edad que la afectada por el cáncer papilar. Su incidencia máxima tiene lugar entre los cuarenta y los sesenta años. Sólo un 10% de los carcinomas foliculares presentan metástasis ganglionares en el momento del diagnóstico. Este porcentaje se eleva al 25% en los casos de carcinoma de células de Hürthle. Aunque la afectación linfática es infrecuente, el carcinoma folicular a menudo presenta invasión vascular y se extiende típicamente por vía hematógena. Las metástasis a distancia están presentes en un 10-15% de los casos, incluso en pacientes con tumores primarios pequeños. Los lugares habituales de afectación son el hueso, con lesiones líticas, y el pulmón (16).

Carcinoma tiroideo anaplásico

El carcinoma anaplásico de tiroides es un tumor indiferenciado del epitelio folicular. Se trata de tumores de extraordinaria agresividad que presentan una mortalidad

muy elevada. Representan sólo un 2-5% de todos los cánceres de tiroides. Los pacientes suelen ser mayores que los que presentan cáncer diferenciado. La edad media de presentación es de sesenta y cinco años y el 70% de los casos son mujeres. El diagnóstico de estos tumores suele ser posible a través de la citología por punción-aspiración (18).

Factores pronósticos en el cáncer de tiroides

El pronóstico de la mayoría de los pacientes con carcinomas diferenciados de tiroides es bueno. El tipo histológico se relaciona con el la supervivencia a largo plazo como se analizó en un apartado anterior. Sin embargo existen otros factores de riesgo de especial relevancia cuando se considera no sólo la mortalidad sino también las recidivas de los tumores diferenciados de tiroides. Entre ellos destacan la edad en el momento del diagnóstico, el tamaño tumoral, la extensión extratiroidea (invasión de tejidos blandos) y las metástasis a distancia (Tabla 2). Los carcinomas foliculares con invasión vascular tienen peor pronóstico y con frecuencia presentan diseminación hematogena a pulmón y hueso. La pobre diferenciación en los tumores foliculares también se asocia a un peor pronóstico.

TABLA 2. Factores que influyen en el riesgo de recidiva y mortalidad por cáncer diferenciado de tiroides

	<i>Menor riesgo</i>	<i>Mayor riesgo</i>
Edad al diagnóstico	< 45 años	> 45 años
Tamaño tumoral	< 4 cm	> 4 cm
Extensión extratiroidea	Ausente	Presente
Metástasis a distancia	Ausente	Presente
Metástasis ganglionares*	Ausente	Presente
Otros factores	Monofocal, unilateral	Bilateral
	Ausencia de invasión capsular y vascular	Invasión capsular y vascular
	Tumor encapsulado y papilar quístico	Histología desfavorable**
	Grado histológico bien diferenciado	Grado histológico poco diferenciado
	Tiroglobulina indetectable o en descenso	Tiroglobulina en aumento
	Buena captación de radioyodo	Sexo masculino e historia familiar de cáncer de tiroides

* Sólo se relaciona con el riesgo de recidiva local o regional.

** Células de Hürthle, células altas, células columnares, esclerosante difuso, insular.

Algunos tipos histológicos muestran un comportamiento biológico más desfavorable. Son éstos los tumores de células de Hürthle (oxifílicas), las variedades de células altas y células columnares del carcinoma papilar y posiblemente la variante esclerosante difusa. El carcinoma folicular, variante insular, se asocia a un mayor riesgo de mortalidad. La aneuploidia de DNA carece de valor pronóstico en los carcinomas papilares pero se asocia con un peor pronóstico en los carcinomas foliculares oxifílicos.

Captación de radioyodo

En comparación con el tejido tiroideo normal, la mayoría de los cánceres de tiroides presentan una capacidad reducida de transportar y organificar el yodo. No obstante, después de una exéresis completa de todo el tejido tiroideo normal, y en presencia de concentraciones elevadas de TSH, el 60% de los cánceres diferenciados de tiroides tienen capacidad de captación de radioyodo y un 90% de ellos sintetizan y segregan tiroglobulina. Esta es la razón por la que la cuantificación de la concentración sérica de tiroglobulina es un excelente marcador tumoral en el seguimiento de pacientes con carcinoma diferenciado de tiroides.

PATOGÉNESIS DE LOS TUMORES FOLICULARES

Carcinoma papilar tiroideo

El único factor causal conocido de cáncer de tiroides es la irradiación externa de cabeza y cuello, especialmente durante la infancia. El carcinoma papilar de tiroides se puede presentar en algunos síndromes hereditarios como la poliposis adenomatosa familiar, el síndrome de Gardner y la enfermedad de Cowden. Se han descrito casos con afectación familiar múltiple y hasta un 5% de los pacientes con carcinoma papilar tienen al menos un familiar de primer grado con esta neoplasia. Estos datos muestran una posible susceptibilidad genética para el carcinoma papilar. Sin embargo, hasta el momento no se ha identificado ninguna mutación germinal como causante de carcinomas diferenciados de tiroides (19).

Se han descrito, por el contrario, diversas mutaciones somáticas en tumores tiroideos. En la patogénesis del cáncer papilar desempeña un papel muy importante la activación de las tirosina-quinasas como las RET/PTC, TRK y MET. Esta activación puede realizarse por reajuste o por amplificación génica. Los reajustes producen proteínas quiméricas con actividad tirosina-kinasa que contribuyen a la transformación de la célula folicular tiroidea en célula tumoral. Los genes quiméricos que resultan de reajustes del gen RET se denominan RET/PTC y los que resultan de reajustes del gen NTRK1 se conocen como TRK (20). En los adultos con tumores papilares esporádicos aproximadamente un 40% de los casos tienen reajustes del gen RET y un 15% de los casos reajustes del gen NTRK1. En los niños es más frecuente el reajuste del gen RET. Además, la radiación ionizante se relaciona con reajustes activadores del gen RET.

Las mutaciones somáticas puntuales del gen BRAF son las mutaciones más frecuentes en los pacientes con carcinoma papilar de tiroides. Se han identificado en un 29 a 69% de los casos. Este gen codifica una kinasa de serina-treonina que actúa sobre el mecanismo de señalización RAS-RAF-MEK-MAPK. Estas mutaciones del gen BRAF, que son más infrecuentes en los niños, pueden acontecer *de novo* en metástasis ganglionares de carcinoma papilar (21).

Carcinoma folicular tiroideo

Al contrario de lo que sucede en el carcinoma papilar, los cánceres foliculares rara vez se asocian a exposición a la radiación o a mutaciones del gen RET/PTC.

Tampoco hay asociación de carcinoma folicular con síndromes familiares. La mayoría de los carcinomas foliculares de tiroides son probablemente de origen monoclonal. La mutación del oncogén RAS se presenta en aproximadamente un 40% de los cánceres foliculares e incluyen las mutaciones conocidas como N-RAS, H-RAS y K-RAS. Estas mutaciones no son específicas de los tumores foliculares, ya que se observan también en algunos casos de carcinomas papilares, especialmente en la variante folicular del carcinoma papilar, y en carcinomas tiroideos anaplásicos. La presencia de mutaciones RAS en un carcinoma folicular de tiroides parece asociarse con un comportamiento más agresivo y una mayor tasa de mortalidad (22).

El reajuste de genes PAX8-PPAR gamma 1 también se ha observado en adenomas y carcinomas foliculares. Parece ser que esta proteína de fusión de un factor de transcripción específico del tiroides (PAX8) y un receptor nuclear (PPAR gamma 1) induce un efecto negativo sobre la activación por tiazolidindionas del receptor PPAR gamma 1, lo que da lugar a una pérdida del control inhibitorio del crecimiento (23).

Se ha implicado también al yodo en la patogénesis del cáncer folicular. En las regiones con deficiencia de yodo existe una mayor prevalencia de carcinoma folicular con respecto a regiones con suficiencia de yodo. Con el aumento de la ingesta de yodo se produce un decremento en la incidencia de carcinoma folicular con un aumento de la incidencia de carcinoma papilar.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PREOPERATORIA

La mayoría de los pacientes en los que se sospecha un carcinoma diferenciado de tiroides proceden de la evaluación de un nódulo tiroideo mediante punción-aspiración con aguja fina. Cuando esta punción biopsia es indicativa de malignidad (carcinoma papilar) o bien sospechosa de malignidad (proliferación folicular) debe establecerse la indicación quirúrgica para la evaluación histológica del nódulo tiroideo (7, 10).

Existen varias razones por las que la ecografía cervical se considera imprescindible antes de la cirugía por sospecha de cáncer de tiroides. En primer lugar permite una evaluación morfológica completa del área cervical con detección de posibles adenopatías centrales o bilaterales, situación relativamente frecuente en los carcinomas papilares (24, 25). La ecografía permite también la evaluación del lóbulo tiroideo contralateral. La evaluación de la presencia de adenopatías o nódulos tiroideos contralaterales aporta una información valiosa a la hora de programar el tipo de tratamiento quirúrgico. Cuando la ecografía detecta un ganglio linfático sospechoso de ser metastásico, puede realizarse una punción-aspiración con aguja fina del ganglio para confirmar la naturaleza benigna o maligna. La cuantificación de tiroglobulina en el lavado de la aguja también es una técnica útil para detectar metástasis.

Es más discutible el empleo de otras pruebas de imágenes, tales como la tomografía axial computadorizada (TAC), las imágenes mediante resonancia magnética (RM) o la tomografía de emisión de positrones (PET). Estas pruebas pueden ser de utilidad ante la presencia de metástasis a distancia, tumores de crecimiento rápido o tumores invasivos.

TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

Los objetivos que persigue el tratamiento del cáncer diferenciado de tiroides se resumen en la Tabla 3. Todas las guías y opiniones autorizadas de expertos vigentes en el momento actual están de acuerdo en que la cirugía es el tratamiento inicial necesario en todos los tipos de carcinoma diferenciado de tiroides (14, 27-29). Incluso los pacientes con metástasis a distancia en la evaluación inicial deben ser intervenidos quirúrgicamente porque las metástasis pueden ser sensibles al tratamiento posterior con radioyodo. La cirugía del cáncer de tiroides debe realizarse siempre por un equipo quirúrgico con experiencia ya que de este modo la tasa de complicaciones, principalmente la lesión del nervio recurrente y el hipoparatiroidismo, será mínima.

Existen tres tipos de tratamiento quirúrgico aplicables en pacientes con sospecha carcinoma diferenciado de tiroides: lobectomía, tiroidectomía casi total y tiroidectomía total.

TABLA 3. *Objetivos del tratamiento del carcinoma diferenciado de tiroides*

Extirpar el tumor primario y sus extensiones más allá de la cápsula tiroidea y en los ganglios linfáticos cervicales
Minimizar la morbilidad relacionada con el tratamiento y la enfermedad
Permitir el estadiaje seguro de la enfermedad
Facilitar el tratamiento postoperatorio con radioyodo en los casos en que esté indicado
Permitir una vigilancia segura a largo plazo de posibles recidivas
Minimizar el riesgo de recidiva y extensión metastásica

Lobectomía

La lobectomía está indicada en los pacientes con un nódulo tiroideo solitario indeterminado. Este es el caso de pacientes con el hallazgo citológico sospechoso de neoplasia folicular, o con biopsias no diagnósticas. En estos pacientes el riesgo de presencia de carcinoma es limitado. La lobectomía se considera una intervención quirúrgica suficiente en el tratamiento de los carcinomas papilares intratiroideos, aislados, de bajo riesgo y de pequeño tamaño (menor de 1 cm), en ausencia de metástasis ganglionares cervicales (28-30).

Tiroidectomía total

La tiroidectomía total está indicada en los pacientes con tumores de más de 4 cm, o con atipia marcada en la biopsia, y en los pacientes con biopsia sospechosa de carcinoma papilar, historia familiar de carcinoma de tiroides o historia de radiación previa. También se puede practicarse la tiroidectomía total en pacientes con enfermedad nodular bilateral o en los pacientes que prefieren una tiroidectomía total en un tiempo para evitar la posibilidad de someterse a una segunda cirugía en el lóbulo contralateral.

Tiroidectomía casi total

Se entiende por tiroidectomía casi total la extirpación de todo el tejido tiroideo visible macroscópicamente, dejando sólo una pequeña cantidad de tejido inferior a un gramo en la región adyacente a la inserción del nervio recurrente en el músculo cricotiroides. Este procedimiento quirúrgico está indicado en cualquiera de las siguientes circunstancias: carcinoma tiroideo primario de más de 1 cm, nódulos tiroideos contralaterales, metástasis regionales o a distancia, historia previa de radiación en cabeza y cuello, antecedentes de carcinoma diferenciado de tiroides en pacientes de primer grado. La edad mayor de cuarenta y cinco años también puede ser un criterio de tiroidectomía total o casi total dado el mayor riesgo de recidiva en este grupo de edad (31, 32).

Cirugía ganglionar

Las metástasis en ganglios linfáticos cervicales están presentes en un porcentaje no desdeñable de pacientes con carcinoma papilar en el momento del diagnóstico y en una menor proporción en pacientes con carcinoma folicular. En niños y jóvenes la afectación ganglionar es más frecuente. Hoy en día se considera que la disección cervical de área central del cuello (área VI) está indicada en pacientes con carcinoma papilar y sospecha de carcinoma de Hürthle. La tiroidectomía total o casi total sin disección ganglionar central puede ser apropiada para el carcinoma folicular y puede ser una alternativa para el carcinoma papilar y el de células de Hürthle cuando se sigue de tratamiento ablativo con radioyodo (28).

La disección ganglionar linfática del compartimento lateral del cuello está indicada en pacientes con metástasis ganglionares demostradas mediante biopsia y detectadas clínicamente o mediante pruebas de imagen, especialmente cuando existen probabilidades de fracaso de tratamiento con radioyodo en función del tamaño de las adenopatías, su número o la histología agresiva del tumor primario.

Tiroidectomía en dos tiempos

La segunda intervención para completar la tiroidectomía es necesaria cuando se diagnostica un carcinoma tras una lobectomía por un nódulo con biopsia indeterminada o no diagnóstica, es decir, en todos los casos de carcinoma con la única excepción de los carcinomas papilares menores de 1 cm, intratiroides, de bajo riesgo y sin metástasis ganglionares. El fundamento de completar la tiroidectomía se encuentra en la exéresis de enfermedad multifocal y permitir tratamiento ablativo con radioyodo (31, 32).

Complicaciones de la cirugía

En manos de un cirujano experto las complicaciones de la cirugía tiroidea son poco frecuentes. La disfonía es frecuente, pero suele resolverse espontáneamente. Sin embargo, la parálisis permanente del nervio laríngeo recurrente se presenta en menos de un 2% de los casos. Aun en estos casos, la parálisis recurrencial suele ser bien tolerada por los pacientes.

La hipocalcemia transitoria se presenta en un tercio de los pacientes sometidos a tiroidectomía total. No obstante, la hipocalcemia persistente más de tres meses sólo

se observa en un 2% de los casos. Deben realizarse controles diarios de calcemia en todos los pacientes sometidos a tiroidectomía total hasta demostrar su estabilización. En caso de hipocalcemia persistente los pacientes suelen controlarse fácilmente con suplementos de calcio y vitamina D.

CLASIFICACIÓN POSTQUIRÚRGICA DE LOS PACIENTES CON CARCINOMA DIFERENCIADO DE TIROIDES

Los sistemas de estadiaje postquirúrgicos se emplean para establecer un pronóstico en el paciente individual, así como para tomar decisiones en lo que se refiere a los tratamientos coadyuvantes como el radioyodo y la supresión de tirotropina, y la frecuencia de las revisiones. El estadiaje postquirúrgico permite también establecer una comunicación segura entre profesionales y evaluar diferentes estrategias terapéuticas en grupos comparables de pacientes.

Actualmente se recomienda el sistema de estadiaje de la American Joint Committee on Cancer/Unión Internacional contra el Cáncer (AJCC/UICC) en todos los pacientes con carcinoma diferenciado de tiroides debido a su utilidad en la predicción de la mortalidad (33). Este sistema se basa en parámetros relativos al tumor (T), ganglios linfáticos (N) y metástasis a distancia (M) y aparece detallado en la Tabla 4. La com-

TABLA 4. *Sistema de clasificación TNM para el carcinoma diferenciado de tiroides (clasificación de la AJCC, sexta edición, ref. 33). Definiciones*

	<i>Definición</i>
Tumor	
T1	Diámetro del tumor 2 cm o inferior
T2	Diámetro del tumor primario >2 a 4 cm
T3	Diámetro del tumor primario >4 cm limitado al tiroides o con mínima extensión extratiroidea
T4a	Tumor de cualquier tamaño que se extiende más allá de la cápsula tiroidea para invadir tejidos blandos subcutáneos, laringe, tráquea, esófago o nervio recurrente
T4b	Tumor que invade la fascia prevertebral o encapsula arteria carótida o vasos mediastínicos
TX	Tumor primario de tamaño desconocido, pero sin invasión extratiroidea
Ganglios linfáticos	
N0	Ausencia de metástasis ganglionares
N1a	Metástasis en el nivel VI (pretraqueal, paratraqueal y prerlaríngeo/ganglios linfáticos delphianos)
N1b	Metástasis en ganglios cervicales unilaterales, bilaterales o contralaterales, o metástasis en ganglios mediastínicos superiores
NX	Ganglios no valorados en la cirugía
Metástasis a distancia	
M0	Ausencia de metástasis a distancia
M1	Metástasis a distancia
MX	Metástasis a distancia no valoradas

binación de estos tres parámetros, junto con la edad del paciente permite establecer una clasificación en cuatro grupos de riesgo que aparecen en la Tabla 5.

TABLA 5. *Sistema de clasificación TNM para el carcinoma diferenciado de tiroides (clasificación de la AJCC, sexta edición, ref. 33). Estadios*

	Paciente de edad < 45 años	Paciente de 45 o más años
Estadio I	Cualquier T, cualquier N, M0	T1, N0, M0
Estadio II	Cualquier T, cualquier N, M1	T2, N0, M0
Estadio III		T3, N0, M0 T1, N1a, M0 T2, N1a, M0 T3, N1a, M0
Estadio IV A		T4a, N0, M0 T4a, N1a, M0 T1, N1b, M0 T2, N1b, M0 T3, N1b, M0 T4a, N1b, M0
Estadio IV B		T4b, cualquier N, M0
Estadio IV C		Cualquier T, cualquier N, M1

Merece notarse el hecho de que el cáncer de tiroides es único entre los tumores de cabeza y cuello en el sentido de que tanto la histología como la edad del paciente se incluyen en los grupos de riesgo, debido a su importancia pronóstica. Como puede apreciarse en la Tabla 5, los pacientes jóvenes (menores de cuarenta y cinco años) sólo pueden encontrarse en estadio I o II según carezcan o no de metástasis.

Otro detalle relevante en la valoración postoperatoria de los pacientes es el hecho de que en ausencia de disección ganglionar rutinaria los pacientes deben ser clasificados como NX y, por tanto, no pueden ser adecuadamente estratificados en grupos de riesgo.

Resumiendo aún más los grupos de riesgo que aparecen en la tabla 5 podemos decir que los pacientes con tumores unifocales menores de 1 cm con N0 y M0 son de muy bajo riesgo. Los pacientes con T1 (>1cm) N0 M0 o T2 N0 M0 o multifocal T1 N0 M0 son de bajo riesgo. En el grupo de alto riesgo estarían los pacientes con T3 o T4, o bien con cualquier T y N1 o M1 (29).

TRATAMIENTO ABLATIVO CON RADIOYODO

Fundamento

El tratamiento con yodo-131 se emplea para eliminar los restos de tiroides que quedan tras la intervención quirúrgica con el objetivo de reducir el riesgo de recidiva

locorregional y facilitar la vigilancia a largo plazo mediante la realización de rastreos y determinaciones de tiroglobulina sérica (34-37). El radioyodo causa citotoxicidad por la emisión de radiación beta y su captación es dependiente de un adecuado estímulo con TSH. La captación y, por tanto, la eficacia terapéutica del radioyodo se ve disminuida por la presencia de yodo estable. Por esta razón deben evitarse fármacos con yodo y debe recomendarse una dieta baja en yodo a los pacientes antes de utilizar este procedimiento terapéutico (38).

La terapia con yodo-131 produce no sólo una ablación del tejido tiroideo normal residual, sino también una destrucción de los focos tumorales microscópicos. Además, la ablación de restos tiroideos con radioyodo aumenta la sensibilidad de la determinación de tiroglobulina para detectar recidivas durante el seguimiento.

Indicaciones

La mayoría de los estudios iniciales mostró una disminución de la mortalidad y de la tasa de recidivas en pacientes tratados con radioyodo, especialmente en pacientes con tumores grandes o con enfermedad residual tras cirugía. Sin embargo, otros estudios han demostrado ausencia de beneficio del tratamiento con radioyodo en la mayoría de los pacientes con carcinoma papilar de bajo riesgo. Esta es la razón, por la que hoy en día la ablación con radioyodo se recomienda en pacientes en estadios III y IV, en pacientes en estadio II menores de cuarenta y cinco años y en la mayoría de los pacientes con estadio II de cuarenta y cinco o más años. También está indicado el tratamiento con radioyodo en pacientes en estadio I con enfermedad multifocal, metástasis ganglionares, invasión extratiroidea o vascular (28). En los pacientes con variantes agresivas, como los tumores de células altas, células columnares, variante insular, oxifílico e histología pobremente diferenciada también se debe utilizar el tratamiento ablativo con radioyodo.

Sin embargo, hoy en día no se considera indicado el tratamiento con radioyodo en pacientes con bajo riesgo de recidiva que cumplen los siguientes criterios: cirugía completa, histología favorable, tumor unifocal menor de 1 cm, ausencia de metástasis ganglionares y a distancia y ausencia de extensión extratiroidea (29).

Procedimientos

Para que el tratamiento con radioyodo sea eficaz se precisa una adecuada estimulación tirotrópica de los restos tiroideos. Es recomendable la presencia de concentraciones de TSH superiores a 30 mU/l para una adecuada captación del yodo radiactivo. Para inducir una elevación de TSH endógena debe suspenderse el tratamiento con tiroxina durante 3-5 semanas o bien, administrar triyodotironina durante 2-4 semanas y suspenderla posteriormente otras dos semanas. Debe determinarse el nivel de TSH sérica para comprobar su elevación (38).

Para lograr una buena captación de radioyodo se recomienda una dieta baja en yodo (<50 µg/día) durante 1-2 semanas antes del tratamiento. En los casos en que se haya utilizado un contraste radiológico yodado, el tratamiento con radioyodo debe retrasarse 2-3 meses.

Otra forma de lograr la elevación de TSH sin necesidad de suspender el tratamiento con tiroxina es la administración de rhTSH. No obstante, existe todavía poca experiencia en el empleo de este agente para la ablación de restos tiroideos.

En algunas ocasiones puede ser útil la gammagrafía previa al tratamiento con radioyodo y la determinación de la captación en el lecho tiroideo. Esto es así en los casos en los que no se pueden evaluar con seguridad los restos tiroideos tras la cirugía o la ecografía cervical, o bien cuando los resultados pueden alterar la decisión de tratar o la dosis que ha de administrarse. Deben emplearse dosis bajas de yodo-131 (1 a 3 mCi). Algunos autores no recomiendan esta práctica porque la dosis preterapéutica de radioyodo puede inducir una disminución de la captación de la dosis terapéutica de yodo-131 (39). La dosis terapéutica de yodo-131 debe ser suficiente para producir una ausencia de captación visible de radioyodo en el siguiente rastreo con radioyodo. Esto se consigue con actividades de 30 a 100 mCi. En los casos en que se sospeche enfermedad microscópica residual o en los casos con histología tumoral agresiva deben emplearse dosis más elevadas (100-200 mCi).

Debe realizarse un rastreo corporal total entre tres y cinco días después del tratamiento ablativo para visualizar posibles focos metastáticos no visualizados con dosis bajas de radioyodo. Se recomienda también medir la concentración de tiroglobulina antes de administrar la dosis de yodo-131 o bien al tercer día después de la segunda inyección de rhTSH en los casos en que se emplee este fármaco. Unos niveles bajos de tiroglobulina se asocian a un mejor pronóstico.

TRATAMIENTO SUPRESOR DE LA SECRECIÓN TIROTROPÍNICA

El tratamiento con levotiroxina a dosis suficientes para suprimir la secreción de TSH persigue la disminución del riesgo de recidiva tumoral. Debe utilizarse siempre la levotiroxina sódica. No existe indicación de triyodotironina para el tratamiento crónico de estos pacientes.

Los estudios retrospectivos han mostrado que la supresión de TSH por debajo de 0,1 mU/l puede mejorar el pronóstico de pacientes con carcinoma tiroideo de alto riesgo, si bien esta disminución del riesgo no está tan clara en pacientes de bajo riesgo. Por tanto, la recomendación actual es mantener la concentración de TSH por debajo de 0,1 mU/l en pacientes de alto riesgo y entre 0,1 y 0,5 mU/l en pacientes de bajo riesgo (28). En los pacientes de bajo riesgo, cuando se ha logrado la curación, el riesgo de recidiva es bajo y la dosis de levotiroxina debe reducirse a niveles que mantengan la TSH en la parte inferior del intervalo de normalidad (0,5 a 1 mU/l) (29).

El tratamiento supresor completo, es decir, con valores de TSH inferiores a 0,1 mU/l, está claramente indicado en pacientes con enfermedad persistente o recurrente, detectada por tiroglobulina positiva o por cualquier otro método. En los pacientes de alto riesgo que se encuentran en remisión aparente, se debe mantener el tratamiento supresor durante tres a cinco años. Para evitar los efectos adversos se debe tener en cuenta que en los casos en los que está indicado el tratamiento supresor, no hay razón para suprimir la concentración de TSH por debajo de 0,05 mU/l. Un criterio actual de tratamiento considera que en los pacientes en remisión completa (en

cualquier momento durante su seguimiento) no hay necesidad de suprimir la TSH endógena y, por tanto, deben ser tratados con dosis sustitutivas de levotiroxina.

Efectos adversos de la supresión tirotrópica

La tirotoxicosis iatrogénica derivada del tratamiento con tiroxina puede acompañarse de una disminución de masa ósea y de efectos adversos cardíacos (40, 41). Para evitar estas consecuencias adversas del tratamiento es necesaria una estrecha vigilancia de los niveles séricos de tiroxina y triyodotironina libres, de modo que se eviten elevaciones persistentes de estas hormonas. Debe evitarse también la supresión tirotrópica, o al menos ser muy prudente con la dosificación de tiroxina, en ancianos y en pacientes con enfermedad cardíaca conocida.

OTROS TRATAMIENTOS ADYUVANTES

La radioterapia externa se usa muy raras veces en el tratamiento inicial de los pacientes con carcinoma diferenciado de tiroides. Este procedimiento puede resultar de utilidad en pacientes con tumores agresivos que presentan enfermedad metastásica refractaria al tratamiento con radioyodo o en pacientes cuyos tumores no concentran radioyodo. La radioterapia también es útil como tratamiento adyuvante después de una exéresis quirúrgica macroscópicamente completa en tumores localmente avanzados para la prevención de las recurrencias, tras resección quirúrgica incompleta o recidiva local para conseguir un control regional del tumor, y como tratamiento paliativo de metástasis a distancia (42-44).

La quimioterapia tampoco es un tratamiento de rutina en el manejo inicial del carcinoma de tiroides, salvo casos excepcionales. En pacientes con tumores localmente avanzados se ha empleado el antineoplásico adriamicina (doxorubicina) (45, 46).

REFERENCIAS

1. Davies, L., Welch, H. G.: «Increasing incidence of thyroid cancer in the United States, 1973-2002». *JAMA* 2006; 295: 2164-2167.
2. Surveillance, Epidemiology, and End Results (SEER) Program. SEER Stat Database: Incidence – SEER 9 Regs Public Use, Nov 2005 Sub (1973-2003), National Cancer Institute, DCCPS, Surveillance Research Program, Cancer Statistics Branch, April 2006.
3. Ferlay, J.; Bray, F.; Pisani, P.; Parkin, D. M.: «Globocan 2002: Cancer incidence, mortality and prevalence worldwide». *IARC Cancer Base*, n.º 5, version 2.0, IARC Press, Lyon 2004.
4. Blanco Carrera, C.; Peláez Torres, N.; García Díaz, J. D.; Maqueda Villaizan, E.; Sanz, J. M.; Álvarez Hernández, J.: «Estudio epidemiológico y clinicopatológico del cáncer de tiroides en la zona este de Madrid». *Rev. Clín. Esp.*, 2005; 205: 307-310.
5. Rego Iraeta, A. L.: «Cambios en las características epidemiológicas del cáncer de tiroides en Galicia. Importancia del carcinoma micropapilar». Tesis Doctoral. Universidad de Santiago de Compostela, 2006.
6. Hundahl, S. A.; Fleming, I. D.; Fremgen, A. M.; Menck, H. R.: «A National

- Cancer Data Base Report on 53.856 cases of thyroid carcinoma treated in the U.S., 1985-1995». *Cancer* 1998; 83: 2638-2648.
7. Hegedus, L.: «The thyroid nodule». *N Engl J Med* 2004; 351: 1764-1771.
 8. Díez, J. J.: «Nódulo tiroideo solitario: valoración clínica, diagnóstico y tratamiento». *Aten Primaria* 1994; 13: 499-506.
 9. Hegedus, L.: «Thyroid ultrasound». *Endocrinol Metab Clin North Am* 2001; 30: 339-360.
 10. Gharib, H.; Papini, E.: «Thyroid nodules: clinical importance, assessment, and treatment». *Endocrinol Metab Clin North Am* 2007; 36: 707-735.
 11. Gharib, H.; Goellner, J. R.; Johnson, D. A.: «Fine-needle aspiration cytology of the thyroid. A 12-year experience with 11,000 biopsies». *Clin Lab Med* 1993; 13: 699-709.
 12. Elisei, R.; Bottici, V.; Luchetti, P.; Di Coscio, G.; Romei, C.; Grasso, L.; Miccoli, P.; Iacconi, P.; Basolo, F.; Pinchera, A.; Pacini, F.: «Impact of routine measurement of serum calcitonin on the diagnosis and outcome of medullary thyroid cancer: experience in 10,864 patients with nodular thyroid disorders». *J Clin Endocrinol Metab* 2004; 89: 163-168.
 13. Bartolazzi, A.; Gasbarri, A.; Papotti, M.; Bussolati, G.; Lucante, T.; Khan, A.; Inohara, H.; Marandino, F.; Orlandi, F.; Nardi, F.; Vecchione, A.; Tecce, R.; Larsson, O.; Thyroid Cancer Study Group. «Application of an immunodiagnostic method for improving preoperative diagnosis of nodular thyroid lesions». *Lancet* 2001; 357: 1644-1650.
 14. Tuttle, R. M.; Leboeuf, R.; Martorella, A. J.: «Papillary Thyroid cancer: monitoring and therapy». *Endocrinol Metab Clin North Am* 2007; 36: 753-778.
 15. Mazzaferri, E. L.: «Management of low-risk differentiated thyroid cancer». *Endocr Pract* 2007; 13: 498-512.
 16. Collini, P.; Sampietro, G.; Rosai, J.; Pilotti, S.: «Minimally invasive (encapsulated) follicular carcinoma of the thyroid gland is the low-risk counterpart of widely invasive follicular carcinoma but not of insular carcinoma». *Virchows Arch* 2003; 442: 71-76.
 17. Iglesias, P.; López Guzmán, A.; Sastre, J.; Nistal, M.; Díez, J. J.: «Carcinoma papilar de tiroides y adenoma de células de Hürthle asociado a enfermedad de Graves». *Rev. Clín. Esp*, 1994; 194: 732-733.
 18. Kebebew, E.; Greenspan, F. S.; Clark, O. H.; Woeber, K. A.; McMillan, A.: «Anaplastic thyroid carcinoma. Treatment outcome and prognostic factors». *Cancer* 2005; 103: 1330-1335.
 19. Malchoff, C. D.; Malchoff, D. M.: «Familial nonmedullary thyroid carcinoma». *Cancer Control* 2006; 13: 106-110.
 20. Pierotti, M. A.; Vigneri, P.; Bongarzone, I.: «Rearrangements of RET and NTRK1 tyrosine kinase receptors in papillary thyroid carcinomas». *Recent Results Cancer Res* 1998; 154: 237-247.
 21. Vasko, V.; Hu, S.; Wu, G.; Xing, J. C.; Larin, A.; Savchenko, V.; Trink, B.; Xing, M.: «High prevalence and possible de novo formation of BRAF mutation in metastasized papillary thyroid cancer in lymph nodes». *J Clin Endocrinol Metab* 2005; 90: 5265-5269.
 22. García-Rostan, G.; Zhao, H.; Camp, R. L.; Pollan, M.; Herrero, A.; Pardo, J.; Wu, R.; Carcangiu, M. L.; Costa, J.; Tallin, G.: «Ras mutations are associated with aggressive tumor phenotypes and poor prognosis in thyroid cancer». *J Clin Oncol* 2003; 21: 3226-3235.
 23. Martelli, M. L.; Iuliano, R.; Le Pera, I.; Sama', I.; Monaco, C.; Cammarota, S.; Kröll, T.; Chiariotti, L.; Santoro, M.; Fusco, A.: «Inhibitory effects of peroxisome proliferator-activated receptor gamma on thyroid carcinoma cell growth». *J Clin Endocrinol Metab* 2002; 87: 4728-4735.

24. Qubain, S. W.; Nakano, S.; Baba, M.; Takao, S.; Aikou, T.: «Distribution of lymph node micrometastasis in pN0 well-differentiated thyroid carcinoma». *Surgery* 2002; 131: 249-256.
25. Arturi, F.; Russo, D.; Giuffrida, D.; Ippolito, A.; Perrotti, N.; Vigneri, R.; Filetti, S.: «Early diagnosis by genetic analysis of differentiated thyroid cancer metastases in small lymph nodes». *J Clin Endocrinol Metab* 1997; 82: 1638-1641.
26. Thyroid Carcinoma Task Force. AACE/AAES medical/surgical guidelines for clinical practice: management of thyroid carcinoma. American Association of Clinical Endocrinologists. American College of Endocrinology. *Endocr Pract* 2001; 7: 202-220.
27. AACE/AME Task Force on Thyroid Nodules. American Association of Clinical Endocrinologists and Associazione Medici Endocrinologi medical guidelines for clinical practice for the diagnosis and management of thyroid nodules. *Endocr Pract* 2006; 12: 63-102.
28. Cooper, D. S.; Doherty, G. M.; Haugen, B. R.; Kloos, R. T.; Lee, S. L.; Mandel, S. J.; Mazzaferri, E. L.; McIver, B.; Sherman, S. I.; Tuttle, R. M.: «The American Thyroid Association Guidelines Taskforce. Management guidelines for patients with thyroid nodules and differentiated thyroid cancer». *Thyroid* 2006; 16: 109-142.
29. Pacini, F.; Schlumberger, M.; Dralle, H.; Elisei, R.; Smit, J. W. A.; Wiersinga, W.; The European Thyroid Cancer Taskforce. «European consensus for the management of patients with differentiated thyroid carcinoma of the follicular epithelium». *Eur J Endocrinol* 2006; 154: 787-803.
30. Hay, I. D.: «Management of patients with low-risk papillary thyroid carcinoma». *Endocr Pract* 2007; 13: 521-533.
31. Hay, I. D.; Bergstralh, E. J.; Goellner, J. R.; Ebersold, J. R.; Grant, C. S.: «Predicting outcome in papillary thyroid carcinoma: development of a reliable prognostic scoring system in a cohort of 1779 patients surgically treated at one institution during 1940 through 1989». *Surgery* 1993; 114: 1050-1058.
32. Hay, I. D.; Thompson, G. B.; Grant, C. S.; Bergstralh, E. J.; Dvorak, C. E.; Gorman, C. A.; Maurer, M. S.; McIver, B.; Mullan, B. P.; Oberg, A. L.; Powell, C. C.; van Heerden, J. A.; Goellner, J. R.: «Papillary thyroid carcinoma managed at the Mayo Clinic during six decades (1940-1999): temporal trends in initial therapy and long-term outcome in 2444 consecutively treated patients». *World J Surg* 2002; 26: 879-885.
33. AJCC (American Joint Committee on Cancer) Cancer Staging Manual, 6th ed. Greene FL, Page DL, Fleming ID, et al., eds. Springer-Verlag, New York, 2002.
34. Samaan, N. A.; Schultz, P. N.; Hickey, R. C.; Goepfert, H.; Haynie, T. P.; Johnston, D. A.; Ordonez, N. G.: «The results of various modalities of treatment of well differentiated thyroid carcinomas: a retrospective review of 1599 patients». *J Clin Endocrinol Metab* 1992; 75: 714-720.
35. Pacini, F.; Schlumberger, M.; Harmer, C.; Berg, G. G.; Cohen, O.; Duntas, L.; Jamar, F.; Jarzab, B.; Limbert, E.; Lind, P.; Reiners, C.; Sánchez Franco, F.; Smit, J.; Wiersinga, W.: «Post-surgical use of radioiodine (131I) in patients with papillary and follicular thyroid cancer and the issue of remnant ablation: a consensus report». *Eur J Endocrinol* 2005; 153: 651-659.
36. Sawka, A. M.; Thepamongkhon, K.; Brouwers, M.; Thabane, L.; Browman, G.; Gerstein, H. C.: «A systematic review and metaanalysis of the effectiveness of radioactive iodine remnant ablation for well-differentiated thyroid cancer». *J Clin Endocrinol Metab* 2004; 89: 3668-3676.
37. Taylor, T.; Specker, B.; Robbins, J.; Sperling, M.; Ho, M.; Ain, K.; Bigos, S.

- T.; Brierley, J.; Cooper, D.; Haugen, B.; Hay, I.; Hertzberg, V.; Klein, I.; Klein, H.; Ladenson, P.; Nishiyama, R.; Ross, D.; Sherman, S.; Maxon, H. R.: «Outcome after treatment of high-risk papillary and non-Hurthle-cell follicular thyroid carcinoma». *Ann Intern Med* 1998; 129: 622-627.
38. Van Nostrand, D.; Wartofsky, L.: «Radioiodine in the treatment of thyroid cancer». *Endocrinol Metab Clin North Am* 2007; 36: 807-822.
39. Muratet, J. P.; Giraud, P.; Daver, A.; Minier, J. F.; Gamelin, E.; Larra, F.: «Predicting the efficacy of first iodine-131 treatment in differentiated thyroid carcinoma». *J Nucl Med* 1997; 38: 1362-1368.
40. Sawin, C. T.; Geller, A.; Wolf, P. A.; Belanger, A. J.; Baker, E.; Bacharach, P.; Wilson, P. W.; Benjamin, E. J.; D'Agostino, R. B.: «Low serum thyrotropin concentrations as risk factor for atrial fibrillation in older persons». *N Engl J Med* 1994; 331: 1249-1252.
41. Uzzan, B.; Campos, J.; Cucherat, M.; Nony, P.; Boissel, J. P.; Perret, G. Y.: «Effects on bone mass of long-term treatment with thyroid hormones: a meta-analysis». *J Clin Endocrinol Metab* 1996; 81: 4278-4289.
42. Wilson, P. C.; Millar, B. M.; Brierley, J. D.: «The management of advanced thyroid cancer». *Clin Oncol (R Coll Radiol)* 2004; 16: 561-568.
43. Ford, D.; Giridharan, S.; McConkey, C.; Hartley, A.; Brammer, C.; Watkinson, J. C.; Glaholm, J.: «External beam radiotherapy in the management of differentiated thyroid cancer». *Clin Oncol (R Coll Radiol)* 2003; 15: 337-341.
44. Mazzarotto, R.; Cesaro, M. G.; Lora, O.; Rubello, D.; Casara, D.; Sotti, G.: «The role of external beam radiotherapy in the management of differentiated thyroid cancer». *Biomed Pharmacother* 2000; 54: 345-349.
45. Kim, J. H.; Leeper, R. D.: «Combination adriamycin and radiation therapy for locally advanced carcinoma of the thyroid gland». *Int J Radiat Oncol Biol Phys* 1983; 9: 565-567.
46. Kim, J. H.; Leeper, R. D.: «Treatment of locally advanced thyroid carcinoma with combination doxorubicin and radiation therapy». *Cancer*. 1987 Nov 15; 60: 2372-2375.

VENTAJAS Y RIESGOS DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS

SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

Confieso que, cuando los años se nos echan encima y el porvenir se acorta de manera alarmante, resulta difícil acomodarse a los nuevos tiempos.

Es preciso hacer un esfuerzo de adaptación, que encierra cierto mérito, para no quedar sumido en el pasado.

En el presente, nos ocurre muchas veces que nuestros jóvenes sucesores están más al tanto que nosotros los viejos, de modernos adelantos, de procedimientos inéditos y descubrimientos sorprendentes.

Cuando el hombre descubre tecnologías que mejoran su capacidad, tanto para crear como para aprender, siempre se han producido cambios importantes en la civilización. La sociedad de la información es una sociedad global, y la globalidad es consustancial con su estructura. Este fenómeno ha sido contemplado por Alvin Toffler y Marsall McLuhan, desde perspectivas diferentes pero igualmente interesantes.

Toffler estudió la situación que emergía en nuestras vidas a principios de los años ochenta, y en su conocida obra «La tercera ola», afirmaba que: *«esta nueva civilización traía consigo nuevos estilos familiares; formas distintas de trabajar, amar y vivir; una nueva economía; nuevos conflictos políticos y, más allá de todo esto, una nueva conciencia. El amanecer de esta civilización innovadora es el hecho más explosivo de nuestra vida y la clave para la comprensión de los años venideros»*.

Para este autor, la humanidad se enfrenta a un gran salto cuántico hacia adelante, a la más profunda conmoción social y creativa de todos los tiempos, de forma que nos hallamos inmersos en el proceso de construcción distinta, cuyo significado él denominó la *tercera ola*, al considerar que los grandes cambios sociales se producen por oleadas.

Cada una de éstas ha sepultado culturas anteriores y las ha sustituido por otras formas de vida insospechadas hasta ese momento.

Supuestamente, se habrían dado hasta ahora —y siguiendo el símil marítimo— dos grandes olas de cambio. La primera, la revolución agraria, tardó miles de años en desarrollarse. La segunda, el nacimiento de la civilización industrial, necesitó sólo

trescientos para llegar a la plenitud. La tercera ola sería la que, probablemente, inundaría la historia actual y se completaría en unas pocas décadas.

La primera profecía de Toffler se cumple en los momentos que vivimos, lo mismo que esta otra: «*La tercera ola parece estar engendrando también una nueva perspectiva que es intensamente local y, sin embargo global, incluso galáctica. Por todas partes —sigue diciendo— encontramos una nueva atención a la pequeña comunidad y al barrio, a la política local ya los lazos próximos, al mismo tiempo que crece el interés por los asuntos mundiales y la preocupación por el hambre o la guerra que tiene lugar a 10.000 millas de distancia*».

En efecto, hace ya veinte años, podía vislumbrarse en general un juego múltiple de organizaciones supranacionales de carácter político y económico, a la vez que proliferaban otras no gubernamentales, entidades de diversa índole y asociaciones transnacionales. Se compatibilizaba lo inmediato y lo lejano, en un interés compartido. La Nación-Estado, ya amenazada por presiones interiores, ve limitada su libertad de acción y disminuido su poder a medida que va tomando forma un sistema radicalmente nuevo, el modelo global, en el que nos sentimos integrados.

Esta idea de globalidad se constata ahora fácilmente.

Nuestro nuevo mundo no queda sólo definido por la voluntad de los gobiernos o las alianzas internacionales que los mismos contraen, aunque constituyan un factor influyente. Pero son los mercados, el comercio y las comunicaciones transnacionales las que imprimen la globalidad. En esta era global las modificaciones se producen por cambios en el control económico y, paralelamente, porque se atenúan las fronteras políticas y sociales. La aldea electrónica global ha arrebatado al Estado el control económico de fondo. Ya no hay economías invulnerables: El flujo libre de capitales a través de las fronteras nacionales, supone un poder que apenas pueden controlar los gobiernos. Es el *turbocapitalismo* en plena acción.

En estas circunstancias, podemos preguntarnos por el sentido de los nacionalismos. Sabemos por la Física que a toda acción se opone una reacción igual y de sentido contrario, y conocemos también, tras leer a Manuel Castells, que frente a la fuerza de la globalización se opone la del poder identitario. Pero lo que puede ser válido al fin de defender la existencia y pujanza de características culturales, religiosas, naturales o medioambientales y para mantener usos y costumbres incólumes o incluso adaptarlos y propagarlos mediante el movimiento globalizador, no parece adecuado en política y en economía.

El nacionalismo, sobre todo si se fundamenta en ideas que responden a la manipulación del conocimiento histórico de personas de buena fe o al carácter racial o lingüístico, es en esencia obsoleto, mezquino y excluyente.

Quede bien claro que con esto no se critica el modelo administrativo del actual Estado español, ni su Constitución. Si ésta es un documento vivo que con el transcurso del tiempo puede necesitar ser rejuvenecido, no olvidemos que —como decía Monstesquieu— los textos fundamentales y por tanto las Constituciones, deben ser *tocados con manos temblorosas*.

Lo que sí podemos cuestionar es un concepto de nacionalismo racista y divisorio, al mismo tiempo que podría discutirse también la actitud de tibieza o de conveniencia

de los políticos que, para obtener o conservar el poder, practican el doble lenguaje o la doble moral, aunque no ignoren que la actitud de esas fuerzas nacionalistas es claramente desintegradora de una unidad que debe estar por encima de los vaivenes de la coyuntura.

Pero volviendo a la Era de la Informática, recordemos que a mediados de los años sesenta, McLuhan publicó su obra póstuma, *La Aldea Global*, en la que propone un marco de referencia totalmente nuevo: Es una tríada de nuevos términos como son *espacio visual*, *espacio acústico* y el *tétrade*, una figura para predecir los cambios causados por las nuevas tecnologías. El libro trata de definir y explicar esos conceptos a medida que enseña cómo la cultura mundial está cambiando para poder aceptar otros modos de perfección.

El espacio visual y el espacio acústico realizaron su convergencia en un nuevo instrumento, el ordenador personal, que McLuhan no llegó a conocer, pero cuya existencia pudo prever.

En la actualidad todo artefacto del hombre refleja de alguna manera la combinación de aquellos dos espacios. Las tecnologías de la información son hoy, por su rabiosa actualidad, motivo de controversia. Proliferan todo tipo de publicaciones que desde diversos ángulos vitales nos presentan la era de la información emergente, unas veces con optimismo, otras con pesimismo.

Nuestra sociedad ha contraído un compromiso de apertura y libertad de comunicación, pero es preciso distinguir, dentro de este complejo universo, diferentes tecnologías:

Parece muy clara la utilidad social amplísima de la telefonía móvil, que carece como tal de implicaciones morales negativas. Muy al contrario, presenta a los pocos años de su implantación generalizada, varias virtudes sustantivas, como son: El uso generalizado e indistinto por todas las clases sociales; el aumento sensible de la productividad en las empresas; su contribución a facilitar la incorporación a la vida activa de personas que por causas diversas sufren discapacidades; la conexión con aquellos que por su edad, clase de trabajo o condición, tienen en la soledad su marco de vivencia habitual. Estas y otras muchas razones, como la accesibilidad de sus precios actuales para una mayoría de ciudadanos, hacen que la telefonía móvil como tal, sea un avance tecnológico enormemente positivo para toda la humanidad. Lo único que hace falta es que no se multiplique su utilización hasta extremos ridículos.

Más discutible y polémica es la anarquía descentralizada que reina en Internet. Y surge inevitablemente la pregunta: ¿Cómo se puede disponer de libertad individual y respetar a un tiempo la ley común?

Los defensores de la moral se alarman justamente ante la invasión de las redes por materiales pornográficos, apología de la violencia y juegos con dinero. Esta es una cuestión pendiente que debe resolverse mediante un esfuerzo de globalización legal internacional que, si bien puede parecer a muchos una propuesta ingenua, es necesario que aquellos derechos recogidos en los diferentes documentos básicos de las Naciones Unidas, se apliquen también a Internet, para que cada ser humano pueda seguir disfrutando de los derechos del hombre expresados en su Carta Fundacional, y en otros documentos posteriores como, por ejemplo, los relativos a los Derechos del Niño.

Además, más allá de los problemas morales, se plantean con fuerza los inherentes a la seguridad. Así, los piratas informáticos atacan el correo privado, obtienen datos comerciales, se hacen con los números de las tarjetas de crédito y descubren secretos oficiales. Por eso, el progreso y expansión del *cibermundo* pasa por el desarrollo de técnicas sofisticadas de cifrado de datos, que sean a la vez eficaces y de fácil manejo para el usuario.

En cuanto a la Televisión y al resto de los medios de comunicación, ya interconectados con la informática e inmersos en la era digital, nos cabe señalar una cuestión: Desde que, por fortuna, se consiguió en los países democráticos la libertad de prensa —que llamo así porque entonces no existía otro medio activo— siempre hubo un lugar para la libertad y otro para el escándalo. Pero ahora no ocurre lo mismo porque las cadenas de Televisión, medio que ve masivamente la población mundial, producen o transmiten con demasiada frecuencia programas de discutible calidad o airean con morbo y desfachatez la vida y andanzas de unos personajes denominados famosos y elevan a la categoría de normal lo que éticamente es absolutamente condenable. Con loables excepciones, la proliferación de cadenas y su problemática financiación, conducen a niveles de muy discutible calidad. Es un círculo vicioso: si el público se acostumbra a lo vulgar, hay que seguir prodigando la vulgaridad para satisfacerle.

La sociedad de la información y la nueva era que todos los humanos somos conscientes de inaugurar, habrá de acentuar una serie de valores esenciales sin los cuales se augura un mal futuro para todos.

Esos valores, que será preciso preservar y robustecer, habrán de desarrollarse sobre todo en la esfera pública, pero también en el ámbito privado, son fundamentalmente: La verdad, la tolerancia, la virtud cívica, el patriotismo y el legítimo sentido de la grandeza.

Es más fácil descubrir el error que definir la verdad. Podríamos llegar a la cuestión fundamental, que sería la determinación de la verdad absoluta.

Cuando Jesús le dice a Pilatos: *«Todo aquél que es la verdad escucha mi voz...»*

Pilatos pregunta: *«¿Y qué cosa es la verdad?»*

No es sencilla la respuesta. El ser humano, por ser finito, puede encontrar toda la verdad, pero no la verdad toda. A la verdad no llegamos de repente y a solas, sino que necesitamos ir tomando diversos contactos con la realidad, en distintos momentos y lugares. Si es cierto que en muchos aspectos la verdad es relativa, hay que perseguirla como base para encontrar los límites de la tolerancia.

Pero la tolerancia es bien distinta del *todo vale*. En los distintos aspectos de la vida humana deben cumplirse determinadas exigencias básicas. Hay que observar, además, los requisitos del diálogo auténtico, que es bien distinto de los monólogos alternantes.

La verdadera tolerancia en cuestiones trascendentes, no es la mera permisividad dictada por el afán de lograr una mínima convivencia. No indica indiferencia ante los valores. No supone aceptar que cada uno tiene su verdad y que la forma de pensar viene sólo determinada por el hecho de pertenecer a una generación o a otra, a una u otra

clase social, a las dispares circunstancias en que se mueve el individuo. No se reduce a afirmar que se respetan las opiniones ajenas, aunque no se les preste la menor atención.

Si nos convencemos de esto, seremos en verdad tolerantes. No sólo soportaremos a quienes defienden una posición distinta a la nuestra, sino que le agradeceremos que lo haga y pondremos empeño en descubrir lo que pueda ofrecernos de valioso. Con ello la discusión no degenerará nunca en disputa. Y no hay incongruencia, sino perfecta concatenación, al pedir para las ideas la máxima tolerancia y para las conductas la máxima intransigencia.

La tolerancia es una virtud difícil: Nuestro primer impulso, y aún el segundo, es rechazar a todos los que no piensen como nosotros. Pero, en todo caso, la tolerancia debe moverse dentro de unos límites legítimos, sin que sean tolerables las acciones que traspasen la frontera de la normalidad.

No es lícito ser tolerante con lo intolerable, que está por encima, no ya de nuestra capacidad de comprensión, sino de la diferencia entre el bien y el mal. Toda sociedad tolerante debe conocer también puntos de intolerancia porque, en definitiva, nadie tolera cualquier cosa. Ser tolerante es saber en qué se es intolerante, pues en el fondo vivimos en sociedades que buscan donde están sus puntos de intolerancia. Como dijo Ortega: *«La lucha contra un enemigo a quien se comprende es la verdadera tolerancia»*.

En el momento histórico en el que nos encontramos se está produciendo una quiebra muy seria de la conducta tolerante en aquellas partes del mundo donde más arraigada está y un rechazo brutal en muchas de las que desconocemos. Parece como si el cambio de escenario político mundial acaecido en 1989 y 1990 hubiese traído, junto con la natural relajación al alejarse el riesgo de un holocausto nuclear, una radicalización de las conductas que desemboca en metástasis de violencias locales, generadas en torno al nacionalismo, el fundamentalismo, el integrismo, la intransigencia y otros dos efectos muy perniciosos, no siempre bien explicados: La extensión de la criminalidad global y la interconexión de las organizaciones mafiosas que llegan con demasiada facilidad a la estructura política y administrativa de los Estados, contaminándolos y corrompiéndolos desde sus mismas raíces.

En estas sociedades que van siendo cada vez más numerosas, la desigualdad no se fundamenta en el mérito de cada cual, partiendo todos de un mismo principio de igualdad de oportunidades, sino que se produce más bien por la amenaza, el robo y los bienes ilegítimamente adquiridos.

Por otra parte, la extensión del capitalismo, que sin fronteras de ningún tipo y con una velocidad singular, ofrece el peligro de realizar un movimiento de rotación en torno a nuestro planeta, genera crisis y produce a la vez fortunas fabulosas.

Frente a este fenómeno de globalización económica, conviene crear áreas políticamente fuertes y sanas, moral y económicamente hablando, que hagan de baluarte frente a esas dos amenazas de la libertad y de la democracia.

En nuestro propio país, descendiendo un poco de la globalización que hemos comentado, atravesamos momentos en los que, empleando una expresión de exquisita prudencia, pudiéramos calificar de inquietantes. La sorpresa de cada día tiene la

supuesta ventaja de hacer difuminarse rápidamente la sorpresa del día anterior, y los españoles estamos ofreciendo el ejemplo de una notable capacidad para asimilar lo inesperado. Y esto resulta, por lo menos, tranquilizador y edificante, aunque la inquietud no puede abandonarnos.

Pero lo que de verdad tiene importancia es que no nos acostumbremos también a generalizar con exceso ni a llevar demasiado lejos nuestra comprensión y tolerancia, sino a distinguir las conductas individuales censurables, del conjunto de la sociedad en que se manifiestan. Tenemos un pueblo maravilloso que no puede caer en el pesimismo de extender la maldad a la actitud normal de los hombres, sino que debe aplicarla a los casos excepcionales que se producen y que no dejan de ser limitados, por llamativos, graves y sensacionalistas que resulten. Aunque no podamos extender la tolerancia a esos supuestos que son capaces de contaminar lentamente a todo un pueblo.

Necesitamos una purificación, una verdadera revolución pacífica y civilizada, inspirada por la cultura, la justicia y la ética. Una revolución en la que nos mezclemos los viejos y los jóvenes.

Ante los tiempos turbulentos que se avecinan, en los que el pesimismo y el optimismo se entremezclan y conviven en una actitud de expectación constante, es preciso retornar a la virtud cívica, que no es una reivindicación tardía de Maquiavelo —al que en algunas ocasiones he tenido la oportunidad de combatir— sino la recuperación de algunos de los aspectos menos conocidos del pensador italiano. Sus ideas, tamizadas por el tiempo, convenientemente releídas y desprovistas de juicios totalmente negativos, nos conducen, de la mano de Isaías Berlín, a una nueva interpretación del florentino, ya que el famoso divorcio entre política y moral, lo es precisamente en el ámbito en que operaba Maquiavelo, es decir, en el de la relajada moral de la época, incapaz de dar soporte a ninguna comunidad política satisfactoria en el sentido de los valores de la virtud antigua. No se trata, pues, de un divorcio entre la moral y la política, sino, como escribe Skinner, de una oposición entre dos morales distintas, dos explicaciones morales de lo que debe hacerse.

De la lectura de los *Discursos de la Primera Década de Tito Livio* surge un Maquiavelo patriota, que concibe los Estados como organismos vivos, sometidos a un proceso evolutivo que se puede orientar mediante una constitución política, donde se combinen sabiamente las fuerzas disponibles. Era un sueño patriótico de un realista político y a la vez de un gran apasionado, que también tuvo su dimensión utópica: La unidad de Italia, frente a los particularismos, ambiciones y mezquindades que la hacían imposible.

En nuestros días, debemos congratularnos de poder aprovechar los inmensos y vertiginosos avances experimentados por la información y la comunicación, que alcanzan una inmensa globalidad; pero al mismo tiempo no olvidemos protegemos individual y colectivamente de sus peligros. Defendamos, sobre todo, unos valores fundamentales que no podemos olvidar y que han de servir de base a los progresos técnicos.

Y en esta época en que se pretende que prevalezcan los derechos, no olvidemos la importancia de los deberes.

Quiera Dios que los grandes adelantos de la comunicación y de la ciencia en general no nos sirvan preferentemente para contemplar en directo los bombardeos de

unas guerras muy especiales que tienen que preocuparnos y llenar de dolor nuestro ánimo. Sobre todo a los que todavía nos cuesta trabajo acomodarnos a algunas de las nuevas muestras de la civilización, en el supuesto de que estas muestras sean verdaderamente civilizadas.

Parece ser que en cierta ocasión preguntaron a Gandhi qué opinaba sobre la civilización occidental. Y respondió:

—«*Pienso que no sería una mala idea*».

Pues bien, pensemos nosotros ahora en desarrollar esa idea para que no deje de convertirse en realidad.

Porque es curioso al menos, observar el cambio radical que se ha producido con la aplicación de nuevos y civilizados adelantos en lo que a la guerra se refiere. Si antes se aplicaba la frase clásica de Clausewitz: «*La guerra es la continuación de la política por otros medios*», resulta ahora que podría decirse todo lo contrario: «*La política es la continuación de la guerra por otros medios*», pero cuando ya se han producido inmensas destrucciones y se reducen las posibilidades de actuar políticamente, porque tal vez no han quedado interlocutores.

Aún a costa de incurrir en el pecado de frivolar un poco sobre un tema tan serio, quisiera recordar una viñeta de El Roto, ese dibujante español que tiene mucho de filósofo, en la que aparecen dos altos jefes militares ante un mapa de campaña, y uno le ordena al otro: «*Vaya usted bombardeándoles, que quiero hablar con ellos*».

Un símbolo elocuente del estilo de guerra que ahora nos sorprende, que se inicia sin declaración previa y sin conocimiento de la gran organización internacional creada para garantizar la paz entre las naciones.

Es bien conocida la frase de Clemenceau: «*La guerra es tan importante que no puede dejarse en manos de los militares*». Y seguramente tenía razón. Pero también la tendría si hubiera añadido que esa misma importancia encierra un peligro si se deja en manos de los políticos, que muestran a veces aficiones castrenses muy señaladas.

Es penoso preguntarse: ¿A qué conduce en este aspecto la civilización? ¿A lograr una mayor precisión en los bombardeos para que sean menores esos que ahora se denominan *daños colaterales*? ¿Será un resultado de la civilización que la vuelta a la normalidad pueda definirse como *fiel esfuerzo realizado después de una guerra para restablecer las mismas condiciones que llevaron a ella*?

Sin afán de catastrofismo, es urgente que ante los vertiginosos progresos de la técnica, que convierten, por ejemplo, una pantalla en algo así como una ventana abierta al mundo entero, tomemos las precauciones necesarias para proteger nuestra mente.

Consigamos entre todos un Estado moderno, una Patria —me complazco en decir—, que recoja en su provecho todo lo bueno que de seguro las nuevas tecnologías de la información puedan ofrecerle, pero que sepa separar en ellas el grano de la paja y la cizaña, sin perder jamás el referente, por utópico que sea, de integrar una sociedad mundial más justa y solidaria en la que los valores de la verdad, la tolerancia, la virtud y la libertad predominen sobre otras ambiciones tan sólo materiales.

ESCUCHAR LA VOZ Y EL SILENCIO DE DIOS

MARTÍN GELABERT, O.P.
Facultad de Teología. Valencia

El cristianismo (y el judaísmo) tienen su origen en una Palabra que Dios dirige al ser humano. Por eso, al contrario de lo que ocurre en otras religiones en las que importan los visionarios, en el cristianismo (y el judaísmo) importan los oyentes. Según el Nuevo Testamento la fe, o sea, la respuesta a la Palabra de Dios, nace de la escucha: *fides ex auditu* (Rm 10,17). De ahí la permanente exhortación que se le hace al pueblo creyente: «Escucha Israel» (Dt 6,4; 9,1); exhortación que también encontramos en boca de Jesús: «escuchad» (Mc 4,3, Mt 13,18). Pero, además de invitar a la escucha, Jesús añadía: «quien tenga oídos para oír que oiga» (Mc 4,9). La escucha requiere una cierta calidad del oído. De ahí que con frecuencia haya quienes «por mucho que oigan no entiendan» (Mc 4,12). Según Jesús ese es el pecado de los judíos: «vosotros no podéis escuchar mi palabra» (Jn 8,43). No podían porque se hallaban bajo la obediencia del diablo. Y la escucha de la Palabra de Dios requiere «la obediencia de la fe» (Rm 1,5; 16,26).

Así, pues, la escucha es la condición ineludible de la acogida de la Palabra de Dios. Pero la escucha no es un movimiento espontáneo, algo que acontece quieras que no cuando se emite un sonido. Requiere una serie de condiciones, ambientales y personales. Más aún, si de lo que se trata es de escuchar una Palabra que procede de Dios, además de las condiciones inherentes a toda escucha, habrá que preguntarse si el ser humano está en condiciones de acoger y comprender esta palabra. En efecto, una palabra, para poder ser escuchada, debe adaptarse a las condiciones del oyente. Pero si la palabra de Dios se hace humana, ¿estamos escuchando de verdad la palabra *de Dios*? Además convendrá plantear si el ser humano desea escucharla. En efecto, hoy el ser humano pretende bastarse solo. No necesita de nadie. Quiere ser señor de su vida. ¿No será alienante pedirle que escuche una palabra que viene de más allá? Son muchos los problemas que a propósito de la escucha se plantean. En esta reflexión que aquí les ofrezco voy a referirme a alguno de esos problemas. Comienzo haciendo una reflexión sobre el hombre moderno y las características que lo hacen diferente al de otras épocas. Pues él es el que hoy está llamado a escuchar desde su cultura, sus valores, sus anhelos y sus dificultades.

UNA SOLEDAD POBLADA DE AULLIDOS

Una imagen bíblica podría servir para describir la situación en la que se encuentran muchos de nuestros contemporáneos: la «soledad poblada de aullidos» (Dt 32,10),

con la que el libro del Deuteronomio recuerda la travesía del pueblo de Dios por el desierto del Sinaí. Ya sé que una buena descripción de la persona actual no puede limitarse a unas cuantas frases o imágenes. Entre otras cosas porque lo que existen son individuos concretos, complejos y distintos. Hablar de hombre moderno (o postmoderno) es una abstracción, que no existe en ninguna parte. Pero sí que es posible evocar algún rasgo en el que, de una u otra manera, podamos reconocer aspectos, sentimientos, preocupaciones o problemas que caracterizan y marcan a bastantes de las mujeres y varones que hoy vivimos en esta sociedad occidental. Uno de ellos es la soledad, que va estrechamente unida a la autosuficiencia.

En cierto modo, la soledad es consustancial a la condición humana. El fondo último de cada persona es único e irrepetible y escapa a toda comprensión exhaustiva. Somos, como decía Unamuno, «especies únicas». Nacemos solos y morimos solos. Hay lugares donde nadie puede acompañarnos. Pero cuando digo que la soledad es característica del hombre moderno occidental me refiero a otra cosa, a las dificultades que tiene este ser humano para convivir con los demás, a su proclividad a la depresión, a su egoísmo, a su ensimismamiento, a la superficialidad con la que maneja las relaciones humanas, a su falta de compromisos estables y, sobre todo, al profundo vacío existencial que le embarga. No se trata únicamente de que seamos únicos, se trata de que nos sentimos solos. Y ese sentimiento, por una parte es resultado de nuestro deseo de libertad egoísta, de que no soportamos ningún tipo de dependencia (ideológica, económica, jerárquica, afectiva); y, por otra, es un sentimiento que no nos satisface, que nos produce dolor. El tipo de ser que ha forjado la mentalidad moderna es el de un yo solo y solitario.

Sin embargo, el ser humano no puede vivir en soledad. Está hecho para la comunión. Los cristianos sabemos el motivo: la persona humana es imagen de un Dios que es Amor Trinitario y Comunión de Vida. Un Dios único, pero no solitario; un Dios que no es soledad, sino compañía. Creado a su imagen, incluso aunque no lo sepa, «el ser humano no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprendible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente»¹. De estas palabras quedémonos con esta idea: para comprenderse a sí mismo, el ser humano necesita que se le revele el amor. ¿Estará el ser humano en disposición de escucharle, caso de que esto acontezca?

El remedio de la soledad es el amor. Pero el hombre moderno no sabe amar. Y, por tanto, no está capacitado para escuchar las palabras del amor: oblación, desinterés, entrega, don de sí, perdón incondicional, esas palabras de las que habla el capítulo 13 de la primera carta a los Corintios. Las personas modernas tienen una gran incapacidad para amar. Son muy egoístas. No piensan en el otro. En ellas no hay rastro del «nosotros». Las relaciones amorosas son en muchas ocasiones efímeras y neuróticas. El ser humano no está dispuesto a dar y en lugar de buscar el bien del otro, termina por utilizarlo. No se le ha enseñado a amar. De joven cree que ama, pero más bien son las hormonas las que le confunden. La libido es más fuerte mientras más grande sea el vacío existencial. No sabe lo que es amor verdadero y las relaciones que establece, sin ninguna trascendencia, lo van dejando cada vez más vacío, más sólo. No conoce la

¹ Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, 10.

palabra compromiso. No está dispuesto a jugársela por el otro. Sólo busca el placer y la aventura. Se trata de relaciones superficiales, fácilmente sustituibles.

Para remediar su dolencia, a falta de amor, se buscan sucedáneos del amor, tales como el sexo (en ocasiones incluso sexo virtual, u orgías con desconocidos a los que nunca más se volverá a encontrar); alcohol y drogas (que producen una sensación de euforia, hacen olvidar la soledad y hasta parece que facilitan la relación). Y también sucedáneos menos fuertes, pero no menos aditivos, como el Chat (se trata de una compañía virtual, de una relación sin más realidad que la pantalla), o el pasarse el día pegado al teléfono móvil, sin establecer una verdadera comunicación personal, conversando de superficialidades. Más aún, se da la paradoja de que el intercambio que se establece con una persona conocida a través del teléfono móvil o incluso del correo electrónico, a veces no se es capaz de mantenerla en el cara a cara. ¿No estamos ante relaciones falsas? Si es así, no pueden llenar el vacío que reaparece en cuanto se apagan los aparatos electrónicos.

Otro modo de sentirse acompañado estando sólo, es huir del silencio. Nada mejor, pues, que buscar la estridencia, el ruido y el furor. Mucha gente tiene la televisión puesta sin prestarle atención. Esa televisión que se ha convertido en un concurso de gritos, de voces sin contenido. O se pasa el día con los auriculares puestos. Cualquier cosa antes que estar en silencio. El ser humano postmoderno no sabe estar consigo mismo. No sabe dialogar con su interior. Le teme a la soledad. Quizá en el fondo le da miedo enfrentarse a preguntas como estas: ¿quién soy?, ¿a dónde voy?, ¿qué estoy haciendo con mi vida? En estas condiciones es difícil, cuando no imposible, escuchar otra cosa que el vacío del propio yo. Es difícil encontrar un verdadero otro que no sea virtual, otro realmente distinto, que me interpele y me saque de mi mismo. En una soledad poblada de aullidos es difícil escuchar la voz de Dios, caso de que se dé.

SI HOY ESCUCHÁIS SU VOZ

La escucha como arte

La escucha no es algo espontáneo. Es un arte. Y bíblicamente hablando, es también obediencia², es fe. Como arte, la escucha requiere ejercicio, aprendizaje, tiempo, paciencia y, sobre todo, una serie de condiciones. Me detengo en estas tres: estar interesado, hacer silencio y reconocer la propia limitación.

1. Mientras oír es, en primera instancia, percibir sonidos (cosa que puede hacerse aunque uno no quiera), escuchar es prestar atención a lo que se oye. Y solo se presta atención a quien dice algo que me interesa, algo que me resulta bueno, que está en sintonía con mis anhelos, con mis pensamientos, con mi vida. Mientras se oye sin atender, no se escucha sin atender. Se comprende ahora por qué la Palabra de Dios se presenta como una buena noticia. Si no fuera así, no podría interesar ni ser escuchada³. El interés despierta el oído.

² Cabría hacer un paralelismo con el amor, que también es arte y mandamiento. Cf. Martín Gelabert, *Vivir en el amor. Amar y ser amado*, San Pablo, Madrid, 2005, 26-63.

³ Hay ahí una seria advertencia para la Iglesia y los encargados de transmitir esta Palabra: si no la presentan como buena noticia, dejará de interesar. Y el hecho de que hoy parezca no

De ahí que el orante pide al Señor que despierte su oído, para poder escuchar, como un buen discípulo (Is 50,4). Cuando está limitado el interés, también lo está el conocimiento. Hay conocimientos que sólo llegan cuando se los desea: «el deseo capacita y prepara al que desea para conseguir lo deseado», dice Tomás de Aquino⁴. El cuarto evangelio dice que Dios se da a conocer al que le ama (Jn 14,21), pues hay una sabiduría que sólo es hallada por los que la buscan y la desean (Sab 6,12-13) Escuchar requiere percibir lo que se me dice como interesante y bueno para mí.

2. Nótese el matiz: interesante *para mí*. Pues para interesar a alguien no basta con darle buenas noticias. Es necesario que las perciba como tales. En ocasiones algunas buenas noticias se perciben como malas. Bien explica Tomás de Aquino que «el bien espiritual les parece a algunos malo, en cuanto es contrario al deleite carnal, en cuya concupiscencia están asentados»⁵. Hay posturas, situaciones, lugares, que impiden o, al menos dificultan, determinadas escuchas. Ni todos los lugares están preparados, ni todas las personas están capacitadas para escuchar determinadas noticias, por muy buenas e interesantes que sean. Además del interés se necesitan unas circunstancias favorables que posibiliten la audición. Cuando las circunstancias que dificultan son personales, se necesita una conversión. El apóstol Pablo advertía que cuando se está instalado en los «dioses de este mundo» el entendimiento se ciega y no le resulta posible percibir «el resplandor glorioso del Evangelio de Cristo» (2 Cor 4,4). De ahí la necesidad del silencio exterior, pero sobre todo del silencio interior, para poder escuchar. No hay que interrumpir al que habla antes de que concluya. Hay que dejar a un lado el ruido de tantas preocupaciones para concentrarse en lo que de veras vale la pena.
3. Una tercera condición para la escucha es el reconocimiento de la propia limitación. No somos poseedores de la verdad, no lo sabemos todo, no tenemos siempre toda la razón. Hay mucho que aprender, mucho que recibir de los otros. Siempre nos falta algo. Quien piensa que todo lo sabe, que los demás son incapaces de aportarle nada, no está en disposición de escuchar nada. La paciencia, el deseo de aprender y, sobre todo, la humildad, la capacidad de autocrítica, son condiciones esenciales de toda escucha. Dicho de otro modo: para escuchar es necesario ser bien consciente de que uno no es Dios. Relacionado con esta actitud está el dejar que el otro sea otro, no seleccionar sólo aquellas opiniones que coinciden con las nuestras, no evaluar lo que el otro dice desde nuestros propios esquemas. Escuchar es también dejarse sorprender, ponerse en lugar de los demás, dejar a un lado los propios paradigmas y asumir que otros pueden ver las cosas de manera diferente. Escuchar, en definitiva, es estar dispuesto a convertirse, a cambiar.

interesar a mucha gente tiene que llevar a la Iglesia a preguntarse por su propia credibilidad y por los motivos por los que su predicación no es percibida como buena. Con todo, este es un problema complejo que no puede resolverse apelando únicamente a la culpabilidad de los mensajeros. No podemos desarrollarlo aquí. Lo hemos hecho en: Martín Gelabert, «Actitudes del evangelizador en una sociedad post-cristiana», en *Teología Espiritual*, 2005, 265-280.

⁴ *Suma de Teología*, I, 12, 6.

⁵ *De caritate*, 12.

La escucha como obediencia

Que escuchar sea estar dispuesto a cambiar, enlaza con la dimensión creyente de la escucha. Pues para el creyente, además de un arte, la escucha es obediencia. De hecho, la palabra latina *obedio* (de *ob* = por, a causa de, y *audio* = oír) significa dar oídos a alguno, escucharlo, seguir sus consejos. También el alemán *gehörchen* (= obedecer, responder) es un derivado de *hören* (= escuchar). Escuchar es obedecer. No se trata de una obediencia opresora y temerosa, como la del esclavo con su amo, sino de una obediencia que brota de la confianza que me provoca el que habla. Si escuchar es obedecer, obedecer es creer, fiarse, como muy bien indica la palabra catalana *creure* (que significa, a la vez, obedecer y creer). El creyente está siempre buscando la voz de Dios, que se manifiesta de muchas maneras, porque está convencido de que Dios es de fiar, no puede engañar, «es imposible que mienta» (Heb 6,18), y es fiel a lo que promete (Heb 10,23). Y si sabe más, este saber está siempre orientado al bien de la persona. El saber de Dios me pone en el buen camino.

A la luz de lo dicho se comprende la exhortación del salmista: «si hoy escucháis su voz, no endurezcáis vuestro corazón». Bíblicamente hablando el corazón es la intimidad de la persona, el centro del que brota lo que la define como buena o como mala: del corazón «salen las intenciones malas» (Mc 7,21), pero también las buenas; del corazón brota la sensatez y la insensatez, la cordura y la locura. La persona que se resiste a convertirse, a escuchar con atención y amor la voz del Señor, que se empecina en su mal camino, tiene un corazón endurecido. Para escuchar a Dios se necesita un mínimo de apertura, disponibilidad y acogida de su gracia. Para encontrarle y oír su voz hace falta «abrirle las puertas» de nuestra casa. En este espacio de silencio que hay en mí, donde nadie puede entrar sino yo, no estoy yo sólo, «me acompaña, en vela, la pura eternidad de cuanto amo»⁶. Invito a Dios a entrar, y estar conmigo, y conducir mi vida. Me dispongo a obedecerle porque me fío de Él.

La escucha de la voz del Señor no va en dirección única. Es dialogal. De ahí que la libertad es condición de la escucha. No hay peor sordo que el que no quiere oír. Hay una sordera cuya causa es la libertad del que se niega a oír. A esta sordera se refiere la Escritura cuando habla de sordos que no quieren oír (Mt 13,13). De esta sordera vino a curarnos Cristo. La Iglesia es bien consciente de ello cuando, en el bautismo, recordando la palabra *effeta* (= abrete) que pronunció Jesús en la curación de un sordo (cf. Mc 7,34), dice tocando los oídos del recién bautizado: «el Señor Jesús, que hizo oír a los sordos y hablar a los mudos, te conceda, a su tiempo, escuchar su Palabra y proclamar la fe, para alabanza y gloria de Dios Padre».

El libro de los Hechos describe a los que apedreaban a Esteban como gritando fuertemente y además tapándose sus oídos (Hech 7,57). Esta posibilidad de no oír porque uno no quiere muestra que la libertad es condición esencial de la escucha. Y por tanto que la obediencia del que se decide a escuchar es libre. Se trata de una obediencia que no oprime, que no menoscaba la autonomía del que escucha, una obediencia que mueve a través de la libertad: «con correas de amor los atraía» (Os 11,4).

⁶ Himno de la liturgia de Vísperas del jueves de la semana II.

EL DESEO DE LA ESCUCHA

Tenemos que plantearnos ahora algunos de los problemas que surgen cuando hablamos de escuchar la Palabra de Dios.

La persona contemporánea parece solamente interesada en escucharse a sí misma. Todo su vida está centrada en el propio yo: yo escojo a mis amigos, yo decido mis estudios, yo busco mi pareja, yo construyo mi futuro, yo soy bueno, yo reivindico mi autonomía. Se resiste a que nadie le diga lo que tiene que hacer. Aspira a ser señor de sí mismo y a convertirse en norma de todas las cosas. A la teología actual se la plantea el problema de cómo hacer desear al ser humano el deseo de escuchar una palabra divina, una palabra que viene de más allá de uno mismo y me saca de mí mismo. Pues sólo si esta palabra responde a un deseo tendrá sentido para el ser humano. ¿Cómo interesar al hombre, cómo hacerle desear la Palabra de Dios? ¿Por qué debería interesarme escuchar una palabra proveniente de más allá de lo humano? Sólo sería digna de ser escuchada esta palabra si respondiera a los más profundos deseos de mi corazón, si me dijera quien soy, iluminándome a mí mismo, si me orientara hacia una vida feliz y eternamente dichosa.

Precisamente la gran tragedia del ser humano radica en que ni él mismo sabe para qué ha nacido. Apenas es consciente de que existe cuando ya se percata de que su vida termina con la muerte. La perspectiva de haber nacido para morir no le satisface, y por eso protesta en todos los tonos: «Con razón, sin razón o contra ella no me da la gana de morirme... Como no llegue a perder la cabeza, o mejor aún que la cabeza el corazón, yo no dimito de la vida; se me destituirá de ella»⁷. «La no existencia no es apetecible», afirma Tomás de Aquino⁸. No puede el hombre aceptar que su vida sea un rayo de luz entre dos eternidades de tinieblas. De ahí que sueñe con un destino más halagüeño para su vida.

El ser humano busca imperiosamente una salida al problema que le plantea la muerte. Las soluciones parciales, búsqueda de una vida más longeva, dejar huella en hijos, obra o fama, no acaban de satisfacerle. Por eso, ante la muerte la inteligencia no descansa. Miguel de Unamuno dice que «en el punto de partida de toda filosofía hay un para qué», provocado por el hecho de que el filósofo «necesita vivir», «no quiere morir del todo y quiere saber si ha de morir o no definitivamente»⁹. Puesto que el filósofo, todo ser humano en realidad, quiere saber, la muerte da que pensar y provoca la búsqueda de respuestas de todo tipo: racionales, religiosas e incluso imaginativas (calificadas normalmente de científicas, en realidad pseudoracionales y pseudoreligiosas). Como dice Fernando Savater, desde posiciones agnósticas, «la evidencia de la muerte no sólo le deja a uno pensativo, sino que le vuelve a uno pensador»¹⁰. Pensador, buscador, porque la muerte plantea una pregunta inevitable (pues, de un modo u otro, en algún momento de su existencia, todo ser humano se la hace), y decisiva (puesto que en ella se trata de lo más propio de cada uno), a saber: ¿tiene sentido la vida?

⁷ Miguel de Unamuno, *Obras completas* (ed. preparada por Manuel García Blanco), Es-célicer, Madrid, 1966 ss., t. VII, 186.

⁸ *Suma de Teología* I, 5, 2, ad 3; cf. *De malo* 5,5: «La muerte y la corrupción es para nosotros contra naturaleza».

⁹ *O.c.*, en nota 7, págs. 126 y 129.

¹⁰ *Las preguntas de la vida*, Ariel, Barcelona, 1999, 31.

Hay dos tipos de respuestas a la cuestión del sentido de la vida, las racionales y las religiosas. Desde la razón empírica, materialista y autosuficiente, la respuesta es tajante: la vida no tiene sentido, salida o finalidad alguna, acaba definitivamente con la muerte. La razón, segura de sí misma, llega al punto de pretender probar la mortalidad del alma¹¹. Una razón más crítica y cauta ofrece una respuesta más matizada: la muerte no es lo que parece, es un no saber, es lo desconocido. Con la muerte no sabemos a dónde vamos. La muerte es el «sin respuesta»¹². La razón bien responde negativamente; bien, en el mejor de los casos, no responde. Así puede conducir a la desesperación, a la resignación, a la protesta, en todo caso a la inconformidad.

Detengámonos en la respuesta religiosa. A veces, de forma precipitada, muchos consideran que la aceptación de la existencia de Dios lleva por sí misma a una respuesta satisfactoria ante la muerte. Examinado el asunto más de cerca, resulta que no es así. De hecho, la Escritura judeo-cristiana, en sus primeros libros, muestra a unos hombres justos, temerosos de Dios, convencidos de su existencia y de su amor, y, sin embargo, convencidos también de que la vida terminaba definitivamente con la muerte. El Nuevo Testamento recuerda como los saduceos, buenos intérpretes de la tradición bíblica y creyentes en Yahveh, negaban que hubiera resurrección de los muertos (cf. Mt 22,23).

En parte de la revelación bíblica, la muerte es el fin total del hombre (Prov, Job, Ecl 9,2-6.10; Sal 39; 49; 88; 90; Ecl 16,27-17,1; 38,16-33; 41,1-4), el camino de toda la tierra (Jos 23,14), la cita de todos los vivientes (Job 30,23). Para los patriarcas, la muerte pertenece a la condición normal, natural del hombre. Esto es lo sensato, lo sabio, lo racional. Ninguna revelación ha desvelado aún el misterio. Todo lo que se desea es que la muerte llegue al cabo de una larga y dichosa vida. De ahí el escándalo de los justos del Antiguo Testamento cuando ven prosperar a los malos y morir precozmente a los buenos: ellos sabían de Dios y de su amor, se esforzaban en agradarle, pero esperaban la recompensa para esta vida, puesto que no conocían otra.

El proceder de la Escritura nos confirma que de la creencia en Dios no se deduce, sin más, la fe en una vida postmortal. ¿Dónde encontrar, pues, una respuesta a este problema? El número 18 de la *Gaudium et Spes* nos indica una dirección. Comienza constatando la exigencia vital y la protesta ante la muerte de la que antes hablábamos: por una inspiración justa de su corazón, el hombre rechaza la ruina total y el definitivo fracaso de su persona. Pues bien: a esta inspiración justa del corazón del hombre, el Concilio responde con la revelación divina. Hay un lazo entre la pregunta por el destino y la pregunta por la revelación, por la Palabra de Dios, por el deseo de escucharle¹³. La línea del Concilio nos está indicando que la pregunta por el para qué de la existencia sólo tiene respuesta adecuada un paso más allá de la afirmación de la existencia de Dios. La respuesta viene de la palabra (o del silencio) de Dios, de la posibilidad de una revelación divina.

¹¹ «No hay manera alguna de probar racionalmente la inmortalidad del alma. Hay, en cambio, modos de probar racionalmente su mortalidad» (M. de Unamuno, *o.c.*, en nota 7, 156).

¹² Cf. Emmanuel Levinas, *Dios, la muerte y el tiempo*, ediciones Cátedra, Madrid, 1993, 19 y 25.

¹³ También el Vaticano I relaciona la necesidad de la revelación con la cuestión del destino del hombre a la felicidad eterna (DS 3005).

Fue precisamente el deseo profundo de tener una respuesta clara y tranquilizadora al ansia de trascendencia humana lo que constituyó la fuente y el motor de todas las religiones. Pues «siempre deseará el hombre saber, al menos confusamente, el sentido de su vida, de su acción y de su muerte»¹⁴. Esta fue la razón por la que los hombres desearon que la divinidad se revelara. Si el hombre no podía resolver su propio enigma, los dioses le ayudarían a resolverlo, pues eran conocedores del futuro y de los secretos más ocultos: «los hombres esperan de las diversas religiones la respuesta a los enigmas recónditos de la condición humana, que hoy como ayer conmueven íntimamente su corazón»¹⁵.

El origen vital del preguntarse por la posibilidad de una revelación divina radica en que el ser humano no acepta la muerte como algo definitivo ni quiere dar de lado al problema que su trascendencia deseada plantea, sino que busca desesperadamente una solución. El ansia de responder a este problema de acuerdo con sus aspiraciones más profundas es lo que hace que la persona se pregunte por la posibilidad de escuchar una revelación que, al menos, le saque de la duda en que vive.

LA SACRAMENTALIDAD DE TODA REVELACIÓN

Otro problema que surge a propósito de la escucha de la Palabra de Dios es el de la posibilidad de que esta Palabra pueda llegar hasta nosotros. ¿Es posible la escucha? ¿Qué es en realidad lo que escuchamos cuando oímos la llamada «palabra» de Dios?

La revelación, si se da, tiene que acomodarse necesariamente al modo de ser del hombre, pues toda comunicación está condicionada por el receptor. Yo sólo puedo hacerme entender si me adapto a las condiciones de quién me escucha. Sin esta adaptación no hay comunicación posible. Más aún: la comunicación no sólo está condicionada por la capacidad del receptor, sino también por los medios de expresión de que dispongo para hacerle llegar mi pensamiento y por la manera como el receptor comprende estos medios de expresión. Ya Tomás de Aquino notaba que todo conocimiento se ajusta a la naturaleza del que conoce¹⁶.

Dada la finitud del ser humano, Dios debe revelarse en estructuras finitas, lo que, desde nuestro punto de vista, implica la coexistencia de la revelación (puesto que Dios se manifiesta) y el ocultamiento de Dios (puesto que se manifiesta en formas limitadas, incapaces de contener totalmente al Infinito). O dicho de otro modo: el Dios que se desvela se vela al mismo tiempo, al estar condicionado, en primer lugar, por unos medios de expresión que siempre son inadecuados para expresar su grandeza; y, en segundo lugar, por la limitada capacidad de comprensión de la persona humana.

El modo como Dios se revela deberá respetar tanto su trascendencia inabarcable como la finitud humana y su captación necesariamente limitada. Por una parte, Dios es infinito, inabarcable, nada finito puede contenerlo. Por otra, el ser humano conoce por medio de los sentidos y de la experiencia sensible. De ahí que Tomás de Aquino

¹⁴ Y por esa razón el ser humano «nunca jamás es del todo indiferente ante el problema religioso» (*Gaudium et Spes*, 41).

¹⁵ *Nostra aetate*, 1.

¹⁶ *Suma de Teología*, I, 12, 4.

notase que «en las divinas Escrituras lo divino es descrito metafóricamente con realidades sensibles»¹⁷. El problema que entonces se plantea podría formularse así: Si Dios se da a conocer tal cual es, ¿cómo puede el ser humano entenderle? Si se adapta a nuestro modo de conocer, ¿conocemos en realidad a Dios? Y la respuesta sonaría así: cuando Dios se manifiesta, el hombre le entiende como entiende todas las cosas, a saber, al modo humano. Y si Dios se adapta a nuestro modo de entender, nos encontramos ante una manifestación de su inmenso amor y de su infinita sabiduría. Para resguardar su trascendencia, garantizar su intimidad y moderar su fuerza, Dios se expresa a nuestra manera. En este sentido, que el misterio sea accesible por medio de adaptaciones, resulta expresión de amor y plenitud más que de defecto.

Dios, para adaptarse y hacerse entender, utiliza mediaciones. En realidad, todo encuentro con Dios desde nuestra condición humana, se da a través de mediaciones. Jesús es el modo humano de ser y de actuar de Dios, es la mediación de Dios por excelencia en las condiciones de nuestra humanidad. Quien le ve a él, ve a Dios, quien a Jesús oye, oye a Dios. El es el que pronuncia las palabras de Dios: «la gente se agolpaba a su alrededor para oír la palabra de Dios» (Lc 5,1). Ahora bien, Jesús ya no está entre nosotros, está resucitado, a la derecha de Dios. Sigue presente entre nosotros, pero de un modo nuevo, distinto. Está presente por medio del Espíritu. El encuentro con Jesús resucitado se realiza también a través de mediaciones, fundamentalmente la mediación de la Iglesia. En el Nuevo Testamento encontramos algunos textos muy significativos que se refieren a nuestro encuentro con Dios a través de la mediación de Jesús y de nuestro encuentro con Jesús a través de una mediación humana: «quien acoja al que yo envíe, me acoge a mí, y quien me acoja a mí, acoge a aquel que me ha enviado» (Jn 13,20); «el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe; y el que me reciba a mí, no me recibe a mí sino a Aquel que me ha enviado» (Mc 9,37). De mediación en mediación nos encontramos con Dios. Así ocurre también en la escucha de su palabra. Para nosotros, la Escritura es la mediación humana que permite escuchar la palabra de Dios.

Esta mediación, teológicamente hay que calificarla de sacramental. El sacramento es una realidad creada, finita. Pero es también realidad simbólica, que remite más allá de sí misma; es transparencia hacia Dios. Puesto que lo finito a quién pone límites es al hombre y no a Dios, Dios puede hacerse presente en lo finito. Pero cuando Dios se hace presente en lo finito, el ser humano le capta «en espejo, en enigma» (1 Co 13,12; cf. Stg 1,23 en donde se compara la Palabra de Dios con un espejo). Podría entonces entenderse el sacramento como un espejo en el que Dios se refleja, y en el que el hombre ve un enigma; por ver un enigma necesita para entenderlo cabalmente una palabra que lo interprete. El que tiene las claves de acceso al espejo —el que posee el Espíritu de Cristo, el que lee la Escritura en Iglesia— escucha la palabra de Dios en forma humana.

Debemos descartar la falsa ilusión de conocer divinamente. Conocemos humanamente, pero conocemos de verdad a Dios. El conocimiento de Dios, por muy absoluto y divino que sea, toma la forma de un enunciado humano y, por tanto, está sometido a la debilidad, complejidad, lentitud, perfectibilidad y desarrollo del conocimiento humano. Nuestro conocimiento de Dios está sometido a las mismas condiciones que cual-

¹⁷ *Suma de Teología*, I, 12, 3, ad 3.

quier otro conocimiento. Cuando Dios se revela en formas humanas nos encontramos ante la mayor aproximación a lo divino que permite nuestro estado actual: se trata de la verdad en la medida en que nuestra mente puede recibirla; la verdad hasta cierto punto y bajo las condiciones impuestas por la debilidad humana¹⁸.

El Dios infinito toma proporciones humanas cuando decide intervenir en el mundo de los hombres. Su Palabra debe abreviarse sin que por eso disminuya. Los escritores judíos y de la antigüedad cristiana se complacen en destacar la condescendencia de Dios, su pedagogía, la manera cómo se adapta a nuestra naturaleza. Un comentario judío a Ex 25,22, dice así:

«Un samaritano dijo a R. Méir: ¿Cómo es posible que Aquel del que está escrito: “¿los cielos y la tierra no los lleno yo?” (Jer 23,24) haya hablado a Moisés entre las dos barras del arca? —Tráeme un gran espejo, le dijo. Lo trajo. —Mira tu retrato. Era grande. —Tráeme ahora un espejo pequeño. Lo trajo. —Mira tu retrato. Era pequeño. Entonces R. Méir replico: Si tú, que eres carne y sangre, puedes cambiarte como quieres, con cuánta más razón podrá Aquel que por su Palabra ha creado el mundo. Así, cuando Él lo desea, llena el cielo y la tierra y, cuando lo desea, habla a Moisés entre las dos barras del arca»¹⁹.

La condescendencia de Dios culmina en la Encarnación de Jesús: «En los últimos tiempos, cuando todo lo recapituló en él, nuestro Señor vino a nosotros, no tal como el podía venir, sino tal como nosotros éramos capaces de verlo... Fue su venida como hombre»²⁰. Si Dios envió su Verbo fue para que los seres humanos escucharan su palabra. Cuando Dios habla quiere un interlocutor que comprenda su mensaje. Para que esto fuera posible su Palabra se hizo carne (Jn 1,14). Jesús es el sacramento, el necesario sacramento de Dios. El es el que permite en nuestra circunstancia humana lo que humanamente resulta imposible: escuchar esa voz que en sí misma resulta ininteligible y sólo mediada por Jesús puede entenderse (cf. Ex 20,19).

ESCUCHAR EL SILENCIO DE DIOS

Acabamos nuestra reflexión fijándonos en un problema al que es muy sensible el hombre contemporáneo, incluso muchos creyentes: en realidad, más que la Palabra de Dios, lo que muchos escuchan hoy es el silencio de Dios. Creyentes y no creyentes se quejan de este silencio y preguntan, a la vista de situaciones intolerables e indignas del ser humano, dónde está Dios. Si hay Dios y si se interesa de verdad por nosotros, sobre todo por las víctimas y los desheredados, ¿cómo es posible que no reaccione? No podemos tocar ahora el espinoso problema del mal, porque eso nos desviaría de nuestro tema²¹. Pero si queremos ofrecer una interpretación del silencio de Dios.

¹⁸ Cf. J. H. Newman, *Teoría del desarrollo doctrinal* (traducción de Aureli Boix, introducción de Josep Vives, Cuadernos «Instituto de Teología Fundamental», n.º 16), nn. 32-35 y 43 b.

¹⁹ Cf. F. Manns, *L'Israël de Dieu. Essais sur le christianisme primitif*, Franciscan Printing Press, Jerusalem, 1996, 43-44.

²⁰ San Ireneo, *Adv. Haer.* 4, 38, 1.

²¹ Sobre el problema del mal, puede verse: M. Gelabert, «El mal como estigma teológico», en *Moralia*, 1999, 191-222.

El tema del silencio de Dios tiene muchas vertientes. Fundamentalmente está relacionado con la pregunta de si resulta coherente y con sentido un «mundo sin Dios». Entiéndase bien: desde el punto de vista creyente no se trata de sostener que Dios no existe o que no resulta razonable su afirmación, sino de no ignorar la posibilidad de comprender racionalmente la realidad de un mundo sin Dios. No podemos considerar esta posibilidad como absurda. Tiene una coherencia racional suficiente y puede tener su sentido. En esta perspectiva, la experiencia del silencio de Dios puede ser reconocida como la inevitable consecuencia de la renuncia de Dios a imponer su presencia. De hecho, no se perciben signos evidentes de su completo dominio sobre las cosas. Es preciso caer en la cuenta que si estuviera presente en el mundo como Dios, su presencia se impondría de modo ineludible. El hombre no tendría más alternativa que someterse. La afirmación de la existencia de Dios no sería libre, sino impuesta. La sumisión a Dios sería la condición inevitable de la existencia humana.

Pero la situación no es esta, porque Dios ha querido abrir un espacio de libertad para el hombre. Ha dejado en el mundo signos suficientes de su existencia. Pero ha renunciado a imponer su presencia, al precio de dejar abierta la posibilidad racional de negar su existencia y vivir como si no existiera. La existencia de un verdadero espacio de libertad para el hombre, es inseparable de la posibilidad racional de comprender la realidad como mundo sin Dios. Por todo ello la experiencia del silencio de Dios adquiere un profundo sentido. Es la consecuencia de una acción de Dios a favor del ser humano, la acción que otorga al hombre una verdadera libertad²².

Ahora bien, en la perspectiva de nuestra reflexión este silencio tiene otro sentido. Pues, al menos para el creyente, puede ser un silencio elocuente. Es un silencio hablante, que el creyente está invitado a escuchar e interpretar adecuadamente. No es sólo resultado del hecho de que Dios no quiere imponerse. Es también el modo como Dios escucha con atención vigilante nuestra palabra y nos deja decirla con acierto, después de haberla reflexionado. Pues él, como dice 1 Pe 5,7, se interesa por nosotros. El silencio no es simplemente callar. Es también atender al otro, escucharle, comprender su problema.

El silencio de Dios es expresión de su gran respeto por el ser humano. El respeta lo que tenemos que decirle y deja que nos expliquemos hasta el final: nuestra vida, toda entera, eso es lo que tenemos que decirle y él escucha con atención, sin interrumpir, de modo que su silencio facilita nuestra explicación y nuestra palabra. Nuestra vida es el momento de nuestro hablar en este coloquio de amor que desde siempre Él establece con nosotros. Por eso, el silencio de Dios es el silencio del que deja hablar. Se trata de un silencio hablante, cargado de sentido, «pues el que calla para examinar al discípulo también habla; y el que se calla para probar al amado también habla; y el que se calla para facilitar una comprensión más profunda cuando llegue el momento, también habla». El silencio de Dios no es un silencio vacío, «sólo es el momento del silencio en la profundidad misma del coloquio». Por eso, Dios «ya calle o ya hable, siempre es el mismo padre; el mismo corazón paterno, cuando nos guía con su voz o nos eleva con su silencio»²³.

²² A este respecto resulta muy útil leer: José M. Millás, *La fe cristiana en un mundo secular*, Cuadernos «Institut de Teologia Fonamental», San Cugat del Vallès, n.º 43.

²³ S. Kierkegaard, *Diario*, VII A 131.

Con su silencio, Dios nos pregunta personalmente: ¿qué haces por mí, qué haces por los hermanos?, ¿qué dices de mí, qué dices de tus hermanos? Y él escucha con mucha atención. ¿Sabremos nosotros escuchar este silencio?

En resumen: La escucha es una actitud fundamental de todo ser humano y de todo cristiano. El cristiano está llamado a escuchar la voz de Dios. Pero las mujeres y varones de hoy no parecen estar preparados para esta escucha. El mundo está lleno de ruido y de furor y el hombre contemporáneo es fundamentalmente egoísta. Nada de esto facilita la escucha. Hay que aprender a escuchar, ejercitarse en el arte de escuchar. Y, para el cristiano, hay que abrirse a Dios con confianza, pues sin fe no es posible escuchar la posible Palabra de Dios.

Plantear a la mentalidad actual la escucha de una Palabra que provenga de Dios requiere resolver una serie de problemas, precisamente para mostrar que esta escucha no es alienante y no es un absurdo racional. Es lo que hemos buscado hacer en nuestros epígrafes sobre el deseo de la escucha y la sacramentalidad de la revelación.

Nuestra reflexión termina preguntándose si además de la Palabra no deberá también el ser humano estar en disposición de escuchar el silencio de Dios y sobre el sentido que ese silencio tiene para el creyente.

HUELLAS ARQUITECTÓNICAS CAROLINGIAS EN LAS IGLESIAS ROMÁNICAS ESPAÑOLAS: EL «WESTWERK» (CUERPO OCCIDENTAL)

JUAN GÓMEZ Y GONZÁLEZ DE LA BUELGA

Aunque desgraciadamente desaparecidas, las iglesias construidas en tierras francas en tiempos de los reyes carolingios eran de una magnitud y espectacularidad realmente notables, como pusieron de manifiesto las muchas excavaciones realizadas entre sus restos y las imágenes que de ellas han quedado en tablas, arquetas, grabados y pinturas murales románicas. Grandes templos como la catedral de Colonia, la de Fulda, St. Riquier (Centula) —de las que existen testimonios gráficos—, y la de St. Riquier, que sobrevive parcialmente, son buenas muestras de la arquitectura que se realizó gracias a la política cultural y religiosa de Carlomagno.

Esos templos no obedecían a la tipología basilical de los primeros tiempos del cristianismo, sino que (con influencia evidente de lo bizantino) disponían de dobles cabeceras con gran complejidad, compuestas por distintos elementos arquitectónicos, tales como ábsides redondos, transeptos, cimborrios de luces, torrecillas cilíndricas, pórticos cubiertos y grandes torres de bases cuadradas, ochavadas o circulares. En el año 832 circuló entre los monasterios un plano-tipo cuyo original se conserva en la biblioteca de la actual abadía de St. Gallen (Suiza, lago Constanza); en él se distribuían las diferentes dependencias que componían el monasterio en torno a la iglesia abacial que lo presidía: un templo alargado con cuerpo central de tres naves y dos cabeceras dedicadas a los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. El plano-plantilla de St. Gallen fue el modelo que reproducirían (en líneas generales) los monasterios benedictinos a partir de entonces.

Aunque —como hemos dicho—, todas aquellas grandes iglesias han desaparecido, permanecen en Alemania una buena cantidad de otras realizadas en tiempos del Sacro Romano Imperio Germánico (que sucedió al carolingio) y que responden al mismo modelo del plano de St. Gallen: son las abaciales de Genrode, Hildesheim, Heifeld, Limbourg-in-Hardt, S. Pantaleón de Colonia, las catedrales de Treveris, Maguncia o Worms y, sobre todo, la mayor y más emblemática de todas: la Catedral de Spira. Construidas por los emperadores germanos desde la primera mitad del siglo XI, fueron contemporáneas por tanto de los primeros tiempos del románico en tierras francas, el nuevo estilo con el que convivió pero que poco a poco se impondría en la propia Alemania, en la que la arquitectura llamada otónida tendría finalmente que dejar paso al Románico Internacional tardío y más tarde al Gótico que le sucedió.

Este arte otónida se correspondió con el periodo de la historia europea en que el poder espiritual residía en Roma, pero el temporal correspondía a los emperadores, que —celosos del mismo—, quisieron dejar su personal mensaje con estos espléndidos monumentos de la Iglesia germánica (templos abaciales, episcopales e incluso imperiales).

EL «WESTWERK» OCCIDENTAL

Y en ellos (en las catedrales y también en las iglesias abaciales) quisieron destinar una parte física a ese poder temporal que ellos mismos detentaban, para lo que eligieron el extremo occidental, ya que el oriental correspondía por derecho al Santuario Divino. Y el precedente lo tuvieron en la villa imperial de Aquisgrán, donde Carlomagno (768-807) se había hecho construir su Capilla Palatina convenientemente unida a su propio palacio.

Los cuerpos occidentales («westwerk») llaman la atención por su espectacularidad, protagonizando (a medias con los cuerpos orientales) la silueta arquitectónica de los hermosos templos post-carolingios que adornan tantas ciudades alemanas. El más antiguo de cuantos «westwerk» se conservan es el del monasterio de Corvey (Figuras 1 y 2) (junto al río Weser, en la Sajonia alemana, años 822-848), construido para el emperador Ludovico Pío¹, con un gran pórtico de entrada entre dos torres gemelas.



Figura 1. *Fachada del «cuerpo occidental» del Monasterio de Corvey (822-848).*

¹ *La arquitectura románica en Alemania* (W. Kaiser), ed. Köeneman, 1996.

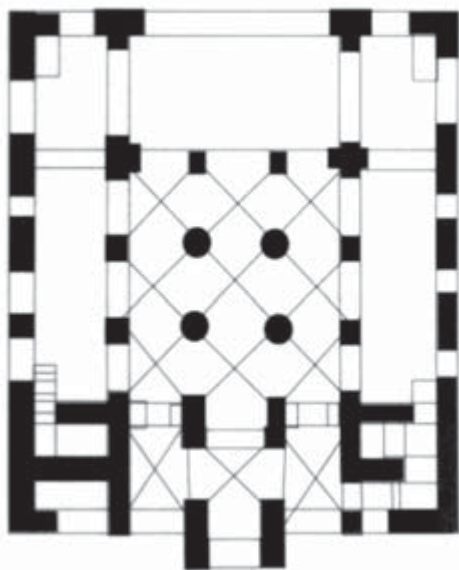


Figura 2. *Planta baja (pórtico) del «cuerpo occidental» de Corvey.*

Los «westwerk» carolingios son indicadores de la opulencia imperial, que albergan locales para los magnates cortesanos, incluso residencias palaciegas, salones destinados a determinadas celebraciones mixtas del Estado y la Iglesia, etc... Mucho se ha escrito sobre el destino que podían tener estas construcciones, sin llegar a poder determinar con exactitud su función. W. Kaiser dice que²: «...*el cuerpo occidental representaba el poder estatal y sacrosanto del soberano. La iglesia con cuerpo occidental parecía a un baluarte y símbolo de “Ecclesia militans”, el lugar del soberano como protector de la Iglesia*».

La verdadera proliferación de los «westwerk» germánicos se produce en tiempos de los otónidas y de sus sucesores los salios, que llenaron Alemania de grandes iglesias al mismo tiempo que se construían las románicas occidentales, rivalizando con ellas tanto en tamaño como en belleza. Y gran parte de esas hermosas iglesias se conservan tras un concienzudo proceso de restauración realizado en los siglos XIX y XX con los criterios historicistas de la época (Hildesheim, Minden, Gernrode, Freckenhorst (Figura 3), todas procedentes del siglo XI), y en todas ellas se distinguen sus cuerpos occidentales de piedra concertada de buena labra, de gran riqueza volumétrica, gran elevación y el conjunto coronado con airosos chapiteles de pizarra o planchas de cobre.

Años más tarde, en tiempos de la dinastía de los salios, el «westwerk» se mantuvo, aunque reduciendo sensiblemente su importancia. Pero todos disponían de una zona intermedia de dos pisos, en el segundo de los cuales se instalaba la Tribuna Real de grandes dimensiones y dos altas torres flanqueándole por ambos lados (Catedral de Spira, Monasterio Limbourg-in-Hardt, etc...).

² W. Kaiser, *ob. cit.*, pág. 36.

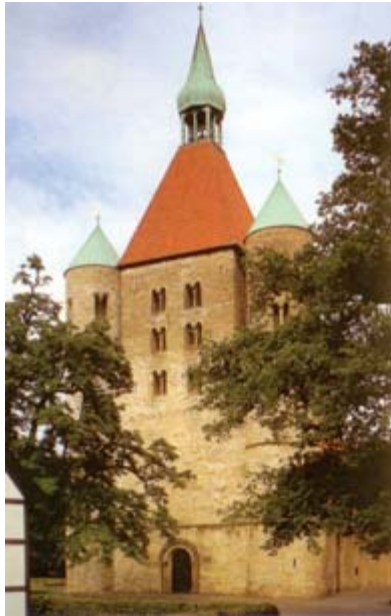


Figura 3. «Cuerpo occidental» de la antigua Colegiata de Freckenhorst (1090).

PERVIVENCIA DE LOS «WESTWERK» EN LAS IGLESIAS ASTURIANAS DE LA RECONQUISTA

También en las iglesias asturianas de la Reconquista pervive la huella de los «westwerk», porque sus reyes —pese a su lejanía—, pertenecían al mismo mundo cultural carolingio como herederos que se consideraban de los visigodos, primos hermanos de los merovingios. Y como tales, sus modestas cortes intentaban emular a las de Carlomagno y sus hijos, con análogos usos y parafernalia real. Y levantaron sus palacios con sus capillas palatinas, que se conservan y que pese a sus modestas proporciones, son el único testimonio superviviente en toda Europa de la singularidad de aquella arquitectura tan distante en el tiempo (siglos VIII, IX y X).

Incluso más antigua que Corvey es la iglesia de Santianes de Pravia, que se remonta al reinado de Silo (774-783). Se trata de la capilla palatina de uno de los primeros monarcas asturianos de la Reconquista, una pequeña iglesia de muros de ladrillo con tres naves y cabecera recta, que es la tipología que se mantendrá durante todo el período asturiano hasta San Pedro de Teverga que lo finalizará. Y en ella está presente la huella del «westwerk» carolingio (Figura 4), reducido a un vestíbulo de entrada que servía de Panteón Real³ y encima una Tribuna de planta cuadrada abierta con tres balcones al interior de la iglesia.

Ramiro I (842-850) continuó con la misma tradición imperial carolingia y construyó su «Aula Regia» en el Naranco al modo de la de Aquisgrán, pequeña, como correspondía a la modestia de su reino, pero de una belleza insuperable (Santa María, convertida años más tarde en iglesia), y próxima a ella, su Capilla Palatina (San

³ Fernando Chueca Goitia, *Historia de la arquitectura española*, Tomo I, pág. 62.



Figura 4. *Tribuna Real de la iglesia de Santianes de Pravia (Asturias) sobre el pórtico-panteón (último tercio del siglo VIII).*

Miguel de Liño), que es un modelo reducido de las carolingias⁴. Minúscula se la podría adjetivar, por la pequeñez de sus dimensiones, pero en ella no falta la tribuna dedicada al rey y a sus mayordomos (Figura 5). El resto de los magnates, familiares



Figura 5. *Tribuna Real de la Capilla Palatina de Ramiro I (San Miguel de Liño).*

⁴ El templo actual es la mitad occidental del que existía en tiempos de Ramiro II. Véase la restitución realizada por Haupt y asumida por el autor en el libro *La epopeya de la piedra* (Juan Gómez y González de la Buelga), Ed. COAM, Fundación Universidad Alcalá de Henares y Fundación Camuñas, pág. 70.

y personajes de la corte tenían sus asientos jerárquicamente distribuidos en las tres naves del templo.

En un prado en alto situado frente a Pola de Lena está emplazada la iglesia de Santa Cristina de Lena, que se edificó en piedra en tiempos de Ordoño I (850-866), de estructura singular y gran belleza, cubierta con bóveda de cañón seguido de veinte pies carolingios de luz, lo que representaba una gran audacia constructiva para su época. Inspirada en la ramirenses Santa María del Naranco, se diferencia de ella, entre otras cosas, por poseer (integrada en el propio edificio) una Tribuna Real sobre el pórtico de entrada (Figura 6) en la misma línea de las anteriores, pero más amplia y diáfana. También posee esas mismas piezas la Iglesia de San Salvador de Priesca (próxima a la localidad de Villaviciosa) (Figura 7), ésta ya con tres naves separadas por columnas y con techo de madera.

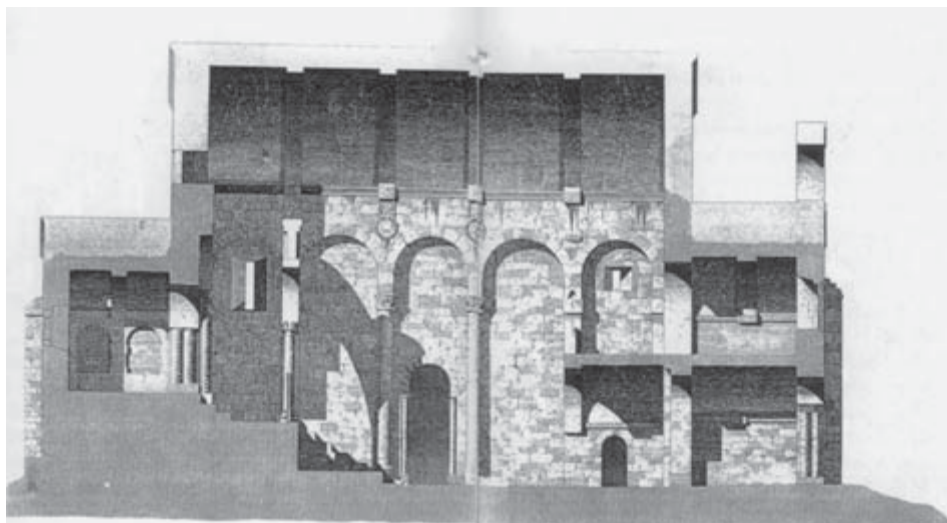


Figura 6. *Sección de la iglesia de Santa Cristina de Lena, con la Tribuna Real en el interior del templo (mediados del siglo IX).*

Cierra la serie el famoso «Conventín» de San Salvador de Valdediós, mandado construir por Alfonso III el Magno (866-909) en los tiempos en que ya se presentaba la ocupación de los territorios ultramontanos de la meseta del Duero. El «Conventín» es de fina arquitectura de piedra, también con tres naves (estrechas y altas, como Liño), y cabecera recta. Y en primer término, como en todas las anteriores, cuenta con el pórtico bajo o vestíbulo de entrada y encima de él la siempre presente Tribuna Real como inevitable tributo a la etiqueta imperial carolingia.

LOS CUERPOS OCCIDENTALES EN EL MUNDO DEL ROMÁNICO

En el siglo XI convivían —arquitectónicamente hablando—, los mundos germánico y románico, el primero de ellos heredero del carolingio. El románico, por su parte (correspondiente a los pueblos occidentales de Europa) recibió influencias del



Figura 7. *Tribuna Real de la iglesia de San Salvador de Priesca (Asturias).*

germánico, una de las cuales fue el «westwerk» que —no tanto por necesidad, como tal vez por mimetismo—, está presente en la mayoría de las grandes abaciales francesas de la época. Es evidente que sus usuarios no eran ya los emperadores, sino los primeros reyes capetos y los nobles (condes y duques) que señoreaban el territorio francés. Con el paso del tiempo, la importancia del «westwerk» iría decayendo, hasta llegar a desaparecer a la llegada del gótico, convirtiéndose finalmente en el imafrente o fachada occidental de las catedrales, de gran espectacularidad arquitectónica, pero con la sola utilidad que se derivaba de sus mensajes óptico y acústico: teatralidad de retablo escultórico con función didáctica y gran escenario de arte en el primer caso y campanario de llamada a la oración en el segundo.

St. Philibert de Tournus, en la Borgoña francesa (una iglesia pionera entre las que tenían cabecera con girola y capillas absidales), es el más antiguo y emblemático ejemplo de lo que acabamos de decir. En los pies de la iglesia lleva un cuerpo (Figura 8) de dos plantas y tres naves sobre el que se elevan dos torres flanqueando la puerta de entrada (su construcción se remonta al año 1020). Esta disposición desdibuja el esquema otónida, pero mantiene la motivación estética de aquel, aunque la función ya no parece ser la misma. En este caso sí lo es el pórtico de planta baja, pero el piso alto se destina a capilla, y se mantiene el hueco de comunicación con la nave central, que en adelante persiste como invariante en la arquitectura abacial románica, y aún se puede ver en gran cantidad de casos que relacionaremos a continuación.

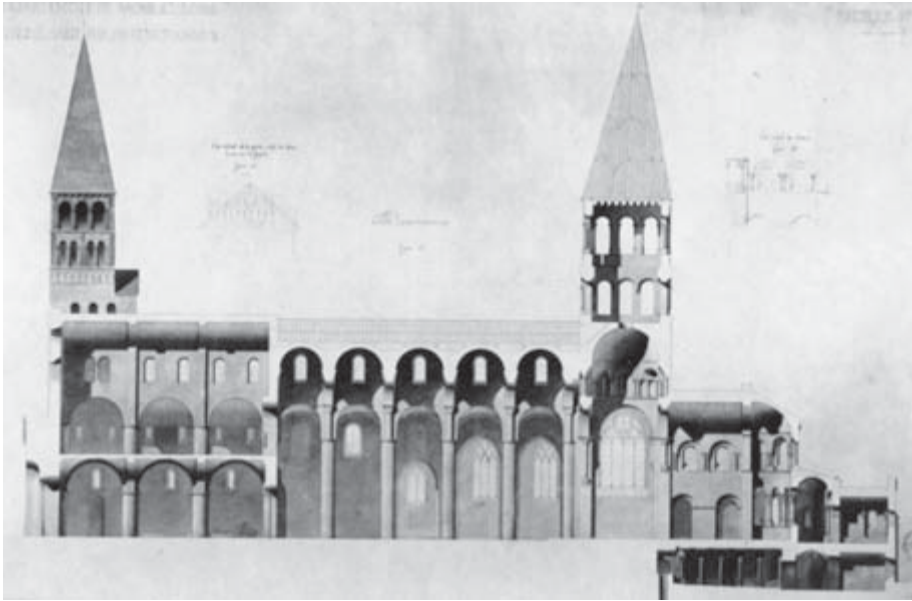


Figura 8. *Sección longitudinal de St. Philibert de Tournus, con el «cuerpo occidental» de dos pisos y la torre (h. 1020).*

La abadía de St. Benoit-sur-Loire (Fleury) ofrece un caso singular de «westwerk» que construyó hacia 1060-70 el abad Gauzelin: un elevado cuerpo de planta cuadrada antepuesta a la iglesia (Figura 9), que aloja en su interior un salón de mucha altura



Figura 9. *Torre-pórtico situada a los pies de la iglesia de St. Benoit-sur-Loire (Fleury) (h. 1070).*

debajo del cual está el pórtico, cuajado de columnas y pilastras con capiteles de extraordinario valor artístico. Los críticos de arte suelen relacionar esta torre con el Panteón de los Reyes de León. Creemos que esa relación estriba en todo caso en el pórtico de planta baja y sobre todo en la calidad escultórica de los capiteles de ambos monumentos. Es de notar la singularidad que representa la torre de Gauzelin, situada en el eje de la fachada, una solución poco frecuente, y que en España se repetirá en la catedral de Jaca, aunque con diseño arquitectónico totalmente distinto.

Pasamos ahora a la Normandía de los albores del Románico, donde se produjo en pocos años el más espectacular programa de construcción de grandes iglesias y el consecuente desarrollo de una escuela de cantería que fue ejemplar en su tiempo. Nos encontramos con un puñado de grandes abaciales (lo mismo en Normandía que en la Inglaterra, conquistada en 1066) en las que persiste el modelo del «westwerk» germánico, pero ya simplificado y convertido en la fórmula «pórtico de entrada-salón tribuna abierta a la nave central del templo-torres a derecha e izquierda». Es el ejemplo más antiguo la abadía de Nôtre-Dame de Jumièges (1040-1067). Esta gran iglesia en ruinas ha sido estudiada minuciosamente porque se trata de un libro abierto que tiene la pureza de la autenticidad y cuenta entre sus virtudes la de ser la cuna de la articulación de las naves centrales de las grandes basílicas, en base al llamado «pilar compuesto». Y su cuerpo occidental (Figura 10) fue un modelo de los que presidirían en adelante la mayoría de las grandes abaciales normandas e inglesas: dos grandes torres cuadradas rematadas en cuerpos octogonales de dos pisos cubiertos con



Figura 10. Ruinas de Notre-Dame de Jumièges (Normandía) (1067). Al fondo, la gran Tribuna Ducal vista desde el interior de la iglesia.

capiteles piramidales (desaparecidos). Y entre ambas torres un cuerpo central que aloja la gran Tribuna (Figura 11) de autoridades civiles, probablemente utilizada por los duques de Normandía (Guillermo I el Conquistador y su esposa), cubierto a dos aguas con hastiales triangulares como siempre en planta baja el vestíbulo-pórtico de entrada a la iglesia.



Figura 11. *Interior de la Tribuna Ducal de Jumièges en su situación actual.*

Aunque con diferente resolución arquitectónica en cuanto a composición y detalles, pero en las que nunca falta el programa —«pórtico bajo-tribuna alta abierta a la nave-torres campanario a ambos lados»—, podemos citar por más conocidas como ejemplos singulares las dos grandes Abadías de los Hombres (Figura 12) y las Mujeres de Caen, ambos monumentos emblemáticos de la arquitectura normanda.

Por lo que se refiere a Inglaterra, los normandos construyeron a partir de la conquista (1066) grandes iglesias abaciales para sustituir a los arcaicos templos de los sajones. Y las precedían generalmente con potentes «westwerk» en los que parecían haberle tomado la medida a los carolingios. Aunque muchas de ellas han desaparecido en diferentes momentos históricos (con la llegada del gótico, pero también por los cambios litúrgicos que se produjeron al principio del anglicanismo) otras muchas se conservan y sirven como testimonio de la grandeza del arte normando. Entre ellas está la gran catedral de Durham, única que sobrevive en su totalidad y se caracteriza

por el enorme pórtico (o «galilea») (Figura 13) que le antecede (construido en 1175 y hoy convertido en capilla independiente), y las dos hermosas torres de rica ornamentación que la flanquean, entre las que en tiempos góticos se abriría un gran



Figura 12. *Imafronte de la Abadía de los Hombres, de Caen («cuerpo occidental»)* (h. 1070).

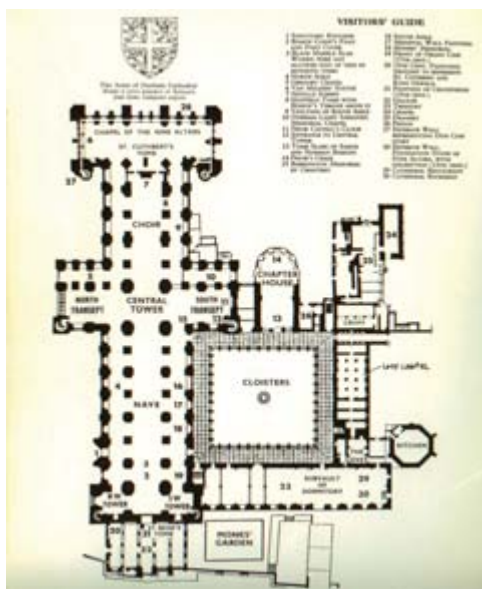


Figura 13. *Planta de la catedral normanda de Durham (Inglaterra), con la «galilea»-panteón en su extremo occidental (1175), situado en la parte baja del plano.*

ventanal que respalda a la Tribuna Real. Por último, citaremos a la Catedral de Lincoln (Figura 14) que también mantiene su cuerpo occidental normando de rica y jugosa decoración escultórica, lo mismo que Ely, a la que también se antepone un pórtico «galilea» realizado en el siglo XIII.



Figura 14. Espectacular «cuerpo occidental» de la abadía benedictina de Lincoln, hoy Catedral.

CUERPOS OCCIDENTALES EN ESPAÑA

En el apartado anterior hemos hecho referencia a los templos asturianos prerrománicos en los que siempre está presente el «palco regio» sobre la puerta de entrada, modelo reducido y recuerdo de los espectaculares salones imperiales con los que contaban los templos carolingios y otónidas de los que Corvey es el más emblemático ejemplo aún vivo.

En esa relación falta el último (cronológicamente hablando) de los casos asturianos, construido en los albores del segundo milenio y cuando ya se anunciaba en España el arribo del estilo Románico de la Peregrinación por la puerta de Jaca: la basílica de San Pedro de Teverga, convertida con el tiempo en Colegiata. Situada en un hermoso paraje al pie del puerto de Ventana, rodeado de altas escarpaduras donde vuelan las águilas y el más absoluto silencio reinaría sin duda en aquellos tiempos, es un bello ejemplar del período final del arte asturiano, sólidamente construido en buena fábrica de piedra concertada y que compatibiliza el modelo de arquitectura ya un tanto anacrónico en aquellas fechas con ciertos elementos escultóricos (capiteles, canchillos y molduras) del nuevo estilo románico que había irrumpido con fuerza por el «Camino Francés». Y en él está presente el recuerdo de «westwerk» germánico al que

nos venimos refiriendo en forma de un antecuerpo (Figura 15) de dos pisos (nartex abajo y salón asomado a la nave central en lo alto). A todo lo cual se adosó posteriormente una torre cuadrada montada sobre un pórtico de acceso a la iglesia.



Figura 15. *Colegiata de San Pedro de Teverga (Asturias) (mediados del siglo XI), con su «cuerpo occidental» de dos pisos, algo más elevado que el de naves, al que precede.*

El traslado de la corte asturiana a la ciudad de León (a principios del siglo XI) coincide con el arribo a España del arte románico, que estaría presente con toda probabilidad en la iglesia abacial de Santa María (desaparecida y sus restos excavados en el interior de la actual catedral), y en la de San Juan Bautista de León, antecedente inmediato de la Colegiata de San Isidoro, el templo tan conocido de la ciudad leonesa. La de San Juan Bautista fue levantada por los reyes Fernando I y doña Sancha y consagrada en 1063. A la vista de los cimientos sacados a la luz en el interior de la Colegiata actual, se trataba de una iglesia similar a la de San Pedro de Teverga, también de piedra con un trazado muy parecido y —como ella—, también con elementos románicos en su estructura. Y la prueba está en el «cuerpo occidental» que tenía adosado a sus pies, afortunadamente salvado de la demolición que se hizo en tiempos de Doña Urraca (la ex-reina de Zamora) para construir la actual Colegiata, mucho más grande que la de sus padres, que en su época ya era considerada anacrónica. El «cuerpo occidental» se componía del «Panteón de los Reyes» en su planta baja (pórtico de entrada a la iglesia) y el «Salón de doña Sancha» encima con la escalera de caracol que les une. La extraordinaria valoración de que disfruta hoy día la Colegiata de San Isidoro de León se debe fundamentalmente a su riqueza escultórica, y a las inmejorables pinturas del techo del Panteón de los Reyes, que son de finales del siglo XII y le han hecho merecer el sobrenombre de «Capilla Sixtina del Románico» (Figura 16). Y por tanto, esas pinturas no existían durante los reinados ni de Fernando I ni de Alfonso VI, su hijo, ni tampoco la pudo conocer su nieta, la polémica reina Doña Urraca, constructora de la iglesia actual (consagrada en 1149).

Ésta se hizo en tres campañas separadas entre sí por largas paradas, aunque las tres en el período románico. Esta circunstancia se aprecia claramente en su interior, en perjuicio de su imagen final, porque a la vista están los cambios de planes que trastornaron en gran medida la perfección del conjunto.

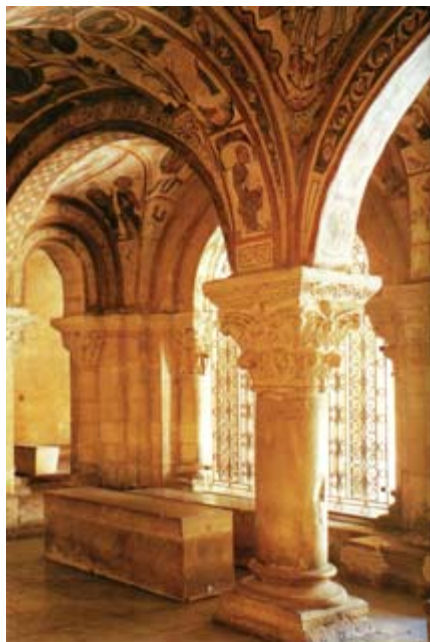


Figura 16. *Panteón de los Reyes de León, pórtico que fue del «cuerpo occidental» de la vieja iglesia prerrománica de San Juan Bautista, construida por Fernando I (1063).*

Pero no es este el tema de hoy, sino el del «cuerpo occidental» de la iglesia de Fernando I, tradicional tributo que los reyes españoles seguían rindiendo a la cultura carolingia de los mayores (Figura 17). Junto al Pórtico-Panteón se conserva el corredor cubierto que la recorría por todo su lado norte, y que presenta la misma estructura románica de aquél. Por lo que se refiere al «Salón de Doña Sancha», ya se comprende que era la Tribuna Real (Figura 18) de la iglesia primitiva, que quedaba descentrada con la nueva cuyas naves eran mucho más anchas. Por ello se vieron obligados a cegar los dos huecos de comunicación que había en los ejes de ambas plantas (en el pórtico y en la tribuna) interferidos por la estructura de apoyo de la nueva iglesia, y a abrir otros nuevos para sustituirlos, que hoy figuran esquinados lo mismo en el Pórtico que en la Tribuna Real. La pérdida definitiva de la función de esta última tuvo lugar al construirse en el siglo XIV un coro gótico de piedra a los pies de la nave central, cuyo nivel estaba mucho más alto que el del Salón de Doña Sancha.

Para completar la información sobre este «westwerk» leonés⁵, añadiremos que este Salón de Doña Sancha Raimundez (nieta de Alfonso VI e hija de Don Raimundo de Borgoña) tras una reforma realizada en el siglo XIII, fue dependencia del palacio que ella misma tenía formando parte del «cuerpo occidental» de San Isidoro (Figura 19).

⁵ Antonio Viñayo González, *S. Isidoro de León, Panteón de los Reyes (albores románicos: arquitectura, escultura y pintura)*, Ed. Edileisa, 1995.

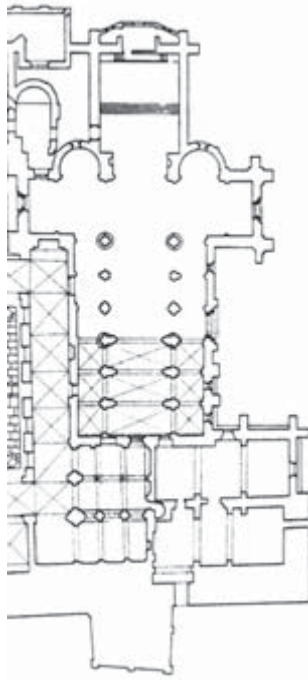


Figura 17. Plano de conjunto de la Colegiata de San Isidoro con el «cuerpo occidental» de la vieja iglesia de San Juan Bautista, y las dependencias palaciales que le acompañaban, hoy muy modificados.



Figura 18. El «Salón de Doña Sancha», Tribuna Real de los reyes de León, con el arco cegado de medio punto desde el que se dominaba la nave central de la vieja iglesia de San Juan Bautista.



Figura 19. *La Torre de San Isidoro y el conjunto de edificaciones que rodeaban al «cuerpo occidental» de la iglesia, hoy muy modificados.*

El monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes (Palencia) existía bajo otra advocación cuando a comienzos del siglo XI se trasladaron a él las reliquias del santo de su nombre desde Córdoba. Y ya estaba la iglesia construida cuando en 1076 el rey Alfonso VI lo cedió a la orden de Cluny, que situó en él la Casa Madre de Castilla y León. Nada queda de esa iglesia de entonces, salvo unas portadas y otros pequeños restos. Pero sí sobrevive su «cuerpo occidental», un pórtico de una sola planta calificado por los cluniacenses con el nombre de «galilea». Es un espacioso local antecámara de la iglesia, que como la mayoría de aquellos pórticos estaba destinado a Panteón de los fundadores del monasterio que en este caso eran los Condes de Carrión y sus familiares (Figura 20). Desde él se accedía a la iglesia románica⁶ a través de una hermosa portada (que felizmente también se conserva) y tiene disposición rectangular con una línea intermedia de soportes de piedra de sección cuadrada en los que se apoyan las bóvedas de arista que forman la cubierta. El nombre de «galilea» que hemos visto empleado también en los grandes pórticos anglo-normandos de las catedrales de Durham y Ely tiene relación al parecer con el versículo 16-7 del evangelio de San Marcos referente a la Resurrección de Cristo, cuando el Ángel comunica lo siguiente a las Santas Mujeres: «*Decidle a Pedro que le busquen en la Galilea, a donde Él ha ido por delante.*»

La iglesia de San Martín de Frómista es la más emblemática de todas las románicas castellano-leonesas, y de ella se discute la datación, que hoy se juzga de finales del siglo XI debido a la madurez de su estilo. Reconstruida en el siglo XIX con el criterio historicista de entonces, se ofrece exenta por sus cuatro costados en medio de

⁶ Desaparecida cuando la Desamortización de Mendizábal.



Figura 20. «Galilea» de los Condes de Carrión y entrada principal de la iglesia cluniacense de San Zoilo (1076).

un desahogado espacio urbano y sin embargo el arquitecto autor de la discutida reconstrucción dejó escrito un informe en el que se decía que la fachada occidental estaba unida a dependencias del convento. Lo que permite suponer la existencia de un «cuerpo occidental» con «galilea» construido tal vez por los cluniacenses cuando el monasterio-priorato pasó a depender de San Zoilo de Carrión⁷.

Finalmente citaremos el Panteón Real que Alfonso VI mandó construir para sí mismo y sus esposas como «cuerpo occidental» de la Basílica del Monasterio de Sahagún, ambas cosas desgraciadamente desaparecidas, pero sobreviviendo algunos restos que han permitido averiguar que el templo del siglo XII fue el mayor de todos los románicos castellano-leoneses (*mire magnitudinis*), con tres naves, cabecera tripartita y nave central de diez metros de luz.

Los cimientos del Panteón han aparecido (en 1932) (Figura 21) a los pies de lo que se supone fue la iglesia mozárabe anterior a la románica de la que sin duda había servido como pórtico. Era de planta cuadrada algo más grande que el de San Isidoro de León, también con dos columnas intermedias, y se hizo en tiempos del Abad Diego, que fue nombrado en 1087 («opera ecclesiae fundamentum primus posuit»).

⁷ García Guinea y Pérez González, *Enciclopedia de la arquitectura románica de Castilla y León*, Tomo de Palencia (pág. 1044), trabajo patrocinado por la Junta de Castilla y León y editado por Caja Duero.

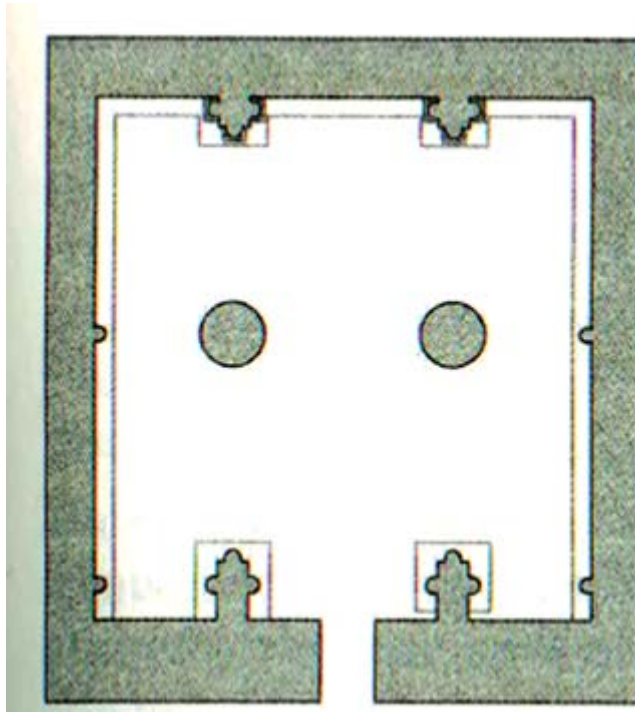


Figura 21. *Panteón de Alfonso VI en el monasterio de Sahagún (1087).*

Pasaremos ahora a los Reinos de Navarra y Aragón para detectar que también allí se construyeron algunos «cuerpos occidentales». Por los dos puertos pirenaicos de estos reinos es sabido que entraban la mayor parte de los peregrinos jacobeos. No es posible hablar de tales reinos, sin citar al gran rey que llegó a unir bajo su mano todos los pueblos de la España de entonces desde Galicia a Aragón: Sancho III, llamado «el Mayor». Él fue quien instrumentó las primeras facilidades al creciente caudal de viajeros que transitaba desde los caminos franceses, y también el que estableció los primeros contactos con Cluny, la Orden borgoñona que tanto tendría que ver con la reforma monástica y con la construcción de iglesias románicas en tiempos de sus sucesores.

La Catedral de Jaca fue fundada por el primer rey de Aragón, hijo de Sancho el Mayor (Ramiro I, 1035-1063), que dejó escrita una memoria de cómo deseaba se hiciera la iglesia, que hoy se estima debió terminarse a finales del siglo XI. Para entonces estaría realizada ya la cabecera, pero también el cuerpo occidental de raigambre carolingia, que aquí tiene forma de torre (Figura 22). Es el «westwerk» más destacado de los que se pueden ver en España, aunque incompleto en su estructura que quedó interrumpida a la misma altura en que también quedó cortado el cuerpo de naves. Llama poderosamente la atención del visitante la potencia de los muros de este cuerpo arquitectónico de piedra concertada que aloja un elevado arco de medio punto doblado presidiendo el pórtico, en el que se abren otros cuatro grandes arcos sobre columnas exentas con espléndidos capiteles. Desgraciadamente algunos de esos arcos han sido taponados por edificaciones posteriores que encubren la nobleza arquitectónica del monumento. Por encima de lo descrito hasta aquí se levantó en tiempos

posteriores una anodina terminación con un volumen amorfo y carente de valor estético, destinado a alojar el cuerpo de campanas.



Figura 22. Torre-pórtico, «cuerpo occidental» de la Catedral de Jaca (último cuarto del siglo XI).

No se sabe bien cuándo se construyó la gran Iglesia Abacial de San Pedro de Siresa, un potente templo también de piedra concertada que preside un pequeño pueblo al fondo del valle de Hecho en el Alto Aragón. Pero hay constancia de que Sancho Ramírez (1076-1094), hijo de Ramiro I, la designó su «Capilla Real». Se trata de un caso atípico entre los templos de la época, porque la especial compostura del edificio hace recordar mucho más a lo carolingio, y se distancia de la arquitectura de la Peregrinación simbolizada en la Catedral de Jaca, su contemporánea. Pues bien: este templo dispone de una zona delantera con todas las características de un «westwerk» integrado en el edificio y que está presidido interiormente por una Tribuna Real (Figura 23) que asoma a la nave por un balcón. Debajo está el acceso principal de la iglesia, y a ambos lados, y por el interior, unas altas y estrechas «capillas», una de las cuales alberga la escalera de subida a la Tribuna.

Como puede deducirse del contenido de este trabajo nuestro sobre los «cuerpos occidentales», son contados los casos que hemos podido aportar al respecto, porque son pocas las basílicas románicas del siglo XI (de tres naves y cabecera tripartita) que

siguen existiendo, al haber sido demolidas en los tiempos góticos, renacentistas o barrocos, para ser sustituidas por otras más luminosas y capaces⁸. Son los casos de los monasterios de San Millán de la Cogolla, Santa María de Nájera, Burgo de Osma, San Zoilo de Carrión, San Isidoro de Dueñas, Santo Domingo de Silos, Sahagún y Catedrales de Burgos, León y Segovia en el área castellano-leonesa-riojana, y Barcelona y Gerona, en la catalana. Si hubieran sobrevivido, es seguro que habría engrosado notablemente la lista de «cuerpos occidentales» que tan habituales eran por entonces en las grandes iglesias europeas.



Figura 23. Tribuna Real de la iglesia de San Pedro de Siresa, Capilla Palatina de los reyes de Aragón.

FOTOS

Portada, fotos 1, 2, 3, 9 y 12 (cortesía Edit. Könemann, Colonia); fotos 4, 5 y 6 (cortesía Lorenzo Arias Páramo); foto 18 (cortesía Manuel Viñayo); fotos 10 y 11 (cortesía Archives Photographiques, Médiathèque de l'Architecture et du Patrimoine, CMN, París); foto 16 (cortesía Edilesa, León), fotos 7, 15, 19, 22 y 23 (cortesía autor).

⁸ A los Reyes Católicos les pareció *pequeña y oscura* la Catedral románica de Salamanca, que afortunadamente se respetó al construir la nueva.

EL ECUMENISMO DE LA FRATERNIDAD EN BENEDICTO XVI¹

JESÚS LÓPEZ MEDEL

*Académico de Número de la Aragonesa
de Jurisprudencia y Legislación.
Vicepresidente de la Sección de Derecho
de la Real Academia de Doctores*

ÍNDICE

1. Antecedentes históricos y teológico-filosóficos.—2. Aspectos renacentistas y actuales.—3. La fraternidad como transcendencia de la fe.—4. Pregunta ecuménica previa: ¿en qué creen los que no creen?—5. Las plataformas ecuménicas de la fraternidad: 5.1. Más allá de la predestinación.—5.2. Más allá de la globalización intereconómica o social.—5.3. «Del fervor al fanatismo».—5.4. La familia, escuela de fraternidad.—5.5. La puesta a punto, en la Orden del Santo Sepulcro, del sentido ecuménico fraternal.—Anexos: Bienvenido, Santo Padre, Benedicto XVI. Benedicto XVI, Pontífice de la Verdad y del Amor.

La sugerencia de esta reflexión nació inicialmente de la que hice, tiempo atrás, luego de una lectura reposada del siguiente texto de BENEDICTO XVI, en la obra *«La fraternidad de los cristianos»* (Salamanca, 2004, pág. 5): *«Pablo recomienda encarecidamente a los cristianos practicar con ellos el amor mediante la enseñanza y la exhortación para transmitirles sin descanso la luz de la palabra. Sólo cuando esto no da fruto exige interrumpir el trato con ellos e incluso en casos extraordinarios apartarlos de la comunidad. Pero el objetivo permanente es siempre la conversación y el retorno pleno a la comunidad fraterna de los cristianos»*.

La actualidad de estas palabras (Lecciones en Viena, publicadas en Munich), es evidente, no sólo para los cristianos o para la Iglesia, sino para la propia Europa. El Papa BENEDICTO XVI no se andaba por las ramas, cuando a finales de marzo de 2007, con ocasión de cumplirse los 50 años del Tratado de Roma, exhortó a los obispos europeos para hacer llegar a todos, cristianos o no, que sin una vuelta clara a las raíces de

¹ Comunicación a las V Jornadas Internacionales del Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, Zaragoza-Calatayud, del 11 al 14 de abril de 2007.

la fe, en la que se miraron los fundadores de la Comunidad Europea —con dos estadistas como SCHUMANN y DE GASPERI a los que se sigue un proceso de beatificación—, Europa se destrozaría a sí misma. No sólo desde el punto de vista ético o religioso, sino demográfico o ecológico. Precisamente, cuando alguno de estos países, primero en contradicción y luego en paralelo, también habían brotado, como slogan de una revolución laicista, la idea de «fraternidad», también perdida, por el impacto mecanicista, o marxista, o hedonista, o economicista, que suele presidir la vida en la Unión Europea, desviándose de los elementos de cohesión, de coherencia y de solidaridad. Parece probable que el Papa visite pronto el Parlamento Europeo. Entonces, podremos, seguramente, comprobar que la idea de fraternidad es necesaria, y es posible.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y TEOLÓGICO-FILOSÓFICOS

No es fácil encontrar muchos antecedentes intelectuales y aun filosóficos, sobre la idea de la fraternidad. Bien porque se considerase connatural a la filiación, cuando se trata de esquemas familiares, bien por la elementalidad de las sociedades primitivas formadas o modificadas casi siempre en el belicismo o en la conquista del poder. Orgánicamente no se daban criterios operativos, y menos coactivos, salvo la fuerza. En el sentido de paternidad o filiación es cuando ha podido brotar el concepto, y de ahí que la fraternidad pudiera decirse que no tiene historia, o que sea un fenómeno ahistórico. Ha sido necesario que por la Revelación cristiana-biblica y evangélica haya surgido la idea del hombre, como *imago Dei*, creado por Dios. Y a su vez, iguales todos los hombres ante Dios, se ha podido encontrar la fuerza creadora de la fraternidad. Aunque luego haya penetrado, con mayor o menor fortuna, en corrientes doctrinales, filosóficas, políticas o jurídicas. Incluso en algunos momentos pudo estar ausente de ellas, o se haya podido producir el secuestro del término «fraternidad» o su manipulación.

Sí ha sido evidente que en diversos textos del mundo greco-romano, el término «fraternidad» se ha presentado de distintas maneras, basadas en el lado de la consanguinidad, o en el del com-patriota (patriotismo).

La *polis* engendró cierta «comunidad» o «fraternidad». Pero era un concepto aislado, corto. Cosa que no ocurrió en el Nuevo Testamento, a partir del hecho religioso en el pueblo judío. Yaveh, el Dios Creador y Padre, es el que da sentido a la paternidad, lo que lleva consigo la fraternidad, vinculadas a los aconteceres de aquel pueblo judío, a lo largo de su historia, o de su destierro, o de su esperanza a llevarla consigo. La imagen de Dios, es la que permite una visión teocéntrica de la fraternidad para los miembros de un mismo pueblo escogido y de una misma fe.

De otro lado, en una visión estoica, dentro de la vivencia del Derecho Romano que resultaba atractivo para todos los pueblos al ser sometidos —según expuso don Juan IGLESIAS, y también lo percibe ORTEGA Y GASSET— se viene a conocer una realidad de la fraternidad menos teocentrista y más racional, también menos amplia, o más limitada. No deja de ser una expresión connatural, más abierta o no exclusiva de la filiación.

A nuestro modo de ver, la dimensión metafísica más profunda y más universal tiene lugar, plenamente, con el cristianismo, en la óptica de los evangelistas y de SAN PABLO: *los hombres iguales para la salvación*. Y aun cuando las estructuras residua-

les de la esclavitud y del Imperio en Roma, frenaron la expansión del hecho de la fraternidad, persistió el ejemplo de los primeros cristianos en las catacumbas, y aun de la de éstos con sus propios verdugos.

2. ASPECTOS RENACENTISTAS Y ACTUALES

Hay un punto medular —nos parece a nosotros—, tal como hemos desarrollado en el trabajo «*El Derecho en el Renacimiento Español*», (Conferencia en la Real Academia de Doctores de España y en Casino de Madrid, abril de 2007), en tanto en cuanto el hecho americano del Descubrimiento de América va a exigir, por parte del poder civil —los Reyes Católicos y el Emperador CARLOS V— y por parte de la Iglesia, unas discusiones no sólo sobre la titularidad de las tierras encontradas —tesoros ocultos— sino de los hombres, que allí viven. La persistencia de la idea de evangelización, con la controversia de Ginés DE SEPULVEDA y Bartolomé DE LAS CASAS, va a ofrecer al mundo y a la Iglesia una corriente positiva, no siempre fácil, de la fraternidad. Al tiempo que Luis VIVES nos hablará del «socorro a los pobres». Las vicisitudes de Tierra Santa, y la defensa de los Santos Lugares, al igual que el dique de detención a los turcos respecto a Europa, ponen a prueba todo lo que se había avanzado, en una estructuración y aun generalización de la fraternidad. Primero, con la erección de un *Derecho de Gentes*, y segundo, con unas bases mínimas para la convivencia y *derechos humanos*. Una vez más, el hecho religioso fundamenta, alimenta y mantiene la fraternidad.

Explica RATZINGER (ob. cit., pág. 32), que hay una fenomenología distinta a partir de la Ilustración y de la Revolución Francesa. El reformismo de LUTERO, va más allá del reformismo espiritualista de ERASMO, y va a entrar en una dicotomía, a raíz o no de una predestinación, y de un sentido del pecado como inmanente, salvo la gracia de Dios. De ahí la apariencia de sustitución de la fraternidad por la igualdad, lo que se mantiene incluso hasta KANT. Cuando a la consiguiente búsqueda de la libertad, se hace marginación de la dimensión religiosa, la Ilustración, primero, y la Revolución Francesa, después, van a incorporar las ideas, conjuntamente, de libertad, igualdad y fraternidad, rompiendo todas las barreras, aunque, de hecho, la hicieran inviables. Al contrario, el marxismo hace suyo el molde de la fraternidad, desprendida de toda conexión con Dios. El hombre queda encerrado en una dialéctica, y en un mito. MARX encuentra en la lucha de clases el slogan de la superación de una alienación histórica, que envuelve un alocado desenvolvimiento de la fraternidad sin Dios. Es decir, el amor fraterno ilimitado de la Ilustración, y el último dialéctico revolucionario del marxismo provoca una marginación, y en algunos supuestos concretos, un derrumbe de la verdadera fraternidad en su sentido humano y cristiano, que queda, muchas veces, como residual. Pero a su vez, lo suficientemente robusto como para sobrevivir, y seguir haciendo más transcendente.

En los últimos tiempos, el fenómeno de la globalización, como luego insistiremos, por otra vía, quiere rehacer la viabilidad de una fraternidad en el sentido no ya sólo expansivo sino cualitativo. Y así, concurren efectos prácticos, y experiencias desmedidas, como decía JUAN PABLO II —si la globalización no tiene su base en dimensiones transcendentales del hombre, no será definitivamente constructiva (V. nuestro trabajo «*El 11-M: causas y efectos ético-jurídicos*», Anales de la Real Academia de Doctores de España, 2003).

Finalmente, el término «fraternidad» está ausente en el planteamiento o análisis de una radiografía social, al menos en el sentido positivo. Y, en la larga descripción sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos, que hace Francisco PUY, en «*Lecciones de Derecho Natural*», 1970, págs. 373 y ss., no aparece la fraternidad, porque puede ser más resultado de todos y cada uno, y porque los entiende como derechos naturales de la persona humana. En el caso de ORTEGA Y GASSET, en la descripción del hombre masa, en el sentido negativo, podríamos decir que uno de sus signos es la carencia del sentido de fraternidad, aunque así, con rotundidad no los señale (V. nuestra obra «*Ortega y Gasset en el pensamiento jurídico*», Madrid, 2003, págs. 97 y ss.). Por el contrario, dice: «...*El hombre masa se habitúa a no apelar de sí mismo a ninguna instancia fuera de... El hombre masa carece simplemente de moral que es siempre por esencia conciencia de servicio y obligación*».

3. LA FRATERNIDAD COMO TRANSCENDENCIA DE LA FE

Para descubrir la universalidad del sentido de la fraternidad, el entonces Cardenal RATZINGER, en la obra «*La fraternidad...*» (ob. cit., pág. 39 y ss.), se detiene a analizar el concepto de «hermano» en las palabras de Jesús, superando los antecedentes, a veces sinuosos que pudieran darse en el pueblo judío. Y doctrinalmente en el Nuevo Testamento. Analiza las tres acepciones de «hermano» que distingue SCHLEKE: una, como compañero jurídico de religión (enfadar al hermano, San Mateo: «*ves la mota en el ojo de tu hermano*»). Es un concepto incipiente, que se mueve dentro de la comunidad judía. Otra acepción sería el término «hermano» empleado a los discípulos de Jesús, como se puede desprender, según San Mateo, de textos de Jesús, a raíz de su Resurrección: «*decid a mis hermanos que vayan a Galilea...*», «*No os dejéis llamar maestros, porque uno es vuestro maestro, y todos vosotros sois hermanos*». Pero habría un tercer grupo, más trascendente, y profundo, cuando Jesús le pregunta: «*¿Quiénes son mi madre y mis hermanos?*», y responde: «*Estos son mi madre y mis hermanos. El que cumple la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana, mi padre*».

Posiblemente, esta última connotación, que no excluye las anteriores, sea la más rica, porque supera la consanguinidad, la filiación y el parentesco de sangre, y la traslada a un parentesco espiritual. En definitiva, hay un ámbito operativo o una dimensión decisoria de carácter espiritual que emana de la voluntad de Dios. Este sería el matiz que va a encontrarse en San Pablo, y en toda la Patrística. De hecho, en la vida monástica y ascética, es donde mejor se puede percibir esa fraternidad trascendente. La paternidad de Dios es la que fundamenta y hace posible y comprensible la fraternidad entre los hombres. El Cardenal ROUCO (discurso sobre «*Los fundamentos de los derechos humanos: una cuestión urgente*», para su ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2001), llega a fundar los derechos humanos en la propia dignidad de la persona en cuanto que cada ser humano ha sido querido y creado directa e inmediatamente por Dios, con su propio nombre, para respetar y cumplir lo que unos deben a los otros como personas igualmente queridas por Dios, en virtud de su gracia, que eleva a todo hombre para un proyecto de existencia marcado por el don y la exigencia del amor.

4. PREGUNTA ECUMÉNICA PREVIA: ¿EN QUÉ CREEN LOS QUE NO CREEN?

La fraternidad es el resultado —así la vemos nosotros— de la justicia, de la solidaridad, de la libertad, de la paz y del crecimiento en todas las dimensiones del hombre, a través de la educación, en cuanto hombres. ¿Qué papel, entonces, tiene lo religioso, para fortalecer esos principios, que, explícitamente, están en la exposición de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948?. ¿Por qué el encargo de «*id y enseñad a todas las gentes*» sigue vigente?. Esa es su misión.

Antes de pasar a los aspectos concretos en que examinamos las coordenadas, en parte fácticas, del ecumenismo de la fraternidad, en la línea del Papa BENEDICTO XVI, habría que intentar dar respuesta a un interrogante más general: ¿en qué creen los que no creen?

Recordemos que el filósofo Umberto ECO y el Cardenal MARTINI, de Milán, publicaron un libro, muy sonado en Italia, con este interrogante como título «*¿En qué creen los que no creen? Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*». Tal pregunta no se refiere sólo a un problema de fe, sino a tres dimensiones de lo humano que están presentes en todos los estratos de nuestra realidad personal y colectiva. Las tres dimensiones —alguien las ha llamado *tres pisos* o tres moradas—, o las *tres alturas* —como nosotros las denominamos— están en la *estética*, la *ética* y la *religión*. Y es importante por el ámbito de la fraternidad.

La dignidad del ser humano no es uniforme, sino plural y abierta. Siempre con tendencia a recobrar altura. Porque la libertad no es actividad de pocero, sino de sembrador. Hacia arriba. Hacia adelante. Y de ahí que, en aquellos tres aspectos, sea necesario creer en algo, por lo menos en que hay algo más Arriba o más Allá de nosotros. Con un punto crucial: ¿en qué tipo de hombre creen y piensan aquellos que no creen ni piensan en el más Arriba o en Dios?. ¿No se autolimitarán en la propia fuerza de su libertad? ¿Es posible una fraternidad más allá de las creencias?

Ocurre que en cada cual hay —como diría Max SCHELER— la necesidad de encontrar el «propio puesto» en el mundo. No es menos, ni distinto, el que menos tiene. Ser no es poseer. HEIDEGGER nos invita a la reflexión de «ser y existir». Pero siempre ante la búsqueda o encuentro de aquel primer plano, el de lo estético, que es la manifestación externa, digna, correcta, y aun bella, del hombre que se expresa.

En un segundo plano, lo *ético*, para encontrarse uno consigo mismo y con los demás. Y en un tercero, la dimensión de *lo religioso*. El hecho o el dato estético, el dato ético y el hecho religioso son realidades innegables de la Historia.

En cualquier civilización están los grandes o bellos monumentos; y, de entre ellos, los religiosos. Sobre estos hechos y datos, sí que no nos cabe quedarnos dormidos, y sí que podemos preocuparnos. El progreso en lo estético sobrevive y crece, pese a tanta basura como nos circunda. Lo ético lo vemos no sólo en los hombres voluntarios que se entregan a los demás, sino también en el riesgo que estamos contemplando en las sociedades modernas, democráticas o no, con la corrupción, que derrumba gobiernos y convulsiona sociedades y naciones. Y lo religioso anuda aquellas y ambas dimensiones. Porque la bondad, la malicia, el bien y el mal, el sentido

trascendente de la vida, no sólo han ahornado la historia, sino que puede alumbrar el siglo XXI. No se trata de un brindis al sol. Afecta a todo el sistema de la sociedad. Sólo tiene, principalmente, una palanca: *la educación*, en lo estético, en lo ético y en lo religioso. Cuando esa educación —que tardíamente se ha llamado «educación en valores»— falla, estamos poniendo las bombas de relojería silenciosa que estallan en supuestos puntuales: la drogadicción, las rebeldías juveniles, familiares o sociales. Somos tardo-estéticos, tardo-éticos y tardo-religiosos. Se podría decir que la generalización consciente de la fraternidad implica tener en cuenta las «creencias» de los que no creen. Aunque suponga un esfuerzo incluso cultural par nosotros mismos. Siempre fraternal, natural. (V. n. ob. «*Introducción al Derecho. Una concepción dinámica del Derecho Natural*», Madrid, 1975).

5. LAS PLATAFORMAS ECUMÉNICAS DE LA FRATERNIDAD

Cuando BENEDICTO XVI se está refiriendo al «verdadero universalismo de la fraternidad» («*La fraternidad...*», ob. citada, pág. 97), advierte que en la fundación de la Iglesia y en la realización del encargo de Cristo se crea una nueva dualidad en la humanidad, la de la Iglesia y la no Iglesia, pero que el verdadero objetivo de la obra de Jesús, no tiene que ver sino con el todo, es decir, con la *unidad de la humanidad*. O, como antes también decíamos, entre los que creen y no creen, ya que potenciales seres humanos tanto a la creencia, como a la vivencia, como a la fraternidad son todos los hombres de acuerdo, además, con una manifestación de la ley eterna.

Ello no quiere decir, que no hayamos de entrar en lo que el propio RATZINGER denominaba «*los límites que existen en la fraternidad humana, ante los cuales hayamos de cumplir nuestro deber con la mayoría a través de una misión, el ágape y el sufrimiento*». De ahí que nosotros hayamos querido subrayar algunas «plataformas específicas» para bordear o adentrarnos en esos límites, o para perfilar desde situaciones específicas, caminos o esferas de proyección de fraternidad. Entre ellas, podemos señalar las siguientes:

5.1. Más allá de la predestinación

La reforma protestante, en el fondo, terminó por moverse en una dualidad virtual de esferas: el hombre predestinado, y el hombre no predestinado o pecador (LUTERO acostumbraba a decir que el pecado en el hombre es como la barba: la afeitas y afeitas, y sigue saliendo). Aquella distinción llevó, especialmente, a CALVINO a una división de la humanidad. Las Cartas que Miguel SERVET dirige a CALVINO, le valieron, usando al pueblo calvinista, su propia condena en la hoguera (v. n. ob. «*Miguel Servet en el Escuela Española del Derecho Natural Cristiano*», Zaragoza, 1998). RATZINGER sitúa a Cristo como plataforma que rompe la ruptura entre elegido/no elegido. Y afirma (pág. 101) que «*El elegido y el llamado por la gracia al conocimiento de la fe y del amor, deberá estar siempre dispuesto a ser representativamente el repudiado, mediante el cual el otro es coelegido, a modo de intercambio. El uno está para el otro y tal cosa es una muestra de confianza en Dios para con nosotros*». Creemos que anda por ahí, la «hoja de ruta» de un acercamiento de las Iglesias separadas, que ha de centrarse en torno a la fraternidad.

5.2. Más allá de una globalización intereconómica o social

Quedó apuntado anteriormente el fenómeno de la globalización, en esa interdependencia, por realidades, e imperativos técnicos y sociales. La intercomunicación nos ha puesto a todos los hombres más próximos —sea por los móviles, los ordenadores, o por internet. Esa globalización ha de darse no sólo en la horizontalidad de las intercomunicaciones, o internecesidades, puestas al día. Ha de producirse o estimularse una globalización vertical o transversal. Que no pierda de vista nunca la dignidad de la persona humana. Que no la destruya, que parta de la naturaleza peculiar del hombre, sean niños, mujeres, mayores, enfermos, pobres. «*La Iglesia —nos dice RATZINGER— es siempre un espacio abierto, un concepto dinámico... La Iglesia no es sino un movimiento del Reino de Dios en el mundo (historia) en el sentido de totalidad escatológica*». De ahí que en la propia globalización, el fermento de la fraternidad haya de estar siempre latente.

5.3. «Del fervor al fanatismo»

Este es el título de un comentario (ABC, de 21-6-2008), del sacerdote Jesús HIGUERAS, a raíz de la invitación que El Vaticano hacía, por aquellos días, a cristianos y musulmanes a «respetarse, amarse y trabajar juntos», como respuesta inmediata del Papa a las tergiversaciones sobre la polémica de Regensburg. El citado comentarista apuntaba a que el fundamentalismo puede llegar a la violencia y aun al terrorismo. Precisamente, cuando se observa en no pocos creyentes en MAHOMA un fervor e integridad, en algunos momentos ejemplares. Pero, históricamente, la experiencia nos dice que la no fidelidad, y la carencia de fraternidad entre los cristianos, siempre —según Julián MARIAS— ha coincidido con momentos de nuestra debilidad, que se ha interpretado por el mundo árabe, como de infidelidad, la etapa de la Reforma, la de la Revolución francesa, la época actual, etc. Pues bien, el incremento de fraternidad, y sobre todo, la toma de conciencia de la fraternidad cristiana puede ayudar a comprender mejor no sólo los límites en que los musulmanes puedan tener de expansivo, sino las reservas positivas de nuestra fe, para nuestro entendimiento. Solamente, con darnos cuenta de este tema, estaríamos en posiciones mejores de fraternización, cada uno en su puesto, limitando los fervores fanático-fundamentalistas y no separando Fe y Razón.

5.4. La familia, escuela de fraternidad

En múltiples monografías, ponencias y congresos, hemos puesto de relieve el papel que una escuela abierta, libre, con acceso de todos y en valores, constituye una fuente básica para la fraternidad, y como la fuente inicial y habitual de ella. La ignorancia divide. La Iglesia, siempre se sintió volcada a *la llamada a la educación*, porque, según SANTO TOMAS—, en el hombre está impresa la idea del sentido natural de superación —física y anímica— que le lleva a su perfección, a su crecimiento. El no saber, el no conocer, fragmentan. Y promueven la creación artificial de dos mundos, dos dualidades. «*En la medida en que la Iglesia tenga cada vez una mayor impulso misionero empezará entonces a realizar de nuevo y cada vez con más vigor, su fraternidad interna*» (pág. 103, de la obra citada de RATZINGER). Y esa fraternidad interna se logra en el orden humano por la educación. Nunca deberemos olvidar —menos ahora en los 450

años del nacimiento de San José de CALASANZ— el germen de la Escuela Popular Cristiana, que se alcanza en el siglo XVI, y que supuso una verdadera revolución en la Iglesia. JUAN PABLO II y al actual Pontífice remarcan, especialmente, el papel de la familia, como primera escuela de fraternidad. (V. n. ob. «*Libertad religiosa y derecho a la educación*», Madrid, 2004, y la obra de RATZINGER, «*Mi vida. Autobiografía 1927-1977*»), Ediciones Encuentro, Madrid, 2006).

5.5. La puesta a punto, en la Orden del Santo Sepulcro, del sentido ecuménico fraternal

Cerramos esta reflexión, con lo que en el fondo es una toma de conciencia de cuantos hermanos integramos la Orden del Santo Sepulcro, cosa que podríamos decir, impregna esta Semana de Estudios, en algunos trabajos, de manera más expresa que en otros. Es significativo que en algunos documentos actuales (por ejemplo, en el libro de Reginaldo PIZONNI, «*Derecho, Ética y Religión. Fundamentación metafísica según Tomás de Aquino*», Bolonia, 2006), la fórmula de aproximación entre la norma positiva, la moral y la religiosa, se encuentra facilitada en tanto en cuanto se advierta con mayor evidencia las cercanías del sujeto de derecho, con su dignidad y su trascendencia. Esa sería la plataforma más rica para la fraternidad en una dimensión generalizada y ecuménica.

Por lo tanto, en esta línea abierta pero exigente, es en donde se ha movido o ha intentado hacerlo la fraternidad en la Orden del Santo Sepulcro. Mirando a sus miembros, y avanzando dentro de ellos.

Al mismo tiempo, en la situación actual, no sólo de Europa, sino de los Santos Lugares, la reafirmación de la «fraternidad» puede ser la llave de muchas otras acciones, esfuerzos y metas. En la Exhortación última del Santo Padre, en marzo de 2006, a los obispos europeos, con ocasión del cincuentenario del Tratado de Roma, y que constituyó una especie de preaviso sobre su futuro —la crisis demográfica y ética puede llevar a Europa a despedirse de la Historia— hay una evidente llamada a la fraternidad entre los que los hombres, partiendo de su dignidad personal, y al hecho de lo que puede suponer una óptica trascendente del hombre, como se creado por Dios. Marginado de Dios, no es nada. Por otro lado, la pomposa declaración de Berlín, de marzo de 2007, a nivel comunitario europeo, con ocasión del antes citado aniversario, sigue teniendo límites y flecos.

Pues bien, traigo aquí esta cita, porque hemos de ahondar en esa llamada, como respuesta que ha de encontrar eco en todas las instituciones de la Iglesia, y por tanto en nuestra Orden del Santo Sepulcro. En el epílogo de «*La fraternidad...*» (pág. 109), RATZINGER reconoce que «*en el problema de la aplicación al mundo de hoy de la fraternidad cristiana, tales ideas parecen sorprendentes e incluso alienantes. ¿Qué se puede hacer hoy —se pregunta— respecto a los hermanos separados?. ¿Cómo se relacionan los cristianos entre sí?. ¿Es que el no católico es para los católicos, hermano sólo en el mismo sentido en que lo es el ya bautizado?*». RATZINGER conoce la dificultad de una respuesta: «*Lo más que podemos intentar es seguir pensando según el espíritu del Nuevo Testamento...y hay mucho que trabajar*».

En realidad, esa preocupación afecta no sólo al «grupo protestante» y al de la Iglesia Oriental, También —sin decirlo, porque no es exhaustivo— a la óptica operativa en

que ha de moverse todo lo que concierne a los Santos Lugares, vistos no sólo como una expresión de la crisis de esa ruptura de lo musulmán, lo judío, y lo cristiano. Y es verdad que dentro de cada comunidad o iglesia, ha de existir su propia fraternidad, unas y otras, reconociendo un tipo de fraternidad distinta. *«Los cristianos —termina el Papa, pág. 114— han de sentirse hermanos unos de otros en el sentido originario».*

De ahí que sin especificar acciones concretas —lo que no corresponde a nosotros, ni es el momento— sí que cabe intuir que BENEDICTO XVI quisiera progresar en esta línea. Que no está sólo en la corrección fraternal de SAN PABLO. Ni en una mera confraternidad con otras instituciones que puede actuar en los Santos Lugares. Sobre todo, sentirnos solidarios con todos los que en los Santos Lugares, institucional y personalmente, son ejemplo de fraternidad. Y a partir de ahí, la Orden del Santo Sepulcro pueda impregnar, horizontal y verticalmente, su carisma en esa idea ecuménica de fraternidad, tal como el mundo de nuestro tiempo nos exige. Partimos de una fortaleza y fe, y de una verificación en nuestro ámbito de las exhortaciones del Pontífice, que *«Dios es Amor»*. Y ese amor rebrota, y está presente en todos los ámbitos y esferas de la creación, de la sociedad, y de la vida personal de cada cristiano. Y así se podrá llegar... al *«retorno pleno a la comunidad fraterna de los cristianos»* (RATZINGER). (En la reciente obra del Papa —titulada *«Jesús de Nazaret»*, se puede encontrar también una radiografía sociohistórica de la fraternidad).

Parecidamente en la presentación del Cristo evangélico y del Cristo histórico, la fuerza creadora de la idea de fraternidad está en su esencia renovadora y actual, como toda *la encíclica sobre la Esperanza*.

ANEXOS

Se acompañan, a continuación, complementariamente al texto principal de este trabajo, otras notas sobre la personalidad y pensamiento e BENEDICTO XVI, que abundan en la idea de la fraternidad.

BIENVENIDO, SANTO PADRE, BENEDICTO XVI

Escribo cuando aún no se han acallado los «dardos», las críticas —a veces los improprios con que determinamos «grupúsculos» siguen poniendo en solfa, en duda, en incertidumbre, la elección de BENEDICTO XVI. *Hecha por el Espíritu Santo*. Como pretendiendo romper la alegría del pueblo— pueblo cristiano. Tan unido con su antecesor JUAN PABLO II, el Magno, el Santo. Como escuchó a su discípulo, el también teólogo Olegario DE CARDEDAL, académico de Ciencias Morales y Políticas, es una pena, produce no cierta tristeza escuchar o leer —sin conocerle, sin esperar a sus primeras obras— lo que el Cardenal RATZINGER, elegido Papa, nos pueda deparar. *«Ladran luego se cabalga»*. Y como era de esperar, esto nos obliga a seguir pidiendo para que todo ese *saber de Dios* que lleva dentro; toda esa *sabiduría del corazón* que tiene acumulado; toda esa gran *humildad* y *sencillez* de quien constituye una de las cabezas más egregias de la Iglesia, y del mundo; toda esa *naturalidad*, y apertura al diálogo, toda esa firmeza en la Fe —la gran arma para quienes han hecho entrega de su vida al Misterio para el hombre...— se mantenga. Iluminando caminos, marcando senderos.

Acaso es porque no han tenido ocasión de leer alguno de sus treinta y siete libros, publicados y traducidos al español. O haberle tratado en sus viajes a España —Toledo, Ávila, Murcia, Pamplona, Madrid, El Escorial...— y charlar con él. (En el año 2000, después de un coloquio con los periodistas en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, le saludamos y conversamos, al salir del recinto, le entregamos el libro en III edición sobre «*Sor Teresita del Niño Jesús, una Dominica de nuestro tiempo*», en proceso de beatificación, libro que llevaba en la contraportada un fotografía con JUAN PABLO II, comentando la obra, y que JUAN PABLO II conocía bien. Con una delicadeza y sencillez excepcional nos atendió).

Va a ser una sorpresa, en su actuación, ya que no lo ha sido en su elección. Tiene una concepción del mundo y la vida—la «Weltanschauung» que dicen en su argot los filósofos, teólogos y juristas alemanes. Lo que le va a permitir disponer de esa visión ecuménica —y globalizadora hoy— que nace de la profundidad teológica, y de su amor a Dios y a la Iglesia. También la medida de un buen hacer y gobernar. Con el empuje de la experiencia vivida, aprendida en JUAN PABLO, de la realidad eclesial, humana y pastoral.

Es «Géminis» nacido en el 1927, por tanto —«como nosotros»—«*niño de la guerra*», aunque allí, en Baviera —la «Andalucía» de Alemania— por unos meses, soldado forzoso de artillería antiaérea. Concedor de los horrores del nazismo. Hijo de familia sencilla y ganadera y luego policía, el padre. Trabajador, humanamente luchador, firme y reposado. Sobre todo orante. Lleno de Dios. Convencido de que su Pontificado —por la edad— no podrá ser largo. Y por eso mismo, puesto —«*desde el primer día*»— al servicio de la Iglesia. Con los colaboradores iniciales de JUAN PABLO II. Que se irán renovando. Con la ayuda de los que irá conociendo más, aunque él —por la Congregación de Defensa de la Fe— tratará a todos. Tendrá a los jóvenes de su mano. De alguna otra manera los ganará. Irá a Colonia y luego a Valencia (la familia es su otra preocupación). Su figura, por sí, es atractiva en el sentido humano. Dicen que se parece a monseñor CAÑIZARES. A mi me recuerda al P. Emilio SAURAS, dominico pelo blanco, aparentemente serio, sonriente, en lo profundo alegre, otro gran teólogo del Concilio Vaticano II, que entró de «progresista», y terminó como garante firme de la Fe, y por eso ha de ser «conservador». Lo demás vendrá por añadidura. A Jesús no le recibieron los suyos. ¡Bienvenido, Santo Padre, BENEDICTO XVI, Sendero de Luz, en el Misterio de Cristo y del Hombre. Bendíganos!

BENEDICTO XVI, PONTÍFICE DE LA VERDAD Y DEL AMOR

A los pocos meses del 11-S, que es cuando asomó el verdadero rostro del islamismo radical-terrorista, tuvimos unas lecciones de Julián MARIAS, sobre aquel suceso. Nos sirvió para una posterior sesión académica en la Real Academia de Doctores, en la que desarrollamos los aspectos ético-religiosos, y jurídico-políticos. Una idea central me quedó grabada. La de que el impacto «fuerte» del islamismo, a lo largo de la Historia, se ha ido acrecentando a medida de que el cristianismo y su impronta civilizadora en Occidente, se mostraba más débil. El vaciamiento espiritual tendría a ser cubierto, con un activismo islamista singular. Ocurrió con la Reforma, que les llevó a las puertas de Viena, o con la Revolución Francesa, o con el dominio de todo el norte de África —de raíces cristianas y agustinianas. Diluido el comunismo, y roto

el telón de acero, el marxismo y sus aliados sofisticados, aparte de errores graves, *han vuelto a poner el islamismo en el primer plano*. La experiencia española de ocho siglos de Reconquista no la ha conocido ningún país europeo. Y ahora mismo, por diversas causas, y los efectos de nuestro 14-M, más la inmigración magrebí, España se ha convertido en una puerta para la penetración, en nuestra sociedad.

Esta introducción viene a cuento, ante el hecho de que a nuestro gran Papa BENEDICTO XVI, traspapelando un texto, estrictamente académico en la Universidad de Ratisbona, se haya convertido en «pre-texto», para organizar una orgía de impropiedades en el mundo islámico. Olvidando —dolorosamente— toda la doctrina de la Iglesia y del Concilio Vaticano II, incluso las posiciones, criticadas desde otras esferas, sobre la guerra de Irak, y el conflicto palestino-israelita. Como apunta el filósofo José Antonio MARINA, con alguna reticencia sobre la oportunidad, «*se ha cogido el rábano por las hojas*». Lo más lamentable, es ese silencio de gran parte de los cristianos de Occidente. Con mayor énfasis de entre los que se opusieron a incorporar la idea de las raíces cristianas, en el proyecto de Constitución Europea. MINGOTE lo ha expresado muy bien (ABC, de 18-9-2006): «*los clérigos españoles han movilizado a millones de fieles, con el Papa. Lástima que superada la Edad Media, nuestros clérigos han perdido la capacidad de hacer algo parecido*».

En cuanto al fondo del tema, además del escenario académico-universitario de la disertación sobre Fe y Razón, no se puede exasperar tan agresivamente, cuando entre Islam y el catolicismo, han existido bases de convivencia y tolerancia, en la historia. «*Actuar racionalmente es hacerlo en la voluntad de Dios*», y no la inversa. Interrogarse sobre Dios por medio de la razón, precede a toda consideración de imposición por la fuerza de aquella voluntad. «*El Papa de la razón*», le llamaban Juan Manuel de PRADA, y NAVARRO VALLS. La «diversidad del Islam no impide que recordemos la idea de ORTEGA, genérica pero aplicable a estos momentos, sobre cómo muchos mahometanos tengan la idea de *«creer que los demás tienen derecho a creer lo que nosotros no creemos»*».

El fanatismo y fundamentalismo religioso —presente en otros momentos de la historia, como Serafín FANJUL describe— no deben tener cabida, cuando el Santo Padre, siguiendo a JUAN PABLO II, ha puesto —como doctrina evangélica— al *Dios-Amor, como expresión viva de la creación del hombre, de todos los hombres, de todo el hombre*. De ahí nace la grandeza de la dignidad, de la igualdad, y de la libertad, y por tanto de la vida. Si ecuménicamente no se llega a un acercamiento, sereno y sincero, siempre quedará la tolerancia, partiendo de la verdad, aunque cueste la vida. Ese es también realidad histórica: un Miguel SERVET, quemado vivo en Ginebra, por los calvinistas, siendo sí que ahora mismo —Congreso Internacional de SERVET, en Barcelona— otros son los primeros en tratar de enmarcar al sabio aragonés como anticipador de la libertad de conciencia y de la tolerancia. «*Una razón que ha expulsado la verdad de Dios de su horizonte intelectual y vital —el mundo occidental no será capaz de articular un diálogo— aunque el respeto a lo sagrado quede fuerza de toda duda...ni solidaridad ni libertad*» (Monseñor ROUCO, en «*Una espléndida reflexión teológica*», ABC, 28-9-2006).

RETOS Y DESAFÍOS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS¹

RAFAEL MORALES-ARCE

1. INTRODUCCIÓN

Los mercados financieros desempeñan un papel esencial en el desenvolvimiento de la actividad económica de la nación, no sólo por el volumen del conjunto de las transacciones que en ellos se realizan, que representa, como después veremos, varias veces el valor del Producto Interior Bruto español con que se iniciara el año 2007 —del orden de un billón de euros, unos 167 billones de las antiguas pesetas— sino porque vienen a ser como el sistema circulatorio a través del cual fluyen las diversas manifestaciones del proceso de generación, distribución y consolidación de la riqueza de la sociedad. Su fuerte crecimiento en 2006, por encima del 15% y las expectativas de triplicarse en la próxima década (1) justifican la atención a esta importante parcela de la actividad económica. Pero hay algo más importante: que un crecimiento económico estable y sostenido sólo puede cimentarse sobre la base de una eficiente asignación de recursos en forma de capital. Y a esta finalidad debe contribuir de forma poderosa un eficiente mercado financiero.

Es mi propósito analizar su configuración característica, los desafíos y amenazas a las que se enfrenta y las servidumbres que trasladan, resaltando algunas conclusiones que permitan justificar su comportamiento en un entorno de globalización que afecta a todos los mercados en general, y, de manera esencial, a los de naturaleza financiera.

2. LA ECONOMÍA FINANCIERA

La Economía financiera, la parte de la Economía que analiza el comportamiento de los mercados financieros se ha concebido en muchas ocasiones como un conjunto de argumentos o una colección de fórmulas, más o menos sofisticadas, polarizadas a la búsqueda de la eficiencia que acabo de señalar. Nada más lejos de la realidad. No es otra cosa que la aplicación coherente de unas pocas reglas y proposiciones que están basadas en el sentido común (2), como así se encargan de recordarnos frecuentemente los diferentes reguladores —Banco de España, Comisión del Mercado de Valores, etc.— en especial, cuando aparecen las grandes estafas y escándalos finan-

¹ Resumen del discurso de ingreso como Académico Numerario (Medalla 57) en la Real Academia de Doctores de España el 18 de octubre de 2006.

cieros, en las que la especulación y la avaricia desenfrenada de algunos emisores de activos, unidas al exceso de confianza en la intuición, el consejo interesado o al escaso sentido común de algunos inversores, provocan situaciones de desprestigio para el conjunto del mercado.

Pero los mercados son parte sustancial de la actividad económica. Y recurriendo a la historia, un reciente estudio de Prados de la Escosura sobre los últimos ciento cincuenta años de desarrollo económico en España viene a demostrarnos, que, en conjunto, y con tasas anuales aparentemente moderadas, la actividad económica real se elevó cuarenta veces en siglo y medio, mientras que el ingreso por persona sólo se multiplicó por quince. A su vez, el nivel de consumo privado por habitante se elevó doce veces, y ciento quince veces la inversión por persona ocupada. El período 1950-1974 marcó el cenit de nuestro nivel de riqueza, septuplicando la de los cien años anteriores. Tal riqueza, basada en la ingente aportación del sector industrial de nuestra economía, hizo posible que en el año 2000 alcanzáramos un nivel de producto bruto del orden de las tres cuartas partes del correspondiente a la media de los países europeos más avanzados y a la mitad del norteamericano. Pero la evolución de los componentes del PIB, por el lado de la demanda, reflejaba como gran parte de ese crecimiento de la riqueza fue disfrutado por los ciudadanos de la época, con un consumo presente que no se sacrificaba en aras del futuro, algo que los países asiáticos de nueva industrialización nos están demostrando. Ello implicaba menores tasas de ahorro que tendrían repercusión en correlativas menores tasas de inversión y en la necesidad de continuar apelando a fuentes externas para financiar nuestros equipamientos e infraestructuras, algo que ha alcanzado cifras extremas en los primeros años del presente siglo. Por el lado de la oferta, la mejor asignación de recursos estaba en el origen del crecimiento que, en un contexto de movilidad imperfecta de factores y persistentes diferencias en la productividad marginal del trabajo; el cambio estructural, entendido como trasvase de mano de obra de sectores de baja a otros de alta productividad, contribuía de manera decisiva a la elevación de la productividad agregada de la economía (3). Adicionalmente, tal reasignación fue facilitada considerablemente por el desarrollo de los mercados financieros, que, a partir de los años setenta, y, de modo más acusado, desde los años ochenta, hicieron posible que España tuviera un sistema financiero que podía homologarse, en muchas de sus modalidades, con los anglosajones de mayor pujanza.

Llegados a este punto hemos de referirnos al proceso de acumulación de capital, básico para el adecuado entendimiento de la situación y el potencial de nuestros mercados financieros. Observando el período 1964-2002, más próximo a nuestra época, y conforme a las investigaciones de Más, Pérez y Uriel, algunas conclusiones importantes: el índice de capital neto total se ha multiplicado por cinco en términos reales y por más de siete cuando sólo se considera el capital de no residentes. El indicador de volumen de servicios de capital lo haría por ocho. Pero, por su parte, la formación bruta de capital ha sido irregular, al igual que el esfuerzo inversor, como ya apuntaba Prados, situándose en torno al 20% del PIB, algo menor, incluso, que durante la crisis de los setenta. Debido a la mayor relación capital/producto, tal porcentaje resulta insuficiente para sostener tasas de crecimiento del capital tan elevadas como las iniciales. Es por ello muy importante intensificar el debate abierto en España en torno a la relación crecimiento económico/influencia de la productividad, sólo apuntado por las autoridades, pero con escaso avance real. Tal debate habría de indagar sobre las auténticas fuentes de nuestro crecimiento, en especial, la contribución al mismo de los servicios del capital y las nuevas tecnologías; la búsqueda de

correlación entre el volumen de inversión por activos y ramas de actividad económica y las implicaciones para el futuro crecimiento de aquellos (4), algo fundamental en una política económica coherente que, lejos de la demagogia y falta de realismo de alguna de las recetas que vienen aplicándose, aborde con inteligencia y agilidad alguno de los cambios que tenemos pendientes.

Cambios, que no hemos de olvidar, deben producirse en el contexto de una sociedad global, en el que cualquier medida que se adopte, ha de venir condicionada por parámetros que no son totalmente controlables de forma interna. El progresivo proceso de movilidad de la localización industrial ejercerá una influencia crucial sobre la toma de decisiones que, hasta hace relativamente poco tiempo, podían tomarse de forma autónoma. Como recordaba Iranzo (5), asistimos a una creciente globalización de los mercados financieros, que, incluso, esta superando la capacidad de respuesta ante los posibles problemas que plantean actividades completamente nuevas; las numerosas y variadas innovaciones financieras y la configuración de un marco espacial que trasciende al nacional. Los mercados de capital, hoy, aparte de su gran amplitud, y a causa de la negociación de una gran variedad de activos, vienen caracterizados por la plena libertad tanto de los que ofrecen como los que precisan fondos, por la gran avidez y sensibilidad de todo tipo de información y por las expectativas que generan a todos sus operadores, agravado todo ello por una característica que no es tan notoria en otros mercados: la velocidad con que se transmiten los flujos de fondos entre países y grandes áreas, hecho que repercute sobre la volatilidad en los tipos de cambio y, consecuentemente, sobre el peligro de aparición de turbulencias financieras.

Aún con su amplitud, la globalización tiende a concentrar sus polos de decisión en un conjunto de reducidos puntos. En el caso de las actividades financieras, se sitúan en Nueva York, Frankfurt, Londres, Tokio, y, en menor medida en Europa, en París y Ámsterdam. Y ello porque tienen un gran potencial de atracción a inversores e intermediarios financieros por la presencia en los mismos de lo que se conoce como «externalidades de mercado amplio», en el que las múltiples transacciones financieras que a través de ellos fluyen, puedan ser realizadas con eficacia mediante la compleja red de infraestructuras y servicios que, sólo en tales puntos calientes pueden desarrollarse eficientemente (6). En definitiva, que en un entorno espacialmente muy amplio, existen «filtros» que canalizan la mayor parte de las decisiones financieras, constituyendo una especie de caja de resonancia en la que se integran, para bien o para mal, buena parte de las medidas que se adoptan tanto por los gobiernos como por las grandes corporaciones.

Hemos de iniciar el fondo de nuestra intervención con una alusión directa al cambio sustancial producido en 2002 con motivo de la integración de España en el contexto de la Unión Monetaria Europea, integración que limita una serie de competencias que hasta entonces teníamos y que afectarán directamente al comportamiento de los mercados financieros. Desde aquella fecha, el Banco Central Europeo asume las competencias de la Política Monetaria y la responsabilidad de asegurar la estabilidad de precios en el ámbito de la Unión, algo que ha conseguido más que razonablemente a pesar de la heterogeneidad de los veintisiete países que hoy la conforman, y ello por algunas razones:

- Las mostradas por las encuestas e indicadores financieros de mayor rigor, que acreditan el fuerte anclaje de las expectativas inflacionistas con niveles acordes con la estabilidad de precios.

- La credibilidad del Banco y la política practicada ha contribuido —y ello lo acusa en alto grado el mercado financiero— a mantener a niveles reducidos las primas de riesgo incorporadas a los tipos de interés en todos los plazos; a preservar unas condiciones de financiación muy favorables para los inversores; y, mirando hacia los consumidores, a mantener casi intacto su poder adquisitivo.
- La sugerencia de políticas presupuestarias sostenibles y reformas estructurales de gran alcance, ambas, con la pretensión de incrementar el potencial de crecimiento de la economía, su cohesión y flexibilidad, así como, el respaldo a una política monetaria que asegure la estabilidad de precios.
- Por la preocupación del Euro-sistema en seguir los avances en la integración financiera en el continente, integración que contribuya a una razonable ejecución de la política monetaria única y a la asignación eficiente de recursos financieros, medios que favorecen el crecimiento económico. Y si bien durante el año 2005 se produjeron valoraciones públicas contradictorias del proyecto de Constitución, el Banco Central Europeo, independientemente de su actuación conforme con el contenido de esta o con el Tratado actualmente en vigor, continuará garantizando el valor del euro y promoviendo la estabilidad de precios, requisito previo para mantener un entorno macro-económico no inflacionista favorable al crecimiento y a la creación de empleo, propósitos que siempre valoran positivamente los mercados financieros (7).

Existen lógicas incertidumbres respecto al proceso de integración de nuevos países, alguna de las cuales traslada *incertidumbres*, y, *también*, *riesgos* a los mercados. La posible adhesión de Turquía, país con más de cien millones de habitantes, con cultura y comportamiento social bien diferente al de la generalidad de la Unión; la de otros del Este (Rumania y Bulgaria, por ejemplo), así como el espectacular desarrollo de los grandes de Asia (China, India) y otros emergentes, no dejan de pesar en la consideración de cualquier analista que estudie con objetividad y perspectiva el des-entrevimiento de las principales magnitudes de los mercados a medio plazo.

Por otra parte, no hemos de pasar por alto la gran aportación que la integración monetaria ha producido en España, al menos, como fórmula indirecta de neutralizar la inflación. Como sostenía el economista norteamericano recientemente fallecido, Milton Friedman, la inflación produce una inestabilidad que reduce la eficacia del sistema de precios en la asignación de recursos, y tiene su origen, en todas partes, cuando se produce un incremento rápido del volumen de dinero con relación al valor del producto. El desequilibrado gasto público por encima de los ingresos tributarios; el compromiso de las autoridades en el logro del pleno empleo y la propensión a controlar los tipos de interés, en vez de la cantidad de dinero en circulación, son causas determinantes de ella (8). Añadiendo que las políticas aplicadas poco pueden hacer por la inflación si, efectivamente, no se modera el incremento de la cantidad de dinero y se pone la atención en el control de los tipos de interés, política que ha tenido poco éxito en su país (9), con más de quince cambios en el período 2003-2006, en que su nivel se quintuplicaba llegando al 5%. Y aunque España tiene una inflación del orden de punto y medio por encima de la media de la Unión, estamos muy lejos de tasas de dos dígitos que estuvieron presentes en nuestro entorno hace algo más de una década. La pertenencia a la comunidad europea nos inmuniza, al menos, provisionalmente, del traslado a los tipos de interés de una mayor presión derivada de nuestro nivel interno de precios, algo que

una política que no se inspire en la neutralización de las causas difícilmente podría poner remedio.

Pero no todas las corrientes del pensamiento están en la misma dirección. John K. Galbraith, por su parte, califica de «perfecta inutilidad a las políticas monetarias y el peligro que entraña creer en ellas, en la que sólo confían los escasos enemigos de la economía de mercado (10), añadiendo algo más: que el mundo financiero sostiene a una comunidad grande, activa y bien remunerada, fundada en una «ignorancia ineludible pero aparentemente sofisticada» descalificando, incluso, a los que pretenden describir el futuro de las finanzas, de los que afirma que «no la conocen realmente, ya se trate de empleados o analistas independientes, que no saben de lo que están hablando y, por lo general, que no saben que no saben». Se cree que « las predicciones de una empresa financiera, de un economista de Wall Street o de un asesor financiero sobre las perspectivas económicas de una corporación —recesión, recuperación prevista, continuación del auge económico— reflejan cualificados conocimientos económicos y financieros. Y no es fácil desmentir las previsiones de un experto. Algún éxito accidental en el pasado y una amplia exposición de cuadros, ecuaciones y confianza en sí mismo confirman la profundidad de su percepción. He ahí el fraude» (11).

A nuestro juicio, ambas posiciones tienen puntos razonables y otros que habrían de analizarse en el contexto concreto de cada área económica. Pero es indudable que constituyen reflexiones muy importantes para los razonamientos que habremos de utilizar al estudiar todos y cada uno de los componentes de los mercados financieros, mercados en los que no pocas veces han aparecido las «distorsiones» a que aludía Galbraith, pero que, en comparación con otros mercados, son, probablemente los menos estáticos de todos los existentes. El negocio financiero es acción, entendida esta como cualquier iniciativa o proyecto encaminado a la mejora de la rentabilidad de un negocio, sea a través de una reingeniería, una fusión o una inversión. El entendimiento de una acción es algo fácil, pero lo difícil es saber dirigirla y eso es lo que seduce y fascina a los directivos de un confín a otro en el mundo de los negocios (12), negocios en los que la consideración del riesgo juega un papel que hemos de considerar seguidamente.

Porque no hemos de olvidar que *riesgo* no es otra cosa que la probabilidad que se produzca un daño relevante, con incidencia económica y financiera, en el precio de un activo. Es un concepto, por otra parte, muy ligado al entorno de los inversores, que, como premisa previa, han de valorar racionalmente la repercusión del riesgo a lo largo de la vida de dicho activo, que afecta, por otra parte, a todos los mercados que aquí hemos de considerar: monetarios, de divisas, renta fija, depósito y financiación, inversión colectiva, seguros y derivados financieros.

En los mercados financieros aparecen varios *tipos de riesgos*, de los que destacamos:

- *De interés*, derivado de la evolución de los tipos de interés en los mercados financieros, fenómeno que, sin más que observar la prensa diaria, vemos se produce con una gran frecuencia. En los tres últimos años, y como hemos indicado, Estados Unidos los ha cambiado frecuentemente, para alcanzar el 5% en que se encuentran actualmente los tipos básicos federales, induciendo

a su cambio al resto de los principales mercados. Como contrapartida, el avance de la Teoría Financiera, especialmente en los análisis de la «duration» de los activos, ha permitido una razonable valoración de los efectos que ello produce en el precio de los mismos.

- El de *mercado*, que aparece cuando las oscilaciones en los precios en los mercados pueden alterar el precio de otros activos que en ellos se negocian. Es el caso de la variación en el precio del Kwh., que incide sobre la cotización de las acciones de las compañías eléctricas.
- El de *cambio*, consecuencia de la variación del precio de un activo por alteración en el tipo de cambio de las divisas. Este ha minorado sustancialmente entre los países que conforman la Unión Europea, que, hasta fecha bien reciente, lo sufrían en sus transacciones. Pero no se ha eliminado con relación a otras divisas, tales como el dólar, yen y libra esterlina.
- El de *cartera*, que afecta a todos y cada uno de los activos que la integran. Y aunque los modelos de gestión que se han generalizado a partir de los años sesenta han añadido eficiencia y buen sentido, todavía aparecen verdaderos problemas cuando aparece un comportamiento de inestabilidad en los mercados bursátiles.
- El de *contrapartida*, que se genera cuando una de las partes cumple con su obligación y la otra no lo hace de manera simultánea. Este último se ha atenuado, de manera especial, en los mercados organizados.
- El de *crédito o solvencia*, derivado de la probabilidad que los fondos prestados no se devuelvan a vencimiento, y que es el típico y fundamental en las entidades financieras.
- Y, finalmente, el de *insolvencia*, que tiene su origen en la pérdida por incumplimiento o concurso de acreedores derivado de la insolvencia de la entidad de contrapartida (13).

La comunidad internacional viene realizando un ingente esfuerzo para atenuar el impacto de tales riesgos. Los Acuerdos del Banco Internacional de Pagos de Basilea constituyen una guía que orienta en la mejora del control de los riesgos y la adecuación del capital de las entidades financieras, que fortalecerán su solvencia y la estabilidad y confianza en los mercados. La transparencia y la supervisión de las instancias reguladoras son muy importantes, pero, correlativamente, presentan limitaciones que podrían poner en situación dificultad a algunas instituciones. La esencia del mismo se basa en el porcentaje de recursos propios sobre activos que deben tener las instituciones, fijado en el 8% con carácter global. Tal porcentaje se supera con gran comodidad por parte de la mayor parte de las entidades financieras españolas. Pero el problema no es ese, sino, como sostiene el Gobernador del Banco de España, que la ponderación del mismo resulte proporcionada a la distribución de riesgos, evitando que donde este sea limitado, se produzcan excesivas concentraciones de capital (14).

En todo caso, la aplicación de los nuevos acuerdos de capital conocidos como Basilea II, no sólo estimulará a las entidades a mejorar sus modelos de distribución, estrategias de capital y sistemas de gestión de riesgos. Mejorará su eficiencia y competitividad, garantizando, al tiempo, la estabilidad de los sistemas financieros a través del establecimiento de requerimientos de capital regulatorio más sensibles a los perfiles de riesgo de las contrapartidas. (15) En nuestra opinión, y tal como se ha manifestado en el XIII Encuentro del Sector Financiero, el problema es la diferente

interpretación que pueda darse a sus aspectos normativos, interpretación que en determinados entornos, especialmente los más vinculados a la concepción tradicional de las finanzas, suponga un freno y la inducción a un talante menos competitivo para algunas de las instituciones.(16) No debe olvidarse que la esencia del negocio de estas se basa en la disposición de un razonable sistema de medición, aceptación y gestión del riesgo, en especial, en entornos de cierta turbulencia, en los que contar con ello supone una indudable ventaja para competir.

Por otra parte, las nuevas tecnologías están propiciando instrumentos que permitirán integrar la gran dispersión de datos que fluyen a través de los mercados financieros. Los sistemas EII (Enterprise Information Integration) y los lenguajes XBRL (Extensible Business Reporting Language) que estarán definitivamente implantados en España en 2007 posibilitarán la elaboración de «reportings financieros» en formatos de intercambio exigibles por los reguladores, especialmente la Comisión del Mercado de Valores y el Banco de España, en relación tanto con las empresas que cotizan en los mercados como con las entidades financieras. Y ello con el sano objetivo de proporcionar información fiable y actualizada del entorno sobre las que basar las decisiones estratégicas de las empresas, identificando tanto las oportunidades y nichos de negocio como las amenazas de nuevos competidores (17), cuestión que si es típica en cualquier tipo de actividad mercantil, lo es en mayor medida en las empresas que operan en los mercados financieros.

En otro orden de cosas, el comportamiento de los mercados financieros viene condicionado por la política fiscal de las autoridades. La última reforma del sistema tributario español tendrá una especial incidencia en el ahorro, especialmente el de largo plazo, algo contrario al sentido común y a la realidad de la población española, con creciente envejecimiento y necesidad insoslayable de disponer de una cierta salvaguarda económica ante el declive de los sistemas públicos de protección. Los Planes de Pensiones, los Seguros de Ahorro y los de Dependencia tendrán menores atractivos para las personas que destinaban su ahorro a constituir reservas en estos activos. Por otra parte, la elevación del tipo impositivo de retención del 15 al 18% está en contradicción con la tendencia en todos los países avanzados, y, además, se penaliza al ahorrador modesto y beneficia a las personas de rentas altas que especulan en los mercados. Y si estas serán algunas de las repercusiones en el inversor individual, algo parecido sucederá con la reforma de la tributación de las empresas, puesto que el sentido de las mismas no toma en consideración las necesidades que estas tienen de adaptarse a las nuevas tecnologías a través de cuantiosas inversiones en inmovilizado. Efectivamente, se reduce el tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades, pero al tiempo, se eliminan la mayor parte de las deducciones por inversiones, I+D, etc. con lo que el efecto final del tributo será de una mayor carga para la firma y una inadecuada respuesta a la obsolescencia técnica que esta tiene. Y, en modo alguno, nos aproxima a los modelos que imperan en la Unión, todos ellos, con menor nivel impositivo, y, además, con escasa incidencia para resolver los problemas endémicos que soporta la economía española (18).

Pero hagamos una rápida reflexión sobre aspectos doctrinales relativos al comportamiento de los mercados y sus magnitudes fundamentales.

3. LAS APORTACIONES DOCTRINALES PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS MERCADOS

A lo largo de la historia, los mercados financieros fueron objeto de atención por parte de las diferentes escuelas del pensamiento económico. Su parámetro básico, el tipo de interés, ha sido en éstas objeto permanente de polémica. Para John M. Keynes, «la tasa natural de interés podía definirse más estrictamente como la que prevalece en equilibrio cuando la producción y la ocupación son tales que la elasticidad de la ocupación como un todo es cero». Pero ¿cuál sería el supuesto tácito necesario para que tenga sentido la teoría clásica de los tipos?. La suposición, como agrega Keynes, que la tasa real es siempre igual a la neutral en el sentido que acaba de definir, o, recíprocamente, que la tasa real es siempre igual a la que mantendrá la ocupación a cierto nivel especificado y constante. Pero si la teoría tradicional la interpreta así, en sus conclusiones prácticas hay poco o nada con que no estemos de acuerdo. La teoría clásica supone que la autoridad bancaria o las fuerzas naturales hacen que la tasa de interés de mercado cumpla una u otra de las condiciones anteriores, e investiga que leyes regirán la aplicación y las remuneraciones de los recursos productivos de la comunidad en este supuesto. Con esta limitación, el volumen de producción depende únicamente del nivel constante de ocupación que se supone, junto con el equipo y la técnica actuales; con lo que, entraríamos en la paz de un mundo ricardiano» (19).

En una posición diferente, Hayek, en su célebre obra «La desnacionalización del dinero», publicada en 1976, realiza un alegato a favor de la libre competencia en la emisión y circulación de cualquier medio de pago, abogando por el tratamiento del dinero como si de cualquier otro bien material se tratase, gestionado por un ente privado y no por un monopolio público, asumiendo que tal política tendría unos altos costes de transacción, pero que conduciría, como así estamos comprobando, a un imparable proceso de disminución del número de divisas en los actuales mercados financieros. Basta con observar los mercados cambiarios para comprobar que dólar, euro y yen son protagonistas de la mayor parte de las transacciones.

Pero Hayek fue más allá en la interpretación del papel del dinero en la economía moderna al sostener que:

- La política monetaria solía ser, más que el remedio, la causa de las depresiones económicas, ya que era mucho más fácil, cediendo a las demandas de dinero barato, provocar los errores de la producción que hacían inevitable una reacción posterior, qué ayudar a la economía a desembarazarse de las consecuencias de un superdesarrollo en una particular dirección. La inestabilidad económica de los años setenta tuvo su origen en el no-sometimiento al mercado del dinero, que, en su opinión, constituye el más importante regulador del mecanismo del mercado.
- Por otra parte, no debe olvidarse que el dinero no es un instrumento de política con el que puedan conseguirse determinados resultados mediante el control de su cantidad, aunque habría de formar parte del mecanismo autodirigido que induce al individuo a ajustar sus actividades a circunstancias que sólo pueden conocerse a través de las señales que emanan de los precios.
- La creencia, generalmente admitida, que el dinero barato es siempre deseable y beneficioso, hace inevitable e irresistible la presión sobre cualquier autoridad política o monopolio capaz de abaratar el dinero emitiendo una cantidad

superior. Y aunque tal política ayuda al prestatario, siempre a expensas de otros, produce durante algún tiempo, un efecto expansivo y estimulante sobre la actividad económica, pero, al tiempo, genera unos efectos lentos e indirectos, difíciles de comprender y reconocer, que los más inmediatos y agradables que los percibidos por el que recibió el dinero en primera instancia. Algo de ello estamos comprobando en nuestra propia carne cuando observamos la lenta, pero progresiva evolución de los tipos básicos que se duplican en poco más de tres años.

- Hayek termina con una afirmación concluyente: «desde que la política keynesiana se ha infiltrado en las masas, se ha hecho respetable la inflación y ha suministrado a los agitadores argumentos que los políticos profesionales no pueden refutar. La única manera de evitar que una inflación continua nos conduzca a una economía controlada y dirigida, y, por tanto, en última instancia, para salvar la civilización, es necesario privar a los gobiernos de su poder sobre la oferta de dinero» (20).

Sin seguir al pie de la letra esta rigurosa afirmación, Sala i Martín, nos ofrece unas reflexiones de gran interés para los economistas financieros, al sostener que el valor de una moneda no refleja solamente el honor nacional de un país, ni tampoco la evidencia de su situación económica, pues una economía, como le sucedía a la norteamericana a mediados de los ochenta, con un dólar a 200 pesetas tenía una gran fortaleza. Y, correlativamente, el país puede ir bien y tener una moneda débil, como sucedía en 1990 cuando el dólar se había reducido a poco más de 100 pesetas. Sala nos recuerda, además que:

- Las monedas no compiten. La competencia debe quedar para las empresas que producen bienes y servicios. Las monedas limitan su utilidad como instrumento para la compra o venta de dichos bienes y servicios. Si el euro baja con relación al dólar, los productos norteamericanos se encarecen, perjudicando a los importadores europeos que compran allí, y, recíprocamente. Nuestra moneda se debilita, ganando los exportadores y perdiendo los importadores, no olvidando que el euro barato conlleva, por otra parte, riqueza y ocupación.
- No debe olvidarse, por otra parte, que el hecho de contar con una moneda única puede tener efectos adversos para las economías que las adoptan. Nosotros podemos comprobarlo con la aparición de la denominada inflación diferencial, esto es, aquella que nos separa de la que acredita el conjunto de la Unión. Si España se sitúa por encima del 4% cuando la europea está en el 2%, habrá analistas que acusarán a nuestras autoridades de incompetentes, aunque el hecho objetivo es que no es más que una consecuencia de tener una moneda en un área económica con acusadas divergencias.
- El tema crucial para nosotros podría aparecer en un escenario de caída de la demanda y los precios se vean obligados a bajar. En tal caso, con la inflexibilidad que tienen algunos de ellos —los salarios, por ejemplo— se originará un efecto adverso: la aparición de desempleo, no pudiendo las autoridades recurrir a la clásica medida de reducir la cotización de nuestra moneda, porque tal decisión ya no les corresponde (21).

Este será uno de los problemas que deberá afrontarse en el futuro. Si España hizo en la segunda mitad de los años noventa un esfuerzo titánico para prepararse a la introducción del euro, en especial, en la reducción tanto del déficit corriente como del

endeudamiento público, queda una tarea pendiente como es la del alineamiento de nuestros precios internos al nivel de los que existen en Europa, tarea que debería ser una preocupación prioritaria de nuestras autoridades y, por otra parte, un verdadero problema para la Unión.

Aunque no podemos olvidar los efectos positivos que ha representado el acceso al euro. Para Domingo Solans, con la moneda, y el papel del Banco Central Europeo, puede consolidarse el proceso de integración comunitaria, proceso que implica: moneda común como catalizador de la integración de los mercados europeos; sistema común de pagos; referencia monetaria en el ámbito internacional, pero, sobre todo, el haber creado una cultura común de estabilidad monetaria (22). Cultura que ya venía preconizada por el antiguo Sistema Monetario Europeo que, con sus luces: la creación de una zona de estabilidad monetaria en Europa, y sus sombras: la asimetría en los diferentes países, funcionó razonablemente bien haciendo posible la introducción del euro, aunque poniendo de manifiesto, como sostenía Varela Parache, la imposibilidad de lograr los tres objetivos: estabilidad de los cambios; libertad en los movimientos de capital y la persistencia de políticas monetarias independientes, esta última objeto de renuncia por todos los miembros de la Unión Monetaria (23).

A pesar de todo, y para nuestra aflicción, surgirá de nuevo la inestabilidad en los cambios internacionales. De acuerdo con Galbraith, la estabilidad monetaria internacional será posible siempre que lo sean las economías nacionales, cuando los países industrializados sepan combinar, de forma razonable, el alto nivel de empleo con unos precios tolerablemente estables. Mientras no llega ese momento, todo lo que se diga sobre la reforma monetaria internacional caerá en el vacío, y podrá prescindirse de ella, salvo por aquellos cuyo empleo dependa de tal discusión. Siendo los regímenes económico y monetario una parte esencial del proceso de distribución de la renta, el movimiento hacia una mayor racionalidad de esta ha de ser aspecto indispensable de una política económica fructífera, aunque, concluye, no puede haber ningún futuro para una política que seleccione a los preceptores de sueldos y salarios para tal restricción, dejando, por muy conveniente que sea, intactos a los titulares de otros tipos de rentas (24).

Dejemos momentáneamente estas reflexiones conceptuales para conocer algunos aspectos cuantitativos que acrediten la importancia de los mercados financieros.

4. RETOS Y DESAFÍOS EN LOS MERCADOS

Para considerar este aspecto y no alargar el análisis, centraré mis comentarios en los mercados más ligados a la iniciativa privada: de valores, bancarios, inversión colectiva y derivados, en los que las familias españolas tenían invertidos, a comienzos del año 2006, y con datos del Banco de España, del orden de 1,6 billones de euros (una cantidad próxima a los 265 billones de las antiguas pesetas), casi un 60% más del PIB de España de un año, y el equivalente próximo a siete veces el volumen del Presupuesto consolidado de gasto estatal.

Comenzando por los *mercados bursátiles*, España acaba de poner en marcha el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). La sociedad gestora de nuestras Bolsas, en un afán por ampliar la gama de productos y servicios que requieren los inversores, y, al tiempo, dar una respuesta a una de las exigencias que se derivaban de la aplicación de la Ley y el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva respecto de las

Sociedades de Capital Variable (SICAV). Estas entidades, con un capital mínimo de 2,4 millones de euros y, al menos, 100 socios, son sociedades anónimas que pueden emitir títulos cuya negociación y posterior liquidación, compensación y registro, requiere un tratamiento singular, diferente al que sigue cualquier otra acción ordinaria que cotiza en Bolsa. Y que han adquirido en los últimos diez años una cierta importancia. Baste decir que cuentan con un patrimonio superior a los 25.000 millones de euros y 400.000 accionistas en más de 3.000 entidades. Su normal funcionamiento requiere poder dar liquidez a sus títulos bien en una Bolsa, en cualquier otro mercado organizado o de forma similar a como se realizan las suscripciones y reembolsos de los Fondos de Inversión. Sin olvidar las posibilidades inmensas de las SICAVs estructuradas por «compartimentos», que facilitarán el acceso a nuevos inversores.

Pero el MAB, aparte de ello:

- Podrá utilizarse como medio para canalizar inversiones hacia la renta variable española, garantizando la liquidez de sus acciones.
- Facilitará la agilidad de las operaciones mediante la utilización de la plataforma de negociación electrónica SIBE, con la transparencia que a esta caracteriza.
- Posibilitará el acceso a compañías de pequeña capitalización, que tienen dificultad, en algunas ocasiones, para ser líquidas, así como para inversores modestos.
- Hará posible la participación, tanto de los actuales miembros de Bolsa, como de las empresas de servicios de inversión, las entidades de crédito, las sociedades gestoras de inversión colectiva, así como las propias SICAV sobre los títulos que gestionen (25).

Como vemos, su utilidad no sólo circunscrita para encauzar una exigencia legal sino para facilitar el acceso a los mercados de segmentos de inversores con menores niveles de renta, acceso que está estabilizado en España. Con datos referidos al período 1992-2004, las familias españolas mantienen, aunque en rigor podemos decir que reducen ligeramente su porcentaje de propiedad de las acciones de las empresas nacionales. En el Cuadro 1 podemos comprobar su evolución:

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS ACCIONES

Instituciones	1992	2004	U-2003
Bancos y Cajas	15,6	8,7	6,4
Compañías de Seguros	3,4	2,3	—
Instituciones de Inversión Colectiva	1,7	6,3	25,3
Administraciones Públicas	16,6	0,3	3,9
Empresas no Financieras	7,7	23,1	19,3
Familias	24,4	24,1	15,6
No Residentes	30,6	35,2	29,4
Total	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia con datos Bolsa de Madrid (26). En porcentaje de la capitalización total.

El cuadro nos permite obtener importantes conclusiones:

— En primer lugar, muestra un razonable nivel de diversificación entre distintos segmentos sociales, aunque con algunas diferencias sobre lo que sucede, por ejemplo en la Unión Europea, en la que mientras que Bancos y Cajas participan tan sólo con el 6,4% en la renta variable, aquí están por encima, tras reducir más del 40% su presencia en los últimos doce años.

- Las Instituciones de Inversión Colectiva, que multiplicaron su protagonismo cuatro veces, en Europa están aún con una presencia cuatro veces superior a la nuestra.
- Las Administraciones Públicas, por su parte, que realizaron un proceso drástico de reducción de su presencia en la renta variable hasta un nivel escasamente significativo, en Europa casi alcanza el 4%.
- Las empresas no financieras, en unos porcentajes más próximos a los que nosotros presentábamos en 2004.
- El sector de Inversores no Residentes, contra lo que cabría esperar, no sólo mantiene sino que mejora su presencia hasta el 35,2%, segura expresión su confianza en las empresas cotizadas en las que están participando.
- Y las familias, que en España, como anticipábamos más arriba, se había mantenido en el entorno del 24%, están aún muy por encima del 15,6% que se registra en Europa. Y ello sin hacer la consideración de algún año puntual, en que las familias estaban presentes con más del 35,1% en términos de capitalización, porcentaje que se ha reducido desde el año 1998 por la migración hacia otros activos, básicamente, los inmobiliarios.

En cualquier caso, esta distribución puede ser una garantía en etapas singulares de procesos alcistas o bajistas, en el que la estabilidad oscilaría con estrechos márgenes, con la confianza que ello sugiere para la generalidad de los inversores, que se enfrentan a una etapa de incertidumbre. Por ello, la mayor parte de los analistas sugieren un comportamiento relativamente conservador, en el que, considerando la posible continuidad del encarecimiento del petróleo, el de otras materias primas, e, incluso, el del oro, que llegó a registrar el máximo nivel de los últimos 25 años, aconseja reducir hasta cinco puntos porcentuales las posiciones en renta variable desde el 45% en que se encontraban, y limitar la exposición a la renta fija a no más del 20%, con lo que podría acreditarse un comportamiento razonable hasta el paso de las turbulencias.

Los *mercados bancarios*, por su parte, continúan un proceso de adaptación al proceso de innovación y de asunción de la nueva normativa que sobre riesgo se encuentra en proceso de implantación. En el citado XIII Encuentro del Sector Financiero celebrado en Madrid en abril de 2006, los altos dirigentes de las instituciones, aún con estrategias diferentes según la vocación y la dimensión de la entidad, coincidían en una serie de cuestiones esenciales:

- La conveniencia de limitar la financiación a operaciones a medio y largo plazo en función de las expectativas del ciclo económico, hecho que afectará sensiblemente a empresas y particulares.
- La diversificación de las aplicaciones crediticias por sectores, modalidades y vencimientos, de forma adecuada a aquel.

- La inclusión y el cobro de las primas de riesgos, que incidirá sobre el coste final de las operaciones de crédito y préstamo.
- La realización de «pruebas periódicas de esfuerzo» en función de los diversos escenarios de evolución de los tipos de interés, hecho que ayudará, de forma ostensible, a la mejora de la gestión.
- Continuidad en la política de racionalización de costes operativos, política que permita asegurar ratios de eficiencia razonables. Y ello, a través de la traslación de actividades que generaban costes fijos a variables, hecho que deventrá, con total seguridad al final del proceso, en mayor precariedad laboral.
- La política de actuación en «banca minorista» polarizada en depósitos, productos de pensiones, venta cruzada, tarjeta de crédito, crédito al consumo y canalización de los flujos de fondos generados por inmigrantes. Todas ellas potenciadas, de forma especial, el crédito al consumo, que en España mantiene un nivel escaso: 1.500 euros por año, la tercera parte de lo que acredita, por ejemplo, el Reino Unido.
- La generación de franquicias globales en los mercados minoristas, operaciones de «trade finance» y «project finance».
- La práctica de gestión «multicanal», ya iniciada en la última década, pero que se consolidará en los próximos años.
- Una oferta de servicios que otorgue mayor importancia a los «paquetes de productos» y «tarifas planas» de comisiones para aquellos grupos de clientes que acrediten un elevado nivel de fidelización con la entidad, detectando, de forma permanente, la sensibilidad de estos a los cambios en precios.
- Una cierta prevención ante la evolución del crédito hipotecario. En un escenario en el que los tipos alcanzarán el 4,75% y los hipotecarios, el máximo del 6,39%, para una operación de 130.000 euros a 25 años representaría una subida de cuota de 200 euros —desde 669-869 euros—. Y eso podría pesar sobre la tasa de morosidad.
- La repercusión del nuevo Acuerdo sobre Capital continúa siendo un motivo de preocupación para las entidades. Sus tres pilares: requerimiento mínimo de capital; proceso de revisión por el supervisor y la práctica de una rigurosa disciplina de mercado serán la garantía para prevenir pérdidas por impagos.
- La utilización de Internet y telefonía móvil han de posibilitar la adecuada comprensión para los clientes; facilitará la práctica de una estrategia «multicanal» que evite conflictos entre entidades; potenciando los «call-centers», hoy generalizados en las grandes empresas de servicios; proseguir con la concepción de las entidades como «supermercados financieros»; y con una dedicación exclusiva a los procesos de mejora de la calidad de la clientela (27).
- La mejora en las estructuras de gobierno corporativo, todavía ancladas en prácticas endogámicas, y que unidas al rediseño de la política de participaciones industriales, ha sido uno de los mensajes singulares que nos acaba de hacer llegar el Fondo Monetario Internacional (28).
- Una cierta atención al proceso de integración bancaria en Europa, que no evoluciona de forma adecuada. Un reciente estudio sobre los principales determinantes de integración de las actividades bancarias, incluyendo a los nuevos Estados y el impacto del euro en dicho proceso, revela que la integración continúa siendo muy débil, estando afectada por condiciones competitivas e institucionales que derivan en que no pueda ser vista de manera uniforme y equilibrada en todos los países (29). La introducción del euro ha cambiado el

paso y la tendencia de la integración bancaria, pero esta no se encuentra, ni con mucho, en los niveles que serían deseables en un mercado único en el que la actividad de las instituciones represente uno de sus más activos baluartes.

- Las posibilidades de forjar unas relaciones bancarias más estrechas no siempre ofrecen un listado concluyente de ventajas. Si bien el período 1992-2002, el concepto de «banca de relación» ha cobrado protagonismo en los estudiosos de la economía bancaria, los resultados de una investigación sobre este hecho han generado resultados contradictorios (30), quedando pendiente el logro, como sugiere la más elemental intuición, de evidentes beneficios para los costes de intermediación y, consecuentemente, para la mejora de la competencia en la actividad bancaria.

Sin olvidar que, a pesar de los buenos resultados que ofrece el sector en España, todavía, la aportación en términos de Valor Añadido Bruto/ PIB, España está al nivel del 4%, un punto menos que el promedio de la Unión Europea y seis menos que los Estados Unidos (31). En definitiva, hemos avanzado, pero tenemos todavía trecho que recorrer.

Las *instituciones de inversión colectiva*, por su parte, se enfrentan a grandes retos. La evolución registrada en los últimos años se verá muy condicionada por los avances introducidos por la reglamentación aprobada recientemente, la introducción de los ETFs, las SICAVs por compartimentos y el desarrollo del mercado de los Hedge Funds.

La nueva *reglamentación* completa la transposición de las Directivas 2001/107/CE y 2001/108/CE a la legislación española, con lo que se avanza de forma decisiva en la convergencia europea. Ello incide en cuestiones tan esenciales como la política de inversión de las instituciones; en las posibilidades de invertir en depósitos bancarios, instrumentos derivados y en activos del mercado monetarios no cotizados, sin eludir una cuestión esencial como es el régimen de atribución de Fondos Propios a sus entidades gestoras. Pero, también:

- La posibilidad de comerciar productos fuera de nuestros mercados, y, recíprocamente, la admisión para cualquier entidad extranjera que previamente se registre y sea autorizada para actuar en España.
- La rigurosa aplicación del principio de protección a los inversores, a través de la exigencia de los deberes de diligencia y lealtad de los gestores hacia aquellos.
- La extensión del principio de flexibilidad para evitar restricciones a la política de inversión de las instituciones de inversión colectiva, y, finalmente.
- La mejora de su régimen administrativo y el establecimiento del proceso de intervención en situaciones críticas, como ya existe para otras instituciones del sistema financiero (32).

El segundo reto lo constituye la autorización para los *ETFs*, (Fondos de Inversión que cotizan en Bolsa) productos que tienen una corta pero eficiente trayectoria. Nacieron en 1993 en los Estados Unidos y hoy existen más de 500 entidades de esta categoría, híbrida entre los Fondos de Inversión y las acciones que se negocian en los mercados de renta variable. Esta modalidad replicará a un índice bursátil al igual que lo hacen acciones e instrumentos derivados, certificados y warrants. Se negociarán en la misma

plataforma que estos, el SIBE, con las ventajas que ello supone para su agilidad operativa, transparencia y liquidez. Las entidades emisoras de este producto se distinguirán entre sus potenciales clientes por su oferta de liquidez, la posibilidad de reparto de dividendos y la aplicación de comisiones más ajustadas que las que devengan con otros productos. Si a todo ello se une la posibilidad que los ETFs puedan utilizar una amplia gama de subyacentes y la aplicación de una fiscalidad diferente a la de los Fondos de Inversión. Aquí no se retiene un porcentaje de las plusvalías devengadas, antes, al contrario, se aplica el régimen general de tributación con que se trata a las acciones, esto es, aplicando el tipo general de los incrementos patrimoniales. Y con una ventaja adicional, pues al ser productos de gestión pasiva, que replican a un índice, devengan menores costes que los habituales de la gestión activa.

Finalmente, la puesta en marcha de los *Hedge Funds*. La Comisión del Mercado de Valores a través de su Circular del pasado mes de mayo, daba, por fin, luz verde a estos instrumentos, que no son otra cosa que Fondos de Inversión Libre o Fondos de Fondos de Inversión Libre, típicos de lo que se conoce con el nombre de «gestión alternativa», presentes desde hace varios años en los mercados financieros más avanzados a través de lo que se conoce como «productos armonizados» (UCIT), especialmente, en Francia e Irlanda. Sus aspectos esenciales son los siguientes:

- Se otorga una amplia flexibilidad en las inversiones de aquellos actores con mayor preparación, que, generalmente, requieren menores niveles de protección, sin descartar que puedan participar otros de menor experiencia, aunque, en este caso, se orienta hacia la utilización de los Fondos de Fondos, más cercanos a los Fondos de Inversión tradicionales.
- Las sociedades gestoras han de fijar un sistema de imputación de comisiones en función de resultados, evitando que los inversores soporten comisiones gravosas cuando el valor liquidativo de sus participaciones sea inferior a un valor previamente alcanzado por el Fondo y por el que haya soportado previamente comisiones sobre resultados.
- En los Fondos estrictamente financieros, la comisión de gestión se establecerá en función del patrimonio de la entidad, el rendimiento obtenido o a través de una estructura mixta.
- En los Fondos Libres, la comercialización se orientará hacia inversiones por encima de los 50.000 euros; sin limitación respecto a la concentración de riesgos y con grandes posibilidades de apalancamiento. Las comisiones no tendrán limitación, por lo que, al menos al principio, se estima un lento desarrollo en nuestro medio.
- En los Fondos de Fondos, por el contrario, no habrá requerimiento de inversión mínima. Sus inversiones podrán diversificarse, con un mínimo del 60% en los Fondos Libres y con un máximo del 10% por Institución de Inversión Colectiva. Tendrán menor volatilidad que los anteriores, así como, menor riesgo, por lo que su rentabilidad esperada será inferior a la que se tiene para aquellos.

Como vemos, un conjunto de instrumentos que avanzan en la línea de modernización de nuestros mercados, aunque habremos de esperar algún tiempo para comprobar el grado de aceptación por parte de los inversores y los gestores de fondos, que según la última investigación realizada por Merrill Lynch (33) estiman que las perspectivas financieras están empeorando en un entorno de evolución a la baja de las

tasas de asunción de riesgos, aunque, añadimos nosotros, es en este entorno en el que productos tan apalancados tienen su mayor sentido.

Con relación a los *instrumentos derivados*, hemos de insistir en las grandes posibilidades, pero también, en los diversos riesgos a que se enfrentan. No ha de olvidarse que no sólo el conocimiento, sino también el comportamiento racional es una premisa exigida en cualquier inversión arriesgada. Recordemos el caso del Fondo LTCM (Long Term Capital Management) cuya alta gerencia compartían tres ejecutivos, dos de ellos distinguidos con el Premio Nóbel de Economía, y que abocaron al más estrepitoso fracaso en 1998. Todos los derivados buscan la rentabilidad en términos absolutos con independencia de la evolución que tengan en cada momento los diferentes mercados a los que aplican sus recursos; gestionan el riesgo con una estrategia típica que limita su exposición, a veces neutral, a cada uno de aquellos; pudiendo adoptar y mantener posiciones «cortas» y con la expectativa de obtener rentabilidades positivas tanto en coyunturas alcistas como bajistas. Si a todo ello se une un requerimiento de recursos propios a sus entidades gestoras por encima de lo exigido con carácter general, nos encontraremos con una institución adecuada y posible en un mercado competitivo.

Finalmente, y como novedad, hemos de apuntar que el Ministerio de Economía acaba de regular las especialidades aplicables a los mercados secundarios oficiales de instrumentos financieros derivados sobre energía. A partir de ahora podrán negociarse futuros y opciones sobre energía, así como otros instrumentos financieros derivados sobre esta, teniendo como subyacente cualquiera de sus variantes, aunque distintas a las dos anteriores (34). Con esta disposición se cierra un ciclo de modernización de nuestros mercados introduciendo un activo subyacente que, en este momento, es objeto de primordial atención en todos los países desarrollados.

5. REFLEXIONES FINALES

Por lo anteriormente expuesto, puede comprobarse como la situación de los mercados competitivos, en los que concurren, tanto una amplia y variada gama de productos y servicios, frutos de los procesos de innovación, como grupos numerosos de usuarios de activos financieros, tanto los habituales en operaciones clásicas como los que accedieron masivamente aquellos por la vía del endeudamiento, el apalancamiento y la asunción de riesgos, se enfrentan a una serie de retos y desafíos para los que han de estar racionalmente preparados.

Y, todo ello, en un entorno en el que concurren especiales características:

- La situación en las grandes economías del mundo, en las que conviven de manera persistente factores negativos en magnitudes esenciales: ritmo de crecimiento, profundos déficit comercial y presupuestario e inflación creciente, por no hablar de pérdida de competitividad derivada del rechazo a realizar las reformas estructurales profundas que requieren algunos mercados, situación que nos coloca, poco a poco, en una situación de debilidad frente al empuje de las economías emergentes.
- Una Europa con grandes dosis de parálisis y con un proceso constitucional que si bien alentó la posibilidad de superar alguno de sus problemas endémicos, hoy está en entredicho, dudando que pueda dar respuesta a los deseos de

más de veinticinco países, tan desiguales en su estructura, sociopolítica y económica, como confusos con las medidas que han de aplicar para su encauzamiento y convergencia.

- Y, en España, en la que aparte de habernos embarcado en un proceso solapado y ambiguo de reforma constitucional, los territorios iniciarán un proceso reivindicatorio que actuará como contrapoder a la estructura del Estado, diluyendo nuestro sentido nacional y favoreciendo la formación de «seudonaciones», que poco o nada tiene que ver con los objetivos que animaron la creación de una Europa unida, en la que mercados más integrados y flexibles reforzaran una verdadera posición competitiva, la única que puede asegurar una posición satisfactoria a los intereses generales de la mayoría de los europeos.
- Algunos datos, referidos a España, deberían ser motivo de preocupación. Y no por una presentación coyuntural, sino por su persistencia y gravedad. El anterior Gobernador del Banco de España (35) con motivo de la publicación del Informe Anual nos recordaba algunos hechos fundamentales, muchos de ellos aquí citados al repasar la situación de los mercados:
 - El desfase progresivo entre los niveles de renta y gasto, tanto de las economías familiares como la de las empresas.
 - La particularidad que una buena parte del endeudamiento se haga a tipos de interés variables, hecho que agudiza las cargas en un proceso, como en el que nos encontramos, de subidas reiteradas en el precio del dinero, con especial traslación a las economías más endeudadas, que suelen ser las de menores niveles de renta.
 - Como una buena parte de la riqueza se encamina hacia la vivienda residencial, hecho que está en el origen del fuerte crecimiento del sector de la construcción en su protagonismo en la renta nacional, pero, al tiempo, generando en la economía española un exceso de exposición a la previsible caída de los precios inmobiliarios.
 - Pero con otros riesgos de no menor entidad: el déficit exterior y la inflación. El primer de ellos, alentado por los números rojos de una balanza comercial, que con los últimos datos disponibles, crecía un 28% más que el año anterior; una balanza de servicios cuyo superávit tradicional se reduce casi un 70%, reducción que se contabilizaba, igualmente, en la cuenta de capital. Todo ello apuntaba a una necesidad de financiación de nuestra economía en cifras próximas a los 24.000 millones de euros, más de un 40% que lo contabilizado un año antes.
 - La inflación, por su parte, en el entorno del 4%, con más de punto y medio porcentual que la media europea, denotando que España, con la excepción de tres de los diez últimos países incorporados a la Unión, está a la cabeza en materia de incremento de precios, poniendo en una situación de dificultad al futuro de la moneda única.
- Ante la eventualidad de una crisis, los mercados financieros tienen una importante baza que jugar: propiciar respuestas que minoren sus efectos. En esta línea, Joseph E. Stiglitz (Nóbel en 2001) nos recuerda que en la de 1997-1998, la asistencia del Fondo Monetario Internacional fue mal diseñada y deficientemente aplicada. Las respuestas ante crisis financieras futuras habrían de situarse en un contexto social y político. Debe regresarse a los principios económicos básicos más que concentrarse en la efímera psicología de los

inversores, en la impredecibilidad de la confianza. En estos casos, el FMI debería retornar a su mandato original: proveer financiación para restaurar la demanda en los países que atraviesan una recesión. Los países en el mundo subdesarrollado insisten en preguntar por qué cuando los Estados Unidos atraviesa una recesión aboga por una política fiscal y monetaria expansiva, y cuando las atraviesan ellos se insiste justo en lo contrario (36).

- Y Galbraith, que reflexionando sobre la probabilidad de presentación de crisis futuras nos recordaba «¿Cuándo se producirá el próximo episodio especulador y a que valores afectará su recurrencia: propiedad inmobiliaria, títulos de bolsa, objetos de arte, automóviles antiguos? Para esto no hay respuesta, nadie lo sabe, y quienquiera que pretenda contestar es que no sabe que no sabe. Pero una cosa es cierta: habrá otro de estos episodios y otros más después. Como ya se ha repetido, tarde o temprano, a los incautos se les desposee de su dinero. Y lo mismo le sucede, por desgracia, a quienes, respondiendo a un generalizado talante optimista, son cautivados por la creencia en su propia perspicacia financiera. Así ha sido durante siglos, y así continuará siendo en el futuro lejano» (37).
- En un entorno mucho más próximo, pero no menos realista se pronunciaba el que fuera Gobernador del Banco de España, Luíís Ángel Rojo, recordaba algunas relaciones entre los procesos de innovación y las crisis financieras. Sostenía que aquellas, en un entorno de globalización, dificultan el desarrollo y la instrumentación de la política monetaria, sometiéndolas a mayores restricciones que en el pasado. Si a ello se une el posible incremento de riesgos de inestabilidad en los sistemas financieros, se entenderá que, junto al reconocimiento de los efectos favorables que la innovación aporta a la mejora de su competitividad y eficacia, quepa dudar que alguna de las rápidas innovaciones puedan ser calificadas como un bien social sin restricciones ni reservas (38).
- Pero insistiendo sobre la innovación financiera, no debemos olvidar algo sustancial. Muchas de las figuras que se han presentado como tales utilizan nomenclaturas o estructuras que pueden resultar novedosas, pero que responden a tecnicismos que no son otra cosa que expresiones «ex novo» con escasa innovación financiera real. Ello, lejos de sorprendernos, no hace más que poner de manifiesto que la velocidad de las alteraciones de léxico o de forma de presentación suele ser mayor que las de nueva creación. Pero el mundo moderno es así, y junto a procesos efectivos de innovación, que los hay, y aquí se ha dejado constancia de ellos, convive con otros de mera revolución de las formas de designación, especialmente complicadas cuando se utilizan idiomas ajenos al nuestro (39).
- Por ello, Alan West nos recuerda la importancia de la selección de aquellos productos o servicios financieros, que, desde la óptica del consumidor, produzcan una mayor tasa de retorno comercial real. «Recuerda que quien paga tu sueldo es el consumidor». Tal sentencia es olvidada frecuentemente por algunas empresas de servicios de inversión, que ofrecen productos o servicios cuya rentabilidad fundamental es para la empresa oferente (40).
- En este sentido, la propia Unión Europea, con la publicación del Libro Blanco sobre los servicios financieros, insiste en la aplicación permanente del principio de la «better regulation» a todas las políticas comunitarias, hecho que supone: un procedimiento transparente de consulta, necesidad de evaluaciones previa a la adopción de medidas importantes; fomento de la convergencia de la supervisión; fomento de economías de escala para las empresas de servicios

de inversión; fomento de la competencia entre proveedores de servicios, especialmente entre minoristas e impulso de la influencia exterior de la Unión en los mercados globales de capitales (41). Todo un conjunto de precauciones que mejorarían el nivel de presentación de los productos y servicios que ofertan las instituciones privadas y el grado de transparencia posterior para el consumidor.

- Un ejemplo de esta naturaleza se está generalizando en España por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En las operaciones de su ámbito de responsabilidad, inició hace años la publicación de una serie de guías informativas de todos los productos y servicios que se comercializan en España, con lenguaje sencillo y asequible a cualquier inversor por modesto que fuere. La última de ellas —«Qué debe saber sobre las empresas de servicios de inversión» (42)— es todo un manual de sabiduría y buen criterio que ojalá leyeran todos los potenciales actores en los mercados. Si a este esfuerzo se unen las asociaciones y entidades privadas dedicadas a la defensa de los consumidores y las instituciones oficiales que se responsabilizan en materia de consumo, y con una legislación adecuada, se evitarían algunos problemas como el que recientemente apareció en España con el negocio filatélico.
- En esta línea, hemos de recordar que una de las cuestiones básicas que han de superar los mercados globales es la transparencia y calidad de la información financiera corporativa. En un ensayo sobre el futuro de esta, DiPiazza y Eccles (43) nos recuerdan que «alguno de los escándalos surgidos en el entorno internacional han provocado no sólo la indignación de los inversores, sino algo mucho más importante: la pérdida de confianza en el ortodoxo funcionamiento de aquellos como tales mercados. La recuperación de esta requeriría una adecuada respuesta a «la demanda del mercado de que las auditorías deberían aportar mucha más información acerca de la salud de los negocios», y no haber contribuido, como ya ocurriera con recientes escándalos, al encubrimiento de estos.
- Y ello ocurre porque como sostienen Grinblatt y Titman, «los administradores poseen información a la que no tienen acceso los inversores externos. Dado que las distorsiones surgidas de estas diferencias de información tienen un coste elevado, los directivos de las empresas se interesan en tomar medidas que minimicen tales distorsiones. Una forma de rebajar estos costes es aumentar la cantidad de información que se encuentra disponible para accionistas e inversores, reduciendo así las ventajas informativas de la dirección. De este modo se consigue que los inversores tengan que confiar en menor grado en indicadores indirectos de valor, tales como dividendos y ratios de endeudamiento, que pueden ser manipulados por los administradores en detrimento de la situación de la empresa a largo plazo. Se podrían igualmente paliar los efectos del problema de la información diseñando programas retributivos que redujeran la motivación de la dirección para aumentar la cotización de las acciones» (44).
- Y es que, para Godefroy y Lascoumes, «la opacidad tiene una larga historia, inseparable de la historia del capitalismo mercantil y financiero. Las veleidades de la regulación actual son, cuando menos, ambiguas. Para entenderlo bien, es preciso recordar dos cosas. En primer lugar, que los centros, países y territorios que ofrecen ventajas, en términos de menor carga impositiva y clandestinidad de las operaciones financieras, no son una creación de redes mafiosas internacionales. Estas no han hecho más que explotar las posibili-

dades que idearon los dirigentes de la economía tradicional a finales del siglo XIX con vistas a reducir sus gastos fiscales y llevar a cabo operaciones comerciales que escaparan al control del Estado en sus países de origen. Gran parte de los expedientes de delincuencia económica comportan, en algún momento, el uso de ventajas de los centros «off-shore» como instrumento para ocultar acciones delictivas. Una vez más, los actores en cuestión son actores políticos o económicos legítimos que han incorporado el uso de los recursos que ofrecen esos centros a sus respectivas estrategias de acción. Es el caso de los mayores grupos industriales (Citibank, Enron, Parmalat) que llevaron a cabo, durante mucho tiempo, toda una serie de operaciones irregulares recurriendo a sofisticados y complejos montajes de naturaleza contable y que los mismos Estados no han dejado de hacerlo cuando han tenido acuciantes necesidades (Elf, Credit Lyonnais, Banco Nacional de Rusia, etc.) (45).

- En relación al papel de los economistas en el estudio de las crisis que afectan a los sistemas financieros, George Stigler (Nobel 1982) en su clásico «El economista como predicador» nos recuerda «que somos buenos teóricos, no se discute: durante doscientos años nuestro sistema analítico ha estado ganando en precisión, claridad y generalidad, aunque no siempre de lucidez. La evidencia histórica de que nos estamos convirtiendo en buenos trabajadores empíricos es menos extensa, pero el último siglo de la economía certifica el inmenso aumento en la fuerza, el cuidado y el valor de nuestras investigaciones cuantitativas. Nuestros estudios teóricos y empíricos en expansión centrarán, inevitable e irresistiblemente, el tema de la política pública, y desarrollaremos un cuerpo de conocimiento esencial para la formulación política inteligente. Y entonces, con toda franqueza, espero que nos convirtamos en los adornos de la sociedad democrática, cuyas opiniones sobre política económica prevalecerán» (46).
- Samuelson (Nobel en 1970) por su parte, con algo de ironía, al referirse a la integración del trabajo del economista en las sociedades desarrolladas, y con ocasión de su artículo sobre los resultados conseguidos por la economía austriaca, «en la que el crecimiento imparable del producto nacional bruto se producía con unas tasas de inflación y desempleo mínimas, recibió la siguiente respuesta de un funcionario: A Austria le va tan bien porque exportó todos sus economistas a Gran Bretaña y Estados Unidos». Samuelson, sencillamente, no quería aceptarlo» (47). Los hechos probados en la España actual y en un buen número de mercados financieros, así lo ponen de manifiesto y ahí tenemos unos cuantos ejemplos: OPA sobre Endesa con intervenciones contradictorias de autoridades y reguladores; Presupuestos del Estado para el año 2007, con crecimientos del gasto público muy por encima del que se espera para la riqueza nacional; Política de Precios Públicos de bienes esenciales a la comunidad, etc.).
- Y en esa línea, a propósito del desarrollo de la actividad financiera pública, las críticas de los analistas económicos a la expansión del gasto en el Presupuesto para 2005, ponían al descubierto la existencia de compromisos políticos que pulsaban al alza el volumen de gasto, especialmente, el requerido por aquellas fuerzas que apoyaban al Gobierno, con el peligro de no alcanzar la ansiada estabilidad presupuestaria a largo plazo. El crecimiento del gasto por encima del de la riqueza nacional no hacía, en este momento, ni hace más productiva a la economía española, ni ayuda al reforzamiento de la actividad económica de las empresas. Pero esta era la opinión del economista, que no

era, sistemáticamente tomada en consideración por los que aprobaban los presupuestos (48). Ni era razón suficiente que tal comportamiento tuviera una repercusión segura sobre el precio del dinero y otros parámetros macroeconómicos.

- Por ello, los economistas hemos de insistir en la necesidad de arbitrar «políticas para un crecimiento sostenible, equitativo y democrático. Esta es la razón del desarrollo. El desarrollo no consiste en ayudar a unos pocos individuos a enriquecerse o en crear un puñado de absurdas industrias protegidas que sólo benefician a la élite del país; no consiste en traer a Benetton, Ralph Lauren o Louis Vuitton para los ricos de las ciudades, abandonando a los pobres del campo a su miseria. El que se pudieran comprar bolsos de Gucci en los grandes almacenes de Moscú no significó que el país hubiera vuelto a una economía de mercado. El desarrollo consiste en transformar las sociedades, mejorar la vida de los pobres, permitir que todos tengan la oportunidad de salir adelante y acceder a la salud y a la educación». Tal es el pensamiento del Nobel Stiglitz (49) que conviene, a modo de conclusión acerca de nuestro papel, a esta parte del razonamiento.

En la medida que consigamos alumbrar otras expectativas que, llevadas al entorno empresarial, mejoren el proceso de asignación de recursos y la productividad de los mismos, habremos contribuido a consolidar uno de los sistemas más vivos del conjunto de los que constituyen el sistema económico en el entorno de la economía de mercado: el sistema financiero.

6. REFERENCIAS

- (1) «Annual state of the financial services industry 2006». Mercer, Oliver and Wyman. Informe presentado en el Foro Económico Mundial de Davos. 7 marzo 2006.
- (2) «Mercados financieros y estrategia empresarial». Grinblatt, M y Titman, S. Ediciones Mc Graw Hill. Madrid, 2003. Página XIII.
- (3) «El progreso económico de España (1850-2000). Prados de la Escosura, L. Fundación BBVA. Bilbao, 2003. Páginas 229-233.
- (4) «El stock y los servicios del capital en España en 1964-2002». Más, Pérez y Uriel. Fundación BBVA. Bilbao, 2005. Páginas 301-308.
- (5) «Globalización y Nueva Economía». Discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores de España del Profesor D. Juan E. Iranzo. Madrid, 8 octubre 2003.
- (6) «Integración financiera y monetaria europea». Estudios bancarios. Fundación Banco Bilbao Vizcaya. Bilbao, 1997. Página 63.
- (7) «Informe Anual 2005». Banco Central Europeo. Prólogo del Presidente, J. C. Trichet. Frankfurt, marzo de 2006.
- (8) «Paro e inflación». Friedman, Milton. Instituto de Economía de Mercado. Unión Editorial S.A. Madrid, 1982.
- (9) «Libertad de elegir». Milton y Rose Friedman. Ediciones Orbis. Barcelona, 1983. Página 367.
- (10) «El dinero». John Kenneth Galbraith. Biblioteca de Economía. Ediciones Orbis. Barcelona, 1983. Página 352.
- (11) «La economía del fraude inocente. La verdad de nuestro tiempo». John Kenneth Galbraith. Ediciones Crítica. Barcelona, 2004. Páginas 67-68.

- (12) «Action management». Redwood, S; Goldwasser, C y Street, S. Ediciones Gestión 2000. Madrid, 2001. Página 11.
- (13) «Los riesgos en los mercados financieros». Morales-Arce, R. Documento interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, mayo de 2005.
- (14) «Basilea II alumbró un sistema financiero mejorado». Entrevista al Gobernador del Banco de España. Revista Bolsa de Madrid. Octubre 2005. Página 11.
- (15) «El nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS) II». Urra, I. Revista Bolsa de Madrid. Octubre 2005. Página 25.
- (16) «Nuevas oportunidades de negocio para las entidades financieras españolas Encuentro del Sector Financiero. Deloitte, SAP y Genworth Financial. Madrid, 27 y 28 de abril de 2006.
- (17) »Respuesta a las necesidades de formación en el sector de los servicios financieros». Molano, A. Revista «Finanzas y Banca». Número 103. Madrid, noviembre 2005. Página 46.
- (18) «La reforma fiscal en España: una visión crítica del proyecto del Gobierno». Rubio, J.J. Papeles de la Fundación Faes. Número 28. Madrid, abril 2006. Página 8.
- (19) «Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero». Keynes, J. M. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1981. Página 216.
- (20) «La desnacionalización del dinero». Hayek, F. A. Biblioteca de Economía. Ediciones Orbis. Barcelona, 1985. Páginas 104-138.
- (21) «Economía liberal para no economistas y no liberales». Sala i Martín, X. Ediciones Plaza y Janés. Barcelona, 2002. Páginas 266-268.
- (22) «La política monetaria europea y el papel del Banco Central Europeo». Domingo Solans, E. Artículo en el libro «La moneda en Europa: de Carlos V al euro». Ediciones Pirámide. Madrid, 2003. Página 304.
- (23) «El Sistema Monetario Europeo: antecedentes y evolución». Varela Parache, M. Artículo en el libro citado. Página 204.
- (24) «El dinero». Obra citada. Páginas 355-360.
- (25) «El MAB: Un mercado diferente». Revista «Bolsa». Abril, 2006. Página 15 y «El MAB en la rampa de lanzamiento». Sánchez, M.J. Bolsa de Madrid, noviembre de 2005. Página 35.
- (26) Revista «Bolsa». Madrid, marzo 2006. Página 25.
- (27) «Mercados bancarios y Nueva Economía». Morales-Arce, R. Revista de la Real Sociedad Económica Matritense. Número 45. Página 59.
- (28) Informe del Fondo Monetario Internacional. Junio 2006.
- (29) «Banking integration in Europe». Pérez, Salas y Saurina. Revista «Moneda y Crédito». Número 220 /2005. Página 105.
- (30) «Deconstructing relationship banking». Freixas, X. Publicación «Investigaciones Económicas». Volumen XXIX (1)/2005. Página 31.
- (31) Según estudio de la Consultora Mc Kinsey. Junio 2005. Citado por el Presidente de Caja de Madrid en el XIII Encuentro del Sector Financiero. Madrid, abril 2006.
- (32) «El nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva». Revista Bolsa de Madrid. Noviembre 2005. Página 13.
- (33) Encuesta de Merrill Lynch entre los Gestores de Fondos. 16 de mayo de 2006.
- (34) Orden del Ministerio de Economía y Hacienda. Boletín Oficial del Estado de 15 abril 2006. Páginas 14532-14536.

- (35) Presentación del Informe Anual del Banco de España por su Gobernador. Madrid, 19 de junio de 2006.
- (36) «El malestar de la globalización». Joseph E. Stiglitz. Ediciones Taurus. Madrid, 2002. Página 299.
- (37) «Breve historia de la euforia financiera». John K. Galbraith. Editorial Ariel. Barcelona, 1991. Página 119.
- (38) «La innovación financiera». Luis A. Rojo. Discurso pronunciado con ocasión de la Convención del Banco de Bilbao. Madrid, 1987.
- (39) «Mercados financieros competitivos: situación y perspectivas». Rafael Morales-Arce. Madrid, febrero de 1987. Página 85.
- (40) «Estrategia de innovación». Alan West. Prentice Hall International Ltd. Editado por la Fundación Cotec. Madrid, 2002. Página, 334.
- (41) «White Paper on financial services policy 2005-2010». Comisión Europea. Bruselas, 2006.
- (42) «Las empresas de servicios de inversión». Comisión Nacional del Mercado de Valores. Madrid, abril 2005.
- (43) «Recuperar la confianza: el futuro de la información corporativa». Samuel A. diPiazza Jr y Robert G. Eccles. Financial Times Prentice Hall. Pearson Educación. Madrid, 2002. Página 174.
- (44) «Mercados financieros y estrategia empresarial». Mark Grinblatt y Sherindan Titman. Ediciones Mc Graw Hill. Madrid, 2003. Página 543.
- (45) «El capitalismo clandestino: la obscena realidad de los paraísos fiscales». Thierry Godefroy y Pierre Lascoumes. Paidós Ibérica. Barcelona, 2005. Página 21.
- (46) «El economista como predicador y otros ensayos». George J. Stigler. Biblioteca de Economía. The University of Chicago Press. Ediciones Orbis. Barcelona, 1985. Página 53, tomo II.
- (47) «La economía desde el corazón». Paul A. Samuelson. Ediciones Folio. Barcelona, 1987. Página 248-249.
- (48) «Análisis y valoración de la actividad financiera pública en 2005». Morales-Arce, R. Anales de la Real Academia de Doctores de España. Volumen 9, páginas 77-110. Madrid, 2005.
- (49) Stiglitz. «El malestar ...». Obra citada. Página 313.

LAS AGUAS MINEROMEDICINALES Y LOS BALNEARIOS

ANTONIO RAMÍREZ ORTEGA
*Dr. Ingeniero de Minas. Académico Correspondiente
de la Real Academia Nacional de Farmacia,
Real Academia de Doctores de España
y Real Academia Nacional de Artes y Ciencias de Barcelona.*

ASCENSIÓN MARÍA SÁNCHEZ CARRIÓN
*Doctora especialista en Hidrología Médica.
Directora-Médico del Balneario de Lugo.*

INTRODUCCIÓN

Las aguas minerales, que se consideran como mineromedicinales son las que por sus características y cualidades sean declaradas de utilidad pública y sean aptas para tratamientos terapéuticos.

En general las aguas mineromedicinales son de origen exógeno o meteórico, es decir proceden de la infiltración de aguas de lluvia, que en su recorrido subterráneo pueden alcanzar una importante temperatura y sobre todo adquirir unos componentes químicos, debido a reaccionar y disolver los diferentes constituyentes mineralógicos de los diversos materiales rocosos con los que ha tenido contacto.

Las mineromedicinales, que en muchos casos son también hipertermales, se aprovechan principalmente en los balnearios, pues además siempre tienen una composición salina muy adecuada para su uso terapéutico.

Las minerales naturales son las que se usan para consumo como bebida de aguas envasadas.

Las minero-industriales se utilizan para la obtención de algunas sales, que contienen en disolución.

Actualmente también muchas de las aguas minerales tienen uso múltiple en el mismo lugar de su surgencia, es decir, se utilizan terapéuticamente en el balneario, como bebida en la planta envasadora e industrialmente para fabricación de cosméticos, como jabones o cremas.

En algunos lugares, donde existían manantiales termales o previo estudios geológicos se han captado aguas por medio de sondeos, que por sus condiciones de temperatura se pueden aprovechar como energía calorífica, y se están utilizando en invernaderos o como calefacción urbana e industrial.

La composición de todas estas aguas está muy relacionada con la petrología de los diferentes terrenos geológicos, que hayan atravesado en su curso subterráneo y con las condiciones físico-químicas que tuvieron a lo largo del mismo. Por todo ello existe una gran variedad de aguas en cuanto a su calidad y diferentes aplicaciones, ya que España tiene una gran diversidad de formaciones geológicas, unas con porosidad primaria, en la que los huecos que quedan entre los granos de la roca, se formaron a la vez que se depositó el sedimento rocoso, dando lugar a acuíferos de gran caudal y existen otras con porosidad secundaria, debido a que los procesos tectónicos de diferentes épocas geológicas han afectado fuertemente sobre extensas zonas, fracturando los macizos rocosos, en los que se encuentran muchos de los acuíferos termales, y también cuando se produce la disolución de las rocas que son salinas o calcáreas existen conductos, que forman cavernas.

La circulación subterránea de las aguas meteóricas infiltradas en el subsuelo se realiza por simple efecto de la gravedad y la presión debida a la columna de la propia agua que tiene encima. Estas aguas en su descenso experimentan un continuo aumento de su temperatura, debido al gradiente geotérmico, al aumentar en el macizo rocoso como media un grado cada 33 m de su profundidad.

Todo ello hace que en nuestro país, ya desde la época romana e incluso anteriormente, tuvo un importante desarrollo el aprovechamiento de las aguas minerales y termales. Donde se encuentran estas últimas, los iberos, celtas y tartessos utilizaron sus extraordinarias cualidades y después los romanos construyeron sus edificios con piscinas y saunas; posteriormente también los árabes los utilizaron y, en muchos lugares denominados alhama, los renovaron y ampliaron.

BALNEARIOS

Actualmente existen en España 98 balnearios activos distribuidos por todo el país. Su desarrollo ha tenido un gran auge desde hace una década, en la que la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) tiene una gran importancia nacional e incluso internacional y así se continúa inaugurando nuevos balnearios, renovando edificios e instalaciones de los antiguos, aplicando nuevas técnicas terapéuticas y facilitando su aprovechamiento no sólo al público de la tercera edad como hace el IMSERSO; sino al de todas las edades, puesto que sus efectos sobre la salud son siempre beneficiosos y un programa de tratamiento es siempre preventivo y/o curativo.

También está adquiriendo importancia la existencia de programas y uso de productos de belleza en los que se utilizan aguas mineromedicinales, aprovechando sus componentes y además los tratamientos antiestrés, que junto con el clima y estancia en tan particulares lugares, proporcionan un sorprendente relax. Estos últimos, aplicados en paquetes de fin de semana, tienen un gran éxito, puesto que permiten el acceso a ellos, a una gran parte del público que por sus condiciones de trabajo sólo

disponen de esas fechas libres y además les dan nuevos estímulos para seguir su marcha con una salud reforzada.

En los balnearios actuales se ha avanzado mucho en las instalaciones para la aplicación de sus aguas, por medio de un personal especializado, y, sobre todo, es muy importante la dirección terapéutica de los médicos, cuyos conocimientos sobre las diferentes propiedades de los distintos tipos de aguas existentes y sobre las diversas formas de aplicarlas en cada caso, es indispensable para obtener el máximo beneficio.

Los avances de la medicina actual en estudios sobre los elementos minerales, cuya importancia en la salud humana son vitales, han dado lugar al conocimiento de los diversos oligoelementos componentes de las aguas mineromedicinales, que al utilizarse tanto como bebida o cura hidropínica, como en baños o cura tópica, o por medio de barros o peloideterapia, tienen unos efectos muy valiosos para la salud.

OLIGOELEMENTOS

Cada vez se conoce con más certeza, cuáles son las propiedades de los oligoelementos, que aunque sus cantidades en el cuerpo humano sean muy pequeñas, puesto que son elementos trazas, son esenciales en la salud, pues intervienen en funciones biológicas como activadores o como inhibidores. Entre estos elementos están el hierro, zinc, yodo, magnesio, litio, selenio, cobre, vanadio, manganeso, flúor, cromo y molibdeno, considerados principalmente como micronutrientes en determinadas funciones bioquímicas con dosis específicas de cada uno de ellos. Todos estos elementos procederán de los diversos componentes minerales con los que hayan reaccionado las aguas en su recorrido subterráneo; por eso es muy interesante realizar un detallado análisis geoquímico para conocer la relación con el terreno geológico y también un estudio bioquímico para ver las aplicaciones medicinales de dichos elementos en la salud humana.

ACCIÓN TERAPÉUTICA DE LAS AGUAS MINEROMEDICINALES

Aguas Sulfuradas

Las aguas sulfuradas se caracterizan por tener más de 1mg/l de ión sulfhídrico, por lo que le confiere un olor y sabor característico a huevos podridos. Este azufre suele ir acompañado frecuentemente de bicarbonato y sodio, y a veces por sulfato, que al reducirse se transforma en sulfuro.

El ión azufre se absorbe por todas las vías de administración oral o hidropínica, respiratoria por medio de técnicas inhalatorias y en baños o tópica, teniendo una acción antitóxica en el hígado, antialérgica y decensibilizante en el aparato respiratorio y actúa beneficiosamente en distintos procesos reumáticos, especialmente en la artrosis, y en las afecciones dérmicas, como la psoriasis o la dermatitis alérgica, y en procesos otorrinolaringológicos y respiratorios crónicos.

Aguas Cloruradas

En ellas predomina el anión cloruro, conteniendo más de 1g/l, generalmente acompañado con el sodio. Estas aguas son estimulantes de múltiples funciones orgánicas y metabólicas, por lo cual son muy convenientes para fortalecer las defensas del organismo.

También por su efecto antiinflamatorio y facilitador de la recuperación tisular estas aguas están muy indicadas en las patologías reumática, respiratoria y dermatológica.

Generalmente se aplica por vía tópica; pero además se puede utilizar como bebida, cuando su contenido total en sales es bajo, teniendo efecto diurético. Estimula la secreción y motilidad gástrica e intestinal.

Aguas Bicarbonatadas

En ellas predomina su contenido en ión bicarbonato. Los otros iones que se encuentran asociados con él suelen ser el sodio y el calcio, y a veces el magnesio. Estas aguas por vía oral están indicadas, fundamentalmente, en procesos digestivos en los que existe hiperacidez y también actúan como diuréticas facilitando la movilización del ácido úrico.

Por vía tópica estas aguas tienen utilidad en los casos de reumatismo crónico y en los procesos respiratorios crónicos, por su efecto antiinflamatorio.

Aguas Carbogaseosas

Son las que tienen más de 250 mg/l de anhídrido carbónico. Se utilizan mucho como aguas de mesa por ser estimulantes del apetito. Además estas aguas estimulan la secreción gástrica y la motilidad intestinal. Por vía tópica se comportan como vasodilatadoras de las arteriolas y disminuyen el dintel de la temperatura.

Aguas Ferruginosas

Son las aguas que contienen más de 10 mg/l de sales de hierro. Estas aguas son recomendables en procesos anémicos por déficit de dicho elemento, que es el componente principal de los glóbulos rojos de la sangre. Se debe utilizar como bebida a pie del manantial, pues al surgir y tener contacto con el oxígeno del aire, el hierro, que estaba como ión ferroso, es decir en estado reducido, pasa a férrico en forma de oxihidróxido y entonces no es asimilable por el aparato digestivo.

Aguas Sulfatadas

Su contenido en ión sulfato es el predominante, estando asociado a los cationes de sodio, magnesio, calcio y a veces al estroncio. Las sulfatadas sódico-magnésicas tienen un sabor amargo y actúan como purgantes, cuando su contenido en esos componentes es superior a 3 g/l, y como laxante con valores inferiores. Son hepatopro-

tectoras y su utilización como bebida estaría muy indicada en los casos de intoxicación alimentaria y en aquellos procesos en los que se considere oportuno favorecer la evacuación intestinal y la salida de bilis al intestino.

Aguas Radiactivas

Son las que tienen un contenido en radón mayor de 67,3 Bq/l y se comportan como sedativas y reguladoras del sistema nervioso vegetativo.

Aguas Oligometálicas

Estas aguas tienen una mineralización menor de 1 gr/l. Se administran fundamentalmente por vía oral, debido a su importante efecto diurético, dificultando la formación de todo tipo de cálculos.

VÍAS Y TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN

Las aguas mineromedicinales se pueden administrar de distintas formas y las más frecuentes son:

- Cura hidropínica o en bebida: ingestión del agua en una cantidad y a un ritmo determinado.
- Balneación: inversión del cuerpo o parte de él en agua mineromedicinal.

Entre los parciales destacan los baños de manos y brazos (maniluvios) o de pies (pediluvios).

Los baños pueden ser de burbujas, en los que se inyecta aire a presión, y de hidromasaje, con chorros subacuáticos incorporados.

La balneación también se puede hacer en piscinas termales terapéuticas.

- Entre las técnicas a presión destacan:

El chorro: proyección del agua horizontalmente sobre el cuerpo.

Ducha circular: varios círculos sin cerrar perforados por su parte interior por donde sale el agua muy dispersada.

Ducha Vichy: masaje manual bajo una ducha de agua mineromedicinal.

Técnicas atmiáticas: específicas para el tratamiento de procesos respiratorios y ORL.

- Ducha nasal: irrigación de la mucosa nasal.
- Nebulizadores: por los que se fragmenta el agua antes de entrar en contacto con la mucosa.
- Inhaladores : por los que se inhalan los vapores del agua termal.

BIBLIOGRAFÍA

- Armijo Valenzuela, J.; San Martín Bacai-coa, J. (1994). *Curas Balnearias y Climatológicas*. Ed. Complutense. Madrid.
- López de Azcona, J. M. (1947). *Las Aguas Minero-Medicinales de la Provincia de La Coruña*. Ed. 1.^{er} Congresso Luso-Espanhol de Hidrología. Porto.
- López de Azcona, J. M. (1956). *Las Aguas Minero-Medicinales de la Provincia de Pontevedra. Notas y Comunicaciones*, n.º 41. Ed. IGME. Madrid.
- Ramírez Ortega, A.; Rial Lemos, M. E., Ramírez Masferrer, J. A. (1996). *Las aguas minerales, sus orígenes y aplicaciones*. *ANET*, n.º 9. Ed. Asociación Nacional de Estaciones Termales. Madrid.
- Ramírez Ortega, A.; Rial Lemos, M. E., Ramírez Masferrer, J. A. (1998). *La Riqueza Mineral de las Aguas Gallegas*, pp. 31 a 41 del libro: *Termalismo en Galicia*. Ed. Asociación Gallega de la Propiedad Balnearia. Santiago de Compostela.
- Ramírez Ortega, A.; Rial Lemos, M. E., Ramírez Masferrer, J. A. (2000). *El Patrimonio Hidromineral de la Comunidad Autónoma de Galicia*. pp. 331 a 360 del libro *Panorama Actual de las Aguas Minerales y Minero-Medicinales en España*. Ed. IGME. Madrid.
- Ramírez Ortega, A.; San José Arango, C. (2001). *El Hierro en la Naturaleza*, pp. 331 a 341 de *Anales de la Real Academia de Doctores de España*. Vol. 5, N.º 2.
- Ramírez Ortega, A.; Sánchez Carrión, Ascensión, M.^a (2004). *Balnearios de Galicia*, pp. 366 a 403 del libro: *Patrimonio Geológico de Galicia*. Ed. ENRESA. Madrid.
- Ramírez Ortega, A.; Basteiro, M., M.^a Isabel (2005). *Revista THERMAE SPA*, n.º 8, pp. 80 a 85. Ourense.
- Ramírez Ortega, A.; San José Arango, C. (2006). *El Azufre en la Naturaleza*, pp. 33 a 46 de *Anales de la Real Academia de Doctores de España*. Vol. 10, N.º 2.
- Ramírez Ortega, A.; San José Arango, C. (2007). *El Litio en la Naturaleza*, pp. 207 a 212 de *Anales de la Real Academia de Doctores de España*. Vol. 11, N.º 1.

PSICOLOGÍA SOCIAL DEL PACIFISMO

PEDRO ROCAMORA G.-VALLS.
Vicepresidente de la RADE

RESUMEN

Esta investigación pretende analizar la construcción intelectual y psicosocial del pacifismo. Para ello se ha estudiado, en la primera parte, su origen y evolución histórica partiendo del budismo, pasando por el pensamiento estoico, y después por la razón Ilustrada, hasta llegar a las primeras Declaraciones de Derechos donde se incluye la paz como un objetivo esencial de la política de los pueblos y de las relaciones entre los hombres. Posteriormente, se ha realizado un análisis descriptivo de las características del movimiento pacifista en nuestro país, y de sus dos manifestaciones principales: la oposición a la guerra y al servicio militar obligatorio. A tal fin, se tratan los movimientos sociales que han impulsado la profesionalización del servicio militar. Terminamos abordando las posibilidades del aprendizaje de la paz.

Palabras clave: pacifismo, budismo, estoicismo, Ilustración, Derechos Humanos, guerra, paz, aprendizaje.

SOCIAL PSYCHOLOGY OF THE PACIFISM

ABSTRACT

This investigation tries to analyze the intellectual and psycho-social construction of pacifism. For this purpose we have studied on the first place its origin and its historical evolution starting from Buddhism, passing through the stoic thought and afterwards, through the Illustrated reason so as to get to the first Declaration of Human Rights where peace is included as the essential objective of politics and relations between men. Furthermore a descriptive analysis has been made about the characteristics of the pacifist movement in our country and its two essential manifestations, that is to say, the opposition to war and the opposition to a forced military service. For this purpose we have made some references to the social movements that have impelled the profesionalization of the military service. We finish regarding the possibilities of acquiring the knowledge about peace.

Key words: pacifism, Buddhism, stoicism, Illustration, Human Rights, war, peace, knowledge.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se propone analizar una parte de la construcción intelectual y psicosocial del pacifismo.

Como ese objetivo es muy amplio y desarrollarlo en su integridad excedería los límites de una monografía de estas características, será necesario hacer en todo momento un esfuerzo de síntesis en aras a completar una visión lo más global posible.

Se pretende contestar, entre otras, a estas cuestiones:

¿Qué es, y como se originó el pacifismo? ¿Cuáles son los rasgos del pacifismo en la España de hoy? ¿Cómo afecta actualmente a las esferas psicológica, social y política? ¿Cuáles son sus perspectivas de futuro? Para responder a esto, se tratará lo siguiente:

- El origen histórico del pacifismo, y sus primeras formulaciones.
- La evolución del concepto.
- Los caracteres sociales del movimiento pacifista en la España actual, con especial referencia al antibelicismo y a la oposición al servicio militar obligatorio.
- El aprendizaje de la paz.
- La ideología social del pacifismo.

A los efectos anteriores, analizaremos metodológicamente distintos textos —algunos de carácter histórico— para seguir la evolución del pacifismo hasta nuestros días.

ORIGEN HISTÓRICO DEL PACIFISMO; SUS PRIMERAS FORMULACIONES

El término pacifismo se ha considerado como el conjunto de las doctrinas encaminadas a mantener la paz entre las naciones; o bien, aquel movimiento partidario de la supresión de la guerra como medio para resolver conflictos. Sin embargo, ambas definiciones nos parecen limitativas por cuanto reducen su concepto al campo político.

El pacifismo es una concepción mucho más amplia que partiendo de la esfera individual, abarca la social y además la política. El plano político es el último, algo así como la estación de llegada de un largo recorrido cuyos protagonistas son en primera instancia los que configuran el pensamiento de paz, y sobre todo los movimientos sociales que lo impulsan y defienden hasta conseguir el reconocimiento normativo de sus reivindicaciones por parte del poder político. A este respecto, podría servir como ejemplo la consecución del derecho a la objeción de conciencia.

Además, el pacifismo es un procedimiento para resolver cualquier clase de conflicto. Por eso cabría definirlo como un *método para la solución no violenta de todo conflicto personal, social y político*.

Conviene distinguir entre pacifismo y otros conceptos afines como *no violencia* —movimiento que rechaza el empleo de la violencia en toda circunstancia, y que constituye una forma de vida y un medio de transformación de los hombres y las

sociedades que no excluye procedimientos de resistencia o desobediencia, manifestaciones pacíficas, huelgas de hambre, etc.—, y *objeción de conciencia* —negativa a la prestación del servicio militar por razones religiosas o éticas—.

Las raíces del pacifismo actual hay que buscarlas en las concepciones de la no violencia cuyo origen está en las antiguas religiones y filosofías orientales.

Aunque las religiones, en mayor o menor medida y con unas u otras formulaciones, postulan el amor al prójimo e implícita o explícitamente tienen elementos pacifistas, en determinados momentos se han alejado de esos grandes principios; baste recordar, en el área de nuestra cultura, a las Cruzadas o la Inquisición (1231-1834).

Sin embargo, las filosofías orientales irían por otro camino. La obra de Lao Tsé, y sobre todo las enseñanzas de Buda Shakayamuni —en el año 624 antes de nuestra era— son el punto de partida del pensamiento pacifista.

Budismo y pacifismo

El budismo es la filosofía oriental que mejor recoge una metodología para la pacificación mental¹ y la eliminación de las emociones perturbadoras que afligen la mente; «en el contexto budista, la meditación opera una transformación positiva de la mente, es decir, elimina sus defectos y mejora sus cualidades»². Sintetiza, a tal efecto, antiguas tradiciones y prácticas yóguicas de la India, y es el precursor de la terapia psicósomática (Calle, 2002, p. 7).

Hasta hace relativamente pocos años las versiones que han llegado a Europa de los *sutras* o textos budistas eran traducciones que respetaban la literalidad de complejos escritos tibetanos redactados poético-metafóricamente o utilizando alegorías o formulaciones mayéuticas.

Desde la concesión del Premio Nóbel de la Paz en 1989 al Dalai Lama, los propios budistas han realizado un gran esfuerzo editorial para que sus doctrinas sean más inteligibles por la mentalidad occidental. Todo ello, sin adular su filosofía de eminente carácter práctico, que tiene al razonamiento lógico en la más alta estima.

«La validez de una doctrina esta determinada por el razonamiento lógico; en el budismo, primero se examina el contenido de las enseñanzas y luego se acepta lo que es lógico y razonable, desechando lo que es ilógico; hay ciertos casos en los que las mismas palabras del Buda no deben ser aceptadas literalmente, sino que necesitan una interpretación» (Dalai Lama)³.

¹ «Buda enseñó que todo depende de la mente. Para comprender lo que esto significa hemos de conocer la naturaleza y funciones de la mente». Kelsang Gyatso, G. (2001). *Introducción al budismo*. Cádiz. Ed. Tharpa, p. 11.

² Dalai Lama (2004). *La meditación paso a paso*. Barcelona. Ed. Mondadori.

³ Dalai Lama (2004). Ob. cit., p. 12. En la p. 46 del mismo texto señala: «En la tradición búdica no se debe intentar demostrar la validez de las visiones filosóficas apelando tan solo a la autoridad de las escrituras. De hecho, los individuos deben apoyarse ante todo en la lógica y en los razonamientos para que nazca la fe y la convicción en la filosofía».

Lo que hay que reconocer al budismo es haber constatado —hace más de 2.500 años— la importancia de los estados mentales; y en segundo lugar su afirmación de que *la paz es un estado mental* que puede conseguirse conociendo los factores que la perturban y sustituyéndolos por aquellos que la propician. En este sentido, podría considerarse el precedente remoto de la psicología cognitiva⁴.

El pensamiento budista parte de cuatro constataciones, denominadas *las cuatro nobles verdades* y *la causación*, que son las siguientes: la verdad de la existencia del (1.^a) *sufrimiento*, la de que es posible conocer su (2.^a) *origen*, la del (3.^a) *cese* del sufrimiento, la del (4.^a) *camino* que conduce a la cesación del sufrimiento.

Culminado ese proceso se llega al estado de paz mental denominado *nirvana* —*samadi* desde la filosofía hindú—. Es reseñable la insistencia budista en rechazar que las experiencias de sufrimiento o felicidad sean, en cierto sentido, creadas o causadas por algún ser trascendental⁵. Por el contrario, se sostiene que todos los distintos tipos de sufrimiento son debidos a estados mentales inadecuados basados en la ignorancia, el ego, el apego, el odio, o, los condicionamientos, cuyos opuestos actúan como antídotos.

El proceso que lleva a la felicidad consiste en adiestrar la mente⁶ pacificándola a través de prácticas de concentración, meditación y relajación; esta última tan utilizada hoy como psicoterapia para tratar multitud de padecimientos⁷.

Para el budismo, el verdadero cambio debe proceder del interior personal; la paz en el hombre no es un proceso de fuera hacia dentro sino al revés, centrífugo. Es decir, que ha de partir del individuo, consolidarse en él, y después extenderse hacia la sociedad; no al contrario. La vía para transformar a los demás —según esta doctrina— es cambiar uno mismo.

La pacificación mental consiste en un proceso individual basado en el autoconvenimiento. Por eso la paz impuesta por las armas es siempre una falsa paz; de ahí que el budismo más ortodoxo, a fuerza de pacifista, defienda abiertamente la desmilitarización y el desarme:

«En lugar de hablar de nuevos enemigos deberíamos pensar y hablar seriamente de una desmilitarización global, el primer paso es detener la

⁴ Pues, en el budismo el conocimiento de la mente se utiliza para transformar los pensamientos y la conducta.

⁵ «La mente humana no existe independientemente del cuerpo humano (...) Tengo la impresión de que otras religiones, como el cristianismo, mantienen la creencia en un ser permanente, singular e independiente. Ninguna de las cuatro escuelas de budismo suscribe la creencia en semejante ser. Todas le niegan cualquier existencia sustancial fuera de los agregados mentales y físicos (...) la base espiritual no es otra que la naturaleza intrínseca de la mente». Dalai Lama. *La meditación paso a paso*. Ed. cit. pp. 39-130-89.

En esa misma línea: «Cuando hablamos de iluminación o nirvana, nos referimos a estados mentales (...) el factor principal que conduce a la iluminación, es la verdadera percepción de la naturaleza de la realidad (...) la propia budeidad es una consecuencia de las emociones o pensamientos validos». Dalai Lama (2004). *Con el corazón abierto*. Barcelona. Ed. Mondadori, pp. 63-64.

⁶ Dalai Lama (2004). *Adiestrar la mente*. Alicante. Ed. Dharma.

⁷ La relajación es la *aspirina* de las psicoterapias (González Ordi, 2004).

venta de armas (...) Durante la guerra del golfo me hice la firme promesa de comprometerme a apoyar la idea de la desmilitarización durante el resto de mi vida» (Dalai Lama, 2004, pp. 47-49).

El budismo ha tratado siempre de dar respuesta al problema del sufrimiento humano —esto constituye su eje de reflexión— pero entendiendo ese sufrimiento como algo creado exclusivamente en y por la mente. Y ese problema psicológico y social, ya que se da una retroalimentación entre ambos factores por medio del apego patológico (consumismo y obsesión por tener, con terminología de hoy), puede resolverse psicosocialmente.

A esa concepción filosófico-práctica que conduce a soluciones encaminadas a que todos los seres renuncien al sufrimiento —no a la vida— y disfruten de esta existencia en paz, se le denomina budismo.

Por eso el budismo es fundamentalmente una filosofía vital —que implica un respeto por todos los seres vivos, incluidos los animales⁸— en la que se trata de pacificar la mente mediante unos conocimientos y una técnica psico-higiénica (desestresante) que es la meditación. También es una práctica religiosa⁹ —tema en el que no vamos a extendernos porque excede del objeto de esta investigación—. Lo que interesa a estos efectos, es insistir en que el budismo tiene una parte ética y psicológica que establece unos procedimientos para renunciar al sufrimiento y alcanzar la paz interior (felicidad). Esto es lo que constituye el origen, más vertebrado, del pensamiento pacifista.

Evolución del concepto de pacifismo

El pensamiento pacifista en sus primeras formulaciones puede calificarse por algunos como excesivamente utópico o idealista. Sin embargo, con mayor o menor intensidad, sus principios se han mantenido a lo largo del tiempo y afectado a distintas concepciones.

Tal es el caso de su influencia en el estoicismo, cuyo concepto de naturaleza común —*physis coiné*— comprende unitariamente a todos los seres, cualquiera que sea su condición o dignidad, y conduce a la primera negación de la esclavitud, así como a las ideas de fraternidad y de cosmopolitismo. Para los estoicos, el ideal del sabio es vivir conforme consigo mismo —*homologóumenos*—; la conducta humana

⁸ Que lleva a muchos de sus practicantes al vegetarianismo por convicción no por imposición.

⁹ Aunque con unas peculiaridades que la distinguen de las grandes religiones monoteístas. Para empezar, Buda no es un Dios, no es un enviado de los dioses, no viene a redimir del pecado, entre otras cosas porque el concepto de pecado no existe en el budismo, como no existe la idea de alma, ni de espíritu, ni de sacramentos, y lo más parecido al premio celestial es un estado mental denominado *nirvana*. Buda era una persona que constató la existencia del sufrimiento humano y dio unas reglas para paliarlo; eso es todo. Su condición de bondad y sabiduría hizo que sus seguidores, en agradecimiento por sus enseñanzas, lo consideren una deidad. Pero esta atribución nominalista no es exclusiva de Buda, pues cualquiera puede alcanzar la budeidad, o condición de buda, practicando el *Dharma*.

sólo debe obedecer a motivaciones racionales, lo cual exige dejar a un lado cuanto pueda perturbar la función intelectual y suprimir el apego a las cosas materiales (Fernández Galiano, 1974, p. 193). Por eso la doctrina estoica transcribe, casi literalmente, las enseñanzas budistas cuando afirma: «Lo que turba a los hombres no son los sucesos, sino nuestra manera de enjuiciarlos» (Epicteto) ¹⁰.

Pero existen algunas posiciones que guardan mayor paralelismo entre ambas doctrinas, como el concepto de vacío estoico, o la visión según la cual hay una causalidad que relaciona las interacciones, o la tesis de que «la felicidad radica en el combate contra las fuerzas de la pasión que producen la intranquilidad» (Ferrater Mora, 1979, p. 1038). Las tres formulaciones estoicas anteriores se corresponden con los conceptos budistas de vacuidad, causalidad y pacifismo, respectivamente.

Pervive, por tanto, una doble vía de transmisión del pacifismo hasta hoy, la directamente budista; y la indirecta, que es la de las doctrinas a las que el budismo influye en su origen, como es el caso de la filosofía estoica. Es decir, una trayectoria trascurre del budismo tradicional a nuestros días conteniendo su planteamiento del pacifismo; y otra, es la de influencia del budismo en doctrinas como el estoicismo que a su vez afecta a distintas concepciones muy posteriores, algunas religiosas y otras filosóficas. Esta última es la que nos hace llegar un concepto del pacifismo enriquecido por distintas aportaciones a lo largo del tiempo.

A los dos caminos anteriores habría que añadir un tercero. El del *budismo socialmente comprometido*. Se trata de una corriente crítica que se origina a partir de un artículo de Gary Snyder, publicado en 1961 ¹¹, en el que realiza una revisión de contenidos del budismo tradicional que subraya los factores sociales como causantes del sufrimiento humano.

Esta línea sostiene que el budismo no ha analizado íntegramente hasta qué punto la ignorancia y el sufrimiento son debidos o favorecidos por factores sociales. Señala que la filosofía budista se interesó principalmente por la teoría del conocimiento y por la psicología en detrimento del estudio de los problemas históricos o sociológicos. Frente a eso, se pretendería convertir el budismo en una fuerza transformadora, ya que su tradicional no-violencia y su rechazo a quitar la vida, tienen poderosa influencia para las naciones.

«La reflexión y doctrina budista deberían conducir a un interés real por la necesidad de un cambio social radical mediante una serie de medios que esperamos no sean violentos (...) La revolución social ha sido la misericor-

¹⁰ Epicteto (1991). *Enquiridión*. Madrid. Ed. Anthropos, p. 17.

¹¹ Se publicó inicialmente con el título «*Buddhist Anarchism*» («Anarquismo budista») en el *Journal for the Protection of All Beings*, n.º 1, City Lights, 1961. Una versión revisada apareció bajo el nuevo título «*Buddhism and the Coming revolution*» («El budismo y la revolución venidera») en una de las obras de Snyder, *Earth House Hola*, New Directions, 1969. Una tercera versión titulada «*Buddhism and the Possibilities of a Planetary Culture*» («Budismo y las posibilidades de una cultura planetaria») fue publicada más tarde en varias obras (*The Path of Compassion: Writings on Socially Engaged Buddhism*, ed. Fred Eppsteiner, Parallax Press, 1985, *Deep Ecology*, ed. Bill Devall & George Sessions, Peregrine Smith, 1985).

«... día de Occidente; el despertar personal al yo fundamental/vacuidad, la misericordia de Oriente. Necesitamos ambos» (Snyder, 1993, p. 17).

Estos artículos han abierto un debate y una reflexión en el campo del pacifismo budista que llega hasta las posibles relaciones entre budismo y socialismo.

Se trata de plantear al budismo cuestiones actuales para que pueda dar respuestas válidas a situaciones y problemas contemporáneos, de tal manera que inspirados por valores búdicos, estos nuevos budistas tengan en común el compromiso por aliviar el sufrimiento del mundo y de esta sociedad, con su participación activa en instituciones, estructuras, foros sociales, políticos, económicos, etc. Esa responsabilidad tiene como aspiración final transformar las instituciones que sean perpetuadoras del sufrimiento, la opresión y la injusticia.

El objetivo es actualizar el budismo tradicional y convertirlo en un budismo moderno nacido del encuentro y de la interacción entre los ideales de Oriente y Occidente; uno portador de una tradición de liberación interior, el otro de una tradición de libertad política. Tal concepción entiende que pueden incorporarse a la filosofía budista la defensa de los ideales ilustrados de libertad, igualdad y solidaridad.

Este movimiento da lugar a una serie de asociaciones¹² muy activas, especialmente en EEUU, cuyo auge se produce contra los ensayos nucleares americanos de los años 50, y después contra la guerra del Vietnam, que tienen un contenido marcadamente pacifista y antibelicista.

El sufrimiento como eje central de reflexión del budismo, pasa a tener —con esta formulación—, una nueva dimensión en nuestras sociedades. Ya no sólo habrá que analizarlo en la mente de los hombres, sino además en los factores socio-económicos que producen la desigualdad. Es a partir de aquí donde se empezaron a trazar paralelismos entre budismo y marxismo.

«El ideal comunista ha parecido a sus primeros lectores orientales una versión curiosamente cercana al modelo comunitario predicado por Buda (...) la connivencia del budismo y el marxismo ha sido muy real en Asia. En el momento de la lucha por la independencia de Ceilán, numerosos monjes tomaron así hecho y causa para movimientos de inspiración socialista y comunista. Hoy, la tentación marxista ya no es, como podemos imaginar, actual. Gandhi, símbolo de la no-violencia, ha reemplazado en lo sucesivo a Marx en los iconos del Budismo Comprometido. Sin embargo, este movimiento sigue estando ampliamente formado por ideales socialistas, por lo menos en sus versiones politizadas». (Rommelùère, 1995, p. 83).

¹² Como *The Buddhist Peace Fellowship* (BPF) en los Estados Unidos, cuenta con alrededor de 4.000 miembros y es una de las organizaciones americanas más activas en materia de desarme, ecología o derechos humanos, y *The International Network of Engaged Buddhists* (INEB), su sede está en Bangkok, pero está constituida en red y cuenta con militantes significados pertenecientes a 33 países diferentes; uno de sus miembros destacados es el Dalai Lama.

En síntesis, un budista —se sostiene, desde este nuevo budismo— puede implicarse en la vida política, económica o civil con el fin de concretar un ideal de sociedad justa, equitativa y libre. Esta es una de sus novedades, oponerse a las estructuras establecidas. Así ha surgido el criterio de que los budistas debían responder a un sufrimiento más global que el simple sufrimiento psicológico o existencial, y afrontar las desigualdades sociales, los problemas materiales, las dificultades económicas e incluso las opresiones, si sus miembros se comprometen en la acción social o en la militancia política. Es suma, el budismo puede ser vivido también como un compromiso socio-político.

Pero volvamos a la evolución del concepto de pacifismo. Otro momento de importancia en el desarrollo del pacifismo fue la Ilustración. Puede sorprender como un movimiento intelectual ideológico-filosófico que culmina en una revolución, la de 1789, con condenas a muerte por decapitación en la guillotina, tenga efectos para el pacifismo. Y sin embargo así sucedió. Debemos recordar que por efecto de la Ilustración se redactan las primeras declaraciones de derechos; tal es el caso de la Declaración de Virginia de 12 de junio de 1776, y de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre de 26 de agosto de 1789.

En esos textos iniciales el concepto de pacifismo no aparece de forma expresa sino subsumido en dos grandes principios que arrancan desde la filosofía racionalista de la Ilustración. Para entender esto mejor, quizá convenga detallar que significación tienen las ideas de igualdad y solidaridad desde la perspectiva ilustrada.

Como consecuencia del Siglo de las Luces aparece un concepto en la doctrina filosófico-política de indudable importancia: el de igualdad.

El fundamento de la igualdad es la consideración según la cual el origen o raíz profunda de cada hombre es idéntico (igualdad de identidad o al menos de especie) a la de sus semejantes, entre otras razones porque estamos unidos por un origen biológico común.

Por esa identidad de origen se reconoce que los hombres han nacido iguales y por lo tanto que no deben existir diferencias de partida, ya que todas las personas están formadas por un mismo principio, compuestas de una misma materia, sujetas a las mismas afecciones físicas y a las mismas causas de destrucción. Sin embargo, el concepto de igualdad no debe llevarnos a una visión igualitarista o de uniformidad, porque no es lo mismo un igual derecho al desarrollo que un derecho al desarrollo igual. Los diversos individuos no pueden llegar, todos ellos, a unas mismas metas, ya que sus condiciones naturales son distintas. Pero tienen derecho a unas posibilidades y opciones sociales equivalentes, lo contrario es lo que se denomina privilegios.

La igualdad debe materializarse, como mínimo, en la igualdad ante la Ley, en la igualdad de oportunidades, en la ausencia de discriminaciones, y sobre todo, en la protección de derechos económicos de subsistencia que son consecuencia de la dignidad de todo ser humano. La plasmación en el orden político de la igualdad es la democracia (cada persona un voto de idéntico valor). Esa es una de las razones del compromiso de la filosofía de la Ilustración con el sistema democrático.

En los momentos actuales, la reflexión sobre la igualdad debe llevar a valorar a las personas en función del verbo ser, más que del verbo tener¹³. El ser humano es importante por sí mismo y no sólo por lo que tiene; lo que debe caracterizarle en su trabajo, su estudio y su talento.

El viejo concepto de fraternidad ilustrado se ha transformado con los años en el de solidaridad. Frente a una actitud de lucro desordenado y competitividad enfebrecida, nos llega un eco de la Ilustración, que hoy suena contracorriente de los tiempos, según el cual habría que considerar al otro (al hombre o a la humanidad), como un fin y nunca como un medio, ello implica no desear a los demás lo que uno no desea para sí mismo, criterio actualizado en el imperativo categórico kantiano.

Pues bien, sin estos dos principios ilustrados no cabe entender completamente el pacifismo, pues éste se fundamenta en aquellos. La igualdad es la base de la solidaridad, y ésta no puede realizarse si no es en paz.

Tras consagrarse dichos principios en las primeras declaraciones de derechos, el paso siguiente fue la sustantivación normativa del pacifismo. Eso permitió su incorporación expresa a las principales declaraciones —fundamentalmente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de diciembre de 1948— y a la mayor parte de los textos constitucionales posteriores¹⁴. Pero el camino para llegar hasta allí no fue fácil, y pasó por una serie de presiones y movimientos sociales.

El concepto de pacifismo como hoy lo entendemos, es decir, con un sentido predominantemente político y esencialmente antibelicista, comienza a acuñarse años después de la Ilustración. Desde principios del siglo XIX van surgiendo agrupaciones para la defensa del pacifismo (aunque el uso de este vocablo tardará en generalizarse hasta las dos grandes guerras mundiales), son las denominadas *sociedades para la paz*.

La primera de ellas es la de Nueva York fundada en 1815, seguida por la de Londres constituida en 1816, París en 1821, y Ginebra en 1830. Todas estas sociedades tienen fases de intercambio de comunicación y tienden a homologar, con sus distintas peculiaridades, objetivos comunes. Ese proceso de acercamiento culmina en 1843, cuando se realiza en Londres el Primer Congreso Internacional para la Paz.

Quizá el momento más importante —junto con el de la posterior Declaración Universal de Derechos del Hombre de 1948—, se produjo cuando a finales del siglo XIX el movimiento pacifista recibió un nuevo impulso al ser incorporadas sus formulaciones al ideario de las internacionales obreras y de los partidos socialistas.

¹³ Fromm E. (1995). *Tener o Ser*. Madrid. Ed. Siglo Veintiuno Editores.

¹⁴ Interesa destacar que el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre señala como su base a la libertad, la justicia y la *paz*.

La Constitución de la Primera Republica Española, de 1931, en su artículo sexto afirmaba: «España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional».

La vigente Constitución Española, de 1978, sostiene en su preámbulo que «La Nación española desea colaborar en unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra».

Finalmente, el proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, dice en su artículo 1-3 relativo a los Objetivos de la Unión: «La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos».

Así, dichas organizaciones empezaron a plantear, aunque entonces con un cierto carácter de aspiración ideal utópica, la transformación del servicio militar obligatorio y el desarme.

Los pasos siguientes fueron la creación, en 1892, de la Oficina Internacional de la Paz con sede en Berna, y la celebración de la Conferencia de la Haya de 1899 que dio lugar a la constitución del Tribunal Internacional de La Haya como instrumento para resolver por medio del Derecho Internacional, es decir pacíficamente, los conflictos entre Estados.

Sin embargo, nada de esto pudo evitar las dos grandes guerras mundiales que han tenido lugar el pasado siglo. Eso hizo que tras esas confrontaciones bélicas la comunidad internacional constituyese un gran foro cuya aspiración es el acuerdo y el diálogo para la solución pacífica de los conflictos políticos. Me estoy refiriendo a la Organización de Naciones Unidas, ONU.

Las organizaciones antes citadas, tanto el Tribunal Internacional como la ONU, han resuelto bastantes contenciosos, sin embargo no han logrado impedir muchas guerras. Por esa razón el pacifismo mundial ha seguido siendo una aspiración social permanente, incentivada por la reacción ante los horrores de la Segunda Guerra Mundial, la oposición a la guerra de Vietnam, a la guerra fría, a la carrera armamentista, y a la disuasión atómica.

CARACTERES SOCIALES DEL MOVIMIENTO PACIFISTA EN ESPAÑA

En nuestro país, el pacifismo tiene en el orden social dos grandes manifestaciones: el antibelicismo y la oposición al servicio militar obligatorio (objeción de conciencia).

El primero empieza en los comienzos del sistema democrático, con los movimientos contra los bloques militares, la permanencia de España en la Alianza Atlántica OTAN, y las bases militares de EEUU en territorio español.

Durante años hubo movilizaciones y marchas bajo el lema «OTAN no, bases fuera». Este primer frente de presión social sólo obtuvo logros parciales. Evidentemente no consiguió la salida de España de la OTAN (cuya permanencia se ratificó por referéndum), pero sí el desmantelamiento de alguna base militar, como la de Torrejón, por ser su proximidad a la capital potencial fuente de riesgos.

El segundo objetivo se centró en la oposición al servicio militar obligatorio o de leva. Aquí el proceso fue más largo y complejo. Empezó por la reivindicación del derecho a la *objeción de conciencia* hasta su reconocimiento por ley, y continuó con la defensa de la *insumisión*, es decir, la negación al servicio militar y a la prestación social sustitutoria.

Este movimiento social logra su objetivo que culmina con la Ley de Profesionalización de las Fuerzas Armadas. En ella se materializa la sustitución del servicio

militar obligatorio (como sucede, entre otros países, en Bélgica, Holanda y Francia) por una clase de tropa profesional, siguiendo el modelo anglosajón.

Tal disposición supuso también la solución para la situación de los insumisos que cumplían condena en las cárceles españolas¹⁵.

La objeción de conciencia comienza en España en los años sesenta. Su origen obedece a motivaciones exclusivamente religiosas esgrimidas por los Testigos de Jehová. Hasta 1970 no se produce la primera objeción por causas políticas. En ese año, y bajo la influencia de la Ley de Libertad Religiosa y del Concilio Vaticano II, el gobierno remite a las Cortes un proyecto de Ley de Objeción de Conciencia por razones religiosas. Se produce entonces un caso insólito en el régimen anterior al rechazar las Cortes dicho proyecto. El problema de la objeción de conciencia, lejos de solucionarse se agudizó, continuando los casos de nuevos objetores.

En el año 1976 se aprueba el primer decreto por el que se reconoce la objeción de conciencia por motivos religiosos. En 1977, y como consecuencia de la amnistía, todos los objetores encarcelados son puestos en libertad.

El asunto sigue sin resolverse para los objetores por causas no religiosas. Sin embargo comienzan algunos cambios, como el de gobierno en octubre de 1982, la resolución del Parlamento Europeo de 7 de febrero de 1983 a favor de la objeción, la sentencia del Tribunal Constitucional de 23 de abril de 1983, por la que se interpreta el alcance del artículo 30.2 de la vigente Constitución Española en el sentido de que significa el pleno reconocimiento del derecho de objeción. Todo ello conduce a la Ley de Objeción de Conciencia publicada en el BOE de 28 de diciembre de 1984.

Dicha norma no fue aceptada por los objetores, quienes lograron que el Defensor del Pueblo la recurriese asumiendo gran parte de los argumentos esgrimidos por el Movimiento de Objeción de Conciencia —MOC—, que en síntesis eran los siguientes:

- No aceptación de todas las causas de objeción, pues se excluían las políticas.
- Constitución de un tribunal que determinaba quién tenía la condición de objetor.
- No reconocimiento de la objeción sobrevenida durante la prestación del servicio militar.
- Imposición de una prestación social sustitutoria que, a su juicio, era concebida como un castigo, ya que implicaba una duración superior al servicio militar ordinario, y un régimen disciplinario parecido al militar.

En octubre de 1987, el Tribunal Constitucional falla en contra del recurso, y a favor de la constitucionalidad de la Ley de Objeción.

¹⁵ En tal sentido puede verse: Agirre Aramburu, X. y otros (1998). *La insumisión: un singular ciclo histórico de desobediencia civil*. Madrid. Ed. Tecnos.

Una síntesis del posicionamiento de los insumisos y del problema de la insumisión figura en el informe que presentó Xavier Agirre Aramburu, en mayo del año 1997, cuando fue invitado, como especialista en el tema, ante la Comisión Mixta Congreso-Senado encargada de estudiar la transición al nuevo modelo de Fuerzas Armadas (puede consultarse en el correspondiente Diario de Sesiones del Senado).

El rechazo a esa disposición lleva a una segunda fase que es la de desobediencia civil: surge la *insumisión*. Comienza en el verano de 1988 cuando unos doscientos objetores reunidos en asamblea reafirman su voluntad de no colaborar con la ley y desobedecer la llamada a filas.

En los últimos meses de 1991 el Parlamento debatió la Ley del Servicio Militar, en la que se regulaba la objeción de conciencia; como consecuencia de ella, los casos de insumisión pasaron de la jurisdicción militar a la civil.

En 1998 se promulgó la Ley 22/1998, de 6 de julio, Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria (publicada en el B.O.E. de 7-7-1998). Esta norma pretendía resolver algunos problemas de la objeción y determinando que la duración de la situación de actividad fuese la misma que la fijada para el servicio militar en filas. Pero la realidad social, una vez más, había ya desbordado a la normativa jurídica. Muy pronto terminaría el servicio militar obligatorio.

El 18 de febrero de 1999 el Pleno del Congreso aprobó el proyecto de Ley de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, marco jurídico que regula el proceso de profesionalización.

Finalmente en el BOE de 19-6-1999 se publicó la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, en cuya exposición de motivos se señala:

«La sociedad española está convencida de la necesidad de dotarse de una defensa eficaz que garantice el ámbito de seguridad imprescindible para seguir construyendo el sistema de libertades, de bienestar económico y de igualdad social que nuestra Constitución proclama, al mismo tiempo que es consciente del deber de contribuir al mantenimiento de la paz mundial y del esfuerzo económico que supone para la Nación la consecución de estos objetivos. Estos criterios determinaron la constitución de una Comisión Mixta, no permanente, Congreso de los Diputados-Senado, para establecer la fórmula y plazos para alcanzar la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, *lo que conllevará la no exigencia de la prestación del servicio militar obligatorio*».

La normativa anterior implica la necesidad de suspender la prestación social sustitutoria; esto se hace por el Real Decreto 342/2001, de 4 de abril, en el que se señala:

«La Ley 22/1998, de 6 de julio, de Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria, en su artículo 1.2 establece que los españoles reconocidos como objetores de conciencia, quedarán exentos del servicio militar, debiendo realizar en su lugar, una prestación social sustitutoria, y en su Disposición Adicional cuarta se extienden los efectos temporales de esta Ley en tanto subsista el servicio militar obligatorio.

La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, determina en su Disposición Adicional decimotercera que, a partir del 31 de diciembre del año 2002, queda suspendida la prestación del servicio militar, regulada en la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar.

Establecida la fecha definitiva de suspensión del servicio militar, procede adaptar el régimen de la prestación social sustitutoria a la nueva situación, debiendo coincidir la fecha de inicio de la suspensión de la misma con la del inicio de la suspensión del servicio militar obligatorio en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley 22/1998, de 6 de julio.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2001,

DISPONGO:

Artículo 1. Queda suspendida la prestación social sustitutoria del servicio militar a partir del 31 de diciembre del año 2001.

Artículo 2. Los objetores de conciencia que en dicha fecha se encuentren en situación de disponibilidad o de actividad pasarán a la situación de reserva de la prestación social sustitutoria».

Con estas últimas normas se resuelve la objeción y la insumisión en España. Un problema que ha durado cerca de cuarenta años, y ha costado procesos y condenas en la jurisdicción militar y en la ordinaria.

Evidentemente, los movimientos por la objeción de conciencia han constituido en la reciente historia española unos fenómenos de desobediencia civil de gran relieve y significación impulsores de la finalización del servicio militar obligatorio.

Sin embargo el movimiento pacifista en nuestro país no termina ahí. Tal vez de una manera menos estructurada que en los casos de la objeción y la insumisión, pero no por ello menos efectiva, se produce una reacción social contraria a cualquier tipo de participación española en la guerra contra Irak.

La presión colectiva en forma de manifestaciones, paros o momentos de silencio (muchos celebrados en Universidades españolas), asambleas, manifiestos, etc., llevan al gobierno a tomar, en la primavera de 2004, la decisión de la retirada de las tropas españolas desplegadas en Irak.

Tal vez esto pruebe que un importante sector de la población española actual apoya al pacifismo y considera la paz y la solución no violenta de los conflictos como valores sociales fundamentales.

EL APRENDIZAJE DE LA PAZ

La paz como estrategia psicológica de afrontamiento ante situaciones conflictivas es susceptible de ser aprendida. La Constitución de UNESCO señala que puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en las mentes de los hombres donde deben construirse las barreras de la paz.

En tal sentido, es posible y deseable el aprendizaje de la paz. El fin teórico principal consistiría en aminorar las posibilidades de conflicto. Para ello se hace

necesario aumentar los canales de comunicación y reducir la frustración individual y social, ya que la frustración es uno de los factores desencadenantes de agresión¹⁶.

El proceso de aprendizaje debería incrementar la cooperación solidaria y no los antagonismos competitivos para promover un sentido de responsabilidad positivo.

El aprendizaje de la paz, o de estrategias para la solución pacífica de conflictos, sería muy conveniente que se iniciase en las escuelas. Se trataría de fomentar el intercambio pacífico de ideas diferentes, el diálogo, la imaginación, y cualquier otro método que agote las posibilidades no violentas en la solución de conflictos, como el sentido lúdico¹⁷ y del humor para enfrentarse a los otros jugando y no a muerte.

«Quisiera imaginar que, algún día, la educación incluirá en su programa de estudios la enseñanza de habilidades tan esencialmente humanas como el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía y el arte de escuchar, resolver conflictos y colaborar con los demás» (Goleman, 1997, p. 17).

El gran objetivo del aprendizaje es posibilitar la convivencia y la paz en libertad, lo que debería ir unido a una igualdad de oportunidades y mejora en las condiciones de vida que conduzca a un ecosistema humano estable.

La pedagogía de la paz ha de enseñar a utilizar todos los recursos disponibles para cambiar las pautas de conducta violentas y lograr una existencia donde las diferencias se resuelvan pacíficamente. Ese cambio en los planteamientos de la formación implicaría una modificación social, estructural, en los sistemas de vida y en los valores.

Aprendizaje y cultura son dos vías necesarias para llegar a una sociedad más pacífica. No conviene olvidar que, como hemos señalado, la pacificación empieza por uno mismo; es un proceso que parte del individuo, se extiende al grupo próximo, y de ahí a la sociedad.

En junio de 1980, se celebró en París el Congreso Mundial sobre Educación para el Desarme. El informe final del citado congreso cita los «Diez principios de la educación relativa al desarme», que resumidos en pocas palabras serían: evolucionar en libertad hacia la paz y abolición de la guerra¹⁸.

Lo expuesto podrá considerarse una utopía. Pero no lo es. La fácil etiquetación de utopismo cabría postularla en relación con los combates de gladiadores, el comercio de

¹⁶ En tal sentido: Dollard, J. y otros (1939). *Frustración y agresión*. Yale University Press. Reimpreso en *Dinámica de la Agresión*. Megargee, E. (1976). México. Ed. Trillas, pp. 46 y 47.

¹⁷ La doctrina etológica nos enseña como los animales que siguen jugando de adultos poseen un alto coeficiente adaptativo. Quizá la explicación de eso sea que, al conservar características psíquicas infantiles, perpetúan durante toda su vida cualidades de flexibilidad y aprendizaje muy positivas.

¹⁸ Revista *El Correo de la UNESCO*. Septiembre, 1880.

«En nuestro siglo no debiera haber más “victorias” militares. Sólo por el hecho de estallar una guerra es una derrota». Hasler, A. (1973). *El odio en el mundo actual*. Madrid. Ed. Alianza.

esclavos, la tortura, o la pena capital. Todas estas situaciones han desaparecido o irán desapareciendo. ¿Por qué no pensar como alcanzable en una sociedad pacificada?

A este respecto conviene recordar el modelo de la República de Costa Rica que hace cerca de cincuenta años (y en un mundo que gasta más de 500.000 millones de dólares al año en armamento) decidió vivir sin ejército¹⁹.

PSICOLOGÍA SOCIAL DEL PACIFISMO

El pacifismo cabe entenderlo en varios planos; en su dimensión política internacional (prevención y solución de los contenciosos entre Estados), como filosofía de vida individual (actitud personal anti-violenta en los conflictos), y también como planteamiento que afecta a la psicología social (actitudes y conductas de los grupos frente a determinadas situaciones). El escenario general en los tres casos anteriores (tanto si hay conflicto entre Estados, individuos o grupos) es el campo de las ciencias sociales. Por eso, en tal área se desarrolla esta investigación.

Como hemos visto, pacifismo puede considerarse el punto de vista intelectual que defiende una solución no agresiva de los conflictos o antagonismos. Es decir, aquella doctrina cuyo fin es conseguir la paz por medios pacíficos.

Pero el pacifismo tiene una meta y un compromiso; la meta es la libertad, y el compromiso la defensa de los Derechos Humanos. Desde esta posición se considera como valores de referencia los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Además defiende la cooperación, la solidaridad, la igualdad de

¹⁹ «El interés de los costarricenses no fue la explotación ni el disfrute del poder, sino la construcción de un Estado de Derecho, forjado en las leyes y respetuoso de los derechos ajenos, así como la preeminencia del hombre de leyes, del estadista, del ciudadano sobre el militar, actitud que desemboca en un hecho definitivo de la democracia costarricense, la preocupación por la educación. La dedicación vigilante y permanente a la educación constituye la premisa de la abolición del ejército en 1949, ya que un país pobre no puede darse el lujo de mantener una milicia y, al mismo tiempo, procurar la educación de su pueblo. Ejército y educación, cuartel y escuela, grados militares y grados académicos son conceptos contradictorios en un país en vías de desarrollo y, además, interesado en brindar a sus habitantes el derecho a la salud. Conforme a la Constitución política costarricense, las labores de vigilancia y seguridad están a cargo de la guardia civil; los guardias civiles de Costa Rica son obreros y campesinos que cada cuatro años, con el advenimiento de un nuevo gobierno, dejan su taller o el campo para realizar aquellas tareas de vigilancia, de las que retornan luego a sus ocupaciones habituales. Este no es quizá un modelo de eficacia profesional, pero ha demostrado su bondad para preservar el régimen democrático. La fuerza de Costa Rica es carecer de fuerza (...) La eliminación del ejército nos ha producido diversas satisfacciones. La más importante ha sido la posibilidad de consagrar el 35% del presupuesto nacional a la educación y otro tanto a la salud. Con estos antecedentes se presentó el 27 de septiembre de 1978, en la 33.ª Asamblea General de Naciones Unidas, un proyecto sobre la creación de la Universidad para la Paz, con sede en Costa Rica, como contribución del país a la conquista de este derecho fundamental del hombre (...). Es propósito de la Universidad para la Paz convertir la paz no en antesala de la guerra sino en materia de la educación, de tal suerte que esta idea central domine los planes y programas de enseñanza, desde el jardín de infancia hasta la Universidad. Porque la paz se puede enseñar. La paz debe enseñarse». Bolaños, J. (1980). Revista *El Correo de la UNESCO*. Sep. 80. Madrid. Ed. UNESCO, p. 17.

oportunidades; y es contrario a la explotación, la miseria, la pobreza, y cualquier forma de abuso de poder.

Los pacifistas, no obstante, aceptan acciones reactivas, siempre que sean pacíficas, y en este contexto de reacciones multitudinarias es donde hay que situar algunos movimientos de masas. Sin embargo, los rasgos sociales más característicos de los grupos pacifistas tal vez sean sus postulados contrarios a la guerra, a la proliferación de la industria de armamento, y partidarios del desarme.

A este respecto cabe recordar que las armas pueden constituir un estímulo para las conductas agresivas, como se ha demostrado en el ya clásico estudio psicosocial de Bercowitz y Le Page (1967) titulado *Las armas como estímulo que provoca la agresión*²⁰, donde se prueba experimentalmente lo expuesto.

Se trata, en el trabajo citado, de analizar el hecho de que los efectos de la violencia pueden ser comprendidos en términos de agresión provocada por estímulos. ¿Qué sucederá si ese estímulo es un arma? Para contestar a esto, los autores intentaron probar la siguiente hipótesis: la presencia de objetos agresivos puede conducir generalmente a ataques más intensos sobre el blanco disponible que ocurriría en presencia de un objeto neutral²¹.

Los resultados del desarrollo pormenorizado de las pruebas, una vez analizados, llevan a estas conclusiones:

«La hipótesis que guía el presente estudio recibe dos buenos apoyos. Los hombres fuertemente provocados administraban choques más frecuentes sobre su atormentador en presencia de un arma que en presencia de objetos no agresivos, o que cuando sólo la llave estuvo sobre la mesa. Los sujetos irritados administraban la mayor cantidad de choques en presencia de armas asociadas con la instigación de su ira como se predijo (...) Si una persona que sostiene una pistola la dispara, se nos dice, ya sea que deseaba hacerlo (en forma consciente o inconsciente) o que apretó el gatillo «accidentalmente». Los descubrimientos aquí resumidos sugieren aún otra posibilidad: la presencia de armas puede haber provocado una intensa reacción agresiva de la persona con pistola, suponiendo que su inhibición contra la agresión fuera relativamente débil en ese momento»²².

²⁰ Publicado en *Journal of Personality and Social Psychology*, en 1967. Reimpreso en *Dinámica de la agresión*, edic. cit., p. 161 y ss.

²¹ «Los sujetos fueron cien varones subgraduados inscritos en el curso de introducción a la psicología de la Universidad de Wisconsin (...) De los hombres del diseño factorial, la mitad fueron impulsados a irritarse con el ayudante, mientras que los otros recibieron de parte de él un tratamiento más amistoso. Luego se dio a todos los sujetos la posibilidad de administrar descargas eléctricas al ayudante, pero había armas disponibles para tres tercios de los hombres, sobre la mesa, junto al aparato de descargas. A la mitad se le informó que las armas pertenecían al ayudante, a fin de probar la hipótesis de que el estímulo agresivo, que también estaba asociado con el instigador de la ira, evocaría reacciones más fuertes por parte de los sujetos». Ob. cit. en la nota anterior, p. 165.

²² *Dinámica de la agresión*, edic. cit., pp. 168, 169, 171.

Como ha señalado Lorenz (1976, p. 267), en términos evolutivos la invención de las armas artificiales en la especie humana abrió nuevas posibilidades de matar y trastornó gravemente el equilibrio existente entre unas inhibiciones relativamente débiles y la capacidad de matar a congéneres. El hombre se hallaba entonces en la situación de la paloma que por un cruel juego de la naturaleza se viera dotada de un pico de cuervo.

Contra la fabricación de esos «picos de cuervo» letales y altamente tecnológicos, que son las armas, se alza el pacifismo reivindicando el desarme como medio para la abolición de la guerra.

En síntesis, el pacifismo debe ser objeto de mayor estudio por la psicología social pues afecta a las conductas de grupos sociales frente a determinadas situaciones. La respuesta violenta ha de ser analizada en términos de agresión provocada por aprendizaje, frustraciones o estímulos, y las armas pueden constituir en sí mismas un estímulo para la agresión. Esa sería una de las razones para proponer severos controles reductivos en la industria y exportación de armamento.

Por todo lo expuesto, organizaciones internacionales como la UNESCO proponen desarmar las mentes para edificar la paz²³.

Tal vez sea el momento de volver a preguntarnos con Freud: «¿Cuánto tiempo más tendremos que esperar para que los otros se vuelvan pacifistas?»²⁴.

²³ Revista *El Correo de la UNESCO*. Septiembre, 1880.

²⁴ Pregunta que se hace Sigmund Freud en septiembre de 1932, en su extraordinaria correspondencia con Albert Einstein, a propósito de la segunda guerra mundial, titulada *¿Por qué la guerra?* Puede verse en: Freud, S. (2004). *Obras Completas*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu. Vol. XXII, p. 198.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agirre, X., y otros (1998). *La insumisión: un singular ciclo histórico de desobediencia civil*. Madrid. Ed. Tecnos.
- Bolaños, J. (1880). Revista *El Correo de la UNESCO*. Septiembre 80. Madrid. Ed. UNESCO edición española.
- Calle, R. A. (2004). *La Aventura del Espíritu*. Madrid. Ed. Martínez Roca.
- *Constitución Española de 1931* (1993). Madrid. Ed. Librería Miguel Hernández.
- *Constitución Española de 1978* (2003). Madrid. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Dalai Lama (2004). *Adiestrar la mente*. Alicante. Ed. Dharma.
- Dalai Lama (2004). *Con el corazón abierto*. Barcelona. Ed. Mondadori.
- Dalai Lama (2004). *La meditación paso a paso*. Barcelona. Ed. Mondadori.
- Epicteto (1991). *Enquiridión*. Barcelona. Ed. Anthropos.
- Fernández Galiano, A. (1974). *Introducción Filosófica al Derecho*. Madrid. Ed. Publicaciones Universidad Complutense.
- Ferrater Mora, J. (1979). *Diccionario de Filosofía*. Madrid. Ed. Alianza.
- Freud, S. (2004). *Obras Completas*. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.
- Fromm, E. (1995). *Tener o Ser*. Madrid. Ed. Siglo Veintiuno Editores.
- Goleman, D. (1997). *Inteligencia emocional*. Barcelona. Ed. Kairós.
- González Ordi, H. (2004). *Curso de Especialista Universitario en Hipnosis Clínica*. Madrid. UNED.
- Hasler, A. (1973). *El odio en el mundo actual*. Madrid. Ed. Alianza.
- Kelsang Gyatso, G. (2001). *Introducción al budismo*. Ed. Tharpa. Cádiz.
- Lao Tse (1982). *Tao Te King*. Madrid. Luis Cárcamo editor.
- *Ley 17/1999, de 18 de mayo*, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas (publicada en el B.O.E de 19-6-1999).
- *Ley 22/1998, de 6 de julio*, Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria (publicada en el B.O.E. de 7-7-1998).
- Lorenz, K. (1976). *Sobre la agresión el pretendido mal*. Madrid. Ed. Siglo Veintiuno.
- Megargee, E. (1976). *Dinámica de la Agresión*. México. Ed. Trillas.
- Rommeluere, E. (1995). *Les Fleurs du Vide*. Paris. Ed. Grasset.
- Snyder, G. (1993). *Ninguna Naturaleza*. Madrid. Ed. Libros de Panteón.
- *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa* (2005). Madrid. Ed. Ministerio de Asuntos Exteriores.

RETOS DEL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO; CAMBIO CLIMÁTICO; DESASTRES NATURALES Y ELIMINAR LA GUERRA

FERNANDO DE SALAS LÓPEZ

Dedicatoria:

*A la Memoria del biólogo alemán
Dr. Ernest Heinrich Haeckel,
creador de la Ciencia de la Ecología en 1866,
benefactor de la Humanidad,
con profundo agradecimiento.
El Hombre Ecológico del Tercer Milenio.*

SUMARIO

1. PRÓLOGO.
2. NACIONES UNIDAS Y DERECHOS HUMANOS.
3. ECOLOGÍA Y NACIONES UNIDAS. (NU) UN PROBLEMA MUNDIAL.
Nacimiento de la Ecología. Evolución ecológica de la Humanidad desde la Conferencia de NU sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972).
 - 3.1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro 3 a 14 de junio de 1992). Principios constitutivos de la filosofía de su acción.
4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA.
5. EL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), SÍMBOLO DE LA HUMANIDAD ECOLÓGICA. ¿SU RETO ES UNA UTOPIA?
 - 5.1. Concepto antiguo y moderno de la palabra Utopía.
6. PLANTEAMIENTO DE LAS CUMBRES DE NACIONES UNIDAS, ¿ES EL ADECUADO?
 - 6.1. Imposibilidad de disponer de los necesarios recursos para dedicarlos, al mismo tiempo, a los retos ecológicos y a la guerra.
7. CONDICIONES NECESARIAS PARA AFRONTAR LOS RETOS CON ÉXITO.
 - 7.1. Efectuar un planteamiento acertado y conjunto de los retos.
 - 7.2. La Cooperación Internacional es indispensable.

- 7.3. Aplicar a los RETOS del HOMBRE ECOLÓGICO modernas tecnologías (Investigación Operativa, Teoría del Conflicto, etc.).
- 7.4. Apoyo decidido de los Ciudadanos y de los Estados del mundo.
8. RETO CON EL MEDIO AMBIENTE – DESARROLLO SOSTENIBLE.
9. RETO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO.
 - 9.1. ¿Es el Hombre causante del Cambio Climático y del calentamiento del Aire, Tierras y Mares?
10. RETO CON LOS DESASTRES NATURALES. LAS OCELT.
 - 10.1. Crear Organizaciones Civiles, Ecológicas, Logísticas y Técnicas.
11. RETO INTERHUMANO: ELIMINAR LA GUERRA.
 - 11.1. Cambio de «enemigo». Del actual «enemigo Hombre» al futuro «enemigo Desastres Naturales». La Ecología propulsora de la Paz.
 - 11.2. El «Instinto de Conservación Humano».
 - 11.3. Transformación de los Ejércitos actuales en OCELT.
12. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS A NACIONES UNIDAS.
13. ANEXOS. N.º 1. Los Objetivos del Milenio fijados por Naciones Unidas.
14. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. PRÓLOGO

El tema del Medio Ambiente y Desarrollo; Cambio Climático, y Desastres Naturales ha adquirido, en los últimos tiempos, una creciente importancia mundial desde que Naciones Unidas proclamara en el año 2000, los ocho Objetivos del Milenio. El Medio Ambiente figuraba en el séptimo lugar.

Según las estadísticas, siete años después, en el año 2007, ocupa este tema el primer puesto de la preocupación mundial, por delante de la Pobreza, Salud, Igualdad de Género, etc.

Contribuir a destacar, como internacionalista y comunicador, este rápido avance en la concienciación de la Humanidad, y las causas que lo han producido, es el *primer objetivo* que me propongo en este trabajo.

Un segundo objetivo es dar a conocer un nuevo Sujeto de Política Internacional que es el **HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM)**, en una nueva etapa posterior al «Homo Sapiens», *en el que se integran todas las mujeres y hombres actualmente existentes en el siglo XXI*. Es el símbolo de la nueva *Humanidad Ecológica*.

Es indudable que ese HOMBRE (HETM) es el más inteligente en la Historia de la Humanidad, que cuenta con las mayores posibilidades de información que nunca han existido y le han permitido perfeccionar y aumentar sus conocimientos científicos y tecnológicos. Ha sido capaz de salir al espacio exterior del Planeta Tierra y profundizar sus investigaciones e innovaciones en temas espaciales y microbianos.

Y también se ha dado cuenta de los Retos que la Naturaleza de nuestro Planeta le plantea. Distinguimos en ella tres partes con tres comportamientos distintos de los Seres Humanos: La necesidad de Proteger el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el que actúa de dañino **predador**; de **frenar** el Cambio Climático en su progresivo

calentamiento del aire, de tierras y mares; y defenderse de los Desastres Naturales, ante los que se comporta como **ser indefenso y temeroso**.

La Teoría del Conflicto nos muestra a los Seres Humanos sumidos en un permanente Conflicto Interhumano, que comienza con su aparición en la Tierra hace unos 2,5 millones de años. Desde la lucha de los pequeños grupos familiares por la posesión de una charca de agua, hasta la Segunda Guerra Mundial (1 de septiembre de 1939-2 de septiembre de 1945), con sus 55 millones de muertos, 35 millones de heridos y 3 millones de desaparecidos. Y con el lanzamiento el 6 de agosto de 1945 de la primera bomba atómica en Hiroshima, que causó más de 100.000 muertos y más de 100.000 heridos. Y el 9 de agosto de la Segunda bomba atómica sobre Nagasaki. El 2 de septiembre de 1945 capitula Japón y concluye la Segunda Guerra Mundial.

Las bajas de guerra han continuado aumentando por los conflictos causados durante 62 años por la Descolonización, la Guerra Fría, el Terrorismo, etc.

Según los expertos, el Conflicto Interhumano del enfrentamiento bélico de la Guerra ha absorbido del 80% al 90% de las energías y capacidades de los Seres Humanos. La desavenencia o rompimiento de la paz entre dos o más Estados, naciones o potencias, esto es, la Guerra, continúa como el primer conflicto entre humanos.

Hace 25 años escribí el libro «La Utopía de la Paz y el Terror de la Guerra» (1983), en el que no me limité a una simple relación descriptiva, sino una consideración dinámica y analítica de las diferentes caras del poliedro de la Guerra y las disciplinas que con ella tienen conexión.

Nos referimos entonces a los intentos para evitar la guerra y a compararlos someramente con otras teorías y movimientos, antiguos y modernos, que pretenden logros de alcance universal tales como: la abolición de la esclavitud, el feminismo, la discriminación racial, los derechos humanos para erradicar la guerra y ante su aparente signo de impotencia para conseguir la paz, a los dos criterios dominantes: prepararse para la guerra y prepararse para la paz.

La dedicatoria del libro: «*A todos los hombres y mujeres que fervientemente desean la paz*», no se ha cumplido evidentemente hasta el momento. La Guerra está presente en las Relaciones Internacionales de los Estados, y **todos ellos dedican ingentes cantidades de presupuestos a sus Ejércitos, su armamento y cuestiones anexas**.

Las Naciones Unidas (NU) hace cincuenta años que preconizan este criterio básico: «**Los problemas mundiales requieren planteamientos y soluciones mundiales**». Los hombres y mujeres del Tercer Milenio, conscientes de la complejidad e interdependencia de los problemas políticos, sociales, económicos, que tienen planteados a escala mundial, saben que para una solución acertada y global necesitan dos actividades diferenciadas PENSAMIENTO Y ACCIÓN, que en general requieren dos clases de personas para llevarlas a cabo. Los dedicados a pensar, investigar, innovar, reflexionar y estudiar con sosiego los problemas. Y los que han de tratar de llevar esas ideas, bajo presión y en cortos plazos de tiempo, a la realidad cotidiana, para

buscar y encontrar el mejor nivel de vida de las sociedades en que cada uno actúa. Son los políticos, diplomáticos, directores de empresas, ejecutivos, funcionarios, etc. Sin los primeros los segundos no podrían actuar acertadamente.

El Club de Roma creado en 1968, es un *núcleo de pensamiento global y un centro de innovación e iniciativa*, que en su Conferencia Anual de *Punta del Este* (Uruguay) celebrada entre el 18 y 20 de noviembre de 1971, emitió una **DECLARACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD HUMANA** en la que identificó los problemas más importantes que afectan a la Humanidad, entre ellos el Medio Ambiente. Este «aviso» llevó a Naciones Unidas a organizar la Conferencia de Estocolmo de 1972, en la que se refiere por primera vez al Medio Ambiente.

El tercer objetivo es mostrar la contradicción de Naciones Unidas, en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 3 a 14-11-1992) al proclamar los 27 Principios que constituyen su **filosofía** para establecer nuevos niveles de cooperación entre los Estados en las Cumbres.

Ante un *equivocado planteamiento de un asunto, se obtiene una deficiente solución del problema planteado.*

Para disponer de los recursos que demandan los Retos planteados al Hombre Ecológico del Tercer Milenio (HETM), deben los hombres y mujeres actuales darse cuenta que es preciso programar *la necesidad de cambiar de enemigo*. Hasta el momento, el enemigo para los humanos ha sido otro hombre. El enemigo de un Estado, otro o varios Estados. *Ante la peligrosidad de la situación que puede acelerar la desaparición de la Especie Humana*, por «principio de conservación» *hay que adoptar la trascendental decisión de eliminar el conflicto humano de la Guerra. «Pasar del Conflicto Interhumano al Conflicto Ecológico».*

Aceptado el nuevo enemigo materializado en los Desastres Naturales, y conscientes de nuestra impotencia, surge la urgente necesidad de crear nuevas Organizaciones mundiales bajo mandato de Naciones Unidas. Las actuales existentes en cada Estado, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, o con otros nombres, se han mostrado insuficientes e ineficaces ante los grandes cataclismos. Los ejércitos actuales habrán de transformarse en las que podemos denominar **ORGANIZACIONES CIVILES, ECOLÓGICAS, LOGÍSTICAS y TÉCNICAS (OCELT)** «*Cascos Verdes*», cuya misión ecológica será esencialmente logística, técnica y defensiva ante los Desastres de la Naturaleza, con la finalidad de poder acudir rápida y eficazmente a todos los lugares donde se haya producido un cataclismo, y socorrer a todos los afectados. E iniciar lo antes posible las labores de reconstrucción de las infraestructuras destruidas, cualquiera haya sido el Continente o Estado donde se hubieran producido.

Ante las catástrofes, se observa una cierta inclinación de los políticos actuales en utilizar los Ejércitos para cumplir esas misiones, como la Unidad Militar de Emergencias (UME), creada en España el 28 de marzo de 2007, que pueden servir de lejano antecedente militar.

Jean Monnet, impulsor de la Unión Europea, ya dijo: «*sólo ven los hombres la necesidad del cambio en tiempo de crisis, como la actual en que vivimos.*»

Gran alegría me causó conocer personalmente a nuestro compatriota **Pedro Duque**, astronauta en el Discovery, cuando le fue concedido el Premio «Príncipe de Asturias-1999 de Cooperación Internacional», que al contemplar la Tierra durante su viaje espacial en octubre de 1998 pronunciara las siguientes palabras que confirman mi tesis: *«las luchas internas de los hombres carecen de sentido ante el desafío del cosmos y la supervivencia en la superficie del planeta».*

Eliminar la Guerra es condición necesaria para proteger eficazmente al Medio Ambiente con un Desarrollo Sostenible. Es el *cuarto objetivo* a alcanzar.

El planteamiento de mi Teoría puede ser considerado como una **UTOPIA** y en efecto lo es. Pero se trata de un concepto nuevo de utopía *«que parece como irrealizable en el momento de su formulación», pero que posteriormente puede convertirse en realidad.* Lógicamente, *los criterios que marcan tendencias* requieren plazos de ejecución amplios y ser alcanzados en progresivas etapas.

Si grandes desastres como el terremoto del Océano Índico en 2004 y los múltiples Tsunamis que asolaron sus costas; el Huracán Katrina en Nueva Orleans (2005); el incendio en California (octubre de 2007); la sequía y falta de agua potable en China (2007) y otros cataclismos análogos, **siguen produciéndose con frecuencia e intensidad creciente, los hombres y mujeres tomarán más rápida conciencia de que el «enemigo» está en los Desastres Naturales** y que para enfrentarnos a sus dañinos efectos de forma global y efectiva, es necesario **eliminar el conflicto armado de la Guerra**, que en ningún caso tendrá justificación, ni por **razones políticas, económicas, religiosas, territoriales, descolonización, derechos históricos**, etc.

Estoy seguro que ya nuestros nietos y biznietos lo entenderán así y las nuevas generaciones obrarán en consecuencia. La futura **«Nueva Humanidad Ecológica»**, más inteligente, convencida y concienciada del peligro real, inmediato y global, que sin alarmismos catastrofistas, parece confirmada su existencia por la mayoría de los científicos, actuará conjuntamente para lograr éxito en los RETOS que ya «hemos revelado» y considero tiene planteados el **HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM)**.

Ante la magnitud del desconocimiento por parte del Hombre de la Naturaleza y de las leyes que la rigen, sólo hemos podido actuar siempre con el principio de **incertidumbre** y por aproximaciones sucesivas, **sin una certeza contrastada**.

Por estar todas las teorías científicas sometidas a continuo debate y contradicciones con los hechos reales y *vivir en un mundo de recursos finitos*, si no actuamos razonablemente, las actuales «formas de vida del bienestar» podrían colapsarse. Políticas y ciudadanos se resisten a ello.

Con un criterio objetivo y realista creo puede afirmarse que los logros alcanzados por Naciones Unidas (NU) en cada momento histórico, son el reflejo de las posibilidades de toda índole que la Humanidad ha tenido y ha podido realizar. Antes de aparecer NU en el panorama internacional, el mundo era más inconexo. Hoy puede enfrentarse a mayores retos gracias a existir NU y disponer de nuevas Tecnologías. **Debemos reconocerlo y ayudar a NU a conseguir sus Propósitos:** Mantener la paz y seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad; rea-

lizar la cooperación internacional para solucionar problemas; y servir de centro para armonizar los esfuerzos de las naciones.

Un quinto objetivo que pretende la investigación realizada en este trabajo es: estimular el espíritu crítico y potenciar el debate intelectual. Que afloren muchas preguntas, dudas e ideas que traten de analizar las cien mil caras del poliedro de la Ciencia de la Ecología de sus múltiples consecuencias. La primera y más importante de ellas: La eliminación del Conflicto Guerra y por ende de los Ejércitos. Creo profundamente que una HUMANIDAD ECOLÓGICA, sensibilizada *con instinto de conservación*, la adecuada dosis de Racionalidad y consciente del peligro mayor que para el género humano suponen los actuales y futuros Desastres Naturales, puede lograrlo. Me gustaría que ese deseo tenga la posibilidad de convertirse en realidad.

Todo ser humano, asociación política, económica, social, etc., que logra afirmar su personalidad y las actividades o fines que pretende alcanzar en la vida, suele responder a las preguntas: ¿Quién soy? ¿A dónde quiero ir? ¿Cuál es el camino? y también sus orígenes, ¿De dónde vengo?

Hemos creado el HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), fijado los objetivos o retos que ha de cumplir y líneas de acción a desarrollar para lograr evitar la acelerada desaparición de la Especie Humana. Faltaría referirnos a los orígenes. En 1866 (para otros ecólogos en 1878), el biólogo alemán Ernest Heinrich Haeckel creó la ECOLOGÍA, ciencia que estudia las relaciones entre los organismos y el medio en que viven. Dio a conocer al mundo que los seres vivos no se presentan aislados, sino como elementos biológicos integrantes de complejos conjuntos biológicos. Durante más de cien años esta ciencia permaneció prácticamente ignorada hasta que en 1972, Naciones Unidas, por sugerencia del Club de Roma, organiza la Conferencia de Estocolmo de 1972, en la que por medio de su Programa PNUMA extiende la preocupación por el Medio Ambiente a todos los seres humanos.

Desde entonces y en progresión geométrica, las Cumbres de Naciones Unidas han difundido las cuestiones ecológicas hasta el momento actual, convirtiendo a la Ecología en un primer tema de atención mundial, según las estadísticas. Los Medios de Comunicación con su constante dedicación a todos los aspectos que la Ecología actual requiere, la difusión de las Cumbres Mundiales y de imágenes impactantes, contribuyen muy positivamente a la rápida sensibilización de los ciudadanos.

Honrar la memoria del Doctor Ernest Henrich Haeckel, en estos momentos de euforia, de controversias, de politización de la Ecología (existe el Partido político Verde), con millones de personas y ONGs que se califican ecólogos y ecologistas, que han impulsado la investigación, la innovación y el Desarrollo Sostenible con el nacimiento de miles de empresas de nuevas tecnologías, y que, en mi opinión, ha marcado un camino para eliminar el enfrentamiento bélico del Conflicto Guerra, bien merece que Naciones Unidas le declaren «Benefactor de la Humanidad». Que le sea otorgado «a su memoria» algún importante Premio Internacional. Que ciudades y pueblos rotulen con su nombre calles, plazas y parques para que su nombre sea recordado y sirva de ejemplo en las actividades ecológicas que realicen las generaciones presentes y futuros.

Una confianza al lector. Observará que en el texto existen reiteraciones en ideas y conceptos. Ante la magnitud utópica de las propuestas y de los cambios de mentalidad que se mencionan, considero conveniente repetir tan novedosas reflexiones, para recalcarlas. Parecen aconsejarlo las décadas de estudio, investigación y docencia.

2. NACIONES UNIDAS Y DERECHOS HUMANOS

Todos los derechos mencionados en los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se refieren a los derechos personales relacionados con la convivencia humana. Tres años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, se ignoraba la existencia de la Ecología, y por tanto, no se hace ninguna referencia al derecho personal de los hombres y mujeres de vivir en un Medio Ambiente sano y no contaminado. Faltaban aún 24 años para que la Ecología fuera divulgada por Naciones Unidas.

Además, ha surgido una **gravísima escisión** al aparecer la «**Declaración Islámica Universal de los Derechos Humanos**», proclamada por el denominado Consejo Islámico de Europa, cuyo Secretario General era Salem Azzan, en París el 19 de septiembre de 1991. Dice representar a 800 millones de personas, «para que los cristianos puedan comprender mejor y más profundamente el espíritu y la letra del Islam». En la publicación de la Oficina de IFTA (061 New Hampshire Ave., N. W. Washington DC Tf. (020) 3423700, Fax (202) 9443192), se dice lo siguiente:

En el Islam los derechos del hombre son conferidos por Dios y en consecuencia, ninguna asamblea legislativa del mundo, ningún gobierno en la tierra tiene derecho ni la autoridad de adoptar ninguna modificación. Nadie tiene el derecho de abrogarlos.

Si los 1.200 millones de islámicos actuales no cumplen los Derechos Humanos fijados por Naciones Unidas y alguna otra religión fijara también los suyos particulares, estaríamos ante **un serio peligro de escisión para la Humanidad y repercutiría directamente en la interpretación y comportamiento de los Estados en relación al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Cambio Climático y Desastres Naturales, así como a la eliminación de la Guerra, convertida en requisito indispensable para que el Hombre pueda actuar con éxito y eficacia frente a la Naturaleza.**

Es un hecho real que los grandes temas mundiales requieran dilatados espacios de tiempo para su consolidación. Pero han pasado casi 60 años desde la publicación de la Declaración de 1948 y debería ser preceptivo en Naciones Unidas revisar y actualizar todas sus disposiciones a los 50 años de haberse publicado. Medio siglo actual de vida de la Humanidad produce más transformaciones sociales y de todo tipo que en un siglo anterior. **Se debe especificar que la pena de muerte debe ser abolida**, como lo ha fijado la Unión Europea, no sólo que «todo individuo tiene derecho a la vida», como menciona el artículo 3.

En la Conferencia del Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) se destacó el derecho de las personas a un Medio Ambiente saludable y el derecho al

Desarrollo, aún no admitidos por todos los gobiernos. Considero se debe **incorporar el Derecho al Medio Ambiente** de manera taxativa, como lo hacía el Programa 21 en la Declaración de Río.

Solamente por estos dos conceptos, creo estaría justificada la revisión y actualización de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

3. ECOLOGÍA Y NACIONES UNIDAS. UN PROBLEMA MUNDIAL

3.1. Nacimiento de la Ecología. Evolución ecológica de la Humanidad desde la Cumbre de Naciones Unidas en Estocolmo (1972)

Definida por el Diccionario de la Lengua (2001) como «*Ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y su entorno; parte de la sociología que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social*»; *defensa y protección de la Naturaleza y del Medio Ambiente*», ha permanecido prácticamente ignorada, como hemos dicho, durante 106 años, hasta la Conferencia de Estocolmo de 1972. Siguiéron las Cumbres de la Tierra, de Río de Janeiro (1992), el Protocolo de Kyoto (1998) y la Conferencia de Nairobi (2006). La próxima anunciada será en Bali, sobre el Cambio Climático, del 3 al 8 de diciembre de 2007.

Paralelamente a esta gran capacidad de convocatoria, Naciones Unidas ha llevado a cabo **una gran labor legislativa con unas normas de Derecho del Medio Ambiente**, que tienen por finalidad la protección jurídica de los elementos naturales como el agua, aire, suelo, fauna y flora. Las normas de Derecho Internacional son ratificadas por cada Estado Miembro de Naciones Unidas. En el caso de la Unión Europea se ha creado un Derecho Europeo Medioambiental.

El gran éxito de Naciones Unidas ha sido lograr el despertar ecológico con una vitalidad y entusiasmo extraordinario, que ha hecho proliferar **ecologistas** individuales y asociados en Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) e incluso en Partidos Políticos, los Verdes, que influyen en los Parlamentos. Los Medios de Comunicación le dedican una atención que crece en proporción geométrica. En Internet muchos ecologistas son cibernautas.

En la vida Internacional de los Estados, en la interior de los mismos, en las Asociaciones y en las Familias, están cada día más presentes dos sentimientos antagónicos ante la Naturaleza. **El sentimiento de responsabilidad de ser los hombres y mujeres, los predadores del Medio Ambiente y causantes del Cambio Climático, ante el convencimiento científico de que la contaminación que producimos por el Desarrollo y los gases de efecto invernadero, dañan a los Seres Humanos y a todos los biosistemas vivos existentes. Naciones Unidas (UN) ha aceptado el razonamiento de la comunidad científica mayoritaria y lo ha proclamado, sin lugar a dudas en el Informe del Sexto Panel.**

Y también, el sentimiento de *temor e impotencia* ante los *Desastres Naturales*, que han incrementado la frecuencia de su presencia y en algunas ocasiones, también su capacidad destructora hacia los humanos.

3.2. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro 3-14 de julio de 1992)

Veinte años después de la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Estocolmo, 1972), se celebró la mayor y más trascendental Cumbre por sus consecuencias. Naciones Unidas trató de ayudar a los Gobiernos a reflexionar sobre los modelos de desarrollo económico, a poner fin a la destrucción de recursos naturales irremplazables y a la contaminación de la Tierra.

El mensaje de la Cumbre para transformar las actitudes y comportamientos y lograr los cambios necesarios, fue transmitido por casi 100.000 periodistas:

- Tanto las Naciones Unidas como los Gobiernos están analizando de manera sistemática las pautas de reproducción, en particular, la producción de componentes tóxicos, como el plomo en la gasolina o los residuos venenosos.
- Se están buscando fuentes alternativas de energía a fin de reemplazar el uso de combustibles fósiles, que contribuyen al cambio climático mundial.
- Se está haciendo hincapié en utilizar más los transportes públicos, a fin de reducir las emisiones de los vehículos, la congestión en las ciudades y los problemas de salud causados por el aire contaminado y el «smog» (niebla tóxica).
- Hay mucha mayor conciencia de la creciente escasez de agua y mucha mayor preocupación al respecto (se busca la desalinización como solución).

Duró la Cumbre dos semanas y se aprobó el **Programa 21**, *un plan de acción para alcanzar el Desarrollo Sostenible en todo el mundo*. Los 108 Jefes de Estado o de Gobierno asistentes aprobaron tres importantes acuerdos:

El Programa 21: un programa integral para la acción mundial en todas las esferas del desarrollo sostenible.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: una serie de principios definitorios de los derechos y las responsabilidades de los Estados.

La Declaración de Principios respecto a los bosques: un conjunto de principios sobre los cuales basar el ordenamiento sostenible de los bosques de todo el mundo.

Además, se aprobaron dos *tratados* jurídicamente vinculantes: la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica**, cuyos propósitos eran prevenir el cambio climático mundial y la desaparición de la diversidad de las especies biológicas. Ambas Convenciones fueron abiertas a la firma durante la Cumbre para la Tierra, lo cual dio gran visibilidad a esas acciones.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo respalda el Programa 21, pues define los derechos y responsabilidades de los Estados con respecto a esas cuestiones.

- Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

- **Cuando haya peligro de un daño grave o irreversible, la falta de certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas de prevención de la degradación del medio ambiente.**
- Los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos, pero no de causar daño al medio ambiente de otros Estados.
- *La erradicación de la pobreza y la reducción de las disparidades en los niveles de vida en todo el mundo son requisitos indispensables para el desarrollo sostenible.*
- **La plena participación de las mujeres es imprescindible para lograr el desarrollo sostenible.**
- Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

Para asegurar la Aplicación del Programa 21 se crearon estos *tres organismos*:

- La **Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS)**, que se reunió por primera vez en junio de 1993.
- El **Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible**, establecido por el Secretario General en 1992, a fin de velar por una eficaz cooperación y coordinación en todo el sistema para el seguimiento de la Cumbre para la Tierra.
- La **Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**, establecida en 1993 y encargada de asesorar al Secretario General y a la Comisión sobre cuestiones relativas a la aplicación del Programa 21.

Y singular trascendencia reviste la PROCLAMACIÓN DE LOS 27 PRINCIPIOS, que constituyen su *filosofía* para la acción.

4. DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA

Para dar a conocer a todas las personas, desde niños en las escuelas, los criterios ecológicos, sería muy conveniente que Naciones Unidas, al igual que publicó la «Declaración Universal de los Derechos Humanos» en 1948, dando normas de comportamiento, hiciera igual con los derechos y deberes de las personas con la Naturaleza.

Con la finalidad de que esta Declaración sea realmente UNIVERSAL y todas las mujeres y hombres del Mundo sientan que han tenido la oportunidad de haber opinado y participado en la redacción de la misma, se propone se celebre una Cumbre Mundial para la redacción de la Declaración.

Esta Declaración debe ser *urgente* para contribuir a formar el espíritu del Hombre Ecológico del Tercer Milenio y su conocimiento por las mujeres y hombres del Mundo.

Naciones Unidas tiene publicados dos importantes documentos: la «CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA» (28-10-82) y la «CARTA DE LA TIERRA: Valores y principios para un futuro sostenible» (The Herat Council. Versión 24-3-00), que crearon una serie de Principios para actuar los Estados y las personas.

Con una finalidad de colaboración redacté en 2002 un «**Anteproyecto de Declaración Universal de los Seres Humanos ante la Naturaleza**», que podría servir de antecedente. Podría ser proclamada en una Cumbre Mundial.

5. EL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM). SÍMBOLO DE LA HUMANIDAD ECOLÓGICA. ¿SU MISIÓN ES UNA UTOPIA?

Como consecuencia de todo lo expresado, ha surgido un nuevo **Sujeto de Política Internacional: el HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM)**. Símbolo de la nueva Humanidad Ecológica en la que se integran la totalidad de los 6.626 millones de hombres y mujeres actuales, conscientes del importante papel histórico que les ha tocado vivir. Ser capaz de compaginar su diario vivir, «*yo y mi circunstancia*»: familiar, social, etc., y elevar su espíritu para reflexionar sobre su situación en relación con la Naturaleza, sin esperar a que se produzcan grandes cataclismos mundiales que le causen conmoción y miedo. *Ante los desastres naturales todos los hombres somos iguales: víctimas.*

Las misiones a desarrollar, en el siglo XXI, por EL HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), considero serán variadas e importantes. La primera, concienciarse que como persona, individual o asociado con otras, tiene *derecho* a disfrutar de un Medio Ambiente sano en armonía con la Naturaleza para garantizar su salud y bienestar. Y asimismo tiene la *obligación* de contribuir a lograrlo con sus acciones y actividades. Otra misión será saber superar el Conflicto Guerra, cambiarle de objetivo y orientar toda la investigación, medios, armamentos, tecnologías energéticas, recursos económicos y de todo tipo, que ahora se dedican a la confrontación armada, y transformarlos convenientemente, para poder orientarlos en dos direcciones distintas: a proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático. Para lo cual son indispensables la investigación de I + D + I y utilizar nuevas tecnologías para evitar la contaminación atmosférica por gases y por residuos especialmente los nucleares.

Y en segundo lugar, a defenderse de los Desastres Naturales, con el fin de superar las crisis humanas que provocan, entre ellas los **Refugiados Ecológicos**. Como ya se ha indicado, los ejércitos actuales habrán de transformarse en las que podemos denominar ORGANIZACIONES CIVILES ECOLÓGICAS, LOGÍSTICAS y TÉCNICAS (OCELT), «Casos Verdes». Su importante misión logística, globalmente planificada, les permitirá actuar con rapidez y eficacia en cualquier parte del mundo.

En síntesis, el nuevo Hombre Ecológico habrá de realizar dos acciones: *Proteger el Medio Ambiente* para evitar la aceleración del Cambio Climático. Y *defenderse de los Desastres Naturales*, para paliar los daños que causan.

El Reto del HETM es amplio y no fácil de realizar. Tiene que **aglutinar**:

- La doctrina y filosofía para la acción ecológica promulgada por Naciones Unidas desde 1972, en relación al Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales.
- Su conocimiento y utilización de la Teoría del Conflicto, apoyada por la Teoría de los Juegos, la Investigación Operativa y otras nuevas teorías científicas que

permiten analizar las interesantes, a la par que complicadas, relaciones de conflictividad existentes entre los siguientes actores.

- A los CIUDADANOS, esto es, los Hombres y Mujeres dotados de Derechos y con el rango jurídico en el Derecho Internacional, de Sujetos del mismo, y a LAS PARTES ACTIVAS que el Planeta Tierra nos presenta a los Seres Humanos: sus relaciones con el hábitat que les proporciona el MEDIO AMBIENTE, y con los contactos esporádicos, pero cada día más frecuentes, que les causan los DESASTRES NATURALES.
- Las actuales Relaciones Internacionales entre los Seres Humanos presentan una constante: la **Conflictividad entre sus miembros**, que puede degenerar en Guerra. El conflicto nuclear «pende como espada de Damocles».
- Valorar los resultados obtenidos, hasta el momento, en las Cumbres según el Principio 24.
- Aplicar en las Cumbres y Protocolos futuros el Principio 25, con superación de la Guerra y con mayores posibilidades y disponibilidades de recursos.
- Proponer a Naciones Unidas que fijen las condiciones a cumplir para que un Estado pueda ser calificado como «Estado Ecológico». Transformar los 192 Estados Miembros en Estados Ecológicos, título a otorgar por Naciones Unidas.
- Impulsar la publicación por Naciones Unidas de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA para que sea practicada por todos desde la niñez.
- El HETM sabe que los seres humanos estamos hoy unidos por el peligro del dióxido de carbono (CO₂) y otros gases y residuos contaminantes, y que debemos dejar de luchar entre nosotros para hacerle frente al Cambio Climático y protegernos de los Desastres Naturales.
- Constituir un buen punto de referencia para conseguir motivar a personas y grupos que están responsabilizadas en el progreso y la evolución humana, de forma que se realice con un **doble objetivo: lograr bienestar material para todos eliminando la pobreza y el subdesarrollo. Aumentar el nivel de conocimiento y la evolución espiritual de las personas en el camino de sus vidas.**

5.1. Concepto antiguo y moderno de la palabra Utopía

Lo anteriormente señalado puede parecer una **UTOPIÍA** y realmente lo es, pero existe un nuevo concepto de Utopía. En el Diccionario de la Lengua Española de los años 70 significaba: «Plan, Proyecto, Doctrina o sistema halagüeño *pero irrealizable*». Ahora, por Utopía se entiende en el Diccionario del año 2001: «Plan, Proyecto, Doctrina o sistema optimista *que parece como irrealizable en el momento de su formulación*». **Muchas de ellas pueden convertirse posteriormente en realidades.**

Hace 50 años las ideas de Jean Monnet y Robert Schuman, en el Tratado de Roma (1957) de una Europa en la que no volvieran a enfrentarse alemanes y franceses, era una utopía. Hoy es una realidad y hasta estudian en el Bachillerato los jóvenes franceses y alemanes un mismo libro de historia «Europa y el mundo después de 1945», para tener la misma visión e interpretación de los acontecimientos ocurridos en los últimos 62 años, pues a través de los libros se busca la verdad.

La salida al espacio exterior era un sueño utópico. En 1969 la llegada del Hombre a la Luna, lo hizo una realidad y concluyó la utopía de Julio Verne que leímos de

jóvenes. No fumar en lugares públicos y de trabajo o en el Metro era una utopía hace 20 años, hoy es prácticamente aceptado y lo será con mayor amplitud si se confirma el informe de que «el tabaco es la principal fuente de contaminación por monóxido de carbono (CO₂) en los seres humanos, por encima del Tráfico», en opinión de la Unión Europea. El aprovechamiento de la energía del oleaje de los mares, ayer era una utopía. Hoy ha comenzado modestamente a ser una realidad. Y podrían citarse cientos de ejemplos más.

6. PLANTEAMIENTO DE LAS CUMBRES DE NACIONES UNIDAS ¿ES EL ADECUADO?

Como no bastan los medios económicos para resolver un problema, Naciones Unidas establece que «**Los problemas mundiales requieren planteamiento y soluciones mundiales**». A esta verdad incuestionable podemos añadir que los *planteamientos sean acertados*. Puede tener graves consecuencias una equivocación de planteamiento como la cometida por Naciones Unidas en relación a los **Principios** por ella establecidos en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, que constituye su *filosofía* para establecer nuevos niveles de cooperación entre los Estados.

Tras considerar que los seres humanos son el centro de las preocupaciones relacionados con el Desarrollo Sostenible (Principio 1), o que la protección del Medio Ambiente deberá *constituir* parte integrante del proceso de Desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada (Principio 4), se extiende a un total de 27 Principios.

En la investigación que sobre el tema realizo para el libro «*La Ecología del Tercer Milenio, propulsora de la Paz*», observo existen discrepancias entre los dos básicos Principios 24 y 25, y dependerá del modelo que se siga para llevarlo a la práctica, los resultados obtenidos.

El Principio 24 dice: *La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar el derecho internacional proporcionando protección al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperación para su ulterior mejoramiento, según sea necesario.*

El Principio 25 señala: *La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.*

El principio 24 hace compatible, simultáneamente, la existencia del conflicto de confrontación armada, la Guerra, con la protección del Medio Ambiente y el freno al Cambio Climático. Es el sistema que se realiza actualmente en las Cumbres Mundiales que sólo alcanzan logros mínimos. Y en mi opinión, será *imposible* lograr buenos resultados globales y efectivos, **por una razón de disponibilidades económicas**.

Las actividades y presupuestos que los Estados actuales realizan para su Seguridad y Defensa, incrementadas notablemente para hacer frente al Terrosismo Mundial dentro de un mundo internacional inseguro, de real o potencial confrontación armada, les absorbe la mayor parte de sus recursos y posibilidades de todas clases. No pueden dedicarse a proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático adecuadamen-

te, debido a los grandes recursos económicos y de todo tipo, que precisan la creciente investigación y las energías renovables. Las NU han de limitarse en las Cumbres a conseguir pequeñas reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, muy poco eficaces en el conjunto global. Es imprescindible cambiar la orientación política de enfrentamiento de los Estados y los gastos bélicos.

El Principio 25 hace interdependientes e inseparables «la paz, el desarrollo y la protección del Medio Ambiente». Esto es, que solamente si dedicamos en el futuro todos los anteriores recursos bélicos de los Estados a proteger el Medio Ambiente, frenar el Cambio Climático y defendernos de los Desastres Naturales, podrá la Humanidad lograr resultados globalizados y positivos en estos campos. Y como un gran **efecto colateral, conseguir hacer desaparecer la confrontación armada de la Guerra ante la existencia de un «enemigo mayor» para nuestra vida en el Planeta.**

Los Hombres actuales debemos ser conscientes que mientras la Guerra no se supere, no se podrá proteger adecuadamente al Medio Ambiente, frenar el Cambio Climático, ni estar protegido ante los Desastres Naturales.

La Ecología nos puede llevar a una Paz que los Hombres de los anteriores Milenios fueron incapaces de lograr. ¡Hay que conseguirlo!

6.1. Imposibilidad de disponer de los necesarios recursos para dedicarlos al mismo tiempo a los Retos Ecológicos y a las Guerras

Naciones Unidas no ha realizado un *planteamiento acertado* al querer **compaginar la existencia de guerras y la protección del Medio Ambiente y el Desarrollo.** Se encuentra con la gran dificultad de la **falta de recursos.** Mientras no dediquen todas sus energías y capacidades a los Tres Retos que tiene planteados con el Medio Ambiente y Desarrollo; Cambio Climático; Desastres de la Naturaleza, se tendrá que conformar con decisiones como las adoptadas en la Cumbres de Kyoto (1998), de Nairobi (2006) o de Bali (diciembre de 2007): reducir la contaminación atmosférica un 5% o un deseable 25 en el año 2020. *Totalmente insuficientes para evitar el calentamiento del globo y los peligros que conlleva.*

7. CONDICIONES NECESARIAS PARA AFRONTAR LOS RETOS CON ÉXITO

Verdaderamente espectacular ha sido el avance en sensibilización y atención mundial, que en el corto periodo de 35 años (1972-2007) han experimentado el Medio Ambiente y el Cambio Climático. Como ya hemos señalado, entre los ocho Objetivos de Desarrollo del Tercer Milenio de Naciones Unidas del año 2000, figura el **Medio Ambiente como séptimo Objetivo**, pero solamente siete años después ocupa un primer lugar de atención y preocupación mundial.

El Objetivo 7 tiene una redacción especial: **«Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente»**, esto es, proveer los presupuestos económicos para poder llevar a la práctica la investigación I + D + I, las nuevas tecnologías no contaminantes, y disponer

de los medios y energías necesarias para sostener el Medio Ambiente. La mayor parte de las dificultades que hoy se encuentran en las Cumbres de Naciones Unidas, para proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático, tienen razones financieras.

Como acaba de ocurrir en la «**Octava Convención de Naciones Unidas contra la Desertización (COP (8))**» (Madrid, del 3 al 15 de septiembre de 2007) con asistencia de 2.000 ponentes de 191 países. Su objetivo era poner en acción un Plan Global contra la desertización en los próximos diez años. Se contaba con un presupuesto inicial aceptado por consenso generalizado. Durante los trece días de reuniones se estimó no era suficiente y había de ser aumentado en un 5%. **La negativa de Japón, por razones económicas**, no permitió aprobar el Plan, con las consecuencias negativas que lleva consigo. **¡Mientras, el desierto avanza!**

7.1. Efectuar un planteamiento acertado y completo de los Retos

Dada la relación e interdependencia existente entre el Medio Ambiente, el Cambio Climático y los Desastres Naturales, Naciones Unidas deben plantear sus acciones de forma coordinada y conjunta. Si sólo se centra en evitar la contaminación atmosférica con el CO₂, aunque fuera en un muy elevado tanto por ciento, solamente se habría logrado un reducido resultado.

Hay que evitar todos los factores que aceleran el Cambio Climático y al mismo tiempo tomar las medidas adecuadas para reaccionar rápida y eficazmente contra todos los Desastres Naturales para poder socorrer a las víctimas y paliar sus terribles efectos. Concienciar sobre el «cambio de enemigo» y crear las Organizaciones Mundiales Civiles, Ecológicas, Logísticas y Técnicas (OCELT) necesarias requiere cambio de mentalidad, tiempo y esfuerzo.

7.2. La Cooperación Internacional es indispensable

Todos los mecanismos de financiación para garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente tienen pros y contras, y debemos encontrar las soluciones más apropiadas y urgentes a la situación actual.

El Doctor Antonio Lamela, Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España, Premio Rey Jaime I, año 2006, en su libro «Estrategias para la Tierra y el Espacio. Geoísmo y Cosmoísmo (2007)», ha propuesto la creación de un impuesto de ámbito mundial de Desarrollo Sostenible que contribuya a la prevención del Medio Ambiente en las naciones que se encuentran en desarrollo.

Pero ante la ingente tarea de recursos de toda índole necesarios para afrontar las necesidades que requieren el Medio Ambiente, frenar el Cambio Climático y la Defensa de los Desastres Naturales, es necesario además de una indispensable y total Cooperación Internacional, **cambiar la orientación de los recursos mundiales**. Los hoy dedicados, directa e indirectamente, a la Seguridad y Defensa de los Estados, esto es, a la Guerra, deberán utilizarse en cubrir las necesidades que requieren los tres retos de la Naturaleza mencionados, para lo cual será preciso eliminar el conflicto interhumano de la Guerra.

7.3. Aplicar a los RETOS del HOMBRE ECOLÓGICO modernas Tecnologías (Investigación Operativa, Teoría del Conflicto, etc.)

Solamente si todos los hombres y mujeres actuales tomamos conciencia de los Retos que la Naturaleza nos ha planteado en este Siglo XXI, podremos asegurar un Mundo mejor a nuestros nietos, biznietos y sucesivas generaciones.

Para tener éxito en el empeño, todas las investigaciones, conocimientos científicos y tecnológicos que hasta el momento hemos ingeniado, deben poder ser utilizados para alcanzar los vitales objetivos propuestos, así como los que pueda seguir creando la fértil inteligencia humana. Investigar en Universidades y centros apropiados, personas individuales, cibernautas, ONGs y todo tipo de Asociaciones, para crear nuevas Teorías que puedan tener aplicación en la investigación e innovación del Hombre (HETM) en relación a los Retos planteados, parecen indispensables.

7.4. Apoyo decidido de los Ciudadanos y Estados del Mundo

Implicarse personal y colectivamente en el tema ecológico, en todas y cada una de sus miles de facetas y actividades, es una condición necesaria para obtener buenos resultados en el desafío colectivo planteado. **Sin voluntad individual de las personas y política de los Estados no será posible lograr alcanzar, paulatina y sucesivamente, los objetivos que Naciones Unidas ha de plantearse para tener un acierto global, efectivo y conjunto.**

Hay muchas actividades en que hombres y mujeres podemos participar fácilmente. *Ahorrar energías* tiene un amplísimo campo de acción que podemos realizar sin esfuerzo. Al Gore, en sus libros y conocidas campañas de divulgación sobre el Cambio Climático, fija detalladamente muchas de ellas, que ya cumplen millones de personas. Los Medios de Comunicación las dan a conocer periódicamente. La «ley del número» produce unos efectos impresionantes. Por ejemplo, si en lugar de escribir en una sola cara, en libros, folletos, apuntes escolares, cartas, etc., se hiciera en las dos caras, se ahorrarían millones de kilos de papel desperdiciado. **¡Algunos bosques aun estarían vivos y no serían terrenos desertizados!**

8. RETO CON EL MEDIO AMBIENTE - DESARROLLO SOSTENIBLE

La Primera Cumbre en Estocolmo 1972 fijó estos principios:

1. El Hombre tiene el Derecho fundamental a la libertad, igualdad y el disfrute de las condiciones de vida adecuadas en un *Medio de Calidad* que le permita llevar una *vida digna y gozar de bienestar* y la obligación de proteger y mejorar el Medio Ambiente para las generaciones presentes y futuras: Todas *las políticas* que favorecen la opresión y dominación extranjera quedan condenadas y deben eliminarse.

2. Los Recursos Naturales de la Tierra: aire, agua, tierra, flora y fauna y los ecosistemas naturales, *deben preservarse* en beneficio de las generaciones presentes y futuras, *mediante cuidadosa planificación u ordenación.*

Esto alentó a los Gobiernos a actuar contra el deterioro del Planeta y Naciones Unidas creó el Programa para el Medio Ambiente (PNUMA).

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1983) definió el Desarrollo Sostenible como: «El que garantiza las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

La Declaración del Milenio 55/2 (6-8 de septiembre de 2000), señaló los valores fundamentales para las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Entre ellos figuran el respeto de la Naturaleza: **«Es necesario actuar con prudencia y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del Desarrollo Sostenible».** Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. «Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y el de nuestros descendientes».

La Cumbre de Johannesburgo, en 2002, ratificó el compromiso con el Desarrollo Sostenible. Se reconoció a la pobreza y a la enorme fisura entre ricos y pobres como las cuestiones a resolver para lograr Desarrollo Sostenible; se aceptó que el Medio Ambiente sigue deteriorándose; que la Globalización ha agregado más complicación a los problemas del Medio Ambiente, pues **«los beneficios y costos de la globalización no se distribuyen de forma pareja, y a los países en desarrollo les resulta difícil responder a ese reto»;** que los Políticos de los Países Desarrollados no pueden parar el proceso industrial y hacer desaparecer el Estado de Bienestar, por no admitirlo sus ciudadanos.

Kyoto (1998) demostró que los aspectos científicos, económicos y políticos están íntimamente ligados. Se ha comprobado que el concepto de *SOBERANÍA*, dentro de la *Conflictividad Humana*, complica la adopción de acuerdos en las Cumbres, dado que cada país trata de alcanzar sus particulares beneficios. Se suelen conseguir «sólo acuerdos de mínimos», en la reducción de las emisiones contaminantes, como han demostrado los acuerdos de Kioto y Nairobi.

La solución requiere un profundo cambio en la manera de pensar. Un acuerdo generalizado de no seguir dañando con CO₂ y otros gases productores del calentamiento para evitar la aceleración del cambio Climático. Que países en vías de Desarrollo, como China e India, no utilicen masivamente carbón para su desarrollo, sino energías alternativas. Pasar en China de la «bicicleta» al «automóvil» tendrá su repercusión contaminante y ecológica.

Es preciso proteger el Medio Ambiente para no acelerar el Cambio Climático. No contaminar el aire con gases nocivos, ni las tierras y mares con residuos, algunos de gran peligrosidad y permanencia, como los nucleares. Acelerar la utilización de energías alternativas no contaminantes: eólica, solar, biomasa, mini-hidráulica, e investigar para crear otras nuevas. Concienciar a los hombres y mujeres que el ahorro de energías es básico, y cada uno puede contribuir a lograrlo en su propio ambiente.

También es **necesario cambiar de enemigo**, como se señala en 11.1.

9. RETO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

9.1. ¿Es el Hombre el causante del Cambio Climático y el calentamiento de Tierras y Mares?

Se entiende por Cambio Climático antropogénico el cambio de clima que se atribuye, directamente o indirectamente, a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera planetaria y acelera las variaciones naturales del clima, observadas durante periodos de tiempo estadísticamente comparables.

A las causas motivadoras del Cambio Climático, ¿se han sumado las humanas?

El estudio del Clima no es fácil por las miles de variables que conlleva, por la falta de estadísticas contrastadas de siglos anteriores, por la conexión energía clima-agua, y por la dificultad de medir la influencia dañina del Hombre. Ello ha creado en los últimos tiempos un gran interés por el tema y dos posturas sobre el Cambio Climático: Los *escépticos*, que dudan de la influencia humana y califican de «catastrofistas» a los que aceptan la tesis de las peligrosas consecuencias para la vida humana y de los biosistemas, que supone la contaminación de la biosfera. Y los «*creyentes*», que muestran a la Humanidad los peligros de la aceleración del Cambio Climático y cómo actuar contra ellos.

El Panel Intergubernamental de Naciones Unidas, Premio Nobel de la Paz 2007, con 2.000 científicos de 100 países, ha declarado en 2007 sus conclusiones: «que la acción humana no es ajena al calentamiento de la Tierra». Las presentó en Valencia del 12 al 17 de noviembre de 2007. La combustión de petróleo y carbón especialmente, así como otras emisiones de gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂). Metano (CH₄), óxido nitroso ((N₂O)), hidrofluorurocarbonos (HFC), perfluorocarbono (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆), ya fueron denunciadas en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Protocolo de Kioto, 1998), en el que se comprometieron a reducir el efecto invernadero en cuatro años (2008-2012) en un 5% del nivel alcanzado en 1990.

Años después, la Conferencia sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas en Nairobi (2006), con 189 países, 6.000 delegados, analizaron revisar los resultados de Kioto y establecer las bases a seguir en 2012. La próxima Conferencia en Bali a primeros de diciembre de 2007, tratará de evitar la subida de temperaturas en este siglo entre 1,1 y 6,4 grados en relación al aumento de 1980-1999. Entidades y personas individuales, como el Nobel de la Paz Al Gore, Greenpeace y otras ONGs ecologistas, Gobiernos, revistas científicas, etc., realizan campañas de divulgación ante las consecuencias del Cambio Climático y la responsabilidad humana para las futuras generaciones.

10. RETO CON LOS DESASTRES NATURALES

La actuación de los Seres Humanos en relación con los Desastres Naturales está regida por el **Principio de la Incertidumbre**. No saber lo que puede ocurrir ni *cuándo, dónde y cuánto* (la intensidad del cataclismo).

Es curioso observar que este **Principio de la Incertidumbre** es el mismo que rige el Conflicto Interhumano de la Guerra, según Clausewitz. El Reto de eliminar la Guerra, condiciona el éxito de todos los demás, para poder dedicarles la totalidad de los recursos humanos. Parecería que la Conflictividad Sangrienta Interhumana sólo podría ser sustituida por otro modelo de Conflictividad, en la que las partes contendientes y antagónicas son, de un lado, los Ciudadanos actuales, civilizados y dotados de derechos y deberes, y de otra parte la Naturaleza.

Situación análoga va a producirse en la Conflictividad Ciudadanos-Desastres Naturales, difícil de concebir dada la extraordinaria diferencia potencial existente entre las dos partes. La «fuerza humana» es absolutamente incapaz de frenar a las «fuerzas desatadas de la Naturaleza», de las que prácticamente sólo conocemos sus efectos y pocas teorías sobre sus causas. *Hemos de conformarnos con tratar de prevenir sus apariciones y remediar lo antes posible sus dañinos efectos en la vida de todos los seres vivos, así como la destrucción de toda clase de bienes materiales y de infraestructuras.*

Naciones Unidas practican una acción comunitaria para ayudar a países en sus programas de prevención y preparación ante Desastres Naturales. Declaró el periodo 1990-2000, Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, con el fin de que los países reduzcan su vulnerabilidad ante los desastres.

Convocaron en Yokohama, del 23 al 27 de mayo de 1994, la «**Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales**». Asistieron 149 Estados, 36 ONGs, y dieron a conocer la «Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro», un Plan de Acción basado en los principios de una cultura de prevención y autovalimiento, educación y capacitación, investigación y participación activa de las comunidades vulnerables.

El Plan de acción para salvar vidas humanas y proteger bienes se basó en estas premisas:

- Adoptar políticas integradas de prevención, preparación y respuesta en casos de desastres naturales y de otros tipos, incluidos los resultantes de riesgos medioambientales y tecnológicos.
- Mejorar la coordinación y la cooperación a escala nacional, regional e internacional para efectuar investigaciones sobre casos de desastres.
- Reconocer la necesidad de una adecuada coordinación de las actividades internacionales para la reducción de los desastres y el fortalecimiento de los mecanismos establecidos con ese propósito, en relación en particular, a la reducción y la evaluación de los desastres.
- Mejorar, con carácter prioritario, sistemas nacionales, regionales e internacionales de alerta y de difusión más eficaz de los avisos de alarma.
- Establecer la eficaz coordinación de la gestión internacional en casos de desastre, en particular por parte del sistema de las Naciones Unidas, dada la gran necesidad de lograr un enfoque integrado para la reducción de desastres».

También fijó un examen a la mitad del Decenio para comprobar resultados. Creó la revista Trimestral «STOP DESATRES» y señaló el segundo miércoles del mes de

octubre de cada año como «**Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales**».

La actual Organización Mundial para lograr Seguridad frente a los Desastres Naturales es muy elemental e insuficiente ante cualquier cataclismo. El ejemplo del Huracán Katrina que asoló Nueva Orleans (2005), en el país hoy más rico y organizado del mundo, es una clara muestra de nuestra incapacidad de paliar daños, evitar sufrimientos a la población y recuperar pronto la vida normal en la zona afectada. Una moderna organización científicamente estructurada para lograr Seguridad Ecológica, es indispensable.

10.1. Crear Organizaciones Civiles, Ecológicas, Logísticas y Técnicas (OCELT) «Casos Verdes»

Naciones Unidas podrían pensar ya en la creación de las que pudiéramos denominar **ORGANIZACIONES CIVILES ECOLÓGICAS, LOGÍSTICAS Y TÉCNICAS (OCELT)**, con capacidad de llevar a cabo las misiones necesarias para lograr los fines antes señalados. Disponer de medios y tecnologías adecuadas, su despliegue con bases logísticas situadas en cada continente, con posibilidad de movimientos para tener presencia y actuaciones rápidas También crear la doctrina, normas de empleo, etc., requieren tiempo en su fase organizativa.

Recordemos que la primera intervención de Naciones Unidas en un conflicto fue la Guerra de Corea, ante la agresión de Corea del Norte a la del Sur (25-6-1950) a la que declararon «agresora». El general Mac Arthur dirigió a 586.000 soldados de 21 países. La guerra terminó en 1953. Como consecuencia, Naciones Unidas organizó los «**Casos Azules**». Tardaron tres años en poder intervenir con ellos en la crisis del Canal de Suez.

Como antecedentes, de carácter militar, pueden citarse: la española Unidad Militar de Emergencia (UME), dedicada a intervenir en situaciones de emergencias graves. Y las Fuerzas Aliadas Humanitarias (Nahum) de 27 países americanos, que celebraron una Conferencia del 8 al 10 de mayo de 2007, y crearon una organización de respuesta para asistencia técnica y logística en casos de desastres. Con la finalidad de alertar sobre Desastres Naturales en el Continente Americano, se ha puesto en órbita el satélite GEOSS, el 10 de abril de 2007, por los Estados Unidos, Argentina, Brasil, Belice, Canadá, Chile, Honduras, México y Paraguay.

11. RETO INTERHUMANO: ELIMINAR LA GUERRA

11.1. Cambio de «enemigo»: del «enemigo Hombre» al «enemigo Desastres Naturales». La Ecología del Tercer Milenio, propulsora de la Paz

El Tercer Milenio, en cuyos albores nos encontramos, puede presentar en la Historia de la Humanidad, la **aparición de un cambio de la tendencia del instinto bélico humano**, que durante miles de años ha llevado a los seres humanos a convivir en un clima de conflictividad, aguda y sangrienta, que conocemos como Guerra definida como: «Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias», y también: «Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma Nación».

La capacidad de inteligencia y de información del HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM) le han permitido constatar que su vida anterior se ha desarrollado en un perenne CONFLICTO INTERHUMANO y que su actividad actual daña a su Medio Ambiente, que constituye el hábitat en el que nacen, se desarrollan y mueren los seres humanos.

Empieza a ser consciente el HETM de la conveniencia o tal vez, de la **urgente necesidad, de cambiar de hábitos: «Pasar del Conflicto Interhumano al Conflicto Ecológico»** para no dañar el Medio Ambiente y evitar que el Cambio Climático acelere el tiempo de su evolución, y produzca las perturbaciones geológicas que conocemos como Desastres Naturales. Y asimismo, que nos haga sentir sus terribles efectos a los Seres Humanos, con mayor intensidad y frecuencia que en el Milenio de los años 1000.

Este cuarto Reto es condición necesaria para liberar medios y unir voluntades, que permitan superar a los tres anteriores. Si así fuera, se habría logrado el **efecto colateral** de la desaparición real de los conflictos interhumanos. La Guerra y su mentalidad bélica de etapas anteriores habría desaparecido. **Las energías y recursos tendrían que concentrarse en defendernos de nuestro enemigo: los Desastres Naturales. La Ecología del Tercer Milenio será propulsora de la Paz.**

11.2. El «Instinto de Conservación Humano»: individual y colectivo

Produce «miedo» ante un peligro real o imaginario. Evita afrontar riesgos y salvar vidas. Un ejemplo: imaginemos que por algún motivo, dos hombres luchan encarnizadamente en una habitación, tiran al suelo una lámpara que provoca un incendio. Su **instinto de conservación** les lleva a suspender la pelea y a colaborar para apagar el peligro mayor de las llamas. Colectivamente, se necesita una Humanidad Ecológica con instinto de conservación para apagar el «incendio mundial que se avecina».

11.3. Transformación de los Ejércitos actuales en OCELT

Concienciada la Humanidad Ecológica actual de la necesidad del cambio de enemigo o adversario, y **con una garantía internacional de seguridad total y fiable**, los Ejércitos actuales perderán su razón de ser de proporcionar Seguridad y Defensa de sus Estados. Nacerán las OCELT con las nuevas misiones ya señaladas.

12. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS A NACIONES UNIDAS

Con optimismo espero, deseo y quiero contribuir a que el Siglo XXI tenga como principal señal de su identidad histórica, el rasgo ECOLÓGICO. Que durante el mismo, la Humanidad asimile la responsabilidad ecológica que le incumbe por el deterioro medioambiental que provoca la aceleración existente del Cambio Climático y poder defenderse de los Desastres Naturales. Y ante este descomunal desafío para los humanos —**nunca se habían enfrentado a las fuerzas de la Naturaleza**— tomar conciencia que la totalidad de sus capacidades y recursos debe orientarles a actuar eficientemente en los tres retos mencionados, para lo cual ha de ser capaz de

eliminar el Conflicto Interhumano de la Guerra, que en la actualidad, de forma directa o indirecta, absorbe esas capacidades y recursos.

Sustituir el Conflicto Humano de la Guerra por el Conflicto Ecológico con la Naturaleza, como consecuencia de los tres Retos, es el gran **efecto colateral** que se deduce. Su importancia es trascendental: **eliminar la Guerra.**

Las grandes transformaciones planteadas exigen una previa y profunda mentalización de la nueva Humanidad que haya superado la situación actual de confrontación humana. Para abordar los problemas futuros con éxito, los HETM precisan tener un nuevo pensamiento ecológico más universal frente a la Naturaleza.

Cuando algún día se alcancen los objetivos de los Retos planteados, estoy seguro que la Humanidad habrá alcanzado cotas más elevadas de Desarrollo y Bienestar. Pero como en todas las actuaciones importantes de la especie humana **para lograr convivencia y progreso, habrá de solucionar muchas dificultades de ejecución.**

Como **Conclusiones de la investigación realizada** podemos citar las siguientes:

Primera: Felicitar a Naciones Unidas por haber logrado que los Temas ecológicos de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales, desde la Cumbre de Estocolmo de 1972, hayan tenido una gran difusión mundial. De figurar en el séptimo lugar entre los ocho objetivos del Tercer Milenio de Naciones Unidas en el año 2000, ocupan hoy, un primer puesto de atención mundial.

Segunda: Que revisen y actualicen toda la legislación de Naciones Unidas a los 50 años de su publicación.

Que introduzcan en una futura Revisión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el concepto: *«Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la Naturaleza».* *«Que sea reconocido el Medio Ambiente como su entorno habitable».*

Que proclame la DECLARACIÓN UNIVERSAL DEL HOMBRE ANTE LA NATURALEZA. Tal vez fuera conveniente en una Cumbre Mundial.

Que declare como «actual certeza científica», que el Hombre contribuye a la degradación del Medio Ambiente para evitar otras interpretaciones y discusiones.

Tercera: Que la figura del HOMBRE ECOLÓGICO DEL TERCER MILENIO (HETM), representante de las mujeres y hombres actuales, sea reconocida por Naciones Unidas como Sujeto de Política Internacional.

Cuarta: Que Naciones Unidas cambie el concepto básico de las Cumbres actuales, en las que se pretende que de la totalidad de recursos de toda índole con que cuenta la Humanidad, dedicar la mayor parte a la Seguridad y Defensa de los 192 Estados Miembros, es decir, a mantener el Conflicto Interhumano de la Guerra, mientras que solamente dedicamos unos reducidos tantos por ciento al Medio Ambiente, al Cambio Climático y a los Desastres Naturales.

Quinta: Que Naciones Unidas haga ver a los ciudadanos del mundo que el Conflicto Interhumano de la Guerra, en la actualidad ha cambiado de «enemigo». Que ya no debe ser otro Hombre, otro Estado, sino los Desastres Naturales que le causan más daños que la Guerra.

Que Naciones Unidas logre utilizar como energía alternativa la modernizada energía nuclear: limpia, segura, que consume sus propios residuos. Utilizada como arma puede servir para una Guerra Nuclear, destructora de la Humanidad. La racionalidad política debe imponerse a la «erótica del poder» de gobernantes belicosos.

Sexta: Que todos los recursos que absorben las cuestiones de Seguridad y Defensa, con todas las capacidades y energías existentes, declaren sean orientados al Medio Ambiente, Cambio Climático y Desastres Naturales, para lograr resultados positivos ante el desigual potencial existente entre la Naturaleza y los Hombres.

Séptima: Los Ejércitos actuales deben ser sustituidos por Organizaciones Civiles, Ecologistas y Técnicas (OCELT), para actuar eficazmente en cualquier parte del Mundo donde se declare un cataclismo producido por un Desastre Natural. Se realizará progresivamente a medida se logre Seguridad y Defensa garantizadas. La estabilidad de la situación internacional es fundamental. Ningún Estado puede temer ser atacado.

Octava: Que sea honrado el nombre del Dr. Ernest Henrich Haeckel, creador de la Ciencia de la Ecología en 1866. Su nombre no debe ser olvidado.

13. ANEXO N.º 1

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO FIJADOS POR NACIONES UNIDAS

La Cumbre Mundial 2005, celebrada en Nueva York del 14 al 16 de septiembre de 2005, presentó el Proyecto del Milenio concretado en ocho objetivos, el séptimo dedicado al Medio Ambiente. Se pretenden conseguir los Objetivos en un decenio, hasta el año 2015. Cada año se analizan los logros alcanzados.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. **Garantizar la sostenibilidad del Medio Ambiente.**
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Carta de las Naciones Unidas (NU), San Francisco, 26 de junio de 1945.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948.
- Conferencia de NU sobre Medio Ambiente Humano, Estocolmo, 1972.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 3-14 de junio de 1992 (el Programa 21 y los 27 Principios).
- Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres Naturales, Yokohama (1994).
- Convención Marco de las Naciones Unidas. El Protocolo de Kyoto, 1998.
- Conferencia sobre el Cambio Climático de NU en Nairobi, noviembre de 2006.
- Conferencia sobre el Cambio Climático de NU en Bali, diciembre de 2007.
- Octava Convención contra la Desertización (COP-8), Madrid, 2007.
- Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Bridgetown, 25 de abril a 6 de mayo de 1994.
- Carlos Von Clausewitz, De la Guerra (1831), Ediciones Ejército, 1981.
- Guía Ciudadana de los Riesgos Geológicos, Colegio Oficial Geólogos de España, 1997.
- Kofi Annan. Prevención de la Guerra y los Desastres: Un desafío mundial que va en aumento. Memoria Anual de la ONU, 1999.
- Monografías del CESEDEN, Medio Ambiente y Defensa, Ministerio de Defensa, 2003.
- Banco Mundial, Protección de la Calidad del Agua Subterránea, 2003.
- UNESCO Le Changement Climatique, París, 2004.
- Unión Europea, Impacts of Europe's Changing climate. Bruselas, 2006.
- Carlos M. Dudarte, Cambio Global. Impacto de la Actividad Humana sobre el sistema Tierra. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006.
- Aurelio Pecci. Fundador del Club de Roma en 1968. The Human Quality, 2007.
- Bertrand Schneider, El escándalo y la vergüenza de la pobreza y el subdesarrollo; Informe al Club de Roma, 1991.
- Al Gore. Proyecto de Cambio Climático de Al Gore en España, 2007.
- Antonio Lamela. Estrategias para la Tierra, Geoísmo y Cosmoísmo, Espasa, 2007.
- Fernando de Salas López, artículos en Revista Diplomacia Siglo XXI: Cambio Climático de Kyoto a Nairobi, N.º 42, diciembre de 2006; Tres Conflictos: Guerras, Medio Ambiente y Desastres Naturales, N.º 44, abril de 2007; Cómo proteger el Medio Ambiente y frenar el Cambio Climático, N.º 46, octubre de 2007.
- Legislación del Medio Ambiente, Editorial Tecnos, 5.ª Edición, 2004.

EL MÁS ALLÁ DEL ARTE

AGUSTÍN ÚBEDA

«Sin poder, como llevan las hormigas.»
Miguel Hernández

... Pintar es una actividad vital e inevitable, una ilusión que me atrapó y me lleva a pensar, que lo soñado si no se llega a expresar se ha de quedar sobre lo tierra, y no por encima de los avatares, aspirando a que los cielos y los espacios atiendan mis deseos de pintor; que me dejen hacer, que confirmen que estoy vivo entre los vivos y que soy adulto entre los adultos que pueden ser engañados como si fueran niños...

... Sólo han sido útiles recuerdos y simples anotaciones, tal vez dibujados, tal vez pintados, escritos o vividos. Estas ideas, este entramado de sensaciones y emociones, bien pudiera ocurrir que las haya podido realizar en cualquier parte del mundo, durante andanzas en el tiempo de los sesenta años que llevo pintando...

... El camino recorrido hacia el Arte no ha sido siempre en solitario, ha sido reflejo y consecuencia de lecturas, de tantas conversaciones y de tantas enseñanzas recibidas de amigos artistas que valoro y admiro ya que juntos hemos recorrido los caminos hacia la percepción, para acatar y sentir ese «*más allá*», que emana e irradia de toda manifestación del Arte. La realización de una idea y lo emanado poéticamente, son un trasoñar, un jeroglífico a descifrar, transmutándose a cada instante...

En Arte todo empieza con una necesidad y vocación primera, suavemente... como sin tocar...

CONSUMO, PREFERENCIA Y CRITERIOS COMBINATORIOS

JOSÉ VILLACÍS GONZÁLEZ
Doctor en Ciencias Económicas

American Economic Association
Mail: villacis.fhm@ceu.es

En su ruta hacia el placer guiado por la razón, el hombre consume una serie de bienes diferentes. La teoría del consumo ha tenido en cuenta este acontecimiento y para ellos se ha valido de artificios matemáticos y psicológicos como son la teoría de la utilidad, las curvas de indiferencia, la teoría de la preferencia relevada. En realidad lo que interesa no es tanto el volumen y la variedad de los bienes, sino su ubicación temporal en la serie de consumo de los bienes. Este hecho nos abre las puertas a la teoría de numerosos menús específicos que el sujeto puede consumir con varios bienes. En otras palabras, la teoría matemática combinatoria se utiliza para la confección de los menús específicos. Admitiendo este tratamiento, la microeconomía llegaría a un continente analítico nuevo.

(JEL D00 D60 D80)

1. INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de la utilidad, el consumidor pasa por las siguientes etapas: primero se escogen los bienes, después se especifica la cantidad de cada uno, y tercero lo más importante, y que es objeto de este artículo: se establece una combinación teórica de estos bienes. Esta combinación permite diseñar sus respectivos menús. La última etapa es la elección del menú óptimo.

En Anales de la Real Academia de Doctores publiqué diversos artículos que tratan sobre esta dimensión combinatoria: *Preferencias y Orden Combinatorio* (volumen 7, 2003), *Una Teoría del Caos. Información Asimétrica en el Universo Combinatorio* (vol. 8, 2004), *Entropía, Caos y Teoría Combinatoria en Economía* (vol. 8, 2004). El presente artículo pretende aclarar unos conceptos, ajustar unas hipótesis y vertebrar el conjunto de las ideas de los anteriores artículos.

Frente a la angustia y el deseo apremiante de obtener un placer, el consumidor decide buscar una ruta para que ese placer sea el máximo. Para lograrlo se basa en

su experiencia pasada que le ha enseñado la calidad de la utilidad de cada bien y la manera en que se van sucediendo esas utilidades a medida que va aumentando este consumo. De acuerdo con este aprendizaje que interioriza, podrá en el futuro racionalizar ese consumo. Ese tiempo futuro vendrá influido por la comprensión del hecho de que cada bien genera una utilidad dependiendo del lugar temporal que ocupe en la cadena o serie de bienes objeto del consumo. No se hace hincapié en la utilidad marginal, que prácticamente está ausente en este trabajo, sino en la situación o lugar que ocupa cada bien en la serie de bienes que son objeto del consumo. La visión es omnicomprendensiva en todos los bienes, puesto que se consideran todos los bienes disponibles y de ellos los que efectivamente se van a consumir.

No nos preocupará medir la utilidad, sino entender un área que es vital en la teoría macroeconómica del consumidor, que es la teoría combinatoria. En realidad, la teoría combinatoria en el consumo se encuentra en el menú que, por ejemplo, se ofrece en los restaurantes, si bien, la libertad, que es fundamental para maximizar una conducta, se halla en estos establecimientos severamente restringida. En ellos se ofrece una serie de bienes que son los primeros platos y otros que serán los segundos, y así hasta llegar a los últimos, que normalmente suelen ser los postres. Existe la dictadura de la costumbre social que se rechaza en la teoría maximizadora de la utilidad.

El punto de vista científico debe ser racional, hedonista y absolutamente libre, sin que el sujeto esté sometido a ningún tipo de dictadura. Visto así, la posibilidad de confeccionar los menús es numerosa dependiendo del número de diversos bienes. Por tanto la elección correcta optimizadora, o sea, el hallazgo del menú que proporciona la mejor utilidad posible, depende del número de bienes distintos y de dos libertades: la de combinar racionalmente y la de elegir.

Por último, el sujeto consumirá, lo que es una consecuencia inevitable del hedonismo natural que los guía en una decisión que se encuentra libre de incertidumbre. Todo lo que se diga sobre la dimensión combinatoria es poco, ya que condiciona la elección. Eludir esta posibilidad, la de combinar, equivale a elegir con los ojos cerrados en medio de la incertidumbre, lo que no concuerda con la realidad de un sujeto que conoce la variedad y la cantidad de los bienes que son objeto de su consumo. El conocimiento total previo al consumo y por tanto, previo a la elección, es el conocimiento de la cantidad de los bienes, de su variedad o tipo de bienes y sobre todo del orden temporal de ese consumo. Este último tratamiento, el del orden, es el tratamiento esencial de la teoría combinatoria, que destacamos.

Se llama universo de bienes a aquellos bienes que dispone el sujeto para el consumo. Lo que está fuera de ese universo o está fuera de su alcance monetario es rechazado y por tanto es irrelevante. La razón entra en el escrutinio de esos bienes y en su consumo. La parte de la teoría matemática combinatoria general que contempla todas las colocaciones o combinaciones de todos los bienes del conjunto universo de bienes son las permutaciones ordinarias. Estas son el instrumento y a su vez el campo analítico de este artículo. Es obvio que puede utilizarse en la teoría del consumo otros instrumentos y campos de análisis como son las variaciones ordinarias, las variaciones con repetición y las combinaciones propiamente dichas, pero estarían fuera del menú que es objeto del presente tratamiento. En esencia, el menú es un inventario de toda la diversidad de bienes y que dentro de un contexto de libertad implica todas las combinaciones posibles de dichos bienes.

Para simplificar consideramos que se consume una unidad de cada uno de los bienes que forman parte del universo combinatorio. Esta simplificación no distorsiona el análisis. Es necesaria para la elaboración de menús en que no se repita ningún bien (permutaciones ordinarias), de tal forma que se pueda aislar de este análisis, el análisis marginal y de otros campos ya tratados por la teoría del consumo. Lo que se trata por encima de todo es el análisis puro de los efectos del orden temporal —combinación de bienes— en la utilidad, la cual no se pretende medir.

De cualquier forma no se elude el hecho de que, al fin al cabo, nuestra teoría es una teoría sobre la utilidad (como son todas las teorías sobre el consumo). Pero, si bien no se mide, sí que se puede preferir unos niveles de utilidad sobre otros, en función de las utilidades que determine cada menú. Este es el fundamento de la cuestión: establecer una escala de utilidades que son función de los respectivos menús. Una vez establecidas esta escala se elige el mejor, que es el menú óptimo, y los demás serán subóptimos. Como se verá, también partimos del supuesto de que no habrá dos menús iguales en utilidad, de esta forma es posible que haya solamente un único menú mejor.

Otro aspecto de interés es la existencia de combinaciones internas dentro de un menú cualquiera o dentro de todos los menús, que sean muy preferidas. Estas combinaciones son subgrupos dentro del universo combinatorio, o sea, de todos los menús, que se llaman *soldaduras*. A su vez habrá subgrupos más pequeños que los anteriores y que son soldaduras primeras muy intensamente preferidas o atadas con mayor intensidad que otras a las cuales las llamaremos *núcleos duros*. Habrá subgrupos de combinación de bienes débilmente unidos o preferidos llamados combinaciones o *soldaduras blandas*. Este conocimiento explica los gustos o mapas de preferencia de los sujetos e incluso de un grupo social.

A su vez este conocimiento abre las puertas para el establecimiento de negociaciones entre los sujetos en caso de beligerancia sobre la confección de los menús. A un sujeto o a varios sujetos puede que les interese un menú *second best*, en caso de que no haya consenso en el logro de un menú mejor, que encontrarse en el peligro de no lograr siquiera un menú cualquiera.

Con estas conclusiones se abren las puertas tanto del consumo individual como del consumo colectivo en una razón optimizadora. Esta consideración lleva forzosamente a la teoría de la competencia perfecta y a la teoría de la información asimétrica. Según las conclusiones iniciales, la no consideración de la teoría combinatoria niega la posibilidad de la competencia perfecta y abre una nueva dimensión a la información asimétrica por las razones que expondremos: La competencia perfecta exige por encima de todo, el mercado de competencia perfecta de la información. Esta información debe contemplar la combinación de los bienes. En la información asimétrica, un punto de vista inquietante y enriquecedor es la información que posee una de las partes sobre la combinación de los bienes mientras otra no la posee.

2. EL ARTE DE COMBINAR

Dado un conjunto A que llamamos universo de bienes, formado por n bienes, definimos todas las combinaciones posibles —permutaciones ordinarias— de orden n, a cada una de las ordenaciones en las que figuren todos elementos de dicho universo de bienes. En cada una de esas combinaciones no se repite ninguno de esos elementos. El nombre matemático correcto es el de permutaciones ordinarias, y que aquí llamamos simplemente con el nombre de combinaciones para darle un sentido más afín con la economía. No se considera la repetición de los bienes para purificarlo de las ideas de la utilidad marginal y dimensionar la idea de combinación.

El número de esas combinaciones es:

$$P_n = n (n-1) (n-2) \dots 1 \text{ , ; } P_n = n ! (1)$$

Supongamos los siguientes bienes que se ofrecen en un restaurante en el cual el sujeto tiene libertad total para consumir y por tanto no se encuentra sometido a la tiranía convencional de la costumbre: ensalada, sopa, carne, postre, café, total cinco bienes. Suponemos que están disponibles para su consumo y que se desean consumir. La primera tarea a realizar es la confección de todos los menús posibles con los bienes que forman parte del universo de bienes. El número de menús posibles será:

$$5! = 5.4.3.2.1 = 120$$

Habrán 120 menús diferentes si suponemos que no existen dos menús que determinen el mismo nivel de utilidad sino solo uno, habrá 120 niveles de utilidad.

La siguiente operación a continuación es la de establecer una escala de preferencias de mejor a peor según esos niveles de utilidad. Estas utilidades serán susceptibles de ordenarse. La que permita conseguir mayor utilidad es la mejor u óptima. Puesto que una es la óptima habrá (n - 1) ! subóptimas. Conocido los menús y sus utilidades, se procederá a elegir el menú óptimo. En nuestro ejemplo se elegirá un menú y se rechazarán 119 menús (120-1).

Se abre un territorio inmenso en el análisis del consumo con las aportaciones que proceden de la teoría combinatoria. Posiblemente la micro consideró la existencia de un menú indiferenciado o menú común formado por una serie de bienes los cuales irían mezclados y no separados. De allí se procedió al estudio de la utilidad marginal y posteriormente la de la preferencia revelada. Pero todas en general hacían introducir a los bienes en una coctelera que homogeneizaba en un tiempo todos los bienes. Realmente no ocurren las cosas de este modo, porque cada bien, posee su utilidad específica según el lugar u orden que ocupe en la serie de bienes que consume. La ensalada no sabe lo mismo si previamente se ha bebido café. Qué duda cabe que la utilidad marginal alcanza a este análisis pero también el tipo o la variedad de los bienes, y ambas consideraciones son analizadas por la teoría combinatoria. Existen varios menús, que son los menús específicos, tantos como ordenaciones haya con todos los bienes que integran el menú universal, y cada uno de ellas crea una sinfonía potencial de utilidades que el mercado, posteriormente, registrará en los procesos de intercambio.

Las alternativas están sembradas cuando se disponen los bienes toda vez que los bienes son susceptibles de ser agrupados de forma diversa. Y si existen varias orde-

naciones, concretamente $n!$, habrá $n!$ menús que son susceptibles de ser elegidos en una secuencia dinámica. En realidad la tarea, aunque libre y optimizadora, no se encuentra exenta de un coste como es la de confeccionar todos los menús primero y después el de elegir. Es dinámica porque a medida que se agrupan los bienes y se elige se produce un proceso continuo de aprendizaje en el consumo. Si realmente se produce el aprendizaje el sujeto no es libre porque se encuentra dominado por *su* costumbre o aprendizaje. No estaría mal considerar que el consumidor empieza en blanco cada vez que decide organizar su consumo.

3. LA RENUNCIA AL JUEGO

¿Cuál sería la probabilidad de obtener un menú mejor en un experimento aleatorio, por ejemplo si se colocasen escritos todos los $n!$ menús en una urna y se sacasen uno al azar? Puesto que hay $n!$ papeletas y una es la óptima, la probabilidad de que esta fuese la mejor sería:

$$1/n! \quad (2)$$

Es una cantidad pequeña. La conducta racional indica que el sujeto siempre preferirá la libertad de elegir que implica la posibilidad de confeccionar todos los menús específicos porque, aún, admitiendo un coste en la elección, las utilidades de elegir un menú mejor superarán los riesgos del azar. Estos riesgos llevan implícitos las numerosas posibilidades, concretamente $1/(n-1)!$ de que el menú sea subóptimo.

La probabilidad de que el riesgo sea cero se produciría cuando haya un solo bien en cuyo caso solamente habría un solo menú ($1! = 1$), la siguiente probabilidad mínima se producirá cuando haya dos bienes ($1/2! = 0,5$). Siguiendo este tipo de argumentación, la probabilidad máxima de riesgo irá acorde cuanto más cantidad haya de bienes. Por lo tanto se puede concluir que el consumidor evitará naturalmente el riesgo derivado del azar, porque eligiendo podrá obtener un menú óptimo. Estas argumentación es válida aún incorporando las cargas derivadas de la libertad que son la confección de los menús y la elección. El consumidor siempre obtendrá sus beneficios netos derivados de su conducta racional optimizadora que elude siempre el azar.

4. APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

Aprendizaje es la capacidad de adquirir unos conocimientos y de retenerlos. En nuestro ejercicio significa que los sujetos en los procesos de confección de los menús y de elección, se capacitan en dichos ejercicios y los almacenan. Esto significa que a medida que llegan nuevos bienes el esfuerzo de aprendizaje va aumentando pero no con la misma fuerza marginal sino con menos.

Si no llegan nuevos bienes, ante las futuros planteamientos de nuevos lotes o universos de bienes que se repitan (en el restaurante ante el mismo universo de bienes), los costes de confección de menús y de elección del menú óptimo serán menores o nulos. Esta es la consecuencia del aprendizaje que provoca que desaparezca las actividades de confección de menú y de elección, siempre que permanezcan

constantes los gustos del consumidor. En este caso debemos admitir una severa hipótesis y es que entre periodo y periodo no les afecta el decrecimiento de las utilidades marginales.

Una hipótesis razonable es considerar que corto plazo y para un conjunto de bienes no muy extenso, no se producirá el decrecimiento de la productividad marginal del aprendizaje-memoria.

5. SOLDADURA

Cada combinación es una elección, y una manera de lograr una utilidad específica, en caso de que no haya dos combinaciones diferentes (permutaciones ordinarias) que generen el mismo nivel de utilidad. Si cada combinación genera una utilidad específica equivale a decir que es un bien, aunque esté compuesto de varios bienes. Si cualquier teoría del consumo prescinde de esta consideración combinatoria, elude lo que realmente interesa y es la posibilidad de obtener una serie de bienes diferentes de mayor número con los bienes iniciales. Una cantidad mayor que se mide por factorial de n bienes ($n!$).

La forma en que se disponen o combinan los bienes es una atadura psicológica especial a la cual llamamos soldadura. Cada combinación de bienes, de todos los bienes, es una atadura especial y general que determina una utilidad. Los sujetos calculan la fuerza de cada atadura en la medida en que determina un nivel de utilidad. La soldadura de fuerza de cohesión de mayor intensidad es la que se produce en el menú mejor, ya que difícilmente, por no decir imposible, el sujeto estaría dispuesto a cambiarla. Cualquier cambio en el orden de colocación de los bienes en la combinación significaría alejarlo del máximo de utilidad. La fuerza de unión o de combinación de los bienes está orientada en la búsqueda del máximo nivel de utilidad y mide la fuerza interna de la soldadura.

Un caso especial son las soldaduras parciales. Se supone un subgrupo de bienes n' que forman parte del universo de bienes n ($n' < n$) y que este subgrupo se encuentra atado intensamente o al menos más intensamente que otras combinaciones. En este caso se produce un encadenamiento específico e intenso que destaca de otras combinaciones. Esto es posible afirmar sin negar que las otros bienes que forman parte de otras combinaciones, dentro de la combinación del menú óptimo, sean insustituibles o no cambiables. Simplemente se dice que dentro del menú óptimo o combinación, existe una combinación parcial especial y fuertemente soldada.

Se puede despiezar en subgrupos de combinaciones al menú óptimo. Este razonamiento va dirigido a confirmar la afirmación anterior. En este ejemplo anterior se supone que la soldadura es la combinación definida por postre y café. Este es un subgrupo dentro de la combinación, que dentro de el marco de la libertad, fuese la de ensalada, sopa, carne, postre y café. La otra combinación ensalada, sopa y carne, aún siendo elegida, ya que se consume todo el menú, se encuentra menos atada que la del postre y café. Si se sigue con el argumento de que cada combinación determina una utilidad, es que como si esta combinación fuese un bien. En otras palabras la soldadura se convertiría en una especie de bien superior en la cesta de bienes del menú óptimo.

Trataremos de averiguar si existen soldaduras en los otros menús o sea en los menús subóptimos ($n!-1$). Si la forma de atar o de preferir una cadena de bienes es una representación de la utilidad, es comprensible que haya soldaduras en los menús subóptimos. No se afirma de ninguna manera que el sujeto elija menús subóptimos, sino que atestigua o racionaliza la realidad que, en cualquier menú (es indiferente que sea o no óptimo), pueda haber soldaduras.

No existe ningún argumento *a priori* que, de forma irrefutable indique, que siempre deban existir soldaduras. Este tipo de cohesión pueden o no existir en función de los gustos de los sujetos.

La existencia de las soldaduras en teoría deben ser aisladas, en la medida de lo posible, de las perturbaciones de la ley de las utilidades marginales decrecientes que pueden afectar a esas preferencias. En el ejemplo, si el sujeto manifiesta una soldadura por el postre y el café, esta combinación no debe estar muy influida por las utilidades de la ensalada, sopa y carne que se consumen anteriormente. Este hipótesis se establece para destacar la influencia de la combinatoria en las utilidades.

El conocimiento de las soldaduras es esencial para conocer el grado o flexibilidad de las negociaciones en caso de que se acepten cambios que interesen a las combinaciones o menús como son las cesiones, donaciones, permutas, o sobornos.

6. NÚCLEO DURO

En una serie de bienes combinados de una forma, aptos por tanto para ser elegidos, o sea definidos como menús, puede no existir una soldadura, una o varias. Es posible que en un menú óptimo no exista una soldadura como subconjunto interno de ese menú, porque todo el universo de bienes combinado de esa forma sea una macrosoldadura.

En otros menús subóptimos es posible que no haya ninguna soldadura pero también es posible que haya menús que posean más de una soldadura. Se llama núcleo duro a aquella combinación preferida sobre otras por estar intensamente atadas en orden a lograr la mejor de las utilidades. El núcleo duro es aquella soldadura o subconjunto combinatorio de mayor intensidad. En el caso de que halla varias soldaduras en un menú óptimo, la que genere mayor utilidad será la preferida o escogida y será el núcleo duro mejor.

¿Cómo se responde a la pregunta si el núcleo duro mejor correspondiente al menú óptimo, es necesariamente el mejor núcleo duro o la mejor soldadura? Si se tiene en cuenta que en las permutaciones ordinarias intervienen todos los bienes y se consideran todas las *combinaciones posibles*, habrá más de un subconjunto dentro de la combinación global (universo de bienes), que se repita. Y si esto es posible, también lo será que haya una soldadura óptima que se repita. En otras palabras, dado el núcleo duro mejor que pertenece al menú mejor, es posible hallar otras combinaciones parciales dentro de las permutaciones ordinarias en que se repita. Esta afirmación nos lleva a la conclusión de que hay un menú mejor que se repite en otras combinaciones. El núcleo duro se manifestará como una parte de las combinaciones muy poco negociable o irresistible al cambio en razón de que su grado de cohesión interna es muy intenso.

Si por hipótesis hemos rechazado dos o más combinaciones que generen el mismo nivel de utilidad, esto no quiere decir que no exista dos o más núcleos duros. Como vemos estos pueden repetirse en menús subóptimos.

7. SOLDADURAS BLANDAS O INDIFERENTES‘

El universo de bienes es una simple enumeración del número y de las clases de bienes que se disponen aptos para el consumo y que se consumirán sin que nos preocupe el orden o colocación de los mismos.

Dadas unas ordenaciones o sea confeccionados los menús específicos, habrá unas combinaciones —subconjunto de combinaciones— débilmente atadas, porque su influencia en la utilidad bajo el punto de vista combinatorio es escaso o irrelevante. Estas son las combinaciones blandas o indiferentes. Serán indiferentes en el caso especial en que su influencia sobre la utilidad sea nula. Por ejemplo, habrá personas a los cuales les es indiferente empezar por la ensalada que por la sopa. Otra forma sencilla de definir a las soldaduras blandas consiste en definir las como aquellas que quedan una vez eliminados los núcleos duros y las soldaduras normales.

El difícil mantener en pie la hipótesis de encontrar combinaciones que generen el mismo nivel de utilidad. La naturaleza misma de las combinaciones blandas indica que su elección sea casi indiferente, lo que quiere decir que es fácil, por no decir inevitable, que dos o más combinaciones blandas determinen el mismo nivel de utilidad.

Debido a que son indiferentes su ubicación u orden en el consumo son fácilmente negociables o cesibles en los intercambios ordenativos con otros sujetos.

8. ELECCIÓN COLECTIVA: EL MENÚ SOCIAL POSIBLE

Si existe un menú óptimo posible hay que preguntar si es posible un menú social óptimo. Si todos pueden consumir un mismo bien, quiere decir que no deben ser rivales en el consumo lo que indica que su consumo es público. En este caso participamos del caso de un bien público puro en el que no se excluye a quien no pague por él. Estos bienes serán consumidos por todos los sujetos. Habrá un Leviathan indiferente que no interviene violentamente sobre los gustos de los consumidores siendo su actividad exclusivamente la de proveedor de los bienes públicos. Quiere esto decir que ofrece el universo de bienes y que no impone ningún menú o combinación específica, sino que esta será confeccionada y elegida por el grupo social. Aquí la cuestión que se plantea es la búsqueda de aquella combinación que reporte la mayor utilidad posible al grupo social. Aunque lo adecuado sería decir que habrá que hallar la mejor forma de lograr una negociación para que una combinación pueda llevarse a cabo. La negociación es necesaria ya que los gustos de los sujetos ciudadanos son diferentes en lo referente a las combinaciones de los bienes.

Se puede partir antes de la negociación desde dos supuestos: uno en que la información sea perfecta o simétrica por todos los sujetos ciudadanos y otra en que sea imperfecta o asimétrica en la que uno de los negociadores tiene una información de

la que otro carece. En el primer caso la información posee dos cualidades: por una parte una información suficiente y por otra que no sobra ni falta ningún tipo de información que la necesaria. Segunda que se reparte equitativamente entre todos los ciudadanos y que estos continuamente están exponiendo su voluntad sobre lo que interesa en la negociación. El objeto de la negociación es la combinación deseada que permita lograr la máxima satisfacción posible. Como cada sujeto posee unos gustos diferentes o sea que manifiesta una preferencia sobre una combinación concreta, es difícil que haya un menú común que le proporcione la máxima utilidad. Nada se puede decir sobre la posibilidad de que uno o más sujetos puedan tener las mismas preferencias sobre determinadas combinaciones.

Se buscará forma de que ese menú social no esté alejado de sus preferencias individuales.

Las utilidades dependen como hemos vistos de los menús, o bien de los subconjuntos de menús que son especiales, como son por este orden: los núcleos duros, las soldaduras y las soldaduras blandas. En función de estos subconjuntos se entablarán las negociaciones. Los acuerdos para llegar a un menú común o menú social, se irán sucediendo mediante cesiones o ventas parciales: primero se cederán las soldaduras blandas en razón de que no proporcional niveles altos de utilidad, después y con mayor dificultad, las soldaduras y casi nunca los núcleos duros.

Las negociaciones irán precedidas de la divulgación de la información en la que no existen polizones que escondan sus preferencias. Cada cual expone sus menús y por tanto sus preferencias para que sean conocido por los demás y después se establecen elecciones sucesivas. En esas elecciones se irán vendiendo o cediendo las combinaciones blandas en el afán de lograr un común social en el entendimiento de que tal negociación es fundamental para el consumo final de los bienes públicos. Esta argumentación lleva a la conclusión de que si no hay aprobación final sobre el candidato-menú pueden ocurrir dos cosas: o bien no hay oferta de bienes públicos o bien por inercia se impone el menú —un menú cualquiera—, ofrecido por Leviathan indiferente. Esta probabilidad empujará a los electores a un consenso ya que preferirán menús que, aunque no determinen nivel máximos de utilidad, si que se aproximen a sus menús deseados. Como se ha visto, irán cediendo cadenas de combinaciones como son las soldaduras blandas, luego las soldadura. Cualquier negociación será siempre deseada a lo no existencia de la misma o a una negociación si resultado final.

La cesión de soldaduras blandas significa poner a disposición teórica los bienes que va a ofrecer Leviathan para que otros dispongan su ubicación u ordenación como lo mejor lo deseen. La negociación y las elecciones llevarán a un acuerdo final en la que el menú final, casi con seguridad, no sea el mismo que el menú óptimo, pero sí el menú mejor posible.

El mercado de la negociación debe ser de competencia perfecta en la que no deberá haber grupos poderosos que impongan criterios sobre otros grupos, o bien que impongan su influencia en Leviathan, que, en este ejemplo, actúa indiferentemente. No obstante también caben las negociaciones en caso de situaciones en las que actúan grupos poderosos con fuerza desproporcional en el mercado (asimetría en la fuerza). Este grupo podría imponer su núcleo duro y a cambio sobornar a los otros grupos o

ciudadanos-consumidores, cediendo sus soldaduras blandas para que combinen los bienes que lo contienen de la mejor forma.

Las negociaciones entre los ciudadanos les obliga a mejorar su información y a acercar sus preferencias descubriendo aspectos nuevos que les sirva para mejorar sus utilidades. Este acercamiento se produciría cuando dos o más sujetos con distintas combinaciones comprenden que pueden atar dos o más bienes de soldaduras blandas y formar una cadena intensamente preferida como grupo. De esta forma se forma una soldadura donde antes no la había y habrá un progreso en la negociación final.

Una vez que se llega a un menú social posible, este será el menú óptimo. Esta información se transmite a Leviathan indiferente que ofrecerá los bienes públicos en la combinación específica exigida y pactada por el grupo social.

Inicialmente los sujetos consumirán bienes en un orden que no se ajusta a su combinación o menú óptimo, y en este sentido, habrá una pérdida de utilidad. Pero también es cierto que sino hubiera la negociación se verían obligados a disponer y consumir una combinación aleatoria dispuesta por Leviathan indiferente. Ese menú no está decidido ni por el sujeto ni por el grupo social por medio de las elecciones, y supondría una pérdida en su utilidad. Las elecciones suponen un acercamiento comparativo de su utilidad con la utilidad de los demás, lo que quiere decir que en cualquier caso el menú común posible es una consecuencia de sus preferencias. En este pensamiento habrá un ganancia de utilidad que compensará a la pérdida de utilidad que tiene lugar porque ese menú social común no es el mismo que su menú óptimo.

Se debería contestar a la pregunta sobre cuál sería la negociación óptima o intercambio de votos óptimo tanto si existe como sino competencia perfecta. Esta negociación sobre el menú óptimo posible se produciría cuando es posible la mejora de la utilidad de al menos un miembro sin que esta situación implique la pérdida de utilidad de otro. El soborno óptimo será posible siempre que a una persona o grupo le sea indiferente ceder sus soldaduras blandas a cambio de que otra persona o grupo logre una soldadura o se acerque a conseguir un núcleo duro.

9. COMBINATORIA E INFORMACIÓN ASIMÉTRICA

Planteadas la existencia de varios menús específicos o combinaciones, queda abierta la información o la ausencia de la información que nos lleva a las tinieblas de la incertidumbre. Se produce la información asimétrica cuando uno de los lados del mercado posee información que el otro carece en cuyo caso el mercado queda descompensado. La competencia perfecta exige, entre otros premisas, que la información sea perfecta e infinitamente veloz, lo que exigiría a su vez, el mercado de competencia perfecta del bien información. Para el caso que nos ocupa uno de las partes del mercado conoce los bienes, su número y el orden o combinación de los bienes pero la otra parte conoce solamente el número y los bienes pero no la combinación quedando el mercado desequilibrado. En este caso se produce el riesgo moral. Habrá dos situaciones sobre la distribución de la información: uno en que la información sobre los menús específicos es total y en el otro nula, con lo que el riesgo moral es máximo y la permeabilidad de la información es también nula. En la otra, la información fluye

libremente y las dos partes conocen todos los menús siendo por tanto el riesgo moral nulo.

Se puede también trabajar con el caso de la asimetría técnica que se produce cuando una de las partes conoce todos los menús específicos que desea consumir —todas las permutaciones ordinarias del conjunto A de n elementos por parte de la demanda—, mientras la otra parte conoce todas las combinaciones técnicamente posibles por parte de la oferta. En este caso el riesgo moral, aunque se produce, queda condicionado por la información que los productores oferentes hagan a la demanda. Si no se produce esta comunicación, uno de los contratantes, en este caso la oferta, actúa asimétricamente y genera riesgo moral. No ocurre lo mismo si previamente se ha informado a la demanda de esta limitación técnica.

El caso es que si existe asimetría informativa en el mercado las decisiones o selecciones serán automáticamente adversa. La cuestión esencial es que cada combinación o sea los $n!$ permutaciones ordinarias, en nuestro ejemplo las 120, equivalen a consumir y a ofrecer 120 bienes distintos en razón de que cada uno genera una utilidad distinta. Si una de las partes no conoce todas las combinaciones o solamente parte de ellas, tanto en la asimetría normal como en la asimetría técnica, quiere decir que está engañando a la otra parte porque no le está ofreciendo todos los bienes —combinaciones—, sino solamente uno o parte de ellas. También podemos afirmar que las otras combinaciones de los menús subóptimos no equivale como se ha dicho a otros bienes, sino a un bien o un menú de calidad inferior al menú óptimo y por tanto una de las partes, la que está informada, genera selección adversa.

En estos ejemplos de selección adversa, la adquisición de un menú en términos de utilidad generada se hace suponiendo la peor de las utilidades pagando por ella el peor de los menús o un bien distinto inferior o como se quiera imaginar y luego ganar con su disfrute. Es ganancia en el disfrute es la compensación al riesgo que se asume en un mundo de incertidumbre producido por la selección adversa. En un contexto dinámico donde los desfavorecidos por la selección adversa van perfeccionando o conociendo sus menús, los costes marginales en términos de utilidades perdidas van disminuyendo y por tanto van asimilando mayores pagos por esta situación. Los costes marginales citados van disminuyendo conforme se vayan colocando en orden correcto los bienes en la serie del menú óptimo. Esto es lo mismo que decir que los pagos asumidos del riesgo moral van disminuyendo porque este riesgo se reduce en el sentido en que los bienes se van colocando de forma optimizadora. Cada ordenación que se acerque a la mejor de las ordenaciones es un ventaja marginal en términos de utilidades que reduce dicho riesgo moral.

10. LA ACTIVIDAD DEL ESTADO EN LOS BIENES PÚBLICOS

En la información asimétrica se considera un caso especial que trata a un *principal* que son los ciudadanos o pueblo soberano y un *agente* o encargado que es el Estado. El primero asume la realización de una tarea que consiste en el suministro de bienes públicos y el segundo el de producirlos y ofrecerlos.

Quien conoce mejor su capacidad para realizarlos es el Estado y los grupos actuantes dentro de él como son los burócratas, los tecnócratas, los grupos de presión, etc...,

asimismo conocerá algo tan importante como es el orden de combinar esos bienes, mientras que el ciudadano carece de esta información. De acuerdo con la teoría de la información asimétrica el agente en este caso el Estado, presionado internamente podrá eludir sus responsabilidades sobre la producción de estos bienes y sus combinaciones o bien no podrá hacerlo. En este caso el principal podrá coaccionar moralmente al agente, que es Leviathan, pagando unos altos salarios de eficiencia midiendo estos salarios en forma de mayor número de votos que le valga la reelección o castigándolo por medio de una censura parlamentaria. De esta forma el agente se ve coaccionado para satisfacer al principal. Como es el caso que la satisfacción es la provisión de los bienes público de forma que se acerque al mejor menú social posible, Leviathan combinará los bienes en la forma que le ordene el pueblo soberano. Esta es una forma de perfeccionar el mercado y eliminar el riesgo moral.

Se producirán una serie de acontecimientos: unos internos dentro del principal y otros dentro del agente. En los primeros se procederá una serie de votaciones, cesiones, donaciones y sobornos para conocer y conseguir el menú mejor posible (apartado VIII). Con este conocimiento se imparten órdenes precisas al agente para que gestione la provisión de los bienes públicos de acuerdo con el diseño de un menú preciso. En el caso del agente coaccionado por el principal por salarios de eficiencia medido en votos o en reprobaciones, se moverá internamente para satisfacer los deseos del principal. Los grupos internos como los burócratas, los tecnócratas y demás grupos de presión, entenderán que deben actuar en una dirección ante lo que pudieran perder y actuarán coordinadamente. Una de las actividades beligerantes de Leviathan indiferente consiste en distribuir información entre el pueblo soberano en lo que concierna los bienes, su disposición, su número y por supuesto sobre las combinaciones que sean técnicamente posibles.

La equivalencia a la fluidez de la información, en nuestro caso del universo de bienes y su combinación, es la revelación de las preferencias de los ciudadanos consumidores. En el caso del agente, el ejecutivo, revelará su preferencias, de permanecer en el gobierno, satisfaciendo los deseos en cuanto a la provisión de los bienes públicos y de su combinación.

Exceptuamos los casos de interferencias particulares entre los ciudadanos en particular y el ejecutivo de forma interna. Por otra parte la existencia de soldaduras o núcleos duros dentro de los grupos internos de Leviathan sobre la existencia de ciertos bienes públicos, distorsionaría el equilibrio del mercado y provocaría riesgo moral toda vez que cabría el peligro de que se impusiese un menú que no fuese el encargado por el principal. También eludimos los casos de que existan polizones o consumidores libres de carga entre los ciudadanos porque entonces la información no sería permeable ni tampoco fluida corriendo el riesgo de que se produzca el riesgo moral.

En un sentido dinámico es posible la existencia de nuevos bienes públicos que sean conocidos por el ejecutivo y los ciudadanos. Esta circunstancia importante obliga a la contemplación de un menú desenvolviente, tanto de los específicos como de los sucesivos óptimos. Al entrar nuevos bienes estos deben ser conocidos por todos así mismo las nuevas combinaciones que se irán sucediendo y por tanto, para cada universo de bienes en cada momento, irá apareciendo un menú óptimo que será subastado entre los ciudadanos.

11. LAS ECONOMÍAS EXTERNAS

La existencia de externalidades que emanan del consumo o de la producción de bienes cambia la realidad del universo de bienes. Es posible considerar que cada unidad de cada bien genera una externalidad positiva o negativa o que todo el universo genera una externalidad como un subproducto o residuo en el consumo o en la producción. Cualquiera que sea la consideración, el universo de bienes es distinto porque o bien se aumenta en el caso de las externalidades positivas o bien se reduce en el caso que sean negativas. También es posible considerar el caso que ha venido considerando que, puesto, que el universo de bienes, o mejor cada combinación determina una utilidad, se considera como un bien. Puesto que intervienen las externalidades positivas o negativas las utilidades varían y en este sentido podemos decir que el universo de bienes es un bien distinto en cada combinación en que intervengan las externalidades.

Si el universo de bienes y los menús específicos deben ser conocidos en un mercado de información fluido, lo deben también ser las externalidades para que sean conocidos los menús específicos, el menú óptimo y se puedan optimizar las conductas de los consumidores. De lo contrario el mercado se encontraría con consumo excesivo o suficiente y por tanto con utilidades alejadas del óptimo. Por el mismo argumento la ausencia de las externalidades en el universo de bienes por desconocimiento provocará interferencias en las negociaciones en sus diversas formas: cesiones, sobornos, etc...

Las economías externas es posible que varíen dependiendo de cada combinación específica, o sea dependiendo de cómo se ubiquen los bienes. En cada ubicación se generarían economías externas positivas o negativas. Esta posibilidad debe ser considerada cuando se trate de incorporarlas al universo de bienes y después a los menús.

Las economías externas poseen características que lo asemejan al bien público ya que no son fácilmente divisibles y por no ser excluidos a quienes no paguen por ellas. Están en todas partes, y todos o casi todos los sujetos, las consumen. Esto quiere decir que no puede ser un bien privado que se lo pueda ubicar en un lugar de la combinación y por tanto no participa del juego combinatorio. Se presenta una contradicción porque al ser un bien o un mal que aumenta o disminuye las utilidades debería intervenir en la confección de los menús específicos y por tanto en el menú mejor. Por otra parte, por su propia naturaleza indivisible no pueden ser colocados en una combinación cualquiera. Una solución ante este dilema es considerarlas un bien que pertenece al universo de bienes positiva o negativamente pero que no entra en el juego combinatorio. Si el universo de bienes está constituido por n elementos, la incorporación de las economías externas añadiría un elemento más, y el universo de bienes pasaría a ser de $n+1$ bienes, pero en las permutaciones ordinarias entrarían en juego solamente $n!$. De esta manera las economías externas estarían presentes en todas las combinaciones pero sin combinarse.

Con esta ventaja analítica los sujetos podrán diseñar su menú óptimo, ya que de lo contrario, si no fuesen incorporadas al universo de bienes, habría un espejismo que lo situaría siempre fuera de una conducta optimizadora. Esta afirmación es válida tanto en el caso de que sean positivas como negativas. En el caso del menú social posible, al cual se accede por complejas negociaciones (cesiones, donaciones, ventas, etc...), es esencial la conspiración de este tipo de economías ya que lo contrario se producirían estafas sociales. Para que se produzca una conclusión final

óptima al final de las negociaciones, las economías externas deben ser objeto de negociaciones en el mercado y ser vendidas o compradas como un bien o mal (positivo o negativo). Esto nos lleva a la necesidad de que existan derechos de propiedad sobre esas economías para que sean identificables en el universo de bienes de los sujetos que intervienen en la negociación. Una vez identificadas estas economías, la información se hace completa, la incertidumbre se reduce y el mercado se acerca a la competencia perfecta y de esta forma a la consecución del mejor menú posible.

Si un sujeto o un grupo conoce las externalidades y otro no, se produce una asimetría en el mercado y la selección adversa. En este caso si un grupo conoce las externalidades positivas que emanan de otro sujeto o grupo y estos últimos no, estarían negociando o comprando gratis esa externalidades lo que induce a al engaño o a un riesgo moral. Si por el contrario un grupo genera economías externas negativas que se encuentran dentro de su menú y no informan de ello a otro grupo, también se produce selección adversa ya que implica que parte de las utilidades que vende son más altas de lo que aparentan. En general las externalidades tienen mucho que ver con la selección adversa ya que de no ser conocidas el menú está encubierto, porque no todos los bienes o males del menú son conocidos. Se pueden calcular el número de menús por las utilidades que generan. Su encubrimiento o no manifestación engañaría a una de las partes del mercado provocando una asimetría del mercado. La identificación en cualquier caso de estas economías es una información en el mercado del bien información que asegura la libre competencia, reduce el riesgo moral y asegura la eficaz asignación de los recursos.

12. INFORMACIÓN Y MERCADO IMPERFECTO

A los efectos de la teoría combinatoria competencia imperfecta se refiere básicamente a la circulación de la información. Por este motivo la selección adversa y el mercado imperfecto son términos prácticamente similares. Otro aspecto relevante en cualquier mercado es la capacidad y facilidad para que entren los sujetos consumidores y productores. La información se basa en la puesta en circulación por parte de los negociadores de la información sobre los menús, sus núcleos duros, sus soldaduras y soldaduras blandas. Es posible que grupos poderosos no manifiesten sus preferencias guiados por el argumento de que sus eventuales cesiones de grupos combinatorios pudieran deteriorar su situación maximizadora de utilidades. Para que esta situación pueda ocurrir es necesaria una capacidad económica de resistencia que les permita ocultar su información combinatoria y continuar con sus combinaciones preferidas.

Un mercado de competencia es aquel que da facilidades para la entrada de nuevos votantes y por tanto de la información sobre sus combinaciones para establecer agrupaciones combinatorias que se acerquen a la mejor menú posible. En el mismo argumento se afirma que la competencia imperfecta es aquel mercado que impide la entrada y por tanto la negociación de otros consumidores en el diseño de menú mejor posible. Este argumento está relacionado con el anterior descrito en el que un grupo poderoso puede ocultar la información y evitar además la negociación con otros grupos y, al final, en una votación, imponer su combinación preferida.

Las negociaciones se realizarán dentro de este grupo importante y no se darán a conocer fuera de ellas. En ese proceso de negociación no intervienen otros sujetos fue-

ra de su circuito interno y por tanto en el mercado se producirá la selección adversa y el riesgo moral. Puesto que la utilidad no se mide ni es lícito realizar comparaciones interpersonales de utilidad, no se puede decir nada sobre las ventajas en términos absolutos de la utilidad del grupo dominante sobre la utilidad de los demás globalmente. Solamente podemos decir que el mercado no es eficiente porque no se produce competencia perfecta en la información sobre la combinación de los bienes.

Una forma de competencia imperfecta es la existencia de coágulos en los procesos negociadores y no necesariamente la existencia de grupos poderosos. Estos coágulos son la existencia de varios núcleos duros y de soldaduras fuertes en los negociadores que impidan las cesiones combinatorias en razón de que son intensamente preferidos. En consecuencia no habrá cesiones, ni donaciones ni sobornos que lleven al mercado a la formación del mejor menú posible. Este tipo de competencia imperfecta es de equilibrio inestable porque en el mercado hay fuerzas internas contrapuestas que, por una parte tienden a inmovilizarlo, y por otra lo sacuden. Podemos añadir un argumento sobre este tipo de imperfección en el mercado. La existencia de núcleos duros y de soldaduras fuertes, tienden a provocar en los negociadores un efecto mentira que se traduce en disfrazar sus intenciones para proteger sus combinaciones preferidas. Un mercado de mentiras es un mercado esencialmente imperfecto donde la mercancía más valiosa, la información, se encuentra ocultada. En todo momento y en cada negociación se estaría produciendo información asimétrica.

13. EL CONSUMIDOR Y LA INFORMACIÓN

Cada sujeto posee información sobre su universo de bienes y sobre todos los menús específicos entre los que se encuentra el menú óptimo, y dentro de cada menú sobre sus núcleos duros, las soldaduras y las soldaduras blandas. En el mercado teórico de competencia perfecta cualquier sujeto posee información sobre los menús específicos de los demás o sea sobre sus combinaciones específicas. Las negociaciones pueden producirse en dos sentidos horizontalmente y verticalmente. La primera es la se ha tratado en la que los sujetos tratan de ponerse de acuerdo mediante cesiones de combinaciones débilmente preferidas y así llegar al menú mejor posible o menú del grupo social.

La negociación vertical se produce por el acuerdo que se produce entre los consumidores como grupo y los oferentes como grupo. Este tipo de negociación tiene una relevancia especial toda vez que el menú común posible de los consumidores, esto es, una combinación determinada, puede obligar a los productores a establecer un proceso productivo especial de tal forma que produzcan los bienes en ese orden o combinación. Por otra parte los productores conocerán todas las combinaciones posibles de sus factores de producción de las cuales elegirán aquellas que sean posible técnicamente y dentro de ellas la que maximicen la producción. Este nos sumerge en el mercado de competencia perfecta de los factores de producción —entre los que interviene la técnica—, donde los oferentes y demandantes se ponen de acuerdo.

Estos mercados eslabonados sincrónicamente permitirán simultáneamente el máximo de utilidad posible y la máxima producción posible. El término de posibilidad y el de información son las caras de un poliedro común que es la teoría combinatoria sin cuya consideración la teoría microeconómica sería insuficiente.

14. EL CAOS Y LA MEDIDA DE LA ENERGÍA

La idea de caos tiene dos sentidos, uno de contenido filosófico, griego y presocrático se refiere a la materia sin leyes físicas que la gobierne y sin energía. El otro significado, que aquí se considera es esencialmente físico y conecta a la materia con sus leyes físicas y está relacionada con la energía. En este sentido caos es un grado de desorden producido por una causa energética como es una explosión. Caos es una situación de confusión. Se procederá en un sentido inverso: desde una situación de confusión o de desorden a una situación de orden. La confusión es el universo de bienes que el sujeto solamente intuye pero que desconoce sus propias preferencias y la situación de orden implica la combinación de los bienes del universo de bienes —el conjunto A—, en la forma indicada por el número todas las permutaciones ordinarias: $n!$ que sería una situación intermedia. La ausencia del caos, que es el orden absoluto, que se produce cuando se disipa toda la incertidumbre porque el conocimiento es perfecto en la elección del menú óptimo.

Para calcular la energía del sistema o el valor energético se procede a seguir el camino inverso y consiste en ir desde al caos al orden.

Se supone que cada ordenación de cada bien en las permutaciones ordinarias consume una unidad de energía que llamaremos quantum. Es en definitiva el descubrimiento del físico alemán Max Plank que decía que la energía se transmite en forma de variables discretas o paquetes de energías que llamó quantum. Dada una situación indefinida del universo de bienes intuita por el consumidor y que se llamará situación de caos, el camino para llegar a la situación de máxima utilidad es el mismo que el camino que se sigue para llegar al menú óptimo. Para llegar al menú óptimo hay que confeccionar los menús específicos utilizando la técnica de las permutaciones ordinarias, y luego elegir el menú mejor u óptimo. Por lo tanto el total de energía consumida o de quantum valdrá $n!$ En otras palabras, la información total consumida vale $n!$ quantum.

Estas medidas llevan a un concepto prácticamente similar al de caos y es el de entropía que es la medida del desorden del sistema. Es interesante constatar que este mismo término significa la medida de incertidumbre ante un conjunto de mensajes del cual va a recibirse uno solo. La entropía se mide en física por el cociente del calor absorbido por un cuerpo (Δq) por la temperatura a que lo absorbe T en el periodo (momento 1 y momento 2).

$$S=S_2-S_1=\int^2 \Delta q/T(2)$$

Esta fórmula aplicada a la teoría combinatoria se explicaría de la siguiente forma. En un subperiodo cualquiera dentro del periodo entrópico, la energía que se consume es una proporción del incremento de información en relación con la información total anterior. Quiere decir que en el seguimiento de las ordenaciones combinatorias una nueva ordenación se relaciona con el total de la ordenación anterior y este cociente es la medida de la ordenación.

El valor de $n!$ quantum se refiere a toda la energía consumida en todo el periodo lo que identificamos con el valor total del caos o de la entropía en el caso que consideremos solamente a cada consumidor. El mercado obligaría a otras considera-

ciones muchos más complejas y que citaremos: a) admitir a todos los consumidores. b) admitir a todos los productores y en este último caso podrían darse dos situaciones: b.1.) que las ordenaciones de los factores sean independientes del orden de aparición de los menús específicos de los consumidores. b.2) que las ordenaciones de los factores sean dependientes del orden o combinación exigida por los consumidores.

En cualquier caso la idea esencial es la consideración del caos como una situación donde los bienes se intuyen pero no se conoce su ordenación. Incluso podemos admitir como una situación hipotética en la que los consumidores ni siquiera conocen sus propios gustos. A partir de esa situación entrópica se converge dinámicamente hacia la confección del menú común y cada esfuerzo se mide en una unidad de quantum que es una medida física y matemáticamente discreta. Al final, la confección del menú óptimo habrá consumido $n!$ quantum y se habrá pasado desde una situación de caos al mundo pacífico del equilibrio de Walras.

Por definición el equilibrio de Walras es mundo donde el sistema ha consumido toda la información: cantidad de los bienes, su naturaleza y los precios. En nuestro caso, en esencia, se han confeccionado y conocido todos los mensajes que se refiere a la combinación de los bienes, o sea a todos los menús específicos. Puesto que la información medida en quantum ayuda a la consecución de la utilidad mejor derivada del menú mejor, y los intercambios de menú son también consumo de información que influye totalmente en la confección del menú mejor posible, cualquier situación de equilibrio final de competencia perfecta, supondrá el consumo total de los mensajes. Esto quiere decir que la medida de la energía de la implosión o contracción, es el valor de todos los quantum. Este concepto de medida del caos es el inverso del que se sigue en la física pero de valor energético igual. En la física el valor del caos es el valor del desorden de la explosión desde el centro hacia fuera, como el big bang del universo. El nuestro es justamente el contrario es un big crush y consiste el paso desde fuera, desde el caos, hacia adentro a una situación de equilibrio total.

15. EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL APRENDIZAJE

A medida que se avanza en la construcción de un puzzle la velocidad en terminarlo aumenta, lo que quiere decir que hay una aceleración progresiva desde el comienzo hasta el final. Un mercado caótico en nuestro sentido, en el que se intuye el universo de bienes y la ignorancia sobre la combinación, es exactamente un puzzle que el homo economicus trata de terminarlo mediante la confección de los menús específicos, actividad que supone la agrupación de todas las combinaciones de las permutaciones ordinarias. Como es el caso que la formación de cada combinación consume un quantum, el número de quantum consumido es mayor a medida que se va rematando el puzzle combinatorio. A esta realidad la llamamos principio de aceleración en la combinación.

A medida que el sujeto va combinando bienes y definiendo de este modo los menús específicos se enfrenta a dos realidades positivas: por una parte va aprendiendo más sobre sus gustos y sobre los bienes que pretende consumir lo que le convierte en más apto para ordenar las sucesivas combinaciones. Por otra parte, además, le queda menos por combinar lo que precipita el fin. Estas dos realidades provocan una aceleración en el consumo de quantum y permiten disipar con mayor rapidez la incertidumbre.

Así mismo el proceso de elección es acelerado porque la confección de los menús específicos va asociado a su conocimiento, de tal forma que la elección es también acelerada hasta que se detiene en la elección del menú mejor o menú óptimo. Esta afirmación es la misma que la expuesta en el apartado III cuando se trataba sobre el aprendizaje diciendo que el esfuerzo marginal necesario iría decreciendo. Otra manera de decirlo es que en este esfuerzo de confección de los menús la productividad marginal es alta.

16. CONCLUSIÓN

El eje del artículo es la consideración de que la utilidad depende del lugar que ocupe cada bien y todos los bienes en la serie de consumo, sin negar la influencia de la naturaleza de estos bienes y su cantidad. Se abren al consumidor una amplia gama de posibilidades de lograr diversos niveles de utilidad con el mismo universo de bienes formado por su variedad y cantidad. Esta gama está formada por las combinaciones que se hagan en los bienes siempre que entren todos los bienes y sin que ninguno se repita. A este tipo de combinaciones se les llama permutaciones ordinarias y a ellas exclusivamente se refieren en este artículo.

Se formulan dos tipos de hipótesis restrictivas: unas ya admitidas en la microeconomía que es la negativa a medir la utilidad y a no realizar comparaciones interpersonales de utilidad. Hay otras más ambiguas o débiles en su fuerza y son dos: la primera es rescindir suavemente en la influencia de las utilidades marginales de un bien sobre las utilidades del siguiente. La segunda es aceptar por comodidad que dos o más combinaciones generen el mismo nivel de utilidad. Como es el caso que el sujeto puede confeccionar $n!$ menús y elegir el menú mejor u óptimo, no aceptará el juego azaroso porque tal conducta sería irracional.

Dentro de cualquier menú habrá tres tipos de agrupaciones definidas por la intensidad de preferencias: una son los núcleos duros que son las que son prácticamente irrenunciables, le siguen las soldaduras normales y por últimos las blandas que son combinaciones débilmente preferidas. Es posible que el grupo social en el contexto de Leviathan indiferente desee un universo de bienes y de ellos una combinación preferida. Como es difícil que coincidan en un menú común mejor negociarán para lograr el mejor menú social posible. Estas negociaciones, que irán precedidas de una información omnicompreensiva, se ajustarán mediante cesiones o ventas de las combinaciones blandas e incluso de las soldaduras normales. El grupo social e incluso subgrupos sociales siempre preferirán un menú social posible que ningún menú social.

En el mercado formado por los grupos negociadores es posible que unos tengan información perfecta sobre las combinaciones y sus ventajas y otros no. Esta situación se llama información asimétrica en el universo combinatorio y da lugar al riesgo moral. La información asimétrica es un mercado ausente de las propiedades de la competencia perfecta e impedirá que el menú social posible sea el óptimo.

Si los bienes dispuestos en el universo de bienes generan economías externas deben ser considerados positiva o negativamente en los menús específicos. Por su naturaleza es muy posible que no se puedan aislar y entrar en el juego combinatorio

pero si pueden diseñarse en la forma que definan mediante su intervención, diversas utilidades.

El mercado imperfecto está relacionado con la información asimétrica porque no toda la información sobre las combinaciones está distribuida. También está vinculado por un lado con la existencia de núcleos duros y de la soldaduras, que hemos llamado coágulos, que impidan la fluidez en la información por grupos de poder y por otro lado con la capacidad de cerrar las puertas de la negociación a otros grupos. El resultado final es la ineficacia en la asignación de los recursos.

Si la confección de los menús es un proceso de ordenación y de elección por el consumo de información, la situación opuesta es la desinformación total que es el caos. Siguiendo el camino desde el caos hacia el orden completo que es la elección del menú óptimo se puede medir el consumo total de energía medida en unidades discretas que son los quantum. En total $n!$ quantum se habrán consumidos tantos como las permutaciones ordinarias son necesarias para la confección de los menús.

BIBLIOGRAFÍA

- Auriol E. and Michel Benaim: «Standardization in Decentralized Economics», *American Economic Review*, 2000, pp550-570.
- Arrow, J. K.: «Social Choice and Individual Values», 2.^a edit., 1951, 1963, *Nueva York, Wiley*.
- «Alternative Approaches to the Theory on Choice in Risk-Taking Situations», in *Econometrica*, 19, 1951, pp. 404-37.
- Arrow, K. F.-Debreu Gérard: «Existence of an Equilibrium for a Competitive Economy», en *Econometrica*, 1954, 265-90.
- Arrow, J. K.-Han, F. H.: «General Competitive Analysis», *Edimburgo, Oliver&Boyd*, 1971,
- Arrow, J. K.-Hurwicz,L.: «An Optimality Criterion for Decision-Making Under Ignorance»,in C.F. Carter , J.L.(comps.), *Uncertainty and Expectationin Economics*, *Oxford, Basil Blackwell*, 1972.
- Baumol, W. J.: «Business Behavior, Value and Growth», 2.^a Edt., 1967, New York, 1959.
- Becker, G. A.: «A Theory of the Allocation of Time», *Economic Journal*, 75, 1965, pp. 493-517.
- Black, D.: «On the Rationale of Group Decision-Making» *Journal Publication Economics*, .1948, pp. 23-24.
- Black, J.: «The Technical Progress Function and the Production Function», en *Econometrica*, 29, 1962, pp. 166-167.
- Clark, J. B.: «The Genesis of Capital», *Yale Review* 2, 1893, pp. 302-315.
- Clark, J. M.: «Competition as a Dynamic Process», *Washington, Brooking*, 1961
- Debreu, G.: «The Coefficient of Resource Allocation», *Econometrica*, 19, 1951 , pp. 273-92.
- Evans C. and Harrigan J.: «Distance, Time, and Specialization: Lean Retailing in General Equilibrium., *American Economic Review*, 2005, pp. 292-313
- Ford, J. L.: «Choice, Expectation and Uncertainty», *Oxford, Basil, Blackwell*, 1983.
- Glazer, J. and Rubinstein A.: On Optimal Rules of Persuasion, *Econometrica*, 2004, pp. 1715-1736.
- Gnedenko, Boris and Khinchin Alexander: «An Elementary Introduction to the Theory of Probability». *New York: Dover*, 1945.
- Hicks, John R.: «Value and Capital» *Oxford: Oxford University Press (1945)* , 1936
- «Capital and Growth», *Oxford, Oxford University Press*, 1965

- Jevons, W. S.: «Brief Account of a General Mathematical Theory of Political Economy» B.A, 4.^a edit. Jevon, 1871.
- Kaldor, N.-Mirrlees, J. A.: «A Model of Economic Growth», *Economic Journal*, 67, pp. 591-624.
- Koopmans, T. C.: «Three Essays on the State of Economic Science» Nueva York. 1957.
- Leontief, W. A.: «Introduction to a Theory of the Internal Structure of Funtional relationship», *Econometrica*, 15, in Leontieff 1966, 1947.
- «Essays in Economics», Vol.2, *Oxford, Basil Blackwell*, 1976.
- Machlup, F. (1955): »The Problem of Verification in Economics», *Southern Economic Journal*, 22, 1976, pp. 1-21.
- Marshall, A.: «Principles of Economics», 8.^a edit.; edit. C.W. Guillevaud, Londres, McMillan, 1961, (1.^a edit. 1890).
- Meade, J. E.: «Trade and Welfare. The Theory of International Economic Policy», vol.I, London,1955.
- Samuelson, Paul A.: «Foundation of Economic Analysis». *Cambridge: Harvard University Press*, 1947.
- Tukey, John W. (1962): «Statistical and Quantitative Methodology.» *Trends in Social Science* (D P Ray, ed.). *New York: Philosophical Library*, 1962.
- Villacís, José: «Combinatorial Theory Applied to the Study of Production.» *Esic Market* 79, 1994, pp. 43-57.
- «Preferencias y Orden Combinatorio en Economía», *Anales de la Real Academia de Doctores de España*. Volumen 7, 2003, pp. 191-208.
- (2004) Caos y Orden Combinatorio en Economía» *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. Época II, n.º XXXVII-2004-ISSN: 1133-3677, 2003, pp. 143-168.
- Entropía, Caos y Teoría Combinatoria en La Economía» *Anales de la Real Academia de Doctores de España»* Volumen 8, 2004, pp. 143-168.
- «Business Combinatorial Theory and Decision Making» , *The Journal of American Academy of Business*, Cambridge, Vol.VI, n.º 1, march, 2005, pp.117-122.
- Walras, Leon: «Elements of Pure Economics». Translation by William Jaffé. *London: Allen&Unwin*, 1954 [1874].

ACTOS ACADÉMICOS

SANTA TERESA DE JESÚS, PRIMERA «DOCTORA» DE LA IGLESIA

P. ENRIQUE LLAMAS MARTÍNEZ, OCD.

Excelentísimo Señor Presidente...
Excelentísimos Señores Académicos...
Señoras y Señores...

1. EL ORIGEN DE UN HECHO

El día 27 de septiembre de 1970 —hace ya 37 años— fue domingo aquel año, el Papa Pablo VI proclamaba oficial y solemnemente a Santa Teresa de Jesús «Doctora de la Iglesia». *«Así pues; con conocimiento cierto, y después de madura consideración, declaramos a Santa Teresa de Jesús, Virgen de Ávila, «Doctora» de la Iglesia universal»* (*«Multiformis Sapientia»*, 27,IX,70).

Fue la primera proclamación de un «Doctorado», concedido a una mujer, en los veinte siglos de la historia de la Iglesia. Y no fue porque no hubieran existido «candidatas» merecedoras de ese título, ni porque no se hubieran elevado solicitudes a los Papas, pidiendo esa distinción para algunas Santas y escritoras eminentes. La respuesta a esas peticiones fue siempre negativa, y por una misma y sola razón: *obstat sexus*=lo impide el sexo, fundada en aquel texto de San Pablo a los fieles de Corinto: Las mujeres no hablen en la Iglesia (las Asambleas) (1Cor 14, 34).

Después de veinte siglos, el Papa Pablo VI rompía justa y razonablemente esta tradición. ¿Por qué? ¿Qué había sucedido, y cambiado en la Iglesia?... Cinco años antes el mismo Papa había clausurado el Concilio Vaticano II (8,XII,1965), que había cambiado notablemente el criterio y la actitud de la Iglesia con relación a la mujer, reconociendo sus derechos, su igualdad en el orden social con el hombre, y su función específica y su alta vocación en la Iglesia (cfr. «Mensajes del Concilio a la Humanidad»: a las «mujeres», 1965). Sin este paso, y sin este cambio de actitud —acompañados de otras circunstancias favorables—, difícilmente se hubiera llegado a la concesión del «Doctorado» a las mujeres.

Pero, no fue propiamente el Papa Pablo VI el inspirador de este hecho. Antes de que él fuera elegido Papa, ya se había recorrido un largo camino de preparación, iniciado en tiempos del Papa Juan XXIII, el Papa que convocó el Concilio Vaticano II el 25 de enero de 1959, con un espíritu abierto y renovador. Pero, ¿a quién se debe

la iniciativa de proclamar a Santa Teresa de Jesús, doctora de la Iglesia?... ¿Quién fue el inspirador, y el primer protagonista de la historia de ese acontecimiento?...

Pienso que puede ser interesante para todos conocer la génesis y los preparativos de ese feliz acontecimiento. La iniciativa partió del P. Anastasio Ballestrero (del Santísimo Rosario), que era Prepósito General de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Fue una gran personalidad; sin duda, la figura más destacada del Carmelo actual. Fue Obispo de la diócesis de Bari, y Arzobispo de Turín; Presidente de la Conferencia episcopal Italiana y Cardenal de la Santa Iglesia. El presentó al Papa Juan XXIII en 1962-63 la idea y el proyecto del «Doctorado», según el relato que él mismo dejó hecho, para que conociese la posteridad esos detalles. Hasta hace unos años apenas se tenía conocimiento de esta historia. Pero, en 1995, él mismo publicó de propio intento una relación de este hecho. Es una página importante y deliciosa. «Son detalles —dice él mismo— que no son muy conocidos. Los doy a conocer por primera vez, porque el tiempo va pasando, y es justo que se haga memoria»

Los diálogos del P. Anastasio con los Papas Juan XXIII y Pablo VI son una página viva sobre el «doctorado» de Santa Teresa, poco conocida, casi inédita, y de grande interés. La transcribo a continuación, para que conozcamos el ritmo del desarrollo de un tema tan importante. Dice así:

«Recuerdo, que en una audiencia con el Papa Juan XXIII, amable como siempre, en un momento de la conversación, se refirió a nuestra Madre Santa Teresa. Se manifestó muy buen conocedor y admirador de su doctrina. Yo animado por sus expresiones, le dije: Santidad: ¿Por qué no declara a Santa Teresa de Jesús Doctora de la Iglesia?...

El Papa permaneció un momento callado, y como sorprendido; y me dice: ¿y por qué no?. Pero, será preciso estudiar la cuestión, porque es de esperar que los teólogos nos vengan con San Pablo, que dijo, que las mujeres deben callar en la Iglesia (cf 1Cor 14, 34).

—Yo le dije: Santidad: no me parece ese un gran argumento <en contra>. Me añadió: Hágalo estudiar. Entre en contacto con la Congregación competente, y que lo haga estudiar.

Con toda discreción, encargué a un teólogo y a un biblista, que estudiaran el tema, para llevarle al Papa una primera reflexión seria sobre el asunto.»

La cuestión estaba ya encauzada. Juan XXIII había aceptado resolver la dificultad —la única que se proponía— por razón del sexo.

Pero, a esas alturas, murió Juan XXIII, a primeros de junio de 1963, ¿Qué hacer?, se preguntó el P. Anastasio... A Juan XXIII le sucedió en el pontificado el Papa Pablo VI, elegido y proclamado Papa el 30 de junio de 1963. Y continúa el P. Anastasio su relato:

«En una de mis primeras audiencias con Pablo VI, me decidí a decirle: Santidad, pienso que es un deber informarle, que había tratado con el Papa Juan XXIII sobre el doctorado de Santa Teresa de Jesús.

Dígame, dígame <me contestó>. Le informé de cómo habían quedado las cosas con el Papa Juan XXIII. Pablo VI me escuchó con atención, y al

terminar mi discurso, mirándome con aquella forma suya, me dice: Y el día que hayamos declarado a Santa Teresa de Jesús Doctora de la Iglesia, ¿qué problema de Iglesia hemos resuelto?...

Enmudecí; no le respondí nada. Pero me dije a mí mismo: pues, en mi corazón, cuestión terminada.

Pasó tiempo, y visité al Papa otras veces. Y un día, después de una audiencia, que por diversos motivos había resultado complicada, me dice el Papa: Y ahora, una buena noticia. He repensado lo que me dijo; lo he reflexionado; he orado, y le digo: Haré Doctora de la Iglesia a Santa Teresa de Jesús.

Fue para mí una sorpresa. No me lo esperaba. Se lo agradecí, y el Papa me dijo: Pero, Padre, si hacemos doctora solamente a Santa Teresa de Jesús, habrá muchos que murmuren, por manifestar como una acepción <de persona>. Debemos buscar otra Santa, para hacer al menos dos. Yo lo pensaré, dijo el Papa.

En efecto, se propuso declarar Doctora también a Santa Catalina de Siena. Hecho esto, continúa el relato:

Al tiempo de decidir cuándo y cómo hacer la declaración de «doctoras a las dos religiosas, yo sugería al Papa declararlas a las dos en una sola ceremonia, proclamándolas doctoras juntamente. Pero, el Papa se manifestó firme, inamovible. Me dijo: No; en un domingo a Santa Teresa, la primera; y al domingo siguiente a Santa Catalina, la segunda. Y así fue.»

El resto de esta historia, es suficientemente conocido. Forma parte de la historia de la Iglesia de nuestros días, y de la cultura en que nos movemos. Desde su proclamación de «Doctora», Santa Teresa viene irradiando con mayor fuerza el esplendor de la luz de su doctrina, y los rasgos de su personalidad, sorprendente y superdotada en valores humanos y sobrenaturales. Es uno de los objetivos que movió a Pablo VI a distinguirla con ese título, reconociéndola Madre y maestra de los espirituales —lo dice el mismo Papa—. Lo hemos reconocido nosotros...

«...a fin de que nimbada por este título magistral, tenga en adelante una misión más autorizada que llevar a cabo dentro de su familia religiosa, en la Iglesia orante, y en el mundo, por medio de su mensaje perenne y actual: el mensaje de la oración» (homilía de Pablo VI).

2. SIGNIFICADO Y VALOR DEL «DOCTORADO»

* No me refiero aquí al valor y al significado del Doctorado en general en la Iglesia. Me refiero a este «Doctorado», en particular, con las circunstancias que lo rodean. Se trata del primer «Doctorado», otorgado a una mujer. Un doctorado denegado varias veces, siempre por la misma razón: porque era mujer. Es un «Doctorado», por lo mismo, que tiene su fundamento en unas razones y motivos especiales y singulares —pero muy valiosos— que lo justifican.

Por esto, la proclamación del «Doctorado» de Santa Teresa de Jesús no debe ser considerada como un hecho simplemente histórico, o como un reconocimiento público y solemne de una realidad, o de un fenómeno que la Iglesia y el mundo de la

cultura habían reconocido sin discusión durante cuatro siglos, desde la muerte de la Santa Reformadora en 1582, o desde la publicación de sus libros (1588).

Fue un acontecimiento inédito en la historia de la Iglesia, de una dimensión universal y polivalente. Las reflexiones que se pueden hacer en torno a este hecho, y las consecuencias a deducir pueden ser múltiples. El mismo Papa Pablo VI, en la homilía de la celebración eucarística del día 27-IX-1970, puso de relieve algunos aspectos más importantes y característicos de la fisonomía espiritual y de la doctrina profunda, renovadora y vital de la nueva Doctora: datos biográficos, santidad eminente, doctrina plenamente ortodoxa y útil para toda la Iglesia, experiencia mística, como fuente de sus conocimientos extraordinarios de la vida del espíritu, magisterio insuperable en la doctrina y en la vida de oración y contemplación.

* Aparte de todo, existe aquí una valoración y un reconocimiento explícito del conocimiento místico, que el criticismo de lo experimental, y la exaltación del naturalismo se resisten a admitir, como una fuente del verdadero conocimiento. Por esto, no estoy de acuerdo con quienes —ceranos a los días de la proclamación del «Doctorado» teresiano— lo interpretaron como un hecho histórico sin mayor relieve; como un hecho, que en sí mismo, en su singularidad y en su grandeza al mismo tiempo excluye toda ponderación, como si se tratase de un acontecimiento, fruto de la evolución y del progreso de los diversos saberes, al fin producto de los signos de los tiempos.

A mi modo de ver, Pablo VI con esta proclamación ha escrito una página nueva para la vida de la Iglesia, y ha abierto nuevas perspectivas y nuevos caminos a las ciencias del espíritu. No sólo porque proporciona luces y razones contra el naturalismo y el materialismo excluyente, sino también porque afirma y resalta la superioridad, y el valor y la perfección del conocimiento místico.

* La proclamación oficial del «Doctorado» de Santa Teresa de Jesús, por parte de la Iglesia, ha sido también una reivindicación definitiva de su persona y de su comportamiento en la vida espiritual, que algunos teólogos faltos de visión y mermados de ciencia del espíritu, delataron al tribunal de la Inquisición en 1574. Al mismo tiempo es un respaldo y un refrendo solemne de su doctrina mística que, después de la publicación de sus libros, otros teólogos, desconocedores de las vías del espíritu, acusaron también a la Inquisición, tachándola de herética, errónea e idéntica a la de los alumbrados de Andalucía y de Extremadura (1588-1593).

Esta reivindicación se llevó a cabo implícitamente en la beatificación y canonización de la Santa (1614-1622). Pero, en las circunstancias actuales, y cuatro siglos después de esos acontecimientos, la proclamación del «Doctorado» cobra una dimensión mucho más amplia, y es un instrumento de plena clarificación de la doctrina, sobre la que algunos autores han mantenido falsas interpretaciones, o han manifestado dudas o reticencias.

Me refiero en particular a algunos comentaristas de la doctrina teresiana, catalogados en el grupo de los científicos, que desconocedores del fenómeno místico-cristiano, y también el de otras religiones —que como experiencia de vida y como sistema de conocimiento tiene veinte siglos de existencia—, y sin un conocimiento objetivo de la figura de Santa Teresa de Jesús, han escrito páginas negras sobre sus experiencias místicas y sus vivencias interiores más profundas.

Estos autores han renovado un cúmulo de errores y vejaciones contra la Santa, que estuvieron en boga en la segunda mitad del siglo XIX y en siglo XX, interpretando su vida, al margen de lo sobrenatural, con criterios apriorísticos, a través de los principios de las ciencias modernas: la psicología y la psiquiatría, la historia laica y el naturalismo. Con ello han pretendido demoler su imagen y su personalidad, tildándola de epiléptica, de padecer neurosis cerebral e histerismo. Y de estar dominada por una hipersensibilidad carnal, que la sumergió en una voluptuosidad erómana. Es el diagnóstico —con otros complementos— de un historiador laico: el francés Edmon Cazal, que publicó en 1921 su obra *Sainte Thérèse*.

Cómo réplica, y frente a esta imagen manipulada, Pablo VI en el acto de proclamación del «Doctorado» de Santa Teresa, corona su imagen con elogios y ponderaciones, que se corresponden en todo con la realidad histórica humana y sobrenatural de la nueva Doctora. Es del todo significativo un párrafo, al inicio de su homilía, evocando su figura:

«como una mujer excepcional, como una religiosa que... irradia entorno a sí la llama de su vitalidad humana y de su dinámica espiritualidad; la vemos además, como reformadora y fundadora de una... Orden religiosa; como escritora genial y fecunda; como Maestra de vida espiritual, como contemplativa incomparable, e incansable alma activa. ¡Que grande, única y humana, qué atrayente es esta figura!

Antes de hablar de otra cosa, nos sentimos tentados a hablar de ella, de esta Santa interesantísima bajo tantos aspectos... Pero, no es precisamente en ella donde quisiéramos fijar durante un momento nuestra atención, sino más bien en el acto que ha tenido lugar hace poco; en el hecho que acabamos de grabar en la historia de la Iglesia..., la concesión del título de Doctora a Teresa de Ávila, a Santa Teresa de Jesús, la eximia carmelita».

* Por otra parte, este »Doctorado« es y significa también una reivindicación patente de la doctrina y de las enseñanzas espirituales y místicas más sublimes de la Santa reformadora, que fueron delatadas a la Inquisición —como he indicado anteriormente— y tenazmente censuradas a finales del siglo XVI por algunos teólogos, poco simpatizantes con los movimientos espirituales de su tiempo, inspirados precisamente en el ejemplo y la doctrina de la Madre Teresa.

Esos censores, cuyos nombres y memoriales acusatorios nos son bien conocidos, equivocaron las claves de lectura y las de interpretación de los escritos de la Madre Teresa, fruto de vivencias y experiencias místicas, y de una inspiración particular del Espíritu Santo, o «de una acción extraordinaria», como la califica en general Pablo VI. Precisamente el Papa contempla esta característica del origen de su doctrina como una razón que justifica y fundamenta el título de Doctora.

* Frente a esas erróneas e insuficientes interpretaciones de la doctrina de Santa Teresa, en ocasiones falseada, y otras veces calificada como herética, y contraria a la enseñanza y al sentimiento tradicional de la Iglesia, el título de «Doctora» que Pablo VI le concedió, es una garantía de verdad, en conformidad con la doctrina de fe de la Iglesia.

El Papa describe en su homilía del 27 de septiembre las características de la doctrina en general de Santa Teresa, que corrigen las interpretaciones erróneas y

equivocadas que hicieron de ella los censores del siglo XVI, que la delataron a la Inquisición (1583).

Pablo VI habla de *carisma de la doctrina teresiana*. Carisma que no es común a todas las personas, y que en Santa Teresa tuvo una función singular: primero para recibir mercedes y gracias especiales de Dios, y en segundo lugar para discernir con toda claridad cada una de las mercedes recibidas de Dios; y finalmente, para saber expresarlas y darlas a conocer a los demás (cf. V 17,5).

Dentro de este contexto, y teniendo como punto de referencia el «Doctorado» de Santa Teresa de Jesús, el Papa Pablo VI contempla su doctrina espiritual y mística como un «carisma», que rebasa las fronteras, o los límites de lo puramente natural. Un carisma que presenta varios aspectos y virtualidades, que lo hacen siempre actual en la Iglesia. Esta fue para el Papa una de las razones más fuertes que determinaron la proclamación de este «Doctorado».

«La doctrina de Teresa de Ávila —decía Pablo VI— brilla por los carismas de la verdad, de la fidelidad a la fe católica, de la utilidad para la formación de las almas... Y podríamos resaltar otro carisma: el de la sabiduría, que nos hace pensar en el aspecto más atrayente y, al mismo tiempo, más misterioso del doctorado de Santa Teresa; o sea: en el influjo de la inspiración divina en esta prodigiosa y mística escritora» (Homilía de 27,IX,70).

* Permitidme que haga una breve glosa a estas expresiones lúcidas de Pablo VI, que se manifiesta aquí convencido de un hecho fundamental y decisivo: que lo mejor, y las más altas y más sublimes enseñanzas espirituales y místicas de Santa Teresa de Jesús, son fruto de una «iniciativa divina extraordinaria», o de «una acción extraordinaria del Espíritu Santo».

Contemplada la biografía de Santa Teresa aún a través de los datos más positivos, no se descubre desde el punto de vista meramente humano una explicación satisfactoria del origen de su doctrina espiritual y de su sabiduría mística. Teresa, mujer «sin letras», como ella misma se precia de afirmar y recordar muchas veces; mujer que careció de una formación teológica especializada; que no leyó libros, ni tratados especiales, que le proporcionaran una formación adecuada, y la capacitaran para escribir páginas de tanta profundidad teológica.

Es verdad que se comunicó con figuras eminentes, desde el punto de vista teológico y espiritual: Domingo Báñez, Pedro Ibáñez, San Juan de la Cruz, Felipe Meneses, San Pedro de Alcántara, San Francisco de Borja, Juan de Ripalda, Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, García de Toledo, Diego de Yanguas, Baltasar Alvarez, Diego de Yepes, y un largo etc. Pero, los contactos con estos y otros sabios en las ciencias del espíritu, no explican cuanto ella escribió, y menos aún «cómo» lo escribió.

Tampoco pueden ser una explicación de ese fenómeno sorprendente las disposiciones, y las cualidades humanas y espirituales de que estaba dotada Santa Teresa. Pablo VI recuerda a este propósito su inteligencia más que común, y la formación cultural y espiritual, que pudo recibir; su sensibilidad singular; su correspondencia a la gracia, y su dedicación a la oración contemplativa.

Pero nada de esto puede considerarse en sí mismo, según el pensamiento del Papa, como razón suficiente, o como «fuente única» de la «eminente doctrina» que atesoran sus libros.

El Papa acude a una causa superior: a una inspiración del Espíritu, que sigue actuando en la Iglesia, y que irradió en Teresa de Jesús de una forma extraordinaria la luz de la verdad, acerca de los misterios más profundos de Dios y de las almas, y la capacidad para entender sus mismas experiencias místicas, que fueron para ella fuente de conocimiento cierto y seguro. Esa es la ciencia y la doctrina que vertió en sus libros, con «un lenguaje literario peculiarísimo», según la expresión de Pablo VI.

Esta es la conclusión que se deduce del razonamiento que hace el Papa Pablo VI, al analizar el aspecto carismático «de la doctrina teresiana». No es una doctrina meramente humana, sometida a los cánones estrechos de la luz natural del entendimiento. Es una doctrina que tiene su origen en una fuente sobrenatural de conocimiento y de amor, que procede de una «iniciativa divina», o de la «inspiración extraordinaria del Espíritu Santo». Este es el contenido, característico y específico, de la proclamación del «Doctorado» de Santa Teresa de Jesús; esta es su razón de ser, y esta es su significación fundamental, al margen de otras consideraciones.

* ¿Por qué camino llegó Santa Teresa a poseer esos conocimientos inefables, que constituyen el contenido esencial de su doctrina? En conformidad con lo que dice el Papa Pablo VI sobre el origen de su ciencia y su sabiduría, hay que afirmar, que no llegó a esa cima por el camino de la especulación teológica, ni por el estudio, o análisis escolásticos de los misterios de Dios, sino por ese otro camino del espíritu, que el mismo Pablo VI llamó *camino de la belleza-Via pulchritudinis*, que es el camino de las almas sencillas, el camino de la fe vivida y experimentada, el camino de la oración contemplativa, alimentada de amor. Es lo que se llamaba en el siglo de Santa Teresa: la «teología mística», la ciencia del amor, o del espíritu; la «ciencia escondida», en el lenguaje de San Juan de la Cruz.

Pablo VI tenía un conocimiento lúcido del «carisma» de la doctrina de Santa Teresa. Después de recorrer lo que podríamos llamar causas naturales de sus conocimientos, convencido de que no eran suficientes para explicar la singularidad y las altas cualidades de su magisterio espiritual, cierra sus consideraciones con esta reflexión fundamental, que resume cuanto hemos expuesto sobre este particular:

«¿Acaso no se encuentran en Santa Teresa, hechos, actos y estados, en los que ella no es el agente, sino más bien la paciente, es decir: fenómenos pasivos y experimentados, místicos en el verdadero sentido de la palabra, de tal forma que deban ser atribuidos a una acción extraordinaria del Espíritu Santo?»

El mismo Papa responde afirmativamente a su pregunta, incluyendo implícitamente en su respuesta la afirmación, según la cual: el conjunto de la doctrina mística de Santa Teresa de Jesús se debe a una acción extraordinaria del Espíritu Santo, que equivale a una iniciativa divina extraordinaria, vivida y experimentada vitalmente por la Santa, que gozó también del carisma de entender y discernir sus experiencias, y de saber exponerlas y darlas a conocer. Así lo hizo en cada uno de sus libros.

Teresa de Jesús, Santa y Mística excepcional, ha sido y es en la actualidad un don de Dios a la Iglesia, por su vida de santidad, y por su doctrina de la más alta teología: la *teología mística*.

* Podemos hacer una reflexión final sobre la proclamación del «Doctorado» de Santa Teresa por el Papa Pablo VI. Fundamentalmente ha corregido una práctica inveterada en la Iglesia, mantenida de forma expresa y de propio intento en la primera mitad del siglo XX, y con una argumentación débil, y de poca fuerza desde el punto de vista objetivo.

La Iglesia, tan sensible en otros asuntos, y cuidadosa para reconocer el valor de las personas, y para exaltar y recompensar los comportamientos de vidas ejemplares y heroicas, ¿cómo es que en este caso prolongó excesivamente la discriminación de la mujer, y su condición de inferioridad, en asuntos de autoridad y gobierno, y en el reconocimiento de sus valores culturales?...

No se tuvo aquí en cuenta la primacía de los valores espirituales, y los méritos de la ejemplaridad, ni la enseñanza común —inspirada en el mismo San Pablo— sobre la gratuidad de los carismas, que el Espíritu del Señor reparte y distribuye en la Iglesia a quien quiere y como quiere —sin limitaciones—, para el bien de toda la comunidad eclesial.

Es cierto, que durante muchos siglos en el Iglesia no existió un ambiente favorable, para tomar una decisión como la que nos ocupa. Pero, con relación a Santa Teresa de Jesús, desde su muerte (1582), y a partir de la publicación de sus libros (1588) fue voz común, como el *sensus Ecclesiae*, que era verdadera Maestra en la ciencia del espíritu, en todos los ambientes se la reconocía como verdadera Doctora, se calificaba su doctrina como celestial y divina, inspirada de manera singular por el Espíritu Santo. ¿Por qué las jerarquías no escucharon esta voz, que era la voz de la Iglesia desde los siglos XVI-XVII?...

3. EL «DOCTORADO» DE SANTA TERESA DE JESÚS EN SU HISTORIA

Las reflexiones que hizo el Papa Pablo VI, para explicar las razones de la concesión del título de «Doctora» a Santa Teresa de Jesús son lúcidas y clarividentes; objetivas y plenamente justificadas. Lo que sorprende en este caso es —como he apuntado más arriba—: ¿Por qué la Iglesia ha tardado cuatro siglos en proclamar este «Doctorado»? Ante una figura tan eminente y excepcional como Teresa de Jesús, que ha ocupado siempre y con un reconocimiento universal la cima de la santidad y de la ciencia mística, ¿porqué la Iglesia no hizo una excepción con ella, y la tributó los honores de «Doctora», hace tres siglos, como lo hicieron algunas Instituciones?...

Por otra parte, nadie puede afirmar que este problema haya estado relegado al silencio, durante siglos. Antes, al contrario: desde la publicación de los escritos de Santa Teresa en 1588, y desde los años en que se llevaron a cabo los procesos para su beatificación y canonización (1614-1622), han existido muchos signos y manifestaciones particulares y colectivas a favor de una declaración oficial de su doctorado. Quiero recordar aquí —para no abundar en otros detalles— lo que escribí a este mismo propósito en el año 1970:

«El Tema en torno al Doctorado de Santa Teresa de Jesús es tan antiguo como sus escritos. No ha nacido en nuestros días, ni mucho menos. No es tampoco nuestra época la que vivido con mayor entusiasmo este problema.

Podemos decir que lo habíamos olvidado; y que fue preciso que la voz del Romano Pontífice, el Papa Pablo VI lo volviera a la actualidad.

...el problema del Doctorado teresiano ha vivido presente en la conciencia de los teresianistas durante toda la historia del movimiento teresiano. Los devotos y admiradores de la gran Santa han estado siempre persuadidos de que puede en realidad ser considerada como Doctora de la Iglesia, aún a falta de un reconocimiento oficial (cf. Varios, «Santa Teresa, Madre y Doctora», Madrid, EDE, pp. 13-14).

A finales del siglo XIX, con motivo de la celebración del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa (1582-1882), vieron la luz varias publicaciones —libros y ensayos— sobre su doctorado. Sus autores analizan su santidad eminente —ratificada por el juicio de la Iglesia, al elevarla al honor de los altares—, y los valores y méritos de sus escritos y de su doctrina, que reúne todos los requisitos que exige la proclamación del título de Doctora.

La tesis a favor del doctorado, desde el punto de vista conceptual y objetivo, había quedado tan clara, y tan sólidamente demostrada, que antes de finalizar el siglo XIX fueron muchos los escritores y Obispos que solicitaron de la Sede Apostólica, que se digna *declarar a Santa Teresa de Jesús Doctora, y Doctora Mística de la Iglesia*.

Las solicitudes, como es sabido, no fueron atendidas, por la sola razón, apoyada en el clásico texto de San Pablo: *obstat sexus*.

A vista de la abundante documentación, generada a partir de la publicación de los escritos de Santa Teresa (Salamanca, 1588), podemos afirmar que el sentimiento de la Iglesia y la actitud del pueblo de Dios, en general, de los fieles y de la Jerarquía, eran favorables al reconocimiento del doctorado de Santa Teresa. La mayor parte de los estudiosos y comentaristas de su legado doctrinal, sostenían que era verdaderamente doctora, desde el punto de vista objetivo e interno del valor de su doctrina y su santidad, no desde el punto de vista jurídico, ya que no existía una declaración oficial de la Iglesia.

Esto creó dos corrientes de pensamiento y dos actitudes, ante la tesis del doctorado teresiano, a finales del siglo XIX. Frente a la tesis positiva y afirmativa, la más favorecida, eminentes figuras en el mundo teresiano, como Vicente de la Fuente, y los Bolandistas, se manifestaron reticentes, y contrarios al sentir general, a falta de un decreto expreso de la Iglesia.

Estas diferencias no causaron perturbación en el movimiento teresiano. Reconocer a Santa Teresa como Doctora era algo connatural con su vida y con el contenido de sus obras. Así pensaba en general la Jerarquía en España, el mundo universitario y el pueblo fiel. Tanto era así, que algunos historiadores, afirman: *Que Santa Teresa sea Doctora de la Iglesia es un hecho innegable* (cf. Eulogio de S. J., p. 20). Son numerosos los testimonios, que existen sobre esto, de los que recojo algunos más significativos, a modo de ejemplo.

* En los procesos de beatificación y canonización (1604-1620), a la pregunta sobre los libros y la doctrina de santa Teresa, responden muchos testigos, poniendo

de relieve su excelencia y profundidad, como inspirada por el Espíritu Santo. Algunos afirman expresamente que es merecedora del título de Doctora.

Valgan, por todos, las declaraciones de algunos eminentes teólogos, que testificaron en los procesos de Salamanca (1610), en particular el del P. Dionisio Jubero, O. Carm. Refiriéndose al libro de la *Vida* y al de *Las Moradas del Castillo interior*, dice que la Madre Teresa de Jesús había sido una de *las mayores Maestras del espíritu, y doctora de cuantas sabía este testigo, que había tenido la Iglesia*» (mi estudio, p. 604).

El benedictino Juan de Astudillo, que declaró en los procesos remisoriales de Burgos, dice que conoció a dos religiosos de los más santos y doctos que había en la Iglesia, que ponderaban y encarecían tanto la doctrina de los libros de la Madre Teresa, en particular *Las moradas*, «*que decían había excedido cuanto había escrito y se podía escribir, y que con mucha razón la podían llamar y llamaban ellos Doctora y Maestra de los doctores y Maestros de espíritu*»...

* En 1674-75 se hizo en Bruselas una edición —la mejor hasta entonces— de las obras de Santa Teresa, dedicada a su «doctorado», que como se dice en la portada, le fue concedido por la Universidad (=Academia), de Salamanca, aceptado por el Papa Urbano VIII. La edición se abre con un grabado a toda plana, finísimo y detallado, que representa a la Santa, con birrete y aderezos de Doctora, y la leyenda en latín, que traducida dice así: «*Al Doctorado, por la excelencia de los libros publicados y por el mérito y la concesión de la Universidad Salmantina, aprobándolo el Papa Urbano VIII*».

Este fue uno de los documentos más relevantes, a favor del doctorado de Santa Teresa, por su significado y las circunstancias que lo rodearon, y por amplia difusión que consiguió.

* En todos los ambientes culturales y espirituales, en España y en el extranjero, Santa Teresa era reconocida como verdadera Doctora de la Iglesia, fenómeno que no se ha dado en ninguna otra mujer. En los acabijos del siglo XIX (1896) un historiador carmelita hacía esta síntesis sobre el ambiente que se respiraba en España y en otras naciones sobre este problema:

«Sería tarea fácil —dice— amontonar citas y sentencias encomiásticas de Santos, de Doctores, de teólogos místicos y de sabios de todas clases... en pro de los escritos de nuestra majestuosa Doctora mística. ...Tenemos a la vista y a pares sobre la mesa, en que escribimos, ciento diez y nueve informaciones, o relaciones de personajes célebres, entre los cuales se encuentran santos canonizados, Papas, Reyes, Cardenales, Obispos, Arzobispos, Duques, Condes, y otros títulos, con multitud de sabios y doctores de todas las clases sociales y Ordenes religiosas, en donde se repiten en diferentes tonos, todo género de elogios y alabanzas a la santidad, sabiduría y escritos de Santa Teresa de Jesús».

La mayor parte le confiere el título de Doctora, al que añade los calificativos más elogiosos y de mayor ponderación: (cf mi estudio, p. 667):

- *Doctrinx admiranda, y Doctrinx de los arcanos celestes, no solo de España, sino de toda la Iglesia* (Cardenal Aguirre);
- *Doctora de la celestial inteligencia* (D. Francisco Sobrecasas);
- *Doctora graduada en la Universidad de la experiencia* (D. José de Barcia y Zambrana);

- *Doctora Angélica* (P. Pedro de Calatrava);
- *Doctora clarísima de la Iglesia* (Fr. Francisco de Sta. María);
- *Doctora tan conocida* (Fr. Francisco García y Castillo);
- *Doctora portentosa* (Fr. Cristóbal de Avendaño);
- *Doctora de espíritu* (J. Eusebio Nieremberg,S.J.);
- *Doctora única en la iglesia* (Fr. Antonio de Jesús María);
- *Doctora más célebre* (Diego de la Anunciação);
- *Doctora dulcísima de las almas* (Fr. Juan de Espinosa);
- *Doctora universal* (P. Jerónimo Pardo);
- *Doctora de la Sagrada Teología* (P. Cristóbal de los Santos);
- *Doctora de la ciencia de la caridad* (Fr. Alonso López).

En la segunda mitad del siglo XIX y en el siglo XX se elevaron varias súplicas al Romano Pontífice, pidiendo la concesión oficial del título de Doctora a Santa Teresa de Jesús. Recordaré algunas más importantes, sin comentarios:

a) En los años 1914-1915 se celebraron en Ávila diversos actos culturales y religiosos en honor de Santa Teresa, conmemorando el tercer centenario de su beatificación. Ya que la Santa no estaba declarada oficialmente Doctora, la Junta Diocesana del Centenario pidió al Señor Nuncio de su Santidad en España la autorización para imponer el «birrete doctoral» a la imagen que acompañaba las procesiones más solemnes.

En el preámbulo de la solicitud se propone como motivo: «...Siendo universalmente tenida Santa Teresa de Jesús como Doctora mística, a quien la Iglesia otorga los honores con que señala a sus más célebres doctores...»

La misma solicitud se hizo llegar al Papa Benedicto XV en un documento del mes de noviembre del mismo año. A las peticiones de los prelados y del Ayuntamiento se sumó el Sr. Aguirre, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e industria de Ávila (29-XI-1914), animado por la posibilidad de conseguir para Santa Teresa la declaración de Doctora de la Iglesia.

El Obispo de Ávila, D. Joaquín Beltrán Asensio intervino con cierto retraso en este asunto, manifestando cierto descontento por la intervención del Sr. Aguirre, y con pocas esperanzas de conseguir algo verdaderamente positivo.

b) A pesar de los temores y las reservas del Prelado de la diócesis, el ambiente general era enteramente favorable al doctorado teresiano. Ocho años más tarde de las gestiones señaladas (1922-23), se celebró con gran solemnidad en toda España el III Centenario de la canonización de Santa Teresa. Entre los actos más importantes que se organizaron en esa celebración destacan los referentes al Doctorado, que marcaron el nivel de entusiasmo más alto por conseguir esa distinción para la Santa abulense.

Los actos principales son bien conocidos, y están historiados. Pero, conviene recordar, al menos, tres acontecimientos, en una forma sintética. En primer lugar: el doctorado «*honoris causa*» otorgado a Santa Teresa de Jesús por la Universidad de Salamanca (1922), que tres siglos antes la había honrado con una distinción similar.

En segundo lugar, la imposición del birrete de Doctora a una imagen de Santa Teresa, que se venera en Alba de Tormes, y que preside las procesiones más solemnes, hecha por el Rey D. Alfonso XIII (1922).

En tercer lugar cabe recordar el voto final que formuló el Congreso Teresiano celebrado en Madrid, marzo de 1923, siendo Papa Pío XI, y que dice así:

«Recogiendo el anhelo del pueblo español, manifestado en mil maneras en este Centenario, y para fomentar la verdadera vida espiritual en las almas, el Congreso Teresiano Nacional suplica humildemente a Su Santidad se digne proclamar a Santa Teresa de Jesús Doctora mística de la Iglesia. A ello nos alienta el deseo manifestado por la Iglesia, de que «seamos nutridos por el alimento de su celestial doctrina, e instruidos en el afecto de su piadosa devoción», según la oración litúrgica en la festividad de la Santa» (cf la revista Monte Carmelo, XXVI (1922), 457-465; 490-503; XXVII (1923), 216.

* En enero del mismo año (1923) le fue presentada al Papa Pío XI una solicitud, fechada en el uno de enero, muy bien razonada y documentada, que tampoco consiguió sus objetivos. El Pontífice no quiso introducir innovaciones en este problema, y adoptó la postura que venía siendo tradicional en la Curia Romana, apoyada en el conocido texto de San Pablo: *Las mujeres callen en la Iglesia* = en la Asamblea (1 Cor 14, 34).

La actitud de las Jerarquías de Roma causó en estos casos mayor sorpresa, ya que un Grupo de escrituristas de la Comisión Bíblica, después de un detenido análisis y estudio del texto de San Pablo, había concluido oportuna y acertadamente, que dicho texto no constituía ningún obstáculo ni impedimento válido a la declaración de una mujer, como Doctora de la Iglesia.

De momento no se obtuvo la pretendida proclamación del «Doctorado» de Santa Teresa; pero se vio que el criterio eclesiástico sobre esta cuestión comenzaba a cambiar en una dirección de progreso. Pero, fue necesario que pasara casi medio siglo, y que se celebrase un Concilio ecuménico, el Vaticano II, más abierto a la promoción de la mujer, para que los Papas tomaran en consideración la solución de un problema que arrastraba cuatro siglos de inmovilismo.

Dos años después de la clausura del Concilio, el 15 de octubre de 1967, fiesta litúrgica de Santa Teresa de Jesús, Pablo VI se dirigía en la Basílica de San Pedro a los participantes en el «Tercer Congreso mundial del Apostolado seglar» y a los representantes del Sínodo Episcopal. Con sorpresa de todos, ofreció a los oyentes y a la Iglesia entera esta primicia informativa:

«Nos proponemos reconocerle a ella (a Santa Teresa) un día, igual que a Santa Catalina de Siena, el título de «Doctora» de la Iglesia» (cf Oss. Rom., 16-17-X-1967, p. 2).

Tres años más tarde Pablo VI dio cumplimiento a su palabra, y a lo que era para él un vivo deseo: el 27 de septiembre de 1970, proclamó, como primera Doctora universal de la Iglesia, a Santa Teresa de Jesús.

He dicho.

CANCIONCILLA, LEVEMENTE A LO DIVINO, A SANTA TERESA, PATRONA DE LA «RADE»

LUIS VÁZQUEZ, O. DE M.
Monasterio de Poio, julio 2007

*Con San Juan de la Cruz
joven, pero ya diestro,
encontraste un maestro
para adquirir más luz.*

Tú, Teresa, mujer
llena del don divino,
recorriste el camino
interior de tu ser.

*Y del Ser de Dios mismo,
en quien siempre vivías,
y en cielo convertías
las sombras del abismo.*

De la Iglesia Doctora,
serás de esta Real
Academia inmortal
Patrona y protectora.

*De la sabiduría
danos ese tu Don
de la correlación
y vital armonía.*

Sé, Teresa, modelo
de cómo la Academia
vive su polisemia
con rectitud y celo.

*Para que tus Moradas
no nos sean ajenas
y alcancemos las plenas
dichas por ti alcanzadas.*

Ternura maternal
sea tu patronazgo:
¡Haz del más sabio hallazgo
nuestra unidad plural!